

CUENTA PÚBLICA

Gestión 2023

Municipalidad de Arauco



Elizabeth Maricán Rivas
Alcaldesa de Arauco

Cuando comenzamos este camino y nos desafiamos a administrar esta comuna, sabíamos que se venía un fuerte trabajo, no solo en el área gestión, proyectos, sueños de nuestros vecinos, sino que también el área social, que muy bien conozco. Y todo esto, porque teníamos que recuperar las confianzas, una alcaldesa cercana, comprometida y leal a su gente. Después de la pandemia teníamos que levantarnos, buscar alternativas para retomar nuestra normalidad, pero por, sobre todo, volver a crecer en comunidad, lo que nos demandaba generar nuevas estrategias para salir juntos adelante. No fue fácil, la naturaleza nos golpeaba en cada estación, inundaciones y feroces incendios, la resiliencia año a año nos ponía a prueba.

La seguridad y el deporte siempre ha sido un lineamiento estratégico de nuestra gestión, como así también, vivienda, infraestructura, turismo, nuestra identidad local, y por supuesto los emprendedores. No podíamos dejar de lado a nuestros adultos mayores, niños y jóvenes, que siempre buscan oportunidades de esparcimiento y desarrollo. Nuestro objetivo siempre h a sido ambicioso ¿y por qué no?, Si tenemos los recursos, talentos, entusiasmo y voluntad, debemos proyectarnos a las metas más altas posibles.

Escuchamos sus necesidades y hemos trabajado a diario en atender y dar soluciones concretas a las demandas más sentidas de la comuna, a través trabajo muy estrecho y colaborativo con las instituciones públicas y privadas, siempre propendiendo un ambiente de cordialidad y respeto, comprometidos por una misma causa, el desarrollo de nuestro amado Arauco.

Comprendimos, que uno de nuestros enfoques debe ser la descentralización reduciendo las brechas de oportunidades y desarrollo, siendo una motivación constante en los equipos de trabajo, impulsados a empatizar, contener y resolver, Porque así trabaja esta Alcaldesa, con la Gente y para la Gente.

La comuna la construimos todos y todas, pensando en nuestros vecinos y las generaciones en desarrollo, por esto, les motivo a continuar juntos, empoderados y unidos.

Agradezco infinitamente la ayuda de Dios y el don de servicio entregado.

Elizabeth Maricán Rivas
Alcaldesa de Arauco.

INTRODUCCION

El presente documento da cumplimiento a lo establecido la Ley N° 18.695, artículo 67, “el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo municipal, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”.

Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:
a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación

y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del alcalde/sa y tiene como objetivo otorgar un adecuado apoyo administrativo a éste y al Concejo Municipal, de acuerdo con los términos fijados por la Ley, teniendo la calidad de ministro de Fe.

Las funciones de la secretaría municipal están descritas en el artículo 20 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Serán funciones de esta secretaría las siguientes:

a) **Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;**

b) **Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.**

c) **Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por Ley N° 18.575.**

d) **Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.**

En relación con las funciones previamente establecidas, se dará cuenta pública respecto a las siguientes áreas de gestión correspondientes a la secretaria municipal de la municipalidad de Arauco:

- **Registro público de organizaciones comunitarias, ley 19.418 y ley 20.500.**
- **Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (cosoc).**
- **Concejo municipal de la Municipalidad de Arauco.**
- **Oficina de partes municipales.**
- **Consejo comunal de seguridad pública.**

REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. LEY 19.418:

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 de la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Municipalidad, a través de la Secretaría Municipal, debe llevarse un Registro Público, en el que se inscriban estas organizaciones comunitarias que se constituyen en el territorio comunal de su competencia, así como las uniones comunales que ellas acordaren. En este Registro deberán constar los antecedentes de su constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de estas, además de las directivas de las juntas de vecinos, de la unión comunal de juntas de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, como, asimismo, de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.

La Ley Nº 19.418 establece que la Secretaría Municipal deberá otorgar, certificados de Personalidad Jurídica vigente, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones, de las directivas vigentes y demás anotaciones practicadas en el Registro Público.

Durante el año 2023 se constituyeron en la comuna un total de 58 Organizaciones comunitarias, de las cuales **45** tienen su domicilio en el sector urbano y **13** en distintos sectores rurales de la comuna.

TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	NUMERO CONSTITUCIONES
Funcionales	56
Comunitarias	1
Unión Comunal Organización Funcional	1

ORGANIZACIONES	NUMERO
Urbano	45
Rural	13

A) **Las Organizaciones Comunitarias Funcionales,** son aquellas personas jurídicas sin fines de lucro, que tienen por objetivo representar y promover intereses específicos de la comunidad (Artículo 2 letra D, Ley 19.418), constituyéndose 56 en el año 2023.

Áreas específicas de las Organizaciones Comunitarias funcionales constituidas durante el año 2023: (Relacionadas con los objetivos contenidos en cada uno de sus estatutos)

ORGANIZACIONES FUNCIONALES CONSTITUIDAS EN EL 2023	
Tipo	Numero de constituciones
Vivienda	6
Deportivas	12
Deportes Tradicionales	4
Social - Solidarias	8
Fomento productivo	15
Mujeres	2
Culturales	4
Agua Potable Rural	1
Centros de Padres	2
Club de Adulto mayor	1
Discapacidad	1
TOTAL	56

B) **Las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial, específicamente las Juntas de Vecinos**, son aquellas personas jurídicas sin fines de lucro, representativas de las personas que residen en una misma Unidad Vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades, constituyéndose el año 2023 solo una organización de este tipo.

C) **Las uniones comunales de organizaciones comunitarias,** Son aquella unión de organizaciones comunitarias, que tendrán por objeto la integración y el desarrollo de sus organizaciones afiliadas y la realización de actividades educativas y de capacitación de los vecinos, constituyéndose en el año 2023 solo una Unión Comunal de organizaciones comunitarias de tipo funcional.

En el Registro Público Municipal de Organizaciones Comunitarias, respecto a la ley 19.418, vigente desde el año 1990 y hasta el 31 de diciembre del año 2023, constan un total de **1434** organizaciones comunitarias. Del total de organizaciones comunitarias registradas, **1309** corresponden a organizaciones funcionales y **125** a organizaciones territoriales.

NÚMERO DE REGISTROS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
1309	Funcionales
123	Territoriales
3	Uniones comunales

REGISTRO DE CORPORACIONES DE DERECHO PRIVADO O ASOCIACIONES LEY 20.500:

De acuerdo con lo que establece la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, le corresponde a la **Secretaría Municipal**, recepcionar el depósito del acta constitutiva de las Corporaciones o Asociaciones que se organicen en la comuna, proceder a su Registro y derivar los antecedentes al Servicio de Registro Civil e Identificación. Durante el año 2023, se depositó en secretaria Municipal **1** acta constitutiva de Corporación.

Desde el año 2012 al 31 de diciembre de 2023, las siguientes Corporaciones o Asociaciones, se encuentran en el Registro Municipal, al que alude la ley 20.500:

N°	DENOMINACIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Arauco.	18/12/2012
2	Organización no gubernamental de desarrollo Newen Arauco.	26/02/2013

3	Fundación Educacional Liceo San Francisco de Asís de Arauco.	19/11/2015
4	Corporación Cultural Municipal de Arauco	12/02/2016
5	Fundación Buenas Noticias para Arauco	24/05/2017
6	Corporación Educacional Masónica de Arauco	21/06/2017
7	Fundación Modo	05/12/2018
8	Fundación Avance Educa	19/12/2018
9	Corporación de Fomento Social y Cultural con Cooperación Internacional Origen de Arauco	22/02/2019
10	Corporación Sociocultural con Asistencia Internacional Let's go de Arauco	22/02/2019
11	Organización no gubernamental de Desarrollo "VIDESOOB punto de apoyo Chile"	08/04/2019
12	Fundación Padres Cultivadores Arauco	02/09/2019
13	Fundación Biocultura Rural	04/09/2019
14	Organización no gubernamental de Desarrollo Refugio Montahue Arauco.	06/09/2019
15	Organización no Gubermental de desarrollo Rukatrapem; Espacio de desarrollo Holístico	02/03/2020
16	Corporación de desarrollo comunitario Carampangue	26/09/2023

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC):

El concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la municipalidad de Arauco es un órgano asesor de ésta, en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Su integración, organización, competencias y funcionamiento, se rige por las normas a contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por las modificaciones introducidas por la ley 20.500 sobre Asociaciones, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y por la Ordenanza Municipal sobre participación ciudadana y convivencia vecinal, aprobada por Decreto Alcaldicio número 2875 de fecha 10 de mayo del año 2017, en sus artículos 9 y siguientes.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil tendrá las siguientes funciones y atribuciones, establecidas en reglamento interno municipal:

- Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre:

a. La cuenta pública que el Alcalde/sa efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

b. La cobertura y eficiencia de los servicios Municipales

c. Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo.

- Formular observaciones a los informes que el alcalde/sa le presente sobre los presupuestos de inversión, plan comunal de desarrollo y modificaciones al plan regulador, disponiendo para ello de quince días hábiles.
- Informar al Alcalde/sa su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad.
- Formular consultas al Alcalde/sa respecto de materias sobre las cuales debe pronunciarse el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio del Consejo, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía.
- Informar al Concejo Municipal cuando éste deba pronunciarse respecto de modificaciones al reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Arauco.
- Solicitar al Alcalde/sa, previa ratificación de los dos tercios de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local.
- Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Elegir, de entre sus miembros, a su vicepresidente, pudiendo en caso de que tanto éste como el presidente no se encuentren presentes, y sólo para efectos de dicha sesión, designar un vicepresidente accidental.
- Emitir su opinión sobre todas las materias que el Alcalde/sa y el Concejo Municipal le sometan a su consideración.

ROL DE SECRETARIA MUNICIPAL EN COSOC

Articulo 94 L.O.C, en su inciso octavo parte final, establece: "El secretario municipal desempeñará la función de ministro de fe de dicho organismo." Y en su inciso noveno, establece: "*El secretario municipal mantendrá en archivo tales actas, así como los originales de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del consejo, documentos que serán de carácter público."*

El actual COSOC de la comuna de Arauco se constituyó el 18 de enero de 2020, tiene una vigencia de 4 años y actualmente está conformado por la alcaldesa Sra. Elizabeth Maricán Rivas, que lo preside y por un total de 12 integrantes, todos ellos, representativos de la comunidad.

SESIONES COSOC REALIZADAS AÑO 2023:

N°	FECHA	MOTIVO
15	29-marzo-23	Presentación anteproyecto priorización fondos ARI 2024
16	29-mayo-23	Pronunciamiento Cuenta Pública 2022
17	24-julio-23	Presentaciones iniciativas a postular Fondos FRIL 2023
18	02-octubre-23	Presentación ante proyecto de presupuesto 2024

Durante el año 2023, se realizaron sesiones en las cuales se pronunció respecto de diversos temas de importancia comunal, como:

- **Priorización de Anteproyecto Regional de Inversión (ARI), año 2024.**
- **Pronunciamiento respecto a la Cuenta Pública de la Alcaldesa gestión año 2022.**
- **Priorización de Proyectos postulados al Fondo Regional de Inversión Local 2023 (FRIL)**
- **Toma de Conocimiento y opinión respectos al anteproyecto de presupuesto Municipal año 2024.**

Modificaciones en la integración cosoc año 2023:

MODIFICACION	SESION	FECHA
Renuncia Sr. Boris Bustos, asume Sr. Héctor Ulloa	N° 15	29/03/2023
Asume Sr. Iván Castillo Valenzuela	N°16	29/05/2023
Renuncia Sr. Ricardo Díaz	N°17	24/06/2023
Asume Sr. Sergio Aguilera Zenteno	N° 18	02/10/2023

Integrantes titulares Cosoc, año 2023:

N°	REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN	CARGO
1	**Sr. Alfredo Palacios León. Vicepresidente COSOC.**	Presidente Club Deportivo Celulosa Arauco	Vicepresidente
2	**Sra. Olga Mardones Martínez. Secretaria de Actas COSOC.**	Presidenta de la JJ. VV Juan Pablo II.	Secretaria de actas
3	**Sr. Victorio Urrutia Sáez. Consejero COSOC.**	Presidente de la JJ. VV Los Castaños.	Consejero

4	**Sra. Edita Pino Díaz. Consejera COSOC.**	Presidenta de la JJ. VV Gabriela Mistral de Laraquete	Consejero
5	**Sr. Camilo Oviedo Barrales. Consejero COSOC.**	Presidente de la Unión Comunal de Basquetbol Hernán Pelen Pucheu	Consejero
6	**Sra. Yalda Fuentes Bastías. Consejera COSOC.**	Presidenta de la Agrupación de Familiares y amigos de Personas con Trastorno Espectro Autista (T.E.A Arauco)	Consejero
7	**Sra. Cecilia Fuentes Carrillo. Consejera COSOC.**	Presidenta Taller Laboral Ruth Ester	Consejero
8	**Sr. Gerardo Santibáñez López. Consejero COSOC.**	Presidente de la Asociación deportiva de Football Amateur de Arauco.	Consejero
9	**Sr. Luis Pérez Gajardo. Concejero COSOC**	Presidente de la Junta de Vecinos la Meseta.	Consejero
10	**Sr. Héctor Ulloa Machuca. Consejero COSOC**	Presidente de la Junta de Vecinos Cerro Colorado.	Consejero
11	**Sr. Iván Valenzuela Castillo. Consejero COSOC.**	Presidente Judo Club Musashi de Arauco.	Consejero
12	**Sr. Sergio Aguilera Zenteno. Concejero COSOC**	Presidente de la Junta de Vecinos Villa la Paz.	Consejero



CONCEJO MUNICIPAL

El concejo Municipal es un órgano colegiado, elegido por votación popular que cumple funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, además de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que se le señalan en los artículos 71 y siguientes de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La LOCM determinará las normas sobre organización y funcionamiento del concejo y las materias en que la consulta del alcalde al concejo será obligatoria y aquellas en que necesariamente se requerirá el acuerdo de éste. En todo caso, será necesario dicho acuerdo para la aprobación del plan comunal de desarrollo, del presupuesto municipal y de los proyectos de inversión respectivos.

- Citar o pedir información, a través del Alcalde/sa, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.
- Elegir, en un solo acto, a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la Municipalidad en cada corporación o fundación en la cual se tenga participación, cualquiera sea el carácter de ésta.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones, asociaciones municipales y, en general, a todas las entidades que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad.
- Otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como, asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Autorizar los cometidos del Alcalde/sa y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional, o que se realicen fuera del territorio de la Comuna, por más de diez días.
- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- Pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, a solicitud del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio de esta instancia.
- Informar a las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, a las asociaciones sin fines de lucro y demás instituciones relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, cuando éstas así lo requieran, acerca de la marcha y funcionamiento de la Municipalidad.

ROL DE SECRETARIA MUNICIPAL EN CONCEJO MUNICIPAL

Artículo 20 de la L.O.C.M, señala: *"La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones: a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;"*

Artículo 85, inciso final de la L.O.C.M, señala: *"El secretario municipal, o quien lo subrogue, desempeñará las funciones de secretario del concejo."*

INTEGRACION CONCEJO MUNICIPAL

El concejo de la Municipalidad de Arauco, en virtud de lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 18.695, se encuentra integrado por 6 concejales, elegidos por votación directa mediante un sistema de representación proporcional, con una duración de 4 años en sus cargos, con la posibilidad de ser reelegidos. Su funcionamiento se lleva a cabo mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversas materias que le competen de acuerdo con la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y al Reglamento interno del Concejo Municipal, el cual fue aprobado en sesión ordinaria número 1 de fecha 6 de julio del año 2021.

El concejo Municipal de la comuna de Arauco se encuentra compuesto por 6 concejales para el periodo comprendido entre los años 2021 – 2024, encontrándose integrado por:

- **Alcaldesa/presidenta Concejo Municipal – Sra. Elizabeth Maricán Rivas.**

En virtud de sentencia de Proclamación de concejales del Tribunal Electoral de la región del Bio Bio, número 3 de fecha 22 de junio del año 2021, se proclamaron como concejales en la municipalidad de Arauco a los (las) señores (as):

- **Nicole Andrea Friz Rodríguez**
- **Grecia Lorena Riffo Navarro**
- **Roberto Mauricio Montalba Sáez**
- **José Manuel Retamal Fuentealba**
- **Susana Cristina Hernández Espinoza**
- **Marta Salazar Martínez**

En virtud de sentencia de proclamación Rol número 8.248 de fecha 10 de agosto del año 2023, tras la renuncia del concejal José Manuel Retamal Fuentealba, se proclama como concejal a don **Boris Alejandro Bustos Martínez.**

Las sesiones del Concejo Municipal son públicas y durante el año 2023 se efectuaron **47 Sesiones, de las cuales 39 Fueron ordinarias y 8 extraordinarias**. El total de sesiones fueron transmitidas en directo, a través de la plataforma digital FACEBOOK del municipio de Arauco, lo que se realiza desde el mes de junio del año 2017.

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2023:

SESIÓN N°	FECHA	ACUERDOS PRINCIPALES
72 ordinaria	6 de enero de 2023	✓ Acuerdo adjudicación proyecto conservación emergencia Escuela Los Pinos Arauco ✓ Acuerdo adjudicación proyecto construcción saneamiento integral sector Los Sauces
75 ordinaria	2 de febrero de 2023	✓ Suscribir convenio ad-referéndum, programa pavimentación participativa aceras con SERVIU.

		✓ Aprobar la ordenanza municipal sobre beneficio beca de educación superior.
76 extraordinaria	8 de febrero de 2023	✓ Entrega de subvención extraordinaria al cuerpo de bomberos de la comuna de aruco, para la adquisición de insumos e implementos bomberiles y combustible. ✓ Entrega de subvención extraordinaria al grupo de rescate integral Arauco G.R.I.A.R, para la adquisición de insumos e implementos bomberiles y combustible.
77 ordinaria	24 de febrero de 2023	✓ Aprobar la adjudicación para la ejecución del proyecto" instalación de luminarias fotovoltaicas campamento Punta Lavapiés (puerto chilote), comuna de Arauco". ✓ Aprobar la adjudicación de la licitación pública "reposición alumbrado público Laraquete".
78 ordinaria	28 de febrero 2023	✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública "adquisición camión limpia fosas, comuna de Arauco" ✓ Aprobar los costos anuales de operación y mantención derivados de la ejecución del siguiente proyecto activo no financieros circular 33 del gobierno regional del Biobío, que se encuentran en proceso de postulación año 2023: "adquisición 2 minibuses con rampa para gestiones municipales, comuna de Arauco".
84 ordinaria	**11 de abril de 2023**	✓ Aprobar otorgamiento de subvenciones año 2023 que corresponden a 169 subvenciones ordinarias y 6 subvenciones extraordinarias,
86 extraordinaria	**28 de abril de 2023**	✓ Aprobar los costos anuales de operación y mantención derivados de la ejecución del siguiente proyecto activo no financieros circular 33 del gobierno regional del Biobío, que se encuentran en proceso de postulación año 2023: "adquisición 3 camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, comuna de Arauco". ✓ Aprobar la adjudicación de la licitación pública "servicio de operación y mantención de planta de tratamiento de aguas servidas de Laraquete, comuna de Arauco".

87 ordinaria	**2 de mayo de 2023**	✓ Aprobar auditoría externa a la dirección de administración y finanzas municipal, desde hace 5 años a la fecha. ✓ Aprobación del reglamento general de aplicación fondo de desarrollo vecinal-FONDEVE municipalidad de Arauco, de las bases de postulación “FONDEVE 2023” y del formulario de postulación FONDEVE 2023.
88 ordinaria	**9 de mayo de 2023**	✓ Aprobar los costos anuales de operación y mantención derivados de la ejecución del siguiente proyecto: “construcción eco mercado municipal, comuna de Arauco”, que se postula financiamiento del programa mejoramiento urbano (PMU) de la SUBDERE.
91 ordinaria	**6 de junio de 2023**	✓ Se aprueba la “adquisición de viviendas modulares para zona de catástrofe por incendio para la comuna de Arauco” mediante la modalidad de trato directo, para la adquisición de 15 viviendas modulares
93 ordinaria	**20 de junio de 2023**	✓ Aprobar los costos anuales de operación y mantención que se deriven de la ejecución de los proyectos postulados al fondo regional de inversión local (FRIL tradicional-2023), del gobierno regional: 1.-construcción centro comunitario Punta Lavapié, 2.-construccion observatorio de aves humedal, comuna de Arauco, 3.-construcción centro comunitario Chillancito, 4.-construcción centro comunitario las peñas.
98 ordinaria	**1 de agosto de 2023**	✓ Aprobación del plan municipal de cultura Arauco (2023-2027)
99 ordinaria	**8 de agosto de 2023**	✓ Se aprueba convenio de operación del relleno sanitario suscrito en el mes de agosto del año 2023, entre las municipalidades de Arauco y Curanilahue con la asociación de municipalidades de Arauco y Curanilahue. ✓ Se prorroga la vigencia del plan de desarrollo comunal (PLADECO) de la comuna de Arauco 2016-2019, hasta la aprobación del nuevo PLADECO 2024-2030. ✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública para el desarrollo del estudio denominado “actualización plan de desarrollo comunal de Arauco"

		✓ se aprueba la adjudicación de la licitación pública, para la obra "reposición sede social club deportivo Arturo Prat, Arauco",
101 ordinaria	**29 de agosto de 2023**	✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública, "recambio e implementación de luminarias sobre postación existente, costanera los cipreses y calle principal, Tubul"
102 ordinaria	**5 de septiembre de 2023**	✓ se aprueba la adjudicación para proceder a la contratación de la licitación pública, “contratación programa imágenes diagnosticas en APS, componente mamografías 2023"
104 ordinaria	**14 de septiembre de 2023**	✓ Se aprueba los costos anuales de operación y mantención derivados de la ejecución del siguiente proyecto: “habilitación sede social los arrayanes, comuna de Arauco” ✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública id1735-31-lq23 para la ejecución de la obra “reposición alumbrado público localidad de Carampangue y alrededores, comuna de Arauco"
107 ordinaria	**17 de octubre de 2023**	✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública "construcción camarines club deportivo Luis Eyzaguirre, comuna de Arauco"
110 ordinaria	**7 de noviembre de 2023**	✓ Se aprueba las bases del fondo concursable de becas deportivas año 2023 y documentos anexos. ✓ se aprueba el reglamento y bases del fondo concursable de iniciativas sociales, culturales y deportivas juveniles 2023, "Arauco joven", y documentos anexos
111 ordinaria	**14 de noviembre de 2023**	✓ Se aprueba la adjudicación de la licitación pública id. “compra de ambulancia para la dirección de administración de salud municipal” ✓ Aprobación del plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM)-2024.
114 ordinaria	**5 de diciembre 2023**	✓ Se aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos, entre celulosa Arauco Constitución S.A y la municipalidad de Arauco, para efectos de financiar estudios y diseños que formarán parte de proyecto urbanístico parque costanera playa – remate eje av. Prat, Arauco,

		✓ Se aprueba los costos anuales de operación y mantención derivados de la ejecución del siguiente proyecto: "adquisición de maquinarias, 1 maquina chipeadora y 1 máquina chancadora, a presentar a la circular 33 año 2023". ✓ Se aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos, entre celulosa Arauco Constitución S.A y la municipalidad de Arauco, para efectos de financiar estudios y diseños que formarán parte de proyecto urbanístico parque costanera playa – remate eje av. Prat, Arauco,

Comisiones y representaciones del concejo municipal, año 2023:

NOMBRE COMISION O REPRESENTACION	INTEGRANTES
Representantes Asociación de Municipalidades Arauco – Curanilahue	• Srita. Nicol Friz • Sra. Marta Salazar
Representantes Consejo de Seguridad Publica	• Sr. Roberto Montalba • Srita. Susana Hernández • Sr. Roberto Montalba • Sra. Grecia Riffo
Representante Asociación de Municipalidades Arauco siete	• Srita. Grecia Riffo • Sr. José Retamal
Comisión de trabajo para elaborar propuesta Reglamento interno Concejo Municipal	• Srita. Nicole Friz • Sra Grecia Riffo • Sr. Roberto Montalba • Sr. José Retamal • Srita. Susana Hernández • Sra. Marta Salazar
Comisión de medio ambiente	• Sr. José Retamal • Srita. Susana Hernández
Comisión deporte, cultura y turismo	• Srita. Nicole Friz • Sra. Grecia Riffo • Sr. Roberto Montalba • Sr. José Retamal • Srita. Susana Hernández • Sra. Marta Salazar
Reunión concejo para revisión presupuesto Municipal 2024	• Srita. Nicole Friz • Sra. Grecia Riffo • Sr. Roberto Montalba • Sr. Boris Bustos • Srita. Susana Hernández • Sra. Marta Salazar

Reunión concejo para revisión Anteproyectos presupuesto Municipal, DAEM y DAS 2024	• Srita. Nicole Friz • Sra. Grecia Riffo • Sr. Roberto Montalba • Sr. Boris Bustos • Srita. Susana Hernández • Sra. Marta Salazar

OFICINA DE PARTES MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

La Oficina de Partes de la municipalidad de Arauco está ubicada en el primer del edificio municipal, con el objetivo de dar mayor facilidad y accesibilidad a los usuarios, depende directamente de la Secretaría Municipal;

El objetivo de esta oficina es recepcionar, ingresar, registrar, tramitar, despachar y archivar en forma ordenada y expedita toda la documentación del municipio, cumpliendo un rol fundamental permitiendo

Garantizar la transparencia y el acceso a la información, agilizar los trámites administrativos y proteger los derechos de los ciudadanos.

Las funciones de la oficina de partes Municipales de la Municipalidad de Arauco, en virtud del Reglamento interno Municipal, son:

- Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificaciones y distribución de la correspondencia oficial.
- Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la municipalidad.
- Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
- Distribuir la correspondencia a los diversos estamentos municipales para su procesamiento y/o archivo.
- Registrar en la correspondiente base de datos, la documentación despachada con la firma del Alcalde/sa.
- Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del municipio, de acuerdo con las técnicas de conservación y clasificación existentes.

Durante el año 2023 la Oficina de Partes entregó **28.270** números de Decreto Alcaldicio, **2.802** números de Oficios y **251** folios de correspondencia.

DOCUMENTOS	INICIO	TÉRMINO	N° de Registro AÑO 2023
DECRETOS	03-01-2023	29-12-2023	N°1 AL N° 28.270
OFICIOS	03-01-2023	29-12-2023	N°1 AL N° 2.802

CORRESPONDENCIA	INICIO	TÉRMINO	N° de Registro AÑO 2023
FOLIOS	03-01-2023	29-12-2023	N°1 AL N° 251

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ROL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Articulo 104 B, inciso 18 de la L.O.C.M, establece: "*La Secretaría Municipal asumirá dentro del consejo el rol de ministro de fe, debiendo en dicho contexto levantar acta de todas las sesiones del consejo en la forma señalada por la ley.*

El concejo comunal de seguridad pública celebró 11 sesiones durante el año 2023 desde enero a diciembre 2023.

NUMERO SESION	FECHA SESION	TEMAS DE TABLA
Sesión ordinaria N°67	**23 de enero de 2023**	1.- acta de la sesión anterior. 2.- balance de convivencia escolar 2022 y desafíos 2023. 3.- intervención de representante de botillerías de la comuna. 4.- informaciones varias. nueva dotación para carabineros y coordinaciones.
Sesión ordinaria N°68	**10 de marzo de 2023**	1.- Acta de la sesión anterior. 2.- Cuestionario para la elaboración del plan regional de seguridad 2023. 3.- Programa fortalecimiento de la gestión local de seguridad. “Bio Bio más seguro 2023-2025”
Sesión ordinaria N°69	**30 de marzo de 2023**	1.- Acta de la sesión anterior. 2.- Presentación de “plan de intervención en establecimientos Educacionales sobre hechos constitutivos de delito”. 3.- Modificación de ordenanza municipal sobre comercio ambulante.
Sesión ordinaria N°70	**abril de 2023**	Cuenta Publica

Sesión ordinaria N°71	**30 de mayo de 2023**	1.- Acta de la sesión anterior. 2.-Puntos críticos para vigilancia y labor comunitaria. 3.-Reporte trabajos sitios eriazos y problemáticas de inseguridad. 4.-Coordinaciones varias...
Sesión ordinaria N°72	**30 de junio de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones acta sesión anterior. 2.- Coordinaciones y trabajo con niños, niñas y adolescentes. 3.- Trabajo y balance sistema frontal. 4.- Estado de avance de proyectos de recambio de luminarias comuna de Arauco.
Sesión Ordinaria N°73	**31 de julio de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones acta sesión anterior. 2.- Iniciativa circular 33: Adquisición 3.- camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana. 4.-DMCS y reportes STOP: robo de vehículos e ilícitos en diversas localidades.
Sesión ordinaria N° 74	**30 agosto de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones Acta sesión anterior. 2.- Acuerdos en materia de Comercio Ambulante. 3.-Trabajo y Balance Sistema Frontal 18 de agosto.
Sesión ordinaria N°75	**28 de septiembre de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones Acta sesión anterior. 2.- Patrullajes mixtos Convenio OS 14. 3.- Proyecto de Seguridad Pública “Sistema de Radiocomunicación Municipal para la comuna de Arauco”. 4.- Varios.
Sesión ordinaria N°76	**6 de diciembre de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones Acta sesión anterior. 2.- Presentación del Centro de apoyo a víctimas de violencia rural. Expone Coordinador sr. Jorge F. 3.- Coordinaciones en materia de seguridad para festividades fin de año.
Sesión ordinaria N°77	**21 de diciembre de 2023**	1.- Aprobación y/u observaciones Acta sesión anterior. 2.-Seguridad temporada estival 2023-2024 3.- Otros

Asesoría Jurídica

ASESORIA JURIDICA

Las funciones de la Asesoría Jurídica se encuentran descritas en el artículo 23 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, a requerimiento del alcalde, iniciar y defender los juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y formará y mantendrá al día los títulos de los bienes raíces municipales.

INFORMACIÓN RESPECTO A JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE O TIENE INTERÉS

ESTADO DE LA CAUSA	CARÁTULA	RIT/ROL	TIPO DE PROCEDIMIENTO	JUZGADO
Terminada	Osorio con Claro Vicuña Valenzuela S.A. y Otros	Rol O-1564-2022	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras del Trabajo Concepción
Terminada	De la Jara con Municipalidad de Arauco	Rol T-3-2021	Tutela Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
Terminada	Adm. de Fondos de Cesantía Chile II S.A. con Municipalidad de Arauco.	Rol A-11-2022	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Terminada	Adm. de Fondos de Cesantía Chile II S.A. con Municipalidad de Arauco.	Rol P-112-2022	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Terminada	AFC Chile S.A con Municipalidad de Arauco	Rol D-158-2018	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Comercial de valores Servicios Financieros SPA con Ilustre Municipalidad de Arauco	Rol C-328-2023	Gestión Preparatoria	Juzgado de Letras de Arauco

Archivada	Municipalidad de Arauco con Reyes	Rol C-334-2017	Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Municipalidad de Arauco con Leal	Rol C-236-2019	Sumario	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Sáez con Municipalidad de Arauco	Rol C-376-2019	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Cofré con Municipalidad de Arauco	Rol C-275-2019	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Monsalve con Municipalidad de Arauco	Rol C-274-2019	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Desistida	Guiñez con Constructora Jomar Ltda. y Municipalidad de Arauco	Rol C-115-2017	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Terminada	CHITA S.P.A con Municipalidad de Arauco	Rol C-155-2021	Ejecutivo	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Municipalidad de Arauco con Aguilar	Rol C-170-2022	Sumario	Juzgado de Letras de Arauco
Terminada	Yanett Aguilar con Municipalidad de Arauco	Rol 8012-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Terminada	Damaris Gutierrez con Municipalidad de Arauco	Rol 19323-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Terminada	Sanhueza con Maricán	Rol 21362-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Cumplimiento Incidental	Municipalidad de Arauco con Villanueva	Rol C-90-2021	Sumario	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Municipalidad de Arauco con Gutierrez	Rol C-202-2022	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco

En Tramitación	Municipalidad de Arauco con NN	Rit 998-2022	Querella Criminal	Juzgado de Garantía de Arauco
En Tramitación	Jhonattan Chicaguala. con NN	Rit 998-2022	Querella Criminal	Juzgado de Garantía de Arauco
En Tramitación	Jhonattan Chicaguala. con NN	Rit 722-2023	Denuncia Penal	Juzgado de Garantía de Arauco
Pendiente Recurso ante Corte Suprema	Construcciones especializadas con Municipalidad de Arauco	Rol C-447-2017	Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Godoy con Municipalidad de Arauco	Rol C-215-2021	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Ing. Y Servicios Propano Ltda. con Municipalidad de Arauco	Rol C-8-2023	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Ing. Y Servicios Propano Ltda. con Municipalidad de Arauco	Rol C-19-2023	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Librería Atlantik con Municipalidad de Arauco	Rol C-421-2023	Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	AFP CUPRUM con Municipalidad de Arauco	Rol A-7-2016	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	AFP CUPRUM con Municipalidad de Arauco	Rol A-1-2017	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	AFP CUPRUM con Municipalidad de Arauco	Rol P-186-2020	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Archivada	Sánchez con Servimar y Municipalidad de Arauco	Rol C-2-2018	Cobranza Previsional Demandado Solidario	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Betanzo con Municipalidad de Arauco	Rol C-6-2022	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco

En Tramitación	Fondo Nacional de Salud con Municipalidad de Arauco	Rol P-4-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Adm. de Fondos de Cesantía Chile II S.A. con Municipalidad de Arauco	Rol P-109-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Adm. de Fondos de Fondo de Pensiones Modelo S.A. con Municipalidad de Arauco	Rol P-127-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Adm. de Fondos de Fondo de Pensiones Modelo S.A. con Municipalidad de Arauco	Rol A-3-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Recurso ante Corte Suprema	Bizama con Municipalidad de Arauco	Rol O-15-2021	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
Recurso ante Corte de Apelaciones	Franco con Municipalidad de Arauco	Rol O-10-2022	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Muñoz con Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat y otros	Rol O-6001-2022	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
En Tramitación	Benavente con Corporación Cultural Municipal de Arauco y otros	Rol T-5-2022	Tutela Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Oyharcabal con Municipalidad de Arauco	Rol T-2-2023	Tutela Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Muñoz con Municipalidad de Arauco	Rol T-3-2023	Tutela Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Budaleo con Municipalidad de Arauco	Rol T-5-2023	Tutela Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Haran con Municipalidad de Arauco	Rol M-8-2023	Monitorio Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Coa con Municipalidad de Arauco	Rol O-18-2023	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Arauco

En Tramitación	Sandoval con Municipalidad de Arauco	Rol O-20-2023	Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
En Tramitación	Díaz con Municipalidad de Arauco	Rol 1656-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción

INFORMACIÓN RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

FECHA	DECRETO	INSTRUYE
04/01/2023	**118**	Instruye sumario administrativo a fin de establecer la veracidad o no de los hechos relativos a supuesta filtración del contenido de correo electrónico.
04/01/2023	**119**	Instruye sumario administrativo al objeto de establecer o aclarar los hechos contenidos en la carta remitida por la presidenta de la Agrupación de Pescadores y Recolectores de Orilla Renacer de Punta Lavapie.
04/01/2023	**120**	Instruye sumario administrativo a fin de establecer la veracidad o no de los hechos contenidos en correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2022, remitido por directora (S) de Salud Municipal.
04/01/2023	**182**	Instruye sumario administrativo a fin de establecer la veracidad o no de los hechos contenidos en el formulario de solicitud de audiencia de fecha 03 de enero de 2022, el que establece en parte denominada "acta de acuerdo tomados" que se habría filtrado información reservada.
07/02/2023	**1.927**	Instruye breve investigación sumaria, a fin de establecer la veracidad o no de los hechos contenidos en carta de 02 de febrero de 2022, suscrita por una funcionaria.
06/03/2023	**3.378**	Instruye sumario administrativo, a fin de establecer la veracidad o no de los hechos contenidos en Ord. N° E304158 de fecha 26 de enero de 2023, de Contraloría General de la República.
17/03/2023	**4.409**	Instruye sumario administrativo, a fin de establecer o clarificar los hechos y determinar las responsabilidades por el atraso en la ejecución de proyecto.
06/04/2023	**5.650**	Instruye investigación sumaria, a fin de establecer la veracidad o no de los hechos relatados en carta suscrita por profesional de la Escuela Vicente Millán Iriarte, de fecha 27 de marzo de 2023.
20/04/2023	**6.562**	Instruye sumario administrativo al objeto de establecer o comprobar si funcionarios dieron o no cumplimiento a obligación legal.

05/06/2023	**10.197**	Instruye investigación sumaria al objeto de establecer o clarificar las circunstancias en que ocurrió el accidente en el que se vio involucrado vehículo de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
27/06/2023	**11.786**	Instruye investigación sumaria a objeto de establecer o clarificar los hechos y determinar las responsabilidades por denuncia de siniestro de vehículos motorizados.
30/06/2023	**12.293**	Instruye investigación sumaria a objeto de establecer o clarificar los hechos y las eventuales responsabilidades relacionadas con la demora en el pago requerido hace varias semanas, de una suma de dinero a empresa.
12/07/2023	**12.976**	Instruye sumario administrativo a fin de establecer o clarificar eventuales responsabilidades administrativas relacionadas con lo indicado en el Ord. 432 de fecha 06 de julio de 2023.
09/08/2023	**15.031**	Instruye investigación sumaria a objeto de establecer o clarificar las responsabilidades por las multas cursadas a la Municipalidad por Tesorería General de la República.
11/08/2023	**150179**	Instruye investigación sumaria, a fin de establecer la veracidad o no de los hechos relatados en carta suscrita por el cuerpo docente del Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco de fecha 01 de agosto de 2023.
31/10/2023	**20.743**	Instruye sumario administrativo, a objeto de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en las contrataciones de personas, según lo indicado en Oficio E407356/2023 de Contraloría Regional del Bio Bio, de fecha 21 de octubre de 2023.
10/11/2023	**21.757**	Instruye investigación sumaria a objeto de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de los involucrados en los hechos expuestos en carta de empresa de fecha 31 de octubre de 2023.
13/11/2023	**21.801**	Instruye investigación sumaria, a objeto de establecer los hechos que se refiere el informe sobre medicamentos controlados, realizado por profesional química farmacéutica.
13/11/2023	**21.829**	Instruye investigación sumaria, a objeto de establecer o aclarar los hechos contenidos en el oficio N° 455, de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

No existen para este año observaciones de la Contraloría General de la República.

INFORMACIÓN SOBRE ACTOS QUE IMPORTAN MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN MATERIA DE INMUEBLES

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO			
ARRENDADOR	**ARRENDATARIO**	**FINALIDAD**	**FECHA**
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	YESENIA FLORES FIGUEROA	Quiosco ubicado en calle Condell, entre calles O'Higgins y San Martin, Arauco	21/02/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	YOSELIN PEREZ GONZALEZ	Inmueble para situar en ella una casa de fácil desarme	06/03/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	PATRICIA DURAN ALARCON	Kiosko tipo garita, en Plaza de Armas de Arauco	16/03/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	ZEDRITH BUDALEO GONZALEZ	Inmueble para ser usado como quiosco removible de venta de helados	15/05/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	MIGUEL GANA ROJAS	Retazo de terreno arrendado para construcción y funcionamiento de un restaurant, una tienda de venta de productos y de arriendos de tablas, accesorios y otros productos relacionados al surf.	01/12/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	ROMINA GANA ROJAS	Retazo de terreno arrendado para construcción y funcionamiento de una cafetería y heladería.	01/12/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	VICENTE SANTANDER MONSALVE	Retazo de terreno arrendado para funcionamiento de una escuela de surf.	01/12/2023
CELINA ANTINAO CARDENAS	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para ser usado como oficina de Atención de Público	03/01/2023
CELMIRA DEL RIO SALAZAR	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para ser usado como oficina de OPD	03/01/2023
MARIA TORRES ULLOA	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble de oficina para Centro de Día para Personas con Discapacidad	03/01/2023
VERONICA MUÑOZ GALLARDO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para el funcionamiento de oficina para atención de público	09/01/2023

CELINA ANTINAO CARDENAS	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para ser usado como oficina de Atención de Público	03/04/2023
CELINA ANTINAO CARDENAS	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para ser usado como oficina de Atención de Público	03/07/2023
JUANA FUENTES CARRILLO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para el funcionamiento de la oficina del Programa de Recuperación de Barrios 2020	03/07/2023
AGUSTINA ALTAMIRANO NAVARRETE	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble de Oficinas para funcionamiento oficina deportes y corporacion de deportes	16/11/2023
ROXANA SALAMANCA ARCE	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Inmueble para ser destinada al funcionamiento del CENSO 2024.	29/12/2023

COMODATOS			
COMODANTE	**COMODATARIO**	**FINALIDAD**	**FECHA**
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	CLUB DEPORTIVO ARAUCO	Construcción de una cancha de futbolito	14/04/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	CLUB DEPORTIVO KENPO KARATE LARAQUETE	Inmueble entregado en prestamo de uso para el funcionamiento de la sede para el Club Deportivo Kenpo Karate Laraquete	19/04/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	JUNTA DE VECINOS VILLA DON CARLOS III “VOLCAN YATES"	Uso exclusivamente para el funcionamiento de una Sede Social y actividades propias de la misma	24/04/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	JUNTA DE VECINOS VILLA DON CARLOS III “VOLCAN OSORNO"	Uso exclusivamente para el funcionamiento de una Sede Social y actividades propias de la misma	24/04/2023
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	CLUB DE RODEO CHILENO CARAMPANGUE	Uso exclusivamente para el desarrollo de actividades que corresponden al objeto de la institución.	19/05/2023

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	CLUB UNIÓN DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CONUMO	Uso exclusivamente para el funcionamiento y mejoramiento de una cancha.	07/12/2023
JOSE RUBEN PAILLALEF LEAL	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Habilitar de manera temporal y transitoria, el establecimiento educacional de Escuela Jorge Valenzuela Zúñiga	19/04/2023

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD EN EL PERIODO INFORMADO

CONVENIOS			
FECHA	**CONVENIO**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO**
02/02/2023	Transferencia de Recursos-Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio	**$14.670.000**
02/02/2023	Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo De Intervenciones de Apoyo Al Desarrollo Infantil	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Bio Bio	**$7.060.000**
24/02/2023	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria Componente N°4: Contratación de RRHH para reforzar registros SIGGES 2023	Servicio de Salud Arauco	**$16.226.793**
27/02/2023	Programa Elige Vida Sana 2023	Servicio de Salud Arauco	**$20.244.429**
28/02/2023	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2023. Componente 1.2: Refuerzo RRHH e insumos para campaña de vacunación contra Influenza	Servicio de Salud Arauco	**$2.751.691**
07/03/2023	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19	Servicio de Salud Arauco	**$42.196.995**

08/03/2023	Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Bio Bio	**$11.000.000**
09/03/2023	Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud año 2023	Servicio de Salud Arauco	**$28.623.288**
10/03/2023	Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal	Servicio de Salud Arauco	**$11.092.210**
13/03/2023	Convenio de Colaboración	Escuela de Futbol Sebastian Gaete	**-**
20/03/2023	Programa de Rehabilitacion Itegral en la Red de Salud	Servicio de Salud Arauco	**$52.848.319**
29/03/2023	Programa Odontologico Integral 2023	Servicio de Salud Arauco	**$114.539.633**
29/03/2023	Mandato Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria de la Red Asistencial	Servicio de Salud Arauco	**$22.426.951**
30/03/2023	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023	Servicio de Salud Arauco	**$73.157.820**
04/04/2023	Programa de Resolutividad en APS 2023	Servicio de Salud Arauco	**$49.237.151**
05/04/2023	Modifica Convenio de transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional Del Bio Bio	**$114.000.000**
05/04/2023	Modifica Convenio de transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional Del Bio Bio	**$114.500.000**
05/04/2023	Modifica Convenio de transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional Del Bio Bio	**$103.000.000**
05/04/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha Villa Pehuén, Arauco"	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$51.000.000**
13/04/2023	Programa Servicio Urgencia Rural año 2023	Servicio de Salud Arauco	**$188.761.800**
13/04/2023	Convenio Transferencia de Recursos	Empresa ALTRAMUZ LTDA.	**$18.263.669**
13/04/2023	Convenio Transferencia de Recursos	Asociación de Municipalidades de Arauco y Curanilahue	**$4.427.556**
14/04/2023	Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial"	Servicio de Salud Arauco	**$34.065.961**

17/04/2023	Modifica Convenio de transferencia para la Ejecución del Proyecto "Reposición Sede Social Club Deportivo Arturo Prat, Arauco" Código BIP N° 30482935-0	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$110.000.000**
21/04/2023	Transferencia de Recursos para Financiar la Ejecución de la obra "Obra de Confianza Barrio Tubul", Barrio Tubul, de la Comuna de Arauco, Programa Recuperación de Barrios	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del BioBio	**$40.000.000**
25/04/2023	Fondo De Farmacia para Enfermedades crónicas No Transmisibles en Atención Primaria De Salud	Servicio de Salud Arauco	**$37.947.266**
27/04/2023	Convenio de Colaboración para Funcionamiento Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, Modalidad Unidad Educativa Familiar "Estrellita de Mar"	Junta Nacional de Jardines Infantiles	**-**
02/05/2023	Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Miador, Comuna de Arauco	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$100.000**
03/05/2023	Modificación de Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo Región del BioBio	**-**
11/05/2023	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2023	Servicio de Salud Arauco	**$19.431.900**
29/05/2023	Plan de Invierno año 2023	Servicio de Salud Arauco	**$12.200.000**
01/06/2023	Ejecución Programa de Emergencia de Empleo	Corporación Nacional Forestal (CONAF)	**-**
15/06/2023	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS - Componente N°1: Cáncer Cérvico Uterino y Mamas	Servicio de Salud Arauco	**$5.000.000**
03/07/2023	Convenio de Ejecución	Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	**$102.000.000**
07/07/2023	Rectificación de Convenio Mandato para la Ejecución del proyecto "Adquisición de 04 Camionetas para Gestiones Municipales, Comuna de Arauco", Código BIP 40045439-0	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$101.532.000**
20/07/2023	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	Servicio Nacional de la Discapacidad	**$10.416.400**

21/08/2023	Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cubierta Estadio Municipal Arauco"	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$60.000.000**
21/08/2023	Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "Construcción Centro Comunitario San Sebastián de Llico"	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$95.000.000**
21/08/2023	Transferencia de Recursos Del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Plazoleta Villa El Bosque, Laraquete, Arauco"	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$65.906.000**
21/08/2023	Transferencia de Recursos Del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Para la Ejecución del Proyecto "Construcción Centro Terapéutico Integral"	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$100.000.000**
22/09/2023	Generación de Conocimiento y Habilidades para la ECMPO LAKFEN MAPU MEU, Año 2023	Dirección Regional BioBio de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena- CONADI	**$31.643.000**
28/09/2023	Comisión de Confianza Programa SENTIRES: Cuidarnos en Comunidad	Celulosa Arauco Y Constitución S.A / Banco Santander-Chile	**32.531 UF**
10-2023	Apoyo Transición Apagado 2G	ENTEL	**-**
24-10-2023	Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 sobre activos no Financieros	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$153.577.000**
24-10-2023	Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 sobre activos no Financieros	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$356.853.000**
24-10-2023	Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 sobre activos no Financieros	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$380.562.000**
29-10-2023	Modificación de Complementación Convenio de Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios 2020	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo Región del BioBio	**$24.447.818**
03-11-2023	Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 sobre activos no Financieros	Gobierno Regional De la Región Del Bio Bio	**$97.461.000**
09-11-2023	Cooperación Mutua	Servicio Nacional del Consumidor Dirección Regional	**-**

		del BioBio	
21/11/2023	Programa Apoyo a la Gestión Local	Servicio de Salud Arauco	**$47.024.160**
05/12/2023	Modificación de Convenio de Implementación Programa para Pequeñas Localidades	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio	**$177.000.000**
11/12/2023	Transferencia de Recursos-Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio	**$30.045.000**
TOTAL CONVENIOS			**M$ 2.945.185.-**

INFORMES JURÍDICOS

Se han suscrito durante el año 2023, un total de 9 informes Jurídicos resolviendo y/o aclarando distintas materias legales consultadas por los Departamentos Municipales, por la Alcaldesa o para ser expuestas ante el Concejo Municipal. Considerando también los informes, que se remiten a la Contraloría con motivo de las presentaciones efectuadas, ante dicha entidad.

MEMORÁNDUM

Se han suscrito durante el año 2023 un total de 138 Memorándum, sobre diferentes materias de interés, entre las que destacan: remisión de documentos para pagos de arriendo, trámites notariales, solicitudes de diversa índole a las distintas unidades de la Municipalidad, así como respuestas a sus requerimientos, entre otros.

Dirección de Control

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control depende directamente del Alcalde/sa y tiene como objetivo contribuir al uso eficiente de los recursos municipales, tanto propios como los de administración, y a la correcta aplicación de los procedimientos administrativos, en el ejercicio de las funciones que el municipio debe desarrollar de acuerdo con las instrucciones de Contraloría General de la Republica y las disposiciones legales vigentes.

El objetivo de la dirección de control es apoyar la gestión del Municipio, procurando la eficiencia administrativa interna de la Municipalidad en el marco de las normas legales vigentes. Es un ente fiscalizador interno dentro de la estructura municipal, por lo tanto, la ley le otorga atribuciones y funciones que le permiten fiscalizar la actuación de la entidad, velando por el cumplimiento de los fines institucionales con apego al ordenamiento jurídico.

Según lo dispuesto por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, a la Unidad de Control le corresponden las siguientes funciones:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

➢ Informes de auditorías coordinadas con la C.G.R:

Materia de Auditoria	Fecha inicio Auditoría	Fecha término Auditoría	Fecha publicación Auditoría
Auditoria Coordinada Municipal sobre control de vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad deArauco.	03 /11/2022	02/05/2023	04/05/2023

- **Informes de auditorías gestionadas durante el año**

Durante al año 2023 se realizó seguimiento y subsanación a las observaciones emanadas de la "Auditoria coordinada municipal sobre control de vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de Arauco".

- **Informes de auditorías externas, aplicadas por Control interno y/o aplicadas por la C.G.R.**

Durante el año 2023, la Contraloría General de la República no ejecutó auditorías en la Municipalidad de Arauco.

- **Revisión de Decretos de Pago.**

De acuerdo con lo establecido en Programa de trabajo de la Dirección de Control, aprobado por D.A. N° 799 de fecha 02 de marzo de 2015 y posteriormente por Decreto Alcaldicio N° 1.165 de fecha 12 de febrero de 2019 que modifica el límite del monto de los decretos de pago que deben ser revisados por la dirección de Control, estableciéndose la revisión de decretos de pago superiores a 500 UTM.

Durante el año 2023 fueron visados un total de 337 decretos de pago correspondientes a la Municipalidad, Dirección de Salud y Educación respectivamente. A continuación, se presenta el detalle de decretos visados al 31 de diciembre de 2023:

Municipalidad	**313**
Dirección de Salud Municipal	**6**
Dirección de Educación Municipal	**18**
TOTAL	**337**

.

Administración Municipal

Municipalidad de Arauco

+

ARAUCO Más Transparente y Participativo.

Uno de los principales objetivos de esta administración es la priorización en materias como la transparencia, resolutividad, la constante búsqueda en temas de modernización, procesos internos y por sobre todo en convertir los procesos más eficientes para proveer un servicio de mayor calidad hacia nuestros vecinas y vecinos de la comuna.

¿Cómo hemos logramos esto?, investigando y trabajando en desarrollo de procedimientos y procesos internos dentro de la municipalidad, participando de múltiples reuniones con organizaciones de la comuna para levantar requerimientos de modo que nuestros objetivos sean también los suyos y de paso acercarnos más a nuestros vecinos por medio de audiencias, recibiéndolos en la municipalidad, escuchándolos y procurando siempre ampliar las agendas para este objetivo, el cual se ha demostrado en las más de **330 audiencias** atendidas durante todo el año 2023.

Es por ello por lo que se ha puesto principal énfasis en la organización, potenciando a las unidades con el objeto de encontrar mejoras sustantivas en áreas como la gestión interna municipal y la participación ciudadana. Creemos que mejorando los canales de comunicación interna y hacia la comunidad se pueden alcanzar objetivos que antes eran impensados, pero hoy al cabo de 2 años y 6 meses de gestión se avanza a paso firme en estas materias.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

La Administración Municipal depende directamente del Alcalde/sa y tiene como objetivo administrar estratégicamente la organización interna de la Municipalidad de acuerdo con los planes y programas establecidos y a las atribuciones que le delegue la Ley y el Alcalde/sa. En su gestión debe propender al permanente desarrollo de la organización y de sus recursos humanos.

Las unidades y/o oficinas a su cargo son:

- Relaciones Públicas
- Transparencia
- Gestión Interna
- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias
- Mayordomo Municipal
- Encargado de Recintos Deportivos
- Participación Ciudadana
- Movilización

TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, está bajo dependencia de la Administración municipal y es la encargada de la gestionar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes sobre transparencia y acceso a la información pública. Actualmente existe una Encargada de transparencia, que está a cargo de la plataforma de transparencia activa (Obligación de publicar los actos administrativos conforme a la ley 20.285 e instrucciones del consejo para la transparencia) y la Transparencia Pasiva (Respuesta a las solicitudes de información). Además, tiene por función resolver y gestionar los reclamos en conjunto con asesoría jurídica municipal.

La Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones de acuerdo con el reglamento municipal interno:

- Recopilar y publicar información para dar cumplimiento a la Ley N° 20.285.
- Creación de links de acceso o URL a decretos, órdenes de compra, facturas, permisos, entre otros.
- Hacer un correcto uso y manejo del portal de transparencia.
- Enviar correo, adjuntando solicitud de información y anexos a la unidad y jefatura que corresponda.
- Coordinar proceso de respuesta de solicitudes de información ingresadas al Portal de Transparencia Pasiva.
- Recopilar información y responder solicitudes, según Ley N°20.285, ingresadas a la Municipalidad.

- Aplicar las orientaciones y criterios técnicos para la interpretación de la Ley de Transparencia y proponer nuevos criterios, conforme a las necesidades y demandas institucionales.
- Resolución de reclamos y preparar descargos en conjunto con el área jurídica.
- Coordinar la labor de transparencia de todo el municipio, supervigilando la adecuada entrega de información en forma y tiempo.
- Definir a los funcionarios responsables de tramitar el procedimiento administrativo de acceso a la información que les formule con ocasión de una solicitud

Objetivo de la Transparencia Pasiva

- Contribuir al conocimiento e interés comunitario por los derechos conferidos a las personas sobre acceso a la información pública de aquellas solicitudes formuladas por escrito, en forma presencial o por sitios electrónicos.
- Controlar proactivamente en todos los procesos necesarios para garantizar el mejoramiento de los servicios municipales y el derecho de las personas de solicitar y acceder a información pública que obre en poder la Municipalidad.
- Mantener a disposición del público formularios de solicitud de información pasiva, para luego ser derivada a las Direcciones correspondiente, efectuar el seguimiento de las respuestas y el posterior envío al solicitante.

Objetivo de la Transparencia Activa

- Mantener a disposición del público, a través de la página o sitio electrónico Municipal, los antecedentes actualizados y obligatorios conforme al artículo 7 de la Ley 20.285. La información debe ser actualizada una vez al mes.

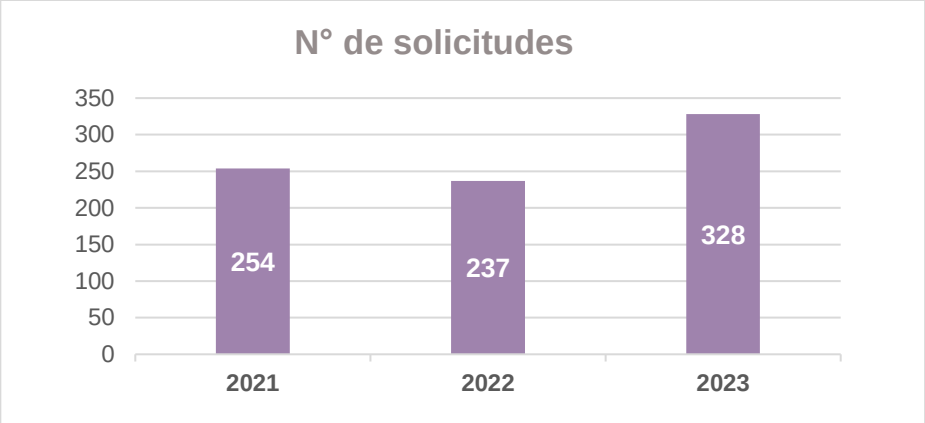
Es importante señalar que el municipio cuenta con la plataforma elaborada por el concejo para la transparencia, la información requerida es cargada los primeros diez días hábiles del mes y está a disposición de la comunidad en nuestro sitio web institucional: www.muniarauco.cl

SOLICITUDES INGRESADAS AÑO 2023

Durante el año 2023 se ingresaron un total 328 solicitudes, de las cuales: 307 fueron atendidas, 1 desistida, 1 anulada, 6 derivada y 13 pendientes.



En el gráfico que se muestra a continuación podemos observar el aumento en solicitudes de información respecto al año 2022, esta alza es del orden de un **29,5%.**



➢ RECLAMOS INGRESADOS AÑO 2023

En específico, quien responde por dichos incumplimientos es la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio requerido.

El que se haya denegado sin fundamento el acceso a la información, o que, sin explicación, un servicio incumpla las normas sobre Transparencia Activa, puede ser objeto de sumario.

Las consecuencias de no atender un requerimiento de información no son menores. Incluso, si tras una primera advertencia el servicio en cuestión insiste en la decisión de no entregar la información solicitada, se puede aplicar el doble de las multas contempladas o decretar la suspensión del cargo hasta por cinco días.

El recuadro siguiente refleja que existieron 4 amparos por solicitudes de información y 1 reclamo por infracción a las normas de transparencia activa, todos ellos fueron contestados y cerrados en su totalidad. Siendo resueltos oportunamente, no revistieron sanciones ni multas para la autoridad.

5 RECLAMOS CERRADOS					
Rol	**Tipo**	**Ingreso**	**Reclamante**	**Reclamado**	**Decisión CPLT**
C7655-23	AMPARO	19 de julio 2023	PABLO IBARRA IBARRA	Municipalidad de Arauco	21-dic-23
C3203-23	RECLAMO	28 de marzo 2023	ALBERTO FAUNDEZ VERA	Municipalidad de Arauco	18-ago-23

C1172-23	AMPARO	31 de enero 2023	MANUEL QUILODRÁN HERNÁNDEZ	Municipalidad de Arauco	21-dic-23
C925-23	AMPARO	24 de enero 2023	DAYSI GATICA SEPULVEDA	Municipalidad de Arauco	21-dic-23
C10878-23	AMPARO	06 de octubre 2023	JUAN IBACACHE SOTO	Municipalidad de Arauco	28-dic-23

CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA

Según informe del Consejo para la Transparencia Oficio N° 816 del 15-01-2024 notifica a la Municipalidad de Arauco resultado de fiscalización de seguimiento a los hallazgos de infracciones y/o incumplimientos de las normas sobre Transparencia Activa, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue de un **96,05%.**

AUDIENCIAS LEY DEL LOBBY

Durante el año 2023, y dando cumplimiento a la Ley N° 20.730 que regula el Lobby, atendimos las siguientes audiencias:

DETALLE	N° AUDIENCIAS
Personas Jurídicas	76
Personas Naturales	55
Solicitudes Ingresadas Por Plataforma	59
TOTAL	190

AUDIENCIAS ATENDIDAS DE MANERA PRESENCIAL

A lo largo de todo el año la alcaldesa como jefe superior del servicio atendió un total de 145 audiencias distribuidas entre personas naturales, funcionarios y organizaciones de la comuna.

Las que sumadas a las audiencias por Lobby llega a un total de **335** atenciones en el transcurso del año.

GESTION INTERNA

La Unidad de Gestión Interna depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo general desarrollar, proponer y/o implementar planes de mejoras de la gestión municipal y flujos de información.

La unidad de Gestión Interna tendrá las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en reglamento interno municipal:

- Responsable del control y modernización de la gestión municipal.
- Elaborar procedimientos internos de la Municipalidad.
- Responsable del análisis y mejora continua de los procesos municipales.
- Desarrollar y aplicar indicadores de gestión de la actividad municipal.
- Realizar análisis internos de las diferentes unidades y direcciones municipales.
- Desarrollar, proponer y/o implementar programas de gestión de la información municipal de acuerdo con los requerimientos definidos por su jefatura.
- Asesorar al personal municipal en el uso de nuevas plataformas y utilización de equipamiento informático.
- Encargado de la confección del Reglamento Interno de Funciones.
- Conformar parte del equipo de desarrollo de la Política de Recursos Humanos.

Dentro del año 2023, se desarrollaron las siguientes acciones e instrumentos:

- Reglamento que aprueba el uso, circulación, mantención, uso de bitácoras, carga de combustible, accidentes, control de GPS, baja de vehículos y relevo de conductores de la Municipalidad de Arauco. A través de D.A. N° 16.919 de fecha 06/09/23.
- Reglamento que aprueba la recolección de información, confección y preparación de la cuenta pública de la municipalidad de Arauco e instruye lo que indica. D.A. N° 18.708 de fecha 04/10/23.
- Conforma Comisión de Redacción política de Integridad, aprobando dicho instrumento con el D.A. N° 24.108 de fecha 30 de noviembre de 2023.
- Elaboración Cuenta Pública Gestión año 2022.
- Conforma equipo de Trabajo en auditoría coordinada con la CGR en uso y circulación de vehículos municipales, generando procedimientos en cuanto al uso de vehículos en horario inhábil u otros.
- Gestión administrativa Convenio Interoperabilidad y prestación de servicios entre Municipalidad de Arauco y Registro Civil e Identificación.
- Apoyo en la implementación de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital.
- Conforma parte de la comisión administrativa de la Municipalidad de Arauco, ad honorem y la Asociación Arauco – Curanilahue. Constituido por D.A. N° 14.717 de fecha 04/08/2023.
- Avance en materia de modificación a Reglamento Interno Municipal.
- Se genera borrador de reglamento que vendría aprobar el uso de correos electrónicos Institucionales para la Municipalidad de Arauco.
- Lobby con distintas personas naturales y jurídicas en materia de modernización y transformación digital.

- Levantamiento de necesidades internas dentro de la organización como lo son: mobiliario, equipos informáticos, mejoras en dependencias municipales, en materia de recursos humanos, entre otras. Las cuales vienen a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios.
- Se avanza en materias de implementación del sistema de bodega municipal.
- Atención de público, audiencias, derivación de alumnos en práctica, análisis de comportamientos e índices tanto presupuestarios como financieros en cuanto a ingresos y gastos.
- Términos de referencia convenios anuales amplificación, servicio de GPS, radios y servicios de difusión, así como especificaciones técnicas en licitaciones de mobiliarios y otros solicitados por la administración.
- Análisis financiero aumento tarifa relleno sanitario por cobro de tonelaje.
- Otras derivaciones del administrador municipal.

DESAFIOS PARA EL 2024:

- ✓ Confección de manual de procedimientos en materias de: Transparencia, Lobby, Bodega, uso de maquinaria municipal, desarrollo fiesta Arauco me encanta, entre otras.
- ✓ Modificación al Reglamento interno Municipal con participación de todas las Direcciones y unidades municipales.
- ✓ Avance en señalética y tótem inteligente para edificio consistorial municipal.

Avances en conjunto al comité de Integridad de la Municipalidad y al Comité Paritario para la confección de los códigos de ética y de acoso Laboral y Sexual.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS - OIRS

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, ya sea solicitando información, opinando sobre temas y políticas públicas, sugiriendo mejoras y efectuando reclamos o felicitaciones.

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias tendrá las siguientes funciones:

- Asistir al ciudadano en su derecho a presentar peticiones, sugerencias o reclamos ante la administración del Estado.
- Administrar la base de datos con las solicitudes de información, reclamos y sugerencias realizados por la ciudadanía y sus respectivas respuestas.
- Asistir al ciudadano cuando presente dificultades en la tramitación de sus asuntos ante la Municipalidad.
- Tomar directamente la declaración de los ciudadanos que presenten una incapacidad para hacerlo, transcribiéndola al instante, firmando el interesado o estampando su huella digital, o con la firma del funcionario.
- Generar los formularios y/o sistemas de información necesarios para la recepción de las declaraciones.

- Informar sobre la ubicación, competencia y horarios de las unidades de la administración del Estado perteneciente a otros órganos, servicios o empresas relacionadas con las prestaciones que se requieran.

Este espacio de atención ciudadana se rige por la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado Y tiene por objetivo garantizar la atención oportuna y sin discriminación alguna, de quienes requieran información pública.

La OIRS durante el año 2023 recibió un total de **121** solicitudes por medio escrito y de manera presencial, las que se detallan a continuación:

TIPO	TOTAL	PORCENTAJE
Consultas	61	**50,4%**
Sugerencias	11	**9,1%**
Reclamos	35	**28,93%**
Felicitaciones	14	**11,57%**
TOTAL	**121**	**100%**

Las Principales temáticas que abordan los reclamos, sugerencias y consultas realizadas por los vecinos durante el año son:

- Registro Social de Hogares
- Asistencialidad
- Reclamos por falta de información en beneficios otorgados por la Municipalidad.
- Licencias de conducir y permisos de circulación
- Consultas ciudadanas
- Transparencia
- Atención de cajas
- Aseo y ornato – Recolección de basura
- Veterinaria municipal
- Inspección municipal

ENCARGADO DE RECINTOS DEPORTIVOS

La administración de los recintos deportivos depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo velar por el correcto uso, mantención y estado de todos los recintos deportivos de la comuna.

Los recintos deportivos de propiedad municipal que son administrados por encargado de recintos deportivos:

- Estadio Municipal de Arauco Ramón Burgos
- Estadio Municipal Sebastián Gaete
- Estadio Municipal de Carampangue
- Gimnasio Municipal de Carampangue
- Gimnasio Municipal de Tubul
- Centro Comunitario Peña Dorada

Los recintos deportivos de propiedad municipal que son administrados por Juntas de Vecinos de la ciudad y uno que se informa entregado en comodato, son los siguientes:

Multicanchas Arauco	Multicanchas Sector Carretera	Multicanchas Sector Costa	Multicanchas en Comodato
M. Punta de Carampangue	M. las Rocas de Laraquete	M. Caleta Las Peñas	M. Sector Playa de Arauco (Comodato a Arauco Tenis Club)
M. Villa las Araucarias	M. Sector el Boldo Laraquete	M. Población el Bosque de Llico	
M. Barrio Pescador	M. Sector Escuela Laraquete	M. Punta Lavapié	
M. Sector playa	M. Costanera Laraquete 1		
M. Fresia	M. Costanera Laraquete 2		
M. Población Eduardo Frei	M. Costanera Laraquete 3		
M. Villa los Troncos	M. Población el Bosque Laraquete		
M. Villa los Castaños	M. El Pinar		
M. Villa Portal del Valle	M. Chillancito		
M. Villa Vista	M. La Meseta		
M. Población California	M. Pichilo	.	
M. Población 10 de Julio	M. Ramadillas		
M. Población los Pinos	M. Carampangue Estación		
M. Villa Radiata	M. Carampangue Viejo		
M. Villa don Carlos 1			
M. Villa don Carlos 2	.		

.

Los distintos recintos administrados por el municipio mantienen actualmente una dotación de personal prestando servicios de administración y aseo en cada uno de los recintos, llegando a 30 personas.

Los Recintos Deportivos Municipales están disponibles para el uso de los Programas Municipales y la Comunidad en General, entre las principales actividades que se desarrollan en el año se encuentran:

- ✓ Campeonatos de Fútbol y participación de Selecciones de la Asociación de Foot Ball Amateur de Arauco y de la Asociación de Fútbol de Carampangue.
- ✓ Talleres Deportivos y Selecciones de la Oficina de Deporte, Corporación de Deportes, Instituto Nacional de Deportes y Cesfam.
- ✓ Clases de Educación Física y Talleres Deportivos de los Establecimientos Educacionales.
- ✓ Campeonatos Escolares organizados por DAEM Arauco.
- ✓ Entrenamientos de Clubes Deportivos, de disciplinas como el Basquetbol, Voleibol, Futbol y Futbol 7.
- ✓ Otras Actividades no deportivas, tales como, Bingos, Danzas Folclóricas, Reuniones Vecinales, Capacitaciones Laborales, Vacunaciones, etc.

PARTICIPACION CIUDADANA

La Encargada de Participación Ciudadana depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo vincular al municipio con la comunidad creando canales de comunicación directos con estos.

OBJETIVO:

Desarrollar lineamientos específicos con la comunidad, es parte importante para poder abrir camino a la gestión de las necesidades de esta, pero también para afianzar acuerdos y enriquecer el quehacer de la administración pública.

Durante el año 2023, la oficina de participación ciudadana entregó atención a 585 usuarios de manera presencial y telemática, en el total de sus convocatorias logró concentrar un total de 980 personas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ➢ Vinculación Servicios Públicos
- ➢ Ministerio de Obras Publicas
- ➢ Dirección de Obras Hidráulicas
- ➢ Gobierno Regional del Bio Bio
- ➢ Universidad de Concepción
- ➢ Universidad Católica de la Santísima Concepción
- ➢ Dirección de Obras Hidráulicas
- ➢ Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile
- ➢ 6 reuniones de COSOC

- 8 capacitaciones en Postulación de Proyectos FNDR, ESSBIO, Participación Ciudadana, Agenda de Mujer y Genero, SUBTEL.
- 8 reuniones de Participación Ciudadana Proyectos de Inversión de secretaria de Planificación Comunal.
- Apoyo en la socialización de proyectos de inversión, en que la comunidad beneficiada puede realizar sugerencias y observaciones para enriquecer la propuesta técnica.
- 15 reuniones en Terreno Juntas de Vecinos
- Levantamiento de necesidades en terreno con diferentes Juntas de Vecinos, apoyando la generación de vínculos con las direcciones Municipales respectivas.
- 35 Reunión de Mesa Comunal
- Trabajo colaborativo con dirigentes vecinales de toda la comuna, apoyando en la gestiona de solicitudes comunitarias, realizando diagnóstico para acciones futuras.
- 4 Reunión de Mesa de Salud
- Trabajo colaborativo con equipos de salud, comunidad educativa y organizaciones territoriales, para la gestión de emergencia por enfermedades respiratorias en la comuna.
- 15 apoyos en formulaciones y rendición de proyectos
- Apoyo en la postulación de proyecto a más de 15 organizaciones sociales, las que se vio traducido en una gestión de recursos de más de 20 millones de pesos.
- Sociabilización de Proyectos de Seguridad Ciudadana
- Trabajo colaborativo con la Dirección de Seguridad Publica y las organizaciones sociales, priorizando problemáticas reales de la comuna de Arauco, 10 reuniones con la comunidad.

DESAFIOS 2024:

- **Escuela de Líderes Comunales**

Los principales articuladores de cambio comunales son los dirigentes sociales, los cuales deben contar con las herramientas para que guíen sus comunidades desde lineamientos claros, buenas prácticas y conocimiento de la gestión pública.

- **Escuela de Participación Juvenil**

Propiciar espacios de expresión social a través de procesos de Participación Juvenil, son un desafío que ha avanzado en este último tiempo, sin embargo, esta Escuela busca conocer las necesidades de los jóvenes e internalizarlas, traduciendo en respuestas certeras en que ellos sean precursores de sus propios procesos de resolución.

MOVILIZACION

La Oficina de Movilización depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo velar por el correcto uso, mantención y estado mecánico de los vehículos municipales, además de prestar apoyo logístico a las diferentes unidades municipales.

Durante el año 2023 se adquirió con fondos municipales un vehículo Station Wagon marca Nissan Xtrail. **$32.790.000.-**

La municipalidad cuenta al 31 de diciembre de 2023 con una flota de 39 vehículos y maquinarias; A contar del año 2022 la dotación de vehículos y maquinarias municipales han pasado de **25 a 39**, lo que corresponde a un aumento del **56%** de la flota vehicular.

Vehículos y Maquinaria municipal al 31 de diciembre del 2023:

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE
AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	VORAGE	2016	HLZT73
AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	VORAGE	2016	HLZT75
STATION WAGON	SUZUKI	GRAND VITARA 2.4 AT GLX	2019	LBWB33
STATION WAGON	SUZUKI	GRAND VITARA 2.4 AT GLX	2019	LBWB34
SATATION WAGON	NISSAN	X-TRAIL CVT 4X4 2.5 AUT.	2022	RLPZ24-3
CAMION	VOLKSWAGEN	17-220 M	2011	DCXY43
CAMION	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17-280	2012	DSXT96
CAMION	MITSUBISHI FUSO	CANTER 715	2018	KBPY65
CAMIONETA	VOLKSWAGEN	NUEVA AMAROK TRENDLINE 4X4 MT	2018	KBWL50
CAMIONETA	VOLKSWAGEN	NUEVA AMAROK TRENDLINE 4X4 MT	2018	KBWP88
CAMIONETA	NISSAN	NP 300	2019	KZSV48
CAMIONETA	HYUNDAI	PORTER 2.5	2015	HKFH93
FURGON	PEUGEOT	BOXER	2016	HFZJ67
BUS	MITSUBISHI FUSO	ROSA	2015	HJBZ98
REMOLQUE (CAMA BAJA)	INVICTA	T12	2016	GRGH85
MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA)	CATERPILLAR	416 E	2016	HTGF35

MAQUINARIA (MOTONIVELADORA)	CATERPILLAR	140 K	2020	LRJY31
REMOLQUE (PUNTOS LIMPIOS)	CITY	PL 600	2017	SUC105
REMOLQUE (PUNTOS LIMPIOS)	CITY	PL 600	2017	SUC106
MINIBUS	HYUNDAI	H1 GLS 2.5	2018	JXZP13
TRACTOR	NEW HOLLAND	7630FWD	2019	_____
MAQUINARIA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS	HENGWANG	YUNNEI HQZ-220 L RUBBER TRACK	2023	----------
COMPRESOR DE AIRE DE POZOS PROFUNDOS	HENGWANG	HQZ-260 L RUBBER TRAK	2023	----------
STATION WAGON	NISSAN	X-TRAIL 4X4 CVT 2.5 CC	2023	STTS49
MAQUINARIA (RODILLO)	CATERPILLAR	CS54B	2023	SRGZ45
FURGON (BIBLIO MOVIL)	MAXUS	DELIVER 9 CARGO 2.0 CC	2023	SFPS15
CAMION (CLINICA VETERINARIA)	CHEVROLET	NRP 816 VL20	2022	SBYS97
CAMION	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP79
CAMION (Aljibe)	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP85
CAMION (Limpia Fosa)	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP86
CAMION (TOLVA)	MERCEDEZ BENZ	AXOR 3131	2023	SVXC37
MAQUINARIA (EXCAVADORA)	CATERPILLAR	320	2023	SSCP75
CAMIONETA	VOLKSWAGN	NUEVA AMAROK HIGHLINE 4X4 AT	2019	LDSR40
REMOLQUE (CAMA BAJA)	TREMAC	REMOLQUE CAMA BAJA 25 TON. (ABS)	2023	PWYC17
CAMION RECOLECTOR	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48	2015	GZGR34
CAMION RECOLECTOR	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48	2015	GZGR35
CAMION RECOLECTOR	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726/48	2015	GZGR36
CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 32.360	2022	RSZJ42
CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 32.360	2022	RRBX63

****En verde vehículos y maquinarias adquiridos entre los años 2022 y 2023 (Datos entregados por encargado de movilización).**

Los costos asociados a la mantención y circulación de vehículos municipales durante el año 2023 son los siguientes:

DETALLE	MONTO $
REPUESTOS, ACCESORIOS Y SERVICIO DE MANTENCION	54.721.521
COMBUSTIBLE	222.255.130
TOTAL	**276.976.651.-**

UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

La Unidad de Informática y TI depende directamente de la Administración Municipal y tiene como objetivo administrar los sistemas informáticos y equipos computacionales de la Municipalidad.

Actualmente la municipalidad cuenta con un equipamiento que se detalla a continuación:

DETALLE	CANTIDAD
EQUIPOS INFORMÁTICOS (PC. DE ESCRITORIO, NOTEBOOK, IMPRESORAS, SCANNER, ETC.…)	303
LICENCIAS	259

PROGRAMA INVERSION A LA COMUNIDAD – PRO EMPLEO

La Ley Nº 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023 consignó, recursos para la implementación del Programa Inversión en la Comunidad, cuyos objetivos, líneas de acción y procedimientos fueron establecidos mediante Decreto Nº 1, de 05 de enero de 2010, modificado por el Decreto N° 79, de 2013 y el Decreto N° 14, de 18 de mayo de 2015, todos de la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Programa Inversión en la Comunidad se establece con el objetivo de financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada al efecto y que representen un claro beneficio comunitario.

La Municipalidad de Arauco postuló a fondos del Programa Inversión en la Comunidad para ejecutar el proyecto **"Trabajando por el progreso de la comuna de Arauco"** a ejecutarse dentro del plazo de 12 meses y que tiene a 79 beneficiarios, por un monto total de $ **493.695.964**.-

Los trabajadores del programa se distribuyen en varios puntos de la comuna realizando funciones de: auxiliar de aseo, estafeta, jardinería y apoyo administrativo. Al 31 de diciembre de 2023 el programa mantiene una dotación de 79 trabajadores, distribuyéndose en 76 mujeres y 3 varones.

Los trabajos se distribuyen de la siguiente manera en la comuna de Arauco:

FUNCIONES	N°
Auxiliar de Aseo	68
Apoyo Administrativo / Apoyo Administrativo y Estafeta	8
Auxiliar de Aseo y Estafeta	1
Jardinero	2

Durante el año 2023 se realizaron dos talleres para los trabajadores(as) del programa:

- 14 de septiembre de 2023 jornada de autocuidado realizado por la Psicóloga Erika Rivera.





- 12 de octubre de 2023 taller de "Violencia" Psicóloga Vanessa Ramos y Carolina Rocha Trabajadora Social del Programa Inversión en la Comunidad de la Delegación PresidencialRegional del BioBío.

Dirección de Administración y Finanzas

Municipalidad de Arauco

ARAUCO tiene vecinos Comprometidos

A través de los años los municipios dependen en más del 50% del Fondo Común municipal cuyos montos forman parte de los Ingresos del municipio más los Ingresos Permanentes establecidos en la ley N°3.063 de Rentas Municipales y las transferencias que se reflejan en el Balance de Ejecución presupuestaria.

Dentro de los ingresos propios municipales contamos con el “tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, donde resaltan principalmente los ingresos por Patentes Comerciales, Impuesto Territorial, Permisos de circulación y Licencias de conducir.

La importancia de estos ingresos propios es muy significativa, ya que en conjunto con el Fondo Común municipal se puede cumplir el presupuesto anual estimado y de este modo dar respuesta a múltiples necesidades de la comuna.

En el año 2023 se recaudó por concepto de ingresos, considerando todas las partidas, menos el saldo inicial de caja, un total de $16.372.745.000 superando en un 15,74% los ingresos totales percibidos del año 2022 y en un 60,02% los ingresos del año 2021.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La dirección de Administración y finanzas es la encargada de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 22 de la Ley 18.695 de:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.

2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal.

3.- Visar los decretos de pago.

4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

5.- Controlar la gestión financiera de las empresas.

6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.

7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales, y fiscales que correspondan.

GESTION FINANCIERA 2023

De acuerdo con el detalle de ingresos y gastos ejecutados durante el año 2023, podemos deducir que los gastos del año **M$13.672.342**, fueron cubiertos totalmente por los ingresos percibidos en igual periodo presupuestario **M$16.372.745**, considerando que el presupuesto inicialmente estimado para el año era de **M$9.100.000** por tanto, las proyecciones de ingresos y gastos estimadas para el año 2023 se cumplieron, logrando de esta forma cerrar el año con un **Superávit** de **M$ 2.700.403.**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS M$	
SALDO INICIAL DE CAJA	M$8.406.148
INGRESOS AÑO 2023	M$16.372.745
TOTAL	M$ 24.778.893.-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS M$	
DEUDA FLOTANTE	M$ 330.212
GASTOS AÑO 2023	M$13.672.342
TOTAL	M$14.002.554.-
SUPERAVIT 2023	M$ 2.700.403

INGRESOS MUNICIPALES

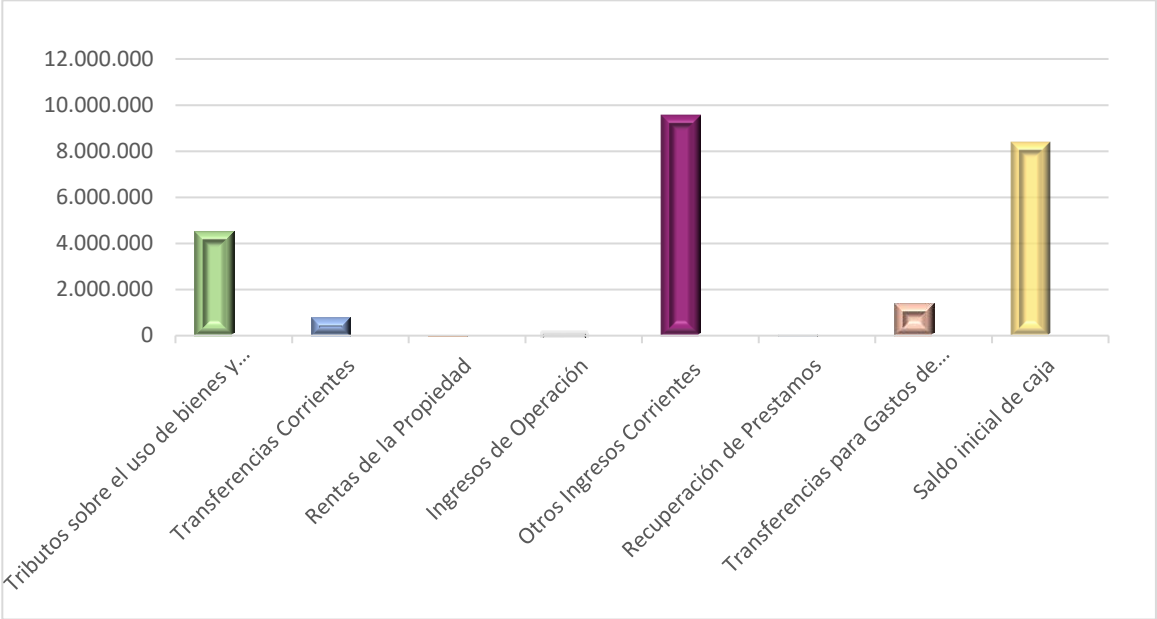
Los Ingresos se componen de Ingresos Propios Municipales que corresponden a ingresos propios permanentes establecidos en el artículo 38° del DL. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y las transferencias recibidas desde organismos externos para la ejecución de iniciativas de Inversión en la comuna, reflejados todos ellos en el Balance de Ejecución Presupuestaria.

En lo relativo a los Ingresos Propios Municipales, gran parte se compone de tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades y se traducen en asignaciones donde destacan las Patentes Municipales (de beneficio municipal y de beneficio del fondo común), Concesiones y Derechos de aseo, destacando igualmente, el Impuesto Territorial, Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, podemos ver el porcentaje de incidencia de cada una de ellas en la siguiente tabla:

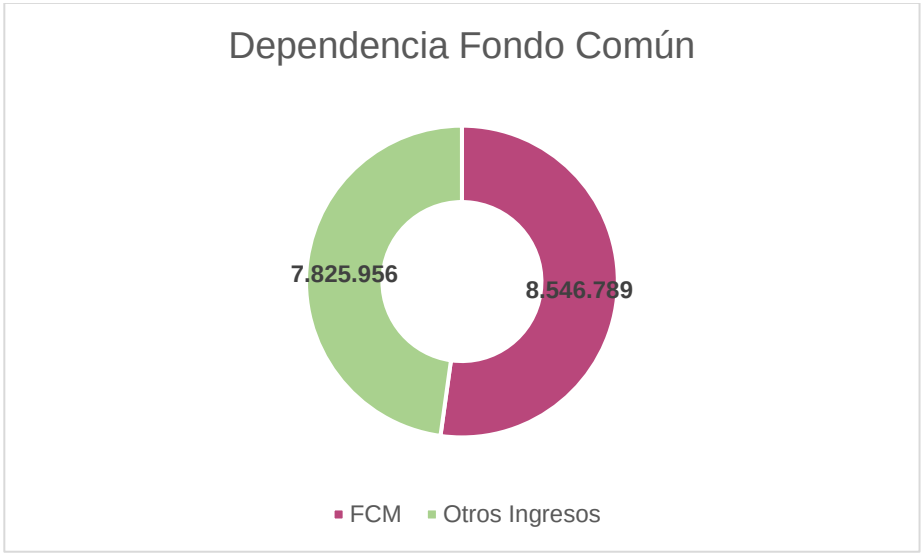
COMPOSICION INGRESOS ENERO A DICIEMBRE 2023:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.508.030	18,19
Transferencias Corrientes	799.191	3,23
Rentas de la Propiedad	32.627	0,13
Ingresos de Operación	203	0,00
Otros Ingresos Corrientes	9.551.550	38,55
Recuperación de Prestamos	61.175	0,25
Transferencias para Gastos de Capital	1.419.969	5,73
Saldo inicial de caja	8.406.148	33,92
TOTAL INGRESOS	24.778.893	100

REPRESENTACION GRAFICA DISTRIBUCION INGRESOS



Es importante considerar que el Fondo Común Municipal viene a representar este 2023 un **52,2%** de los ingresos efectivamente percibidos.

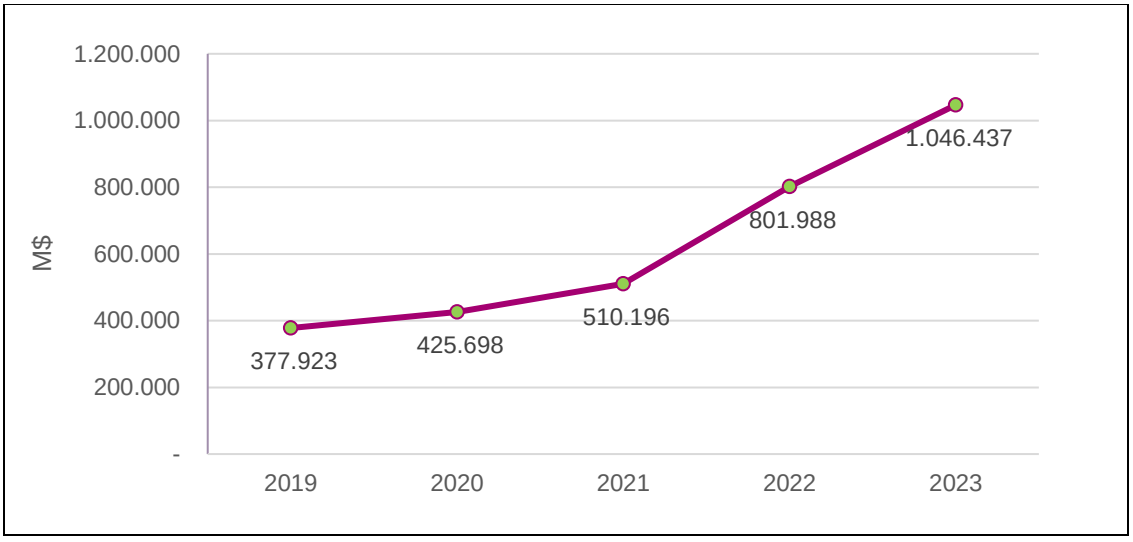


En cuanto al aumento de ingresos el año 2023 podemos destacar la recaudación por concepto de patentes municipales tuvo un **aumento de un 30,48%** y la recaudación por concepto de permisos de circulación la cual tuvo un **aumento del 15,53%** ambos en relación con el año 2022.

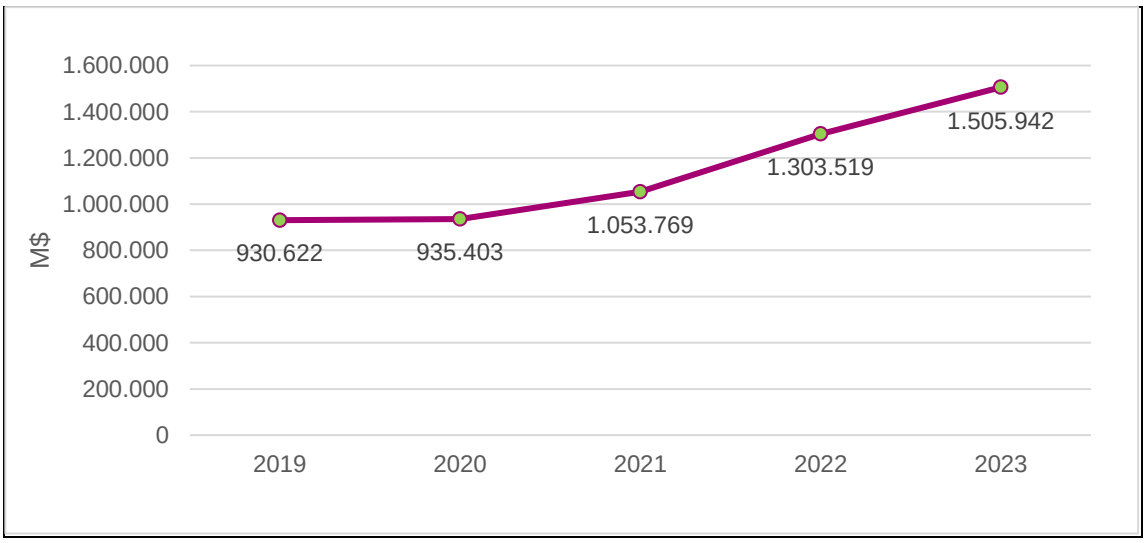
Por otro lado, tenemos la Participación en Impuesto Territorial, este impuesto se refiere al pago de contribuciones por concepto de bienes raíces. Su monto depende del valor de avalúo fiscal de cada propiedad y equivale al **0,015%** el cual es determinado por el Servicio de Impuestos Internos. No obstante, bajo un determinado monto, existe exención del pago de este tributo. Es importante aclarar que solo el **40%** de este impuesto va en beneficio directo de las comunas en los que se encuentran los inmuebles, ya que el **60%** restante lo recibe el Fondo Común Municipal.

El año 2023 la Municipalidad de Arauco percibió por este concepto **M$1.427.608.-**

- **EVOLUCION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL, PERIODO 2019 – 2023:**



- **EVOLUCION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACION, PERIODOS 2019 – 2023:**



Es importante aclarar que sólo el **37,5%** de lo recaudado por concepto de Permisos de Circulación queda en las arcas municipales, mientras que el **62,5%** va al Fondo Común Municipal.

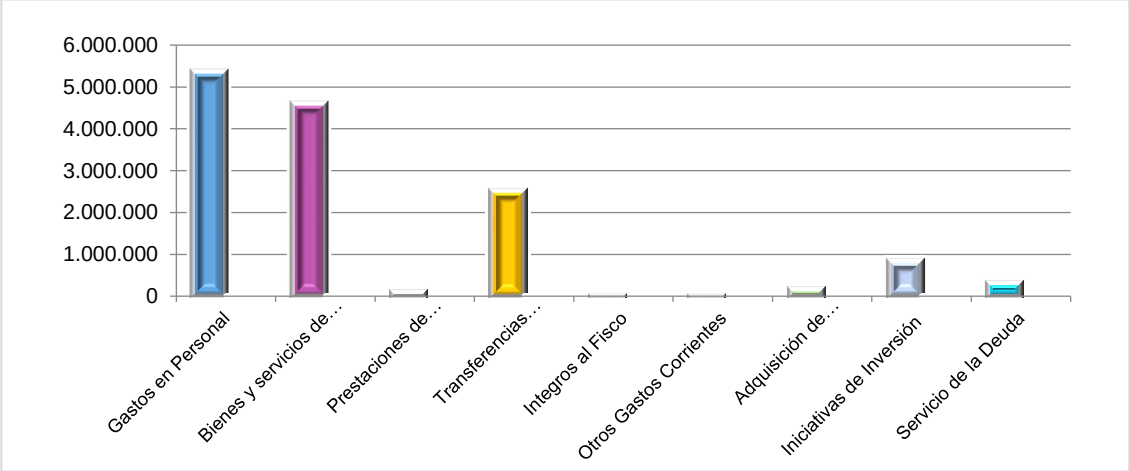
Así en el año 2023 la Municipalidad de Arauco percibió por este concepto la suma de **M$1.505.942.**

GASTOS MUNICIPALES

Durante el 2023, se contabilizaron gastos por un monto de **M$ 14.002.554,** aumentando en un **18,98%** al contrastarlos con el año 2022. La distribución de gastos ejecutados el 2023 se puede observar en la siguiente tabla:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Gastos en Personal	5.360.462	38,28
Bienes y servicios de consumo	4.595.890	32,82
Prestaciones de Seguridad Social	118.232	0,84
Transferencias corrientes	2.527.587	18,05
Íntegros al Fisco	15.538	0,11
Otros Gastos Corrientes	5.141	0,04
Adquisición de Activos no Financieros	188.230	1,34
Iniciativas de Inversión	861.262	6,15
Servicio de la Deuda	330.212	2,36
TOTAL GASTOS 2023	**14.002.554**	**100**

REPRESENTACION GRAFICA DISTRIBUCION DE GASTOS



GASTOS EN PERSONAL:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Remuneraciones Personal Planta	2.384.705	49,49
Remuneraciones Personal Contrata	1.187.927	22,16
Otras remuneraciones	191.017	3,56
Otros Gastos en Personal	1.596.813	29,79
TOTAL	**5.360.462**	**100**

GASTOS - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

DENOMINACION	MONTO $	%
Alimentos y Bebidas	69.090	1,50
Textiles, vestuarios y calzados	51.108	1,11
Combustible y Lubricantes	227.276	4,95
Materiales de Uso o Consumo	390.247	8,49
Servicios Básicos	1.071.554	23,32
Mantenimiento y Reparaciones	90.472	1,97
Publicidad y Difusión	47.477	1,03
Servicios Generales	2.283.169	49,68
Arriendos	217.155	4,72
Servicios Financieros y Seguros	123.685	2,69
Servicios Técnicos Y Profesionales	17.914	0,39
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.745	0,15
TOTAL	**4.595.892**	**100**

GASTOS - PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Prestaciones Previsionales	60.643	51,29
Prestaciones Sociales del Empleador	57.589	48,71
TOTAL	**118.232**	**100**

GASTOS - TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Organizaciones Comunitarias	134.254	5,31
Voluntariado	50.000	1,98
Asistencial Social a Personas Naturales	412.059	16,30
Premios y Otros	255.850	10,12
Otras Transferencias al Sector Privado	214.646	8,49
A los Servicios de Salud	3.478	0,14
A las Asociaciones	54.906	2,17
Al Fondo Común Municipal	961.606	38,04
A Otras	15.557	0,62
A Educación Municipal	166.000	6,57
A Salud Municipal	239.232	9,46
A Cementerio	20.000	0,79
TOTAL	**2.527.588**	**100**

GASTOS - INTEGROS AL FISCO:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Otros Íntegros al Fisco	15.538	100
TOTAL	**15.538**	**100**

GASTOS – OTROS GASTOS CORRIENTES:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Devoluciones	1.161	0,62
Compensación por daños a 3eros y/o a la propiedad	2.397	98,39
Aplicación Fondos de Terceros	1.583	0,98
TOTAL	**5.141**	**100**

GASTOS – ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Terrenos	22.000	11,69
Vehículos	37.290	19,81
Mobiliarios y Otros	15.407	8,19
Máquinas y Equipos	20.643	10,97
Equipos Informáticos	21.571	11,46
Programas Informáticos	9.659	5,13
Otros Activos no Financieros	61.660	32,76
TOTAL	**188.230**	**100**

GASTOS – INICIATIVAS DE INVERSION:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Estudios Básicos	13.135	1.53
Consultorías	334.062	38.79
Obras Civiles	514.064	59.69
TOTAL	**861.262**	**100**

SERVICIO A LA DEUDA:

DENOMINACION	MONTO M$	%
Deuda Flotante	330.212	100,00
TOTAL	**330.212**	**100**

COMPOSICION DE LOS GASTOS MUNICIPALES PERIODOS 2021-2023:

DENOMINACION	2021	2022	2023
Gastos en Personal	3.404.322	4.407.022	5.360.462
Bienes y servicios de consumo	3.148.868	3.665.648	4.595.890
Prestaciones de Seguridad Social	27.116	129.004	118.232

Transferencias corrientes	1.729.671	2.128.645	2.527.587
Íntegros al Fisco	5.569	31.344	15.538
Otros Gastos Corrientes	16.826	187.132	5.141
Adquisición de Activos no Financieros	134.205	235.613	188.230
Iniciativas de Inversión	421.427	689.696	861.262
Servicio de la Deuda	175.172	295.045	330.212
TOTAL	**M$9.063.176**	**M$11.769.149**	**M$14.002.554**

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

CUENTA		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor
21405	Administración de Fondos	0	1.301.846.957
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	172.641.049
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	242.313.472
21410	Retenciones Previsionales	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	289.861
21412	Retenciones Voluntarias	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	342.804
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	30.057.029
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	4.482.249
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	595.000
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	26.210.419
21601	Documentos Caducados	0	146.911.401
22102	Fondos de Terceros	0	10.595.513
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	62.961.197
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	12.404.879

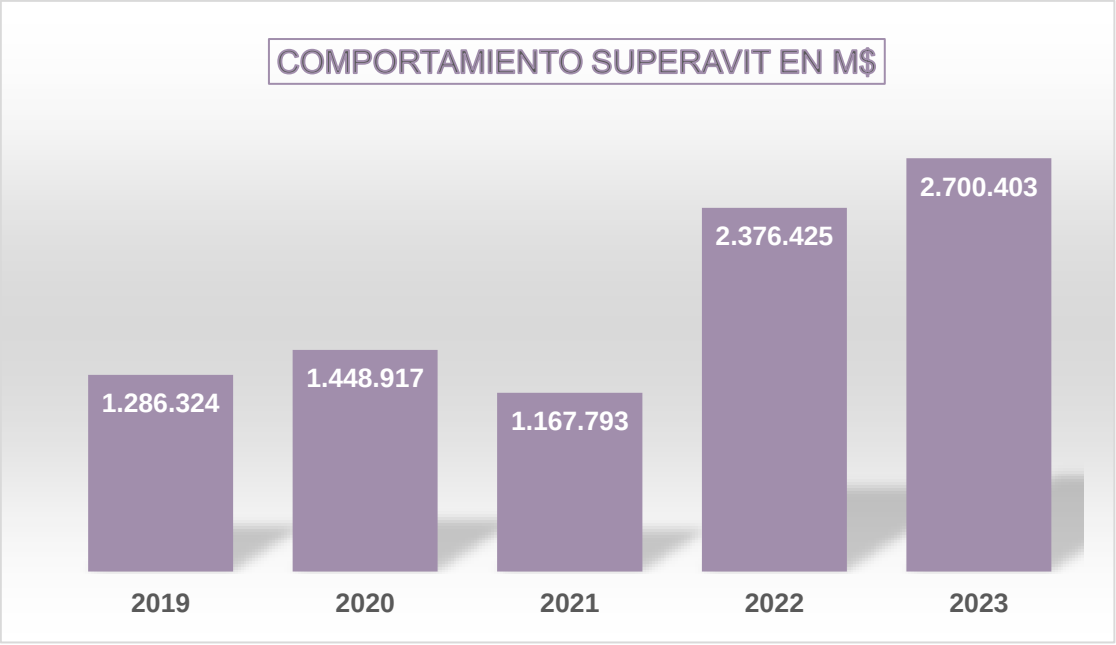
ANALISIS COMPORTAMIENTO FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución presupuestaria del año 2023, tenemos lo siguiente:

SUPERAVIT AÑO 2023 = INGRESOS – GASTOS
16.372.745 – 13.672.342 =M$ $2.700.403.-

Tabla con información de Superávit 2019 – 2023

AÑO	SUPERAVIT
2019	M$1.286.324
2020	M$1.448.917
2021	M$1.167.793
2022	M$2.376.425
2023	M$2.700.403



.

A continuación, se presenta un análisis de los aportes realizados a través de transferencias durante los periodos 2021-2023, las cuales han aumentado en un 44,71%:

CONCEPTO	2021	2022	2023	Variacion % respecto al 2021
Aporte Prodesal	37.000.000	42.000.000	48.690.700	**31,59%**
Asociación relleno sanitario Arauco – Curanilahue	50.000.000	0	31.465.840	**-62,9%**
Aporte Daem	100.000.000	166.000.000	166.000.000	**66%**
Aporte Das	130.000.000	162.000.000	239.232.000	**84,02%**
Aporte Cementerio	20.000.000	25.000.000	20.000.000	**0**
Corporacion de cultura	60.000.000	20.000.000	26.200.000	**-33,3%**
Corporacion de deportes	36.000.000	80.000.000	95.000.000	**163,9%**
TOTAL	**$433.000.000**	**$495.000.000**	**$626.588.540**	**---**

PATRIMONIO

En lo relativo a los bienes municipales que forman parte del patrimonio municipal, es la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quien define las normas correspondientes. Así al 31 de diciembre del año 2023, el patrimonio municipal consolidado (considera Patrimonio municipal y el de los servicios traspasados de salud y educación) asciende a M$25.031.439.-

Conformado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	MONTO CONSOLIDADO M$
Patrimonio Institucional	11.619.874
Resultados Acumulados	9.411.284
Resultado del Periodo	4.000.317
Total Patrimonio	**25.031.439**

DOTACION DE PERSONAL

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
PLANTA	95
CONTRATA	70
CÓDIGO DEL TRABAJO (CONTRATO ANUAL)	6
CÓDIGO DEL TRABAJO (CONTRATO TEMPORAL)	10
HONORARIOS	311
TOTAL	492

PLAN ANUAL DE CAPACITACION

La Municipalidad de Arauco con el objeto de ofrecer y brindar un mejor servicio a la comunidad, implementó un plan anual de capacitación para el año 2023, con la finalidad de desarrollar, complementar, perfeccionar y actualizar los conocimientos y destrezas necesarias para mejorar el desempeño del funcionario en el cargo que ocupa, de generar una mejora continua en la gestión municipal, del desarrollo personal y profesional de sus trabajadores.

Para crear el plan anual de capacitaciones 2023 se realizó un estudio sobre las necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionaras que involucró encuestas al personal y entrevistas a los directores de departamento, con la finalidad de detectar las brechas y carencias de aprendizaje. En base a esto se desarrolló un plan de trabajo para disminuir las brechas de desempeño, aumentar el aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Las capacitaciones enfocaron en brindar una continuidad en la formación de conocimientos y habilidades de los funcionarios en coherencia con sus perfiles y funciones en sus respectivos puestos de trabajo.

Las capacitaciones consideraron una evaluación de conocimiento necesario para la aprobación del curso, además de una encuesta de satisfacción para medir la calidad de los servicios entregados, la metodología de enseñanza combina los principios básicos de aprendizaje con los de andrología, así como distintas modalidades de clases virtuales y presenciales.

A continuación, se presentan las capacitaciones realizadas durante el año 2023:

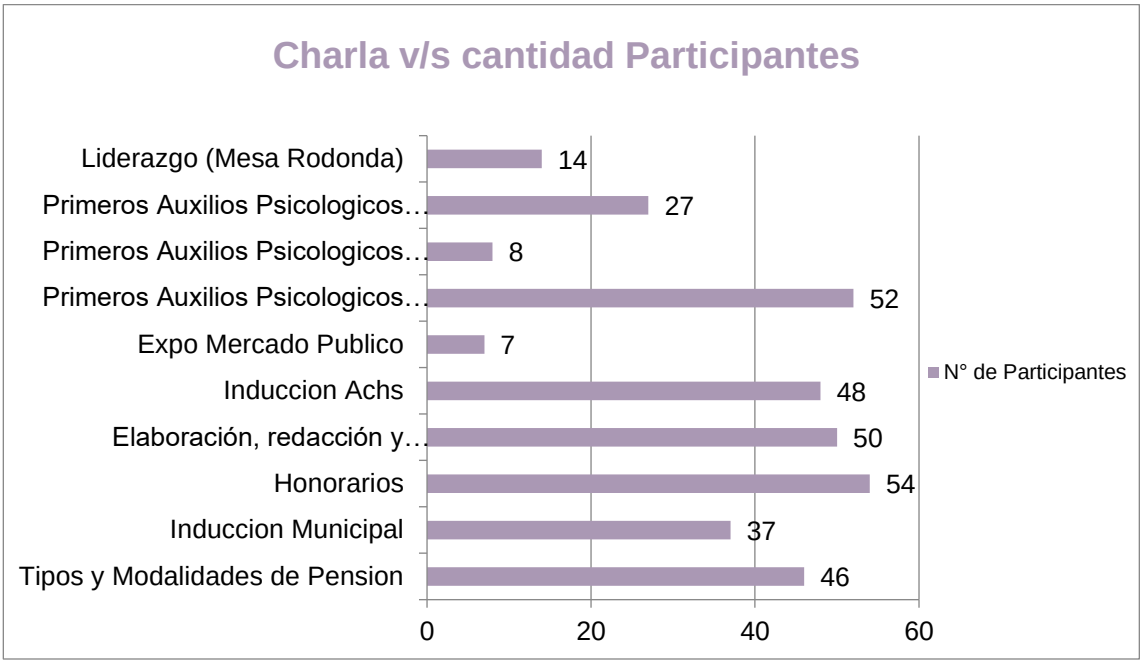
N°	CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN	CANTIDAD
1	Programa de Anticorrupción para funcionarios Municipales 2023	Alcaldía	1
2	Servicios Municipales para Migrantes	DIDECO	1
3	Gestión de Gabinete y Equipo de Alcaldía Municipal	Alcaldía	2
4	Examinador Practico	Tránsito	1
5	Formación y Capacitación para Inspectores Municipales de Seguridad	DISEP	11
6	Plan de Aseguramiento de la Calidad	DOM	5
7	Transformación Digital a Nivel Local: Los Desafíos de su implementación	Administración	3
8	Ley de Transparencia y Ley de Registros de las personas jurídicas que reciben aportes del Estado	Secretaria	1
9	Gestión de la Felicidad (Cumpleaños de Enero a junio)	Funcionarios	140
10	Capacitación para funcionarios de Juzgados de Policía Local Región del Biobío	Juzgado	4
11	Inspección Técnica de Obras (ITO) para la construcción	DOM	7
12	Operación de Maquinaria pesada: Retroexcavadora, Excavadora oruga, Motoniveladora y Rodillo	DIMAO	4
13	Gestión de la Felicidad (Cumpleaños de Julio a septiembre)	Funcionarios	120
14	Autocuidado y Gestión de la Felicidad (Cumpleaños de Octubre a diciembre)	Funcionarios	120

Para continuar con el Plan de capacitación 2023, se resolvió la contratación de una psicóloga experta en comunicación, con la finalidad de disminuir brechas en habilidades y competencias claves para gestión del equipo municipal. De esta manera potenciar y avanzar en competencias como liderazgo, resolución de conflicto, comunicación efectiva, trabajo en equipo, entre otras habilidades necesarias para el desempeño de los equipos municipales. Para ello se generaron un total de 14 Talleres de acuerdo con la siguiente tabla:

TALLER	N° DE PARTICIPANTES
Comunicación Efectiva	5
Preparación para la Jubilación	12
Manejo de la Queja y Situaciones de Conflicto Parte I	15
Gestión del Duelo Parte I	14
Intervención en crisis	14
Gestión del duelo Parte II	13
Manejo de la Queja y Situaciones de Conflicto Parte II	13
Comunicación Estratégica	13
Tipos de Liderazgo	13
Trabajo en Equipo	13
Estrategias para el manejo de Reuniones Conflictivas	12
Atención al Usuario	26
Atención al Usuario	23
Prevención del Síndrome Burnout (Estrés Crónico)	15
Taller de Autocuidado	45
Gestión de la Felicidad	3

Como puede apreciarse en las tablas que anteceden el total de funcionarios y servidores capacitados durante el transcurso del 2023 alcanza cerca de las 660 personas, las cuales pueden haber participado en más de una capacitación, charla o taller.

Con recursos gratuitos ofrecidos por el estado y otras instituciones, se gestionaron durante el año 10 charlas en distintas temáticas de acuerdo con las necesidades de la organización, para personal de mercado público, personal en proceso de retiro, honorarios, además de temáticas específicas como liderazgo, seguridad y primeros auxilios psicológicos.



De acuerdo con estos números se cumple el compromiso de mantener a los funcionarios actualizados en materias correspondientes a sus funciones propiamente tales y entregar herramientas para enfrentar situaciones complejas y de trabajo en equipo. Debemos recordar que mantener capacitados a los funcionarios se obtiene un mejor resultado en sus funciones y por ende el producto final viene en beneficio de todos los vecinas y vecinos de la comuna.

- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS**

 ANEXO N° 01
- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS**

 ANEXO N° 02
- **CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL**

 ANEXO N° 03

Juzgado de Policía Local

Cuenta Pública Gestión 2023

JUZGADO DE POLICA LOCAL

Las funciones y el objetivo del Juzgado de Policía Local, como todo órgano jurisdiccional, corresponde a conocer y juzgar las materias relativas a su competencia como:

- Infracciones a la Ley del Tránsito (18.290).
- Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza.
- Infracciones a las Ordenanzas Municipales.
- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (Decreto 3.063).
- Infracciones a Ley de Alcoholes N.º 18.814. Infracciones a la Ley de Copropiedad (19.537).
- Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496).
- Infracciones a la sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
- Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700).
- Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados.
- Ley N° 19.537, Sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Ley N° 19.779, Otorga competencia a los J.P.L. para conocer de las conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- Ley N° 19.284, Establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.
- Ley N° 19.419, Sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Ley N° 20.283, Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
- D.L. N° 2.974, Establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Infracciones al pesaje de camiones, Ley 19.171.
- Otras.

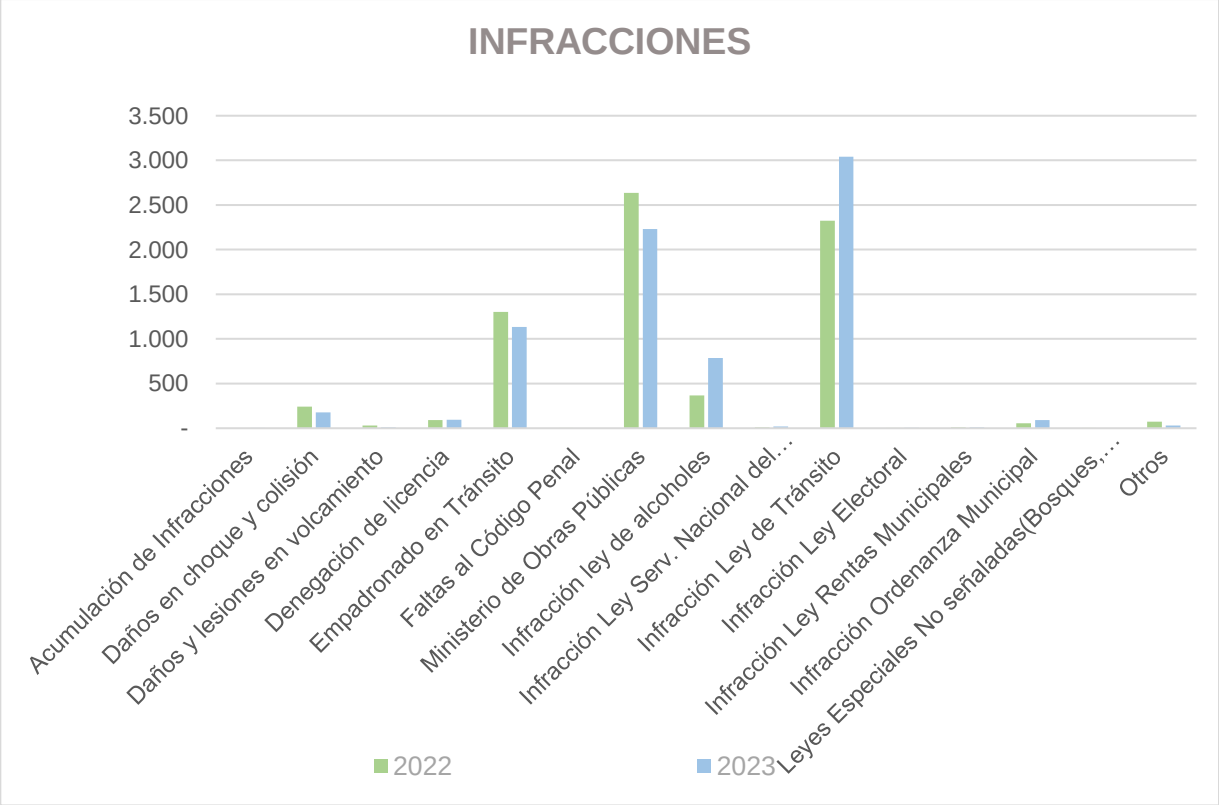
Durante el año 2023 ingresaron al Juzgado de Policía Local de Arauco un total de 7.636 causas siendo las infracciones de tránsito y las infracciones por Ministerio de Obras Públicas las más recurrentes, detallándose en la siguiente tabla cada una de ellas:

MATERIA	N°
Acumulación de Infracciones	1
Daños en choque y colisión	179
Daños y lesiones en volcamiento	9
Denegación de licencia	95
Empadronado en Tránsito	1.135
Faltas al Código Penal	0
Ministerio de Obras Públicas	2.231

Infracción ley de alcoholes	788
Infracción Ley Serv. Nacional del Consumidor	20
Infracción Ley de Tránsito	3.040
Infracción Ley Electoral	6
Infracción Ley Rentas Municipales	9
Infracción Ordenanza Municipal	93
Leyes Especiales No señaladas (Bosques, Pesca)	0
Otros	30
TOTAL	**7.636**

El comportamiento en número de causas del año 2023 comparado con el inmediatamente anterior nos refleja una disminución de un **15%** aprox. de causas en materia de obras públicas, pero a la vez nos muestra un aumento de cerca de un 30% en materia de tránsito.

GRAFICA COMPARATIVA, AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR



*fuente juzgado policía local.

Para el año 2023 el Juzgado de Policía Local presenta la siguiente información con respecto a los Exhortos tramitados:

DETALLE	NUMERO
Exhortos recibidos de otros Juzgados	31
Exhortos enviados a otros Juzgados	103

- DETALLE DE INGRESOS AÑO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO POR INFRACCIONES:

DETALLE	VALOR $
Multas Ley de Tránsito	156.992.500
Multas Articulo 42 Decreto 900, Ministerio de Obras Públicas	67.669.190
Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	5.214.855
Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud	3.476.600
TOTAL	**$233.353.145**

Dirección de Tránsito

DIRECCION DE TRANSITO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;

b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;

c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;

d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y

e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

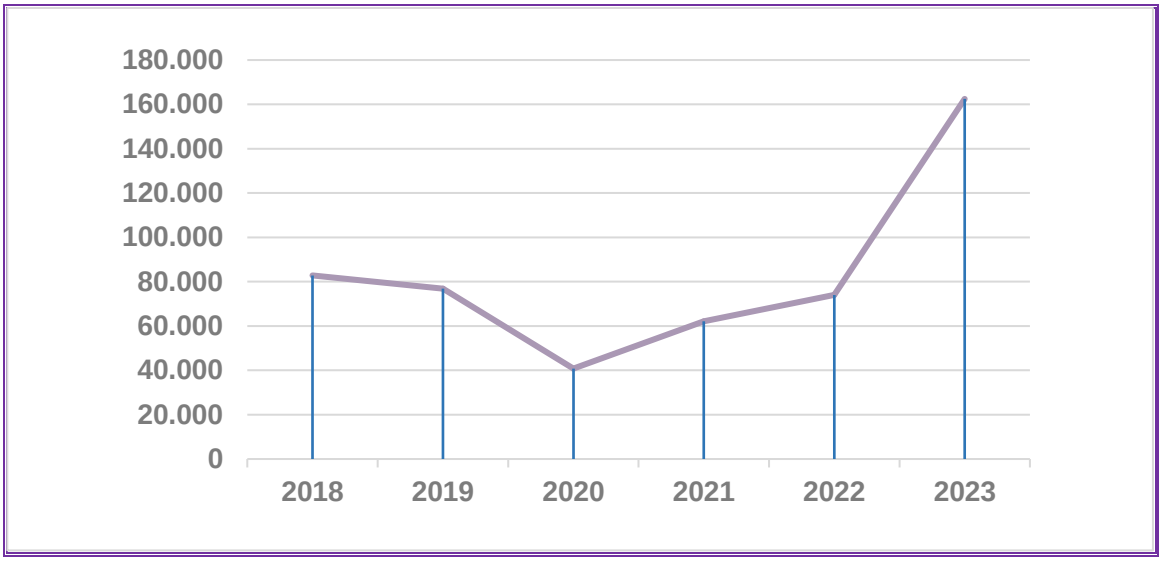
LICENCIAS DE CONDUCIR

Como lo establece la Ley, a la Dirección de Tránsito, entre otras funciones, le corresponde tramitar el documento Licencias de Conducir, ya sea para licencias nuevas o renovaciones. Durante la gestión año 2023, en la comuna se realizaron **2.248** trámites de otorgamiento y/o renovaciones, recaudándose por este concepto la cantidad de **$162.469.711** superando en un **119,43%** los ingresos por este concepto del año 2022.

INGRESOS POR RECAUDACION AÑOS 2019 – 2020 – 2021 – 2022 - 2023:

AÑO	MONTO M$
2019	76.853
2020	40.798
2021	62.126
2022	74.040
2023	162.470

GRAFICO COMPORTAMIENTO POR CONCEPTO DE RECAUDACION LICENCIAS DE CONDUCIR AÑOS 2018 A 2023:



*Fuente balances ejecución presupuestaria de ingresos años 2018 a 2023.

LICENCIAS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES OTORGADAS Y/O RENOVADAS AÑO 2023:

LICENCIAS PROFESIONALES						
	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Hombres	-	240	135	250	177	802
Mujeres	-	15	18	8	-	41
TOTAL	-	255	153	258	177	843

LICENCIAS NO PROFESIONALES								
	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Hombres	116	253	261	176	339	1	31	1.177
Mujeres	2	2	215	3	6	-	-	228
TOTAL	118	255	476	179	345	1	31	1.405

EXAMENES TEORICOS NO PROFESIONALES Y PROFESIONALES AÑO 2023:

Tipo	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL
D	66	15	81
C	47	51	98
CR	1	0	1
B	471	878	1349
TOTAL	**585**	**944**	**1529**

Tipo	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL
A1 ANT.	132	16	148
A2 ANT.	285	28	313
A2	26	66	92
A3	10	31	41
A4	41	99	140
A5	21	50	71
TOTAL	**515**	**290**	**805**

PERMISOS DE CIRCULACION

La Dirección de Tránsito Municipal, también debe tramitar el otorgamiento de Permisos de Circulación de los vehículos que transitan por caminos y vías públicas. Este es un impuesto anual que grava a los vehículos que circulan en la comuna, del valor total del permiso un **37.5%** queda en las arcas municipales y el **62.5%** forma parte del Fondo Común Municipal.

Para optimizar y agilizar la atención de público, la municipalidad cuenta con amplios espacios en el edificio municipal, brindando comodidad y rapidez al contribuyente. Además, la municipalidad cuenta con plataforma web www.muniarauco.cl, donde se puede realizar el trámite de manera online.
La unidad de permisos de circulación contabiliza 12.622 vehículos durante el año 2023, versus 12.207 del 2022, aumentando en un 3,4%.

A continuación, se muestran datos estadísticos de la cantidad de permisos de circulación otorgados durante el año 2023, como así también los valores ingresados al municipio por este concepto.

MES	TOTAL PCV	PAGO ON LINE	PAGO CAJA
Enero	3	0	3
Febrero	299	101	198
Marzo	8.172	3.453	4.719

Abril	1.514	661	853
Mayo	653	118	535
Junio	231	47	184
Julio	158	35	123
Agosto	159	37	122
Septiembre	792	267	525
Octubre	351	130	221
Noviembre	168	34	134
Diciembre	122	24	98
TOTAL	**12.622**	**4.907**	**7.715**

CRECIMIENTO PARQUE AUTOMOTRIZ EN LA COMUNA 2021-2023:

TIPO DE VEHICULO	2021	2022	2023
Vehículos motorizados livianos (automóviles, jeep, camionetas, motos)	10.119	10.630	11.055
Vehículos de Locomoción Colectiva (Buses, Taxis, Transporte Escolar)	262	442	345
Vehículos de Carga (Camiones, Tractores, Máquinas)	662	707	776
Vehículos sin motor (Carros de arrastre, remolques, semirremolques)	405	428	446
TOTAL	**11.448**	**12.207**	**12.622**

DISTRIBUCION POR RECAUDACION PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS: 2021 – 2022 – 2023:

TOTAL RECAUDADO AÑO	2021 M$1.053.769	2022 M$1.303.520	2023 M$1.505.942
INGRESO MUNICIPAL 37.5%	M$ 395.162	M$ 488.820	M$ 564.726
FCM 62,5%	M$ 658.607	M$ 814.700	M$ 941.215

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE TRANSITO AÑO 2023

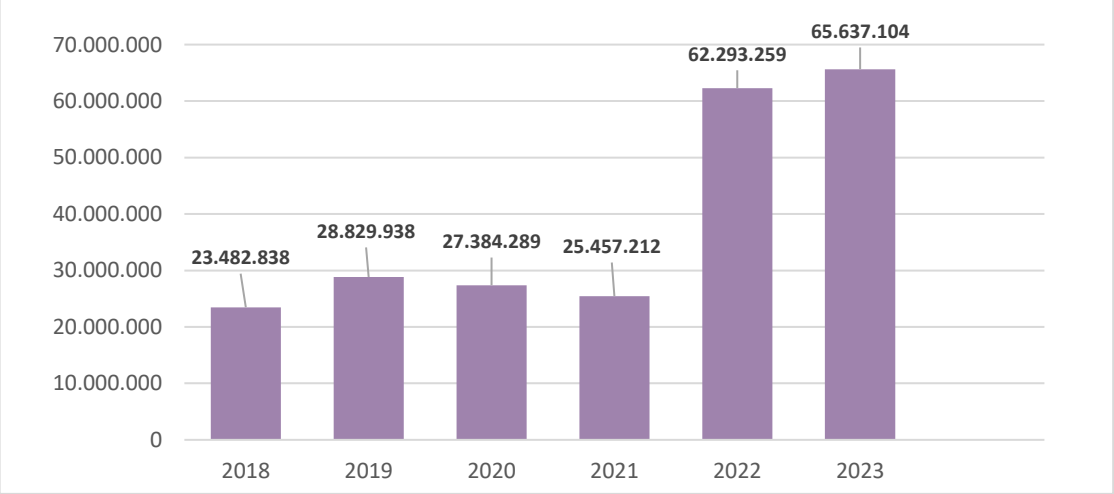
Durante el año 2023, se continúa aplicando el modelo de gestión y mantención vial con personal y materiales adquiridos por el municipio, logrando con esto dar cumplimiento a los distintos requerimientos de los vecinos de la comuna en cuanto a instalación y mantención de señalizaciones de tránsito.

El costo de los trabajos de instalación de señalética y mantenciones de estas el municipio invirtió en el año 2023 la suma de **$ 36.547.316.-**

Cabe hacer presente que, durante el mes de septiembre de 2023, esta dirección solicitó la licitación de demarcación de cruces con paso de cebra, cruces semaforizados y reductores de velocidad en diversos puntos de la comuna (Ramadillas, Carampangue, Laraquete y Arauco), por un total de 1.591 mts.^{2} de pintura termoplástica blanca y 304 mts.^{2} de pintura termoplástica amarilla, lo que significó un costo de **$29.089.788** y significará la demarcación entre pasos de cebra, otras señalizaciones y lomos de toro en 57 puntos de la comuna.

En resumen, el costo por señalizaciones y mantención realizadas por la Dirección de Tránsito durante el año 2023 fue de **$65.637.104.-** un 5,36% más alto que el año 2022 y un 57,83% mayor que lo ejecutado el año 2021.

EVOLUCION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS POR LA DIRECCION DE TRANSITO AÑOS 2018 A 2023:



Los recursos ejecutados son por los conceptos siguientes: Materiales de ferretería para instalación y mantención de señalética, señalizaciones, servicios de mantención de señalizaciones y servicios de mantención de semáforos.

CANTIDAD	DETALLE DE TRABAJOS EFECTUADOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
188	Instalación y reposición señalizaciones de tránsito.
81	Demarcaciones de pasos peatonales, parada de transporte escolar, taxis, locomoción colectiva y soleras con pintura termoplástica y acrílica en diferentes puntos de la comuna.
16	Instalación reductores de velocidad de goma diversas calles y pasajes de sectores de la comuna.
22	Instalación de 22 barreras de seguridad en subida cerro La Virgen.

- **Estacionamiento discapacitados sector playa Arauco.**



- **Demarcación paso peatonal calle Cochrane.**



- **Barrera de seguridad sector cerro la virgen.**



- **Demarcación California con los jesuitas.**



- **Señalizaciones escolares Ramadillas e instalación cojines berlines en Carampangue y reductor de velocidad en Vicente Millán Carampangue.**









- **Reductores de velocidad Población Los Arrayanes y Juan Pablo II.**





Dirección de Seguridad Pública

Cuenta Pública Gestión 2023

Municipalidad de Arauco

ARAUCO más Seguro.
Un Mejor Lugar para Vivir

A través de los años los vecinos y vecinas de la comuna de Arauco han sentido un alto grado de inseguridad por la delincuencia que hoy en día existe. Esta ha sido sin duda una de las preocupaciones más latentes en la actual administración, quién inició entendiendo el mensaje de la comunidad, considerándolo como un desafío impostergable.

Por esta razón se ha trabajado sin descanso en mejorar las condiciones de seguridad, implementando medidas que ayuden a disminuir paulatinamente esta problemática. La municipalidad por medio de la Dirección de Seguridad Pública ha postulado a distintos proyectos a través de fondos del Estado, los cuales han permitido instalar Cámaras de Seguridad en distintos sectores de la comuna, se ha gestionado el incremento de contingente policial, entre otros.

Durante el año 2023 se adjudicó el primer dron de seguridad para la comuna, junto a ello se firmó un convenio con Carabineros para generar fiscalizaciones y patrullajes en conjunto con el equipo de seguridad ciudadana, se instalaron 12 nuevas cámaras de seguridad y así podríamos enumerar más acciones relacionadas a esta materia, por lo que a continuación describiremos los hitos en materia de seguridad del año 2023.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal tiene como objetivo implementar servicios y coordinar acciones en favor del mejoramiento de la seguridad ciudadana, siempre cuidando y procurando supervigilar a los vecinos de la comuna, generando medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones que competen a las policías y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

❖ OBJETIVOS GENERALES:

Apoyo y adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones que competen a las policías y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública:

"Artículo 4º Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad."

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recepción anónima de denuncias por droga.
- Organización y coordinación mensual del Consejo Comunal de Seguridad Publica.
- Prestar orientación legal y realizar denuncias en investigaciones penales.
- Presentación de querellas criminales en delitos de connotación social.
- Coordinación de reuniones con Carabineros, fiscalía, PDI y programas municipales, para JJVV, organizaciones o instituciones que lo soliciten.
- Capacitación en diversas materias de orden de Seguridad Pública a vecinos, agrupaciones sociales o comunidad escolar.
- Formulación, postulación y ejecución de proyectos para fondos del ámbito de la Seguridad Publica.
- Programa de circulación de los vehículos de Seguridad Pública.
- Coordinación y trabajo en conjunto con Policías, Armada, Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial Provincial e instituciones afines a temáticas en materia de seguridad pública.
- Difusión de programas de Seguridad Publica, tales como Fono Denuncia Seguro, a través de puerta a puerta o en reuniones vecinales.

- Coordinación y trabajo en conjunto con Dirección de Obras Municipales.
- Coordinación y trabajo en conjunto con Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para la detección y derivación de materias de inspección o factores de riesgo situacional.
- Fiscalización de Ordenanzas Municipales, Tenencia Responsable, Ley de Tránsito 18.290, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalización Ferias Libres.
- Programa de control y manejo cámaras de Tele Protección instaladas en la comuna.
- Manejo de llamados 24/07 de Central de control y monitoreo.
- Difusión de Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en conjunto con Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Atención pública en general.

PROGRAMACION ANUAL 2023

➢ PLAN DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA:

El Plan de Circulación de los Vehículos de Seguridad Ciudadana contempla la planificación semanal de rutas a desarrollar en diversos sectores comunales, incorporando además requerimientos diarios que se traducen en cambios en la cobertura de acuerdo con la contingencia.

Actualmente, la Dirección cuenta con 5 vehículos, a través de un proceso de adquisición para flota municipal que parte en 2015 con 2 vehículos bajo Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR:

- **1 Volkswagen Vorage**
- **1 Volkswagen Vorage**
- **1 Suzuki Grand Vitara 2.4 GLX AT**
- **1 Suzuki Grand Vitara 2.4 GLX AT**
- **1 Nissan X-Trail CVT 4X4 2.5 AT**





OBJETIVOS:

El plan de circulación de los vehículos de Seguridad Pública nace con el objetivo de dar respuesta a la necesidad y requerimientos en la materia para la comunidad, para contar con un resguardo más amplio en materias de prevención del delito y vigilancia, actuando como herramienta de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile, y principalmente para poner en contacto directo a los vecinos con los Inspectores Municipales.

A través de la circulación de vehículos de Seguridad Pública, se recorre diariamente sectores rurales, costeros y radio urbano de la comuna, ayudando a la disminución de la percepción de inseguridad, aportando en labores preventivas y disuasivas y acercando los servicios municipales a los territorios. Así, no sólo permiten detectar, informar y actuar ante situaciones delictuales e incivilidades, sino que además mediante el recorrido y cobertura comunal se permite que vecinos se acerquen a los funcionarios, manifestando requerimientos inspectivos, sobre luminarias, de tránsito y otros, facilitando la coordinación diaria con otros Departamentos.

El plan de circulación de los vehículos de seguridad se encuentra enmarcado dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, en lo referido a cooperar en la prevención y control del delito e incivilidades en la comuna.

FUNCIONAMIENTO:

Cada uno de los Vehículos de Seguridad Pública, es patrullado por 2 funcionarios, quienes en forma conjunta y a través de un sistema de turnos, recorren semanalmente la totalidad de la comuna cumpliendo diariamente con una hoja de ruta preestablecida, por la Dirección de Seguridad Pública, la que se complementa con información indicativa que se levanta diariamente en terreno, denuncias, requerimientos y solicitudes vecinales.

Además, durante su recorrido, cada Inspector Municipal tiene la instrucción de comunicarse telefónicamente con presidentes de Juntas de Vecinos u algún otro representante de las organizaciones comunitarias del sector, en cuanto sea posible, para que sean los propios residentes del sector los que nos indiquen los lugares y horas en que se requiere su intervención o cualquier observación o información en la materia.

Los Inspectores Municipales de Seguridad diariamente vigilan determinados lugares, como sitios eriazos, locales comerciales, edificios Municipales o casas particulares encargadas por los propios vecinos u otros lugares indicados.

Cada vehículo cuenta con dos números telefónicos, para que los vecinos puedan contactarse en cualquier momento, con alguno de los dos móviles, solicitándoles alguna intervención específica, no solo en el ámbito de la seguridad pública, sino también en cualquier otro tipo de emergencia natural o doméstica.

Los funcionarios a bordo de los móviles deben trabajar de manera activa y proactiva, detectando e informando situaciones sospechosas, incivilidades, factores de riesgo situacional; detectando infracciones a la ley y ordenanzas y coordinando con la Central de Monitoreo para apoyo de las policías.

Resulta relevante destacar que el 24 de agosto de 2023, se firmó un convenio de colaboración entre Carabineros y la Municipalidad de Arauco "OS14", lo que ha permitido desde entonces que, a bordo de vehículos municipales, patrullen inspectores junto a un funcionario de Carabineros, aumentando el campo de acción durante estas jornadas diarias.

DIAS Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

Los vehículos de Seguridad Pública realizan rondas diariamente, en un sistema de dos turnos por día, de lunes a sábado y los domingos con turno voluntario parcial que permita un día de descanso para los funcionarios.

Cada vehículo de Seguridad Ciudadana cumple semanalmente un turno, de día, una semana, y un turno de noche, la siguiente semana; Los horarios para el turno de día de lunes a jueves son de 10:00 a 17:30 horas y para el turno de la tarde de 17:30 a 01:00 horas; mientras que viernes y sábado es de 17:30 y 19:30 a 01:00 horas y 03:00 horas.

En cuanto a los patrullajes en cumplimiento del Convenio de colaboración celebrado con Carabineros, estos se cumplen en dos turnos diarios de lunes a sábado, siendo el primer turno de 08:00 horas a 15:30 horas, y el segundo de 15:30 horas a 22:00 horas.

Los funcionarios de los vehículos de Seguridad ciudadana, inspectores y conductores, están siempre sujetos y a disposición de situaciones de emergencia comunal que requieran de sus servicios en otros horarios o sectores, cumpliendo con el rol de servicio público y labor con la comunidad en todo momento.

COBERTURA TERRITORIAL:

Semanalmente, debe abarcarse toda la comuna, desde Laraquete hacia Puente Los Cuervos hasta Ramadillas por la ruta 160.

Los vehículos están siempre estacionados en dependencias municipales y desde allí son retirados e ingresados por el conductor correspondiente, antes y después de comenzar el turno respectivo, además solo pueden ser utilizados para las labores y funciones de Seguridad Ciudadana, y aquellas de emergencia y trabajo conjunto con otros Departamentos Municipales que vaya surgiendo.

DESAFIOS EN MATERIA VEHICULAR:

Actualmente, a través de Licitación **ID 1735-17-LP24**, **"ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS PARA PATRULLAJE"**, publicada el 22/02/2024 (primer llamado desierto), se dotará la flota vehicular municipal de 2 camionetas nuevas adicionales, pasando **de 5 a 7 vehículos de seguridad ciudadana**.

➢ CENTRAL TELEFÓNICA:

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con una Central de Telefónica, bajo la labor de los Operadores de Cámara quienes además de sus funciones en tal materia, deben estar disponibles todos los días las 24 hrs para la recepción de llamados y requerimientos a través del número telefónico **800123817.**

Bajo la operación de la central telefónica, se recibe requerimientos de inspección, de patrullaje, reclamos por infracciones de tránsito y diversas solicitudes para informar y coordinar con otros Departamentos, referidas a luminarias, alcantarillado, residuos domiciliarios y emergencias varias.

Los Turnos de los Operadores para el funcionamiento de la Central Telefónica son los mismos que para el manejo de la Central de Monitoreo.

A continuación, se entrega resumen de llamados ingresados a Fono Central Telefónica durante el año 2023 los cuales llegaron a 480, sin perjuicio de los llamados recepcionados por los funcionarios de la Dirección de manera directa:

TIPO	CANTIDAD
Ley de Tránsito (vehículos mal estacionados, tránsito por lugar prohibido y señalizado, vehículos a alta velocidad)	147
Vehículos en abandono	28
Robos - Hurtos	31
Consumo de sustancias en la vía pública – Personas en estado de ebriedad en la vía pública	8
Quema no autorizada, presencia de humo	16
Comercio ambulante	8
VIF	2
Accidentes (colisión vehicular, caída peatonal, atropellos)	19
DIMAO (alumbrado, alcantarillado, calle en mal estado)	21
Medio Ambiente (basura en la vía pública, transporte de material sin carpa, extracción de áridos, rellenos no autorizados)	29
Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	58
Ruidos molestos	58
Solicitudes patrullaje preventivo	3

Personas o vehículos sospechosos	5
Ley General de Urbanismo y Construcciones	9
Disparos en la vía pública	9
Abigeato	1
Daños (BNUP, propiedad privada)	6
Personas en situación de calle	1
Intento de secuestro	1
Amenazas	5
Inundación	1
Abandono de adulto mayor	1
Desaparición de persona	3
Denuncia de Tipo sexual	2
Desorden - Riñas	4
Escolta fúnebre	2
Toma de terreno	2
TOTAL	**480**

➢ CÁMARAS DE TELE PROTECCIÓN Y CENTRAL DE MONITOREO:

Actualmente la Municipalidad de Arauco posee **66 cámaras de televigilancia**, dependientes de la oficina de Seguridad Pública y operando en la Central de Monitoreo. La dirección de seguridad pública durante el año 2023 pudo aumentar la dotación de operadores de cámaras de televigilancia de **4 a 6** operadores.

Actualmente contamos con una capacidad instalada de 66 cámaras distribuidas por toda la comuna, incluidas las 12 nuevas cámaras adquiridas durante el año 2023 e instaladas en distintos puntos de la ciudad. En la tabla que a continuación se expone, podemos visualizar la distribución y cantidad de cámaras por localidad.

LOCALIDAD	PUNTOS	2023
ARAUCO	**San Martín con Esmeralda/Chacabuco con Condell / Población Belén / Fernando Santiván / Villa Los Jardines/Yungay/Villa Pehuén/Korner con Condell/ O'Higgins con Blanco/Barrio Pescador/Avenida Prat camino a la playa/Playa sector Letras/Prat**	**36**

	con Covadonga/Punta Diamante/Caupolicán sector Hospital/Galvarino con Fresia	
LARAQUETE	Sector Estación / Costanera	11
CARAMPANGUE	El Parrón / Patria / Monsalve	6
RAMADILLAS	Ingreso Ramadillas	4
TUBUL	Ingreso Tubul / CGR / Borde Río	9
TOTAL		66

Las cámaras instaladas el año 2023 fueron:

Sector Galvarino, Korner esquina Condell, Blanco con O'Higgins, Chacabuco esquina Condell, Punta Diamante, Bandejón central playa Arauco y Monoposte Playa	12

Existe un protocolo para realizar la cautela de las imágenes, solicitadas por vecinos afectados por un ilícito, con la finalidad de realizar la posterior entrega a la Fiscalía, Poder Judicial o policías según corresponda.

No se permite el acceso a visualizar ni se entregan grabaciones ni imágenes a privados, sino que, para acelerar los procesos, contando con el Rol o Ruc de la carpeta investigativa, se aporta directamente al Ministerio Público o Juzgado de Policía Local.

- **Operadores de Cámara**: La Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal cuenta actualmente con **6** operadores de las cámaras de televigilancia. Dentro de sus funciones se encuentran la vigilancia y revisión activa de las cámaras, dar cuenta periódica de situaciones relevantes para coordinar con los inspectores de seguridad y Carabineros, tales como aglomeraciones, individuos con conductas sospechosas, vehículos mal estacionados y otros, informar periódicamente estado de las imágenes de los monitores, contestar llamados telefónicos 24/7.
- **Turnos:** Los turnos de los Operadores son de 12 horas, desde 08:00 a 20:00 horas 4 días continuos; y bajo rotación ingresan los operadores siguientes a dar cobertura de 20:00 a 08:00 horas del día inmediatamente posterior.

La entrega de material audiovisual se realiza vía requerimiento a través de una orden judicial, o instrucción particular u otra resolución proveniente del Ministerio Publico o los tribunales de justicia.

La referida entrega se efectúa materialmente a funcionarios de Carabineros, Ministerio Publico o Policía de Investigaciones, a través de un CD, pendrive o disco duro externo. En ningún caso podrá hacerse entrega de este material a particulares, sin perjuicio de lo dispuesto en esta materia por la ley número 20.285, sobre el acceso a la información Pública.

CENTRAL DE MONITOREO:



A continuación, se detalla solicitudes de grabaciones obtenidas del sistema de televigilancia correspondientes al año 2023:

TIPO	CANTIDAD
Robos / Hurtos	90
Accidente vehicular	20
Daños (BNUP, propiedad privada)	9
Abigeato	2
Agresión en la vía pública	4
Atropello	2
Dejar basura en BNUP	12
Carrera clandestina	1
Disparos en la vía pública	3
Abuso sexual	2

Ley 20.000	1
Ataque de perros	2
Persona sospechosa de delito	7
TOTAL	**155**

Total grabaciones retiradas por entidades dentro de procesos investigativos	**51**

➢ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

El Plan Comunal de Seguridad Pública, herramienta creada a partir de la Ley 20.965, corresponde al instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B de la referida Ley dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, conteniendo un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y estableciendo objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes. Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.

Las prioridades que conforman el Plan Comunal de Seguridad Pública son el Robo en lugar Habitado, Violencia Intrafamiliar, Robo en lugar No Habitado e Infracción a la Ley 20.000.

En base a ello, en 2023 se trabajó en coordinación con las policías, juntas de vecinos e instituciones tales como la subsecretaría de prevención del delito, destacándose la baja delictual que presentó la 1° comisaría de Arauco, finalizando primera en el ranking nacional en cuanto a la disminución del delito respecto al año 2022, con una variación porcentual de un -26%.

SEMANA 53, AL 31-12-2024											
NRO.	UNIDADES	Última Semana			Últimos 28 días			Año a la Fecha			
		2022	2023	% VAR.	2022	2023	% VAR.	2022	2023	VAR. ABS.	% VAR.
1	ARAUCO	21	17	-19,00%	72	70	-2,80%	1.042	771	-271	-26,00%
2	VITACURA	45	27	-40,00%	181	152	-16,00%	2.516	1.927	-589	-23,40%
3	NATALES	3	4	33,30%	30	23	-23,30%	292	234	-58	-19,90%
4	CURANILAHUE	19	11	-42,10%	60	53	-11,70%	752	616	-136	-18,10%
5	ALTO HOSPICIO	60	54	-10,00%	273	254	-7,00%	3.847	3.228	-619	-16,10%
6	LAS CONDES	110	91	-17,30%	567	457	-19,40%	7.161	6.171	-990	-13,80%
7	CALAMA	148	92	-37,80%	589	449	-23,80%	6.827	6.007	-820	-12,00%
8	CHANCO	7	3	-57,10%	23	15	-34,80%	297	264	-33	-11,10%
9	PEÑAFLOR	49	39	-20,40%	237	200	-15,60%	2.685	2.407	-278	-10,40%
10	TALAGANTE	68	51	-25,00%	270	196	-27,40%	3.024	2.727	-297	-9,80%
11	IQUIQUE	129	94	-27,10%	549	456	-16,90%	7.642	6.970	-672	-8,80%
12	PUNTA ARENAS	21	22	4,80%	101	87	-13,90%	1.212	1.111	-101	-8,30%
13	HUALQUI	23	20	-13,00%	107	90	-15,90%	1.492	1.379	-113	-7,60%
14	QUEILEN	18	7	-61,10%	61	40	-34,40%	632	584	-48	-7,60%
15	LA REINA	53	50	-5,70%	232	213	-8,20%	2.794	2.587	-207	-7,40%
16	ISLA DE PASCUA	0	0	N.D.	6	9	50,00%	159	148	-11	-6,90%
17	PEÑALOLEN	82	93	13,40%	407	386	-5,20%	4.804	4.508	-296	-6,20%
18	BULNES	29	18	-37,90%	95	96	1,10%	1.069	1.009	-60	-5,60%
19	PALENA	0	0	N.D.	5	1	-80,00%	18	17	-1	-5,60%
20	ALGARROBO	46	27	-41,30%	137	102	-25,50%	1.559	1.475	-84	-5,40%
21	VILLA ALEMANA	60	36	-40,00%	199	163	-18,10%	2.206	2.108	-98	-4,40%
22	LA PINTANA	61	56	-8,20%	289	262	-9,30%	3.434	3.297	-137	-4,00%
23	RIO BUENO	13	8	-38,50%	62	41	-33,90%	621	598	-23	-3,70%
24	BUIN	41	36	-12,20%	199	162	-18,60%	2.537	2.447	-90	-3,50%
25	LEBU	17	11	-35,30%	82	62	-24,40%	837	809	-28	-3,30%
26	YUNGAY	13	9	-30,80%	41	39	-4,90%	652	631	-21	-3,20%
27	CURICO	68	58	-14,70%	316	330	4,40%	4.405	4.268	-137	-3,10%
28	LO ESPEJO	61	27	-55,70%	216	176	-18,50%	2.336	2.263	-73	-3,10%
29	LA FLORIDA	187	184	-1,60%	971	834	-14,10%	10.777	10.484	-293	-2,70%
30	NUEVA IMPERIAL	37	17	-54,10%	129	90	-30,20%	1.511	1.483	-28	-1,90%
31	SAN BERNARDO	190	162	-14,70%	748	766	2,40%	9.118	8.943	-175	-1,90%
32	TOCOPILLA	9	8	-11,10%	39	46	17,90%	740	731	-9	-1,20%
33	AYSEN	8	13	62,50%	36	39	8,30%	519	513	-6	-1,20%
34	CALBUCO	8	12	50,00%	43	44	2,30%	470	465	-5	-1,10%
35	PANGUIPULLI	17	15	-11,80%	59	59	0,00%	917	912	-5	-0,50%
36	INDEPENDENCIA	74	55	-25,70%	273	280	2,60%	3.509	3.490	-19	-0,50%
37	RANCAGUA	155	146	-5,80%	750	688	-8,30%	9.596	9.579	-17	-0,20%

ESTADISTICA DELICTUAL:

Se presenta a continuación la estadística delictual anual que muestra el Ministerio del Interior, referente a denuncias de delitos ocurridos en la comuna de Arauco.

A continuación, se presentan las cifras delictuales 2023 para la comuna de Arauco, extraídas del Sistema Estadístico Delictual Territorial Municipal SIED.

Delito	Año	2023												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Abigeato		1	2	1		2	2		2	5		6	8	29
Abuso sexual de mayor de 14 años y menor a 18 años		1			1						1			3
Abuso sexual de menor de 14 años			2	1	1	1	1	2	1	4	1	3	2	19
Amenaza (incivilidades)		15	15	13	14	12	10	9	15	16	11	16	12	158

Amenazas contra la autoridad				1	1						1	1	1	5
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño)		1	1			3		2	1	3	2	2	1	16
Comercio ambulante o clandestino				1	4		2					2		9
Conducción ebriedad o influencia del alcohol		13	3	6	3	4	4	10	12	6	4	1	5	71
Consumo de alcohol en vía pública		34	14	98	80	31	27	19	20	42	19	27	8	419
Consumo de droga		1		2	3			1		2	3			12
Crímenes y delitos derechos constitucionales			1		2							1		4
Cuasidelito		6	1	3	2	3	7	5	2	4	2	4	1	40
Cultivo de droga				4	1								1	6
Daños		18	6	6	13	11	8	7	11	10	11	8	9	118
Delitos contra la propiedad intelectual						2								2
Delitos de carácter económico		6	15	5	5	8	5	11	7	9	11	17	11	110
Desacato o resistencia a la autoridad		1	1	1	2	1	1	3	3	2	1	2	1	19
Desórdenes		1	1				2		2					6
Ebriedad		4	1	6	3	1	1	2	4	9	3	2	2	38
Especies abandonadas en vía pública		1	3	1			1		1		2			9
Falsificación, perjurio y falso testimonio			1			2		2				1	1	7
Hallazgo de armamento		1									1			2
Hallazgo de cuerpo y otras muertes		1	3	1	2	6	1		2	2	1	2	1	22
Hallazgo de droga							1							1

Hallazgo de vehículo		1	2		2			1	1	1		4	1	13
Hechos y faltas contra policías y fiscales		1												1
Homicidio							1						1	2
Hurto		20	19	19	12	17	20	18	12	15	13	11	19	195
Incendios y otros estragos		2	1	2	1			1	2				1	10
Infracción municipal				1		1					1	3		6
Lesiones leves		10	16	17	10	11	11	13	10	6	11	11	15	141
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		7	2	7	3	5	4	1	1	3	3	5	7	48
Ley de alcoholes		2	1	1	3		5	1		2				15
Ley de tránsito		6	1	4	5	3	3	2	2	1	2	1	3	33
Maltrato obra				1	1			1						3
Menores (delitos, faltas y otros hechos similares)					1	2	2	1			1	1		8
Microtráfico de droga		3	2	5	7	1	5	2	2		1	1	1	30
Orden de aprehensión		34	18	42	36	38	29	51	27	78	49	19	60	481
Otras infracciones juzgado de policía local		1		1	1	1	1	3			1			9
Otras infracciones ley 20.000				1							1			2
Otros delitos de la ley de control de armas		1	1			1		1		1	3	2	4	14
Otros hechos y faltas		6	25	16	12	8	9	9	10	11	7	8	13	134
Otros robos con fuerza		1	1							1	2	2	4	11
Portar elementos destinados a cometer delito de robo										1				1
Portar objetos robados o hurtados			1											1

Porte de arma blanca		2	4	5	7	2	2	4	2	1	1			30
Porte de droga		1		1	2	2		3		1				10
Posesión, tenencia o porte ilegal de armas					1		1			1			1	4
Posesión, tenencia o porte ilegal de munición					1									1
Presunta desgracia		8	4	3	5	4	3	4	1	5	3	2	5	47
Protección animal y medio ambiente			3	1		1	2				1	1	1	10
Receptación		1			1	1		3	2		1	2	1	12
Riña pública		1	1	2						2				6
Robo con violencia o intimidación		2	4		6	6	5	5	1	3	2	7	6	47
Robo de objeto de o desde vehículo		1	1	3	2	2	2	6	1	1	3	1	1	24
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación			2						1			1		4
Robo en lugar habitado		13	12	12	13	7	9	8	8	7	10	5	12	116
Robo en lugar no habitado		15	16	16	8	15	14	21	12	10	8	9	10	154
Robo frustrado		2	1	2		1	1	2				1	1	11
Robo por sorpresa				1	1	1	1					2	1	7
Robo vehículos motorizados			3	4	3	1	3	3	1	1	1	3	5	28
Salud pública											1			1
Tráfico de droga			1		1	2		1						5
Violaciones			1					1			1		2	5
Violación de morada			1			2	2		2					7
Violencia intrafamiliar a NNA			1	2		1	1	1	1	2	3			12

Violencia intrafamiliar a adulto mayor (>=65a)			1		1		1		1		1		1	6
Violencia intrafamiliar a hombre		2	2	6	5	2	4	1	3	5	3	5		38
Violencia intrafamiliar a mujer		17	16	26	7	23	12	11	10	14	25	10	11	182
Vulneración de derechos		6	1	6	10	13	9	7	8	10	12	10	10	102
Total		271	235	357	305	261	235	259	204	297	245	222	261	3.152

En relación con las cifras 2023, se destaca que la 1° Comisaría de Arauco, encabezó el Ranking Nacional como aquella que registró una mayor baja delictual en comparación a 2022, finalizando el año en la misma posición.

Dentro de los delitos que presentaron mayor disminución, figura:

- **Robo con acceso de vehículos: -57%**
- **Robo en lugar habitado: -21%**
- **Robo en lugar no habitado: -21%**
- **Lesiones: -16%**



A más de una década de su entrega: Mirador del Pacífico no cuenta con recepción ni títulos de dominio

Municipio aclara que no puede querellarse contra chofer formalizado por homicidio

Diario Concepción

DATOS DE CARABINEROS CONFIRMAN DISMINUCIÓN COMPARADOS CON MISMO PERIODO DEL 2022

Arauco y Curanilahue lideran baja de delitos a nivel de país

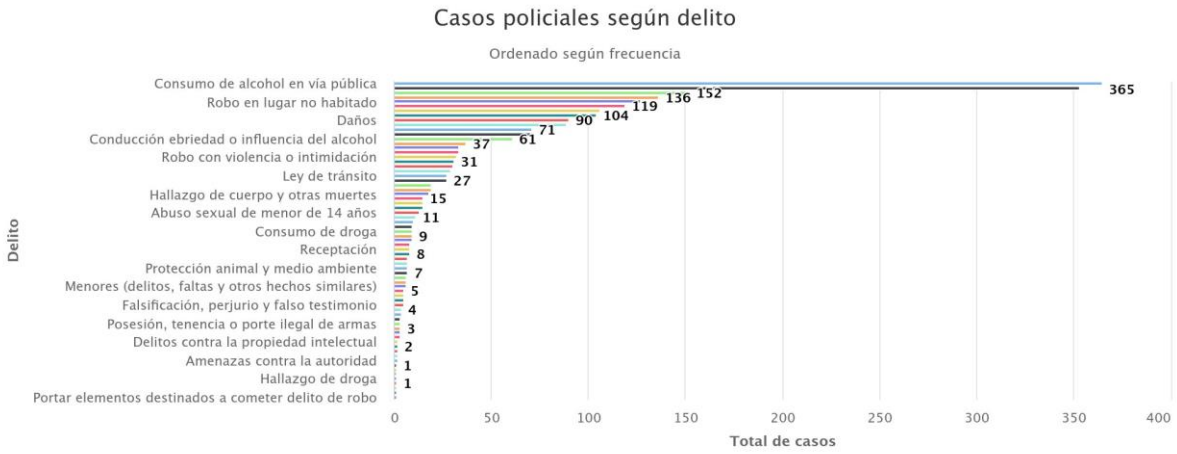
Provincia muestra un 7,4% menos de ilícitos de mayor connotación social que el año pasado.

Suspenden todas las quemas agrícolas y forestales controladas

La reina del hielo que gobierna en la Región del Biobío

Comercio penquista tendrá horario normal durante 18-O

EDITORIAL: DEBATE SOBRE PRESUPUESTO 2024



➢ CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El consejo comunal de seguridad pública será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, y se encuentra regulado en los artículos 104 y siguientes de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La autoridad comunal convoca a sesión ordinaria como mínimo una vez al mes y en forma extraordinaria, cada vez que sea necesario. Las instituciones participantes establecen compromisos cuyo cumplimiento será exigido.

Se celebraron durante el año 2023 un total de 11 sesiones de Consejos Comunales de Seguridad Pública, logrando un promedio de asistencia del **78,85%.** El detalle de asistencia por institución se presenta a continuación:

INSTITUCION	ASISTENCIA
Municipalidad de Arauco	**100%**
Cámara de Comercio	**82%**
1° Comisaría de Arauco	**100%**
SERNAMEG – Centro De la Mujer	**91%**
Concejo Municipal	**82%**
Delegación Presidencial Provincial	**64%**
Subsecretaría de Prevención del Delito	**64%**
Gendarmería	**18%**

Ministerio Público	**64%**
Empresa Arauco	**91%**
Policía de Investigaciones	**82%**
Subsecretaría de la Niñez – OLN	**100%**
SENDA	**100%**

- **Composición del concejo comunal de seguridad pública:**

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	ROL CCSP
Elizabeth Marican Rivas	Alcaldesa	Municipalidad	Presidente
Fernanda Palacios Tapia	Directora de Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo
Consuelo Urzúa Stocker	Secretaria Municipal	Municipalidad	Ministro de Fe
Marco Zúñiga	Presidente	Cámara de Comercio	Participante
Luis Felipe Arenas Gutiérrez	Mayor	1° Comisaría de Arauco	Participante
Isabel Vergara Riquelme	Coordinadora Centro de la Mujer Arauci	SERNAMEG	Participante
Lorena Riffo	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Roberto Montalba	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Guillermo Hernández Cortés	Representante Delegación Presidencial Provincial y Subsecretaría de Prevención del Delito	Delegación Presidencial y Ministerio del Interior	Participante
Robert Henríquez	Mayor	Gendarmería	Participante
Karina Bucarey	Fiscal Jefe Arauco	Ministerio Público	Participante

Erwin Figueroa	Representante	Empresas Arauco	Participante
Alejandro Rojas Riffo	Subprefecto PDI Lebu	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Gatica	Coordinadora Oficina Local de la Niñez	Subsecretaría de la Niñez	Participante
Cynthia Castillo	Coordinadora SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Participante

PRINCIPALES LOGROS, OBJETIVOS Y GESTIONES 2023:

- El principal objetivo de las sesiones realizadas en 2023 fue plasmar el aumento del contingente policial comunal en baja de delitos; sumado a integrar a la comunidad y a los diferentes territorios de Arauco en las acciones en materia de seguridad.

 Lo anterior se concretó a través de la focalización en los patrullajes en sectores críticos, y el contacto tanto de Carabineros y de personal municipal con dirigentes vecinales y locatarios; en conjunto con Juntas de Vecinos de Lunes a Domingo, realizando múltiples reuniones en terreno y canalizando diversos requerimientos.

- **Se destaca que a 2023, la 1ra Comisaría de Arauco finalizó como la primera a nivel nacional en la baja delictual**, en cuyo resultado, el trabajo y buena comunicación con las Juntas de Vecinos y la Municipalidad fue factor clave para actuar en flagrancia y visibilizar la presencia institucional en las calles.

ACTIVIDADES DESTACADAS, CONVENIOS, HITOS Y OTROS

- **OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y PATRULLAJES PREVENTIVOS CONJUNTOS**

Durante el 2023, se desarrollaron diversos operativos entre Seguridad Pública e instituciones tales como Capitanía de Puerto de Lota, Carabineros y JEDENA.

El objetivo siempre es disminuir la percepción de inseguridad a través de la mayor presencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad en la comuna, disuadir ilícitos e incivilidades y eventualmente proceder a la detención ante órdenes pendientes o flagrancia.





- **OPERATIVOS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y OTROS**

El 2023 fue un año de gran coordinación y trabajo entre instituciones y programas municipales tales como Carabineros, SENDA, Clínica Veterinaria Móvil y Ministerio de Transportes. Se realizaron diversas campañas y jornadas de difusión de diversas temáticas, destacando:

- Conducción de vehículos motorizados libre de alcohol
- Uso de Fono Denuncia Seguro
- Uso de Fono Central de Seguridad Pública
- Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía
- Prohibición de ingreso de vehículos motorizados a borde costero









Sesión Consejo Comunal de Seguridad. Pública



- **CONVENIOS**

1.-) Firma de Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Arauco y Carabineros de Chile 14.

El 24 de agosto de 2023, se suscribe Convenio entre ambas instituciones, con el objetivo de aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública comunal, mediante el trabajo mancomunado de ambos estamentos. Lo anterior a través de la realización de patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por Inspectores Municipales y Carabineros, en vehículos de la Dirección de Seguridad Pública.







2.-) Firma de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Arauco y Gobernación Marítima de Talcahuano. 13 de noviembre de 2023.

Por segundo año consecutivo, se firma Convenio de Cooperación entre ambas instituciones, el que permite el trabajo continuado hasta el 15 de marzo de 2024, de personal de la Capitanía de Puerto de Lota, a través de su estadía en recinto municipal habilitado como “Infraestructura de apoyo logístico a la Autoridad Marítima”. Lo anterior, permite la fiscalización, patrullajes y controles de identidad diarios en el borde costero, incidiendo de manera directa en el control de circunstancias tales como consumo de alcohol en playas e ingreso de vehículos motorizados.



HITOS

- **Consejo Regional aprueba recursos para la adquisición de 3 nuevos vehículos para patrullaje preventivo comunal. 26 de julio de 2023.**

A través de la iniciativa elaborada por la Dirección de Seguridad Pública, en sesión del Consejo Regional del 26 de julio de 2023 se aprobaron los recursos para la adquisición de 3 nuevos vehículos que irán destinados a ampliar la cobertura diaria de los patrullajes preventivos municipales, en especial en el sector rural / costero de la comuna.

Convenio firmado con Gobierno Regional en 2023, permitiendo continuar con el proceso de Licitación.

Estado actual:

1° proceso= Declarado desierto.

2° llamado= **LICITACIÓN ID 1735-17-LP24 PUBLICADA EL 22/02/2024.**

- **Lanzamiento proyecto "Primer Dron de Seguridad para Arauco". 28 de julio de 2023.**

A través de las gestiones de la Dirección de Seguridad Pública y con el apoyo del Gobierno Regional, se logró la transferencia de **$5.000.000** que se habían aprobado en 2020 bajo un proyecto postulado por la Municipalidad al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, pero que en su momento no había obtenido la correspondiente transferencia. El proyecto denominado "Primer Dron de seguridad para Arauco", tuvo su lanzamiento el día 28 de julio de 2023, y se espera que, a su cierre en el mes de marzo de 2024, se incorpore formalmente como una herramienta adicional para patrullajes y fiscalizaciones.

- **Lanzamiento Temporada Estival 2023 – 2024 e inicio de operaciones permanentes de Policía Marítima en comuna de Arauco. 21 de diciembre de 2023.**

Con la presencia de diversas instituciones y vecinos, se llevó a cabo el Lanzamiento Oficial de la Temporada Estival de Arauco 2023 – 2024, que marcó el inicio de la presencia permanente de la policía marítima en toda la comuna, para abarcar fiscalizaciones, prevención y servicios de emergencia, a través del trabajo y estadía de personal de la Capitanía de Puerto de Lota en dependencias municipales.







- **Hito Fiestas Seguras 2023.**

El 15/12/223 se desarrolló el Hito de inicio del trabajo coordinado con Carabineros, Policía Marítima y JEDENA, denominado “Navidad Segura”, focalizado en aumentar las detenciones y la presencia efectiva de las instituciones en las calles, en particular en las áreas comerciales comunal, aumentando además la percepción de seguridad.

Resultados Relevantes:

CARABINEROS
• Aumento 72% Controles de Identidad.
• Aumento 13% Controles Vehiculares.
• Aumento 25% Detenidos.
POLICÍA MARÍTIMA
• Aumento 57% Citaciones al Juzgado por consumo de alcohol en playas.



PROYECTOS

- **PROYECTOS FNDR 2023, FONDO SEGURIDAD CIUDADANA**

Dentro de la labor comunitaria que realiza la Dirección de Seguridad Pública, se apoyó a las Juntas de Vecinos y organizaciones dentro de sus procesos de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023, postulando un total de **18 proyectos de los cuales 10 fueron aprobados por un monto total de $50.000.000.-**

DETALLE PROYECTOS FNDR POSTULADOS A LA COMUNIDAD:

CODIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	ORGANIZACION	FINANCIADO
2023SC0092	ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS	$5.000.000	JJVV VILLA ALTO LOS PADRES	NO
2023SC0096	SEGURIDAD PARA NUESTROS ADULTOS	$5.000.000	JJVV VILLA LAS ARAUCARIAS	NO
2023SC0098	HOGAR SEGURO	$5.000.000	JJVV POBLACION JUAN PABLO SEGUNDO	NO
2023SC0028	AVANZANDO EN SEGURIDAD PARA EL SECTOR EL PARRON	$5.000.000	JJVV EL PARRON CARAMPANGUE	SI
2023SC0027	ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD CIUDADANA	$5.000.000	JJVV 3-R CARAMPANGUE	SI
2023SC0334	ALARMAS COMUNITARIAS PARA LAS PUENTES	$5.000.000	JJVV LAS PUENTES DE ARAUCO	NO
2023SC0129	CUADRILLA EN ACCION	$5.000.000	JJVV EL BOLDO	NO

2023SC0071	VILLA MIRAMAR POR MAS SEGURIDAD	$5.000.000	JJVV VILLA MIRAMAR	**SI**
2023SC0026	MAS TELEVIGILANCIA PARA VILLA LOS SAUCES	$5.000.000	JJVV VILLA LOS SAUCES	**SI**
2023SC0044	PROGRESANDO CON SEGURIDAD	$5.000.000	JJVV POBLACION CARAMPANGUINA	**SI**
2023SC0038	SUMANDO TELEVIGILANCIA PARA LAS PEÑAS	$5.000.000	JJVV LAS PEÑAS	**SI**
2023SC0029	TELEVIGILANCIA PARA LA JUNTA DE VIGILANCIA RURAL DE ARAUCO	$5.000.000	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL ARAUCO	**SI**
2023SC0341	MEJORAR LA SEGURIDAD EN PUNTA LAVAPIE	$5.000.000	JJVV PUNTA LAVAPIE N° 12	**NO**
2023SC0073	CAMARAS DE TELEVIGILANCIA 2023	$5.000.000	JJVV VILLA PEHUEN	**SI**
2023SC0037	TELEVIGILANCIA PARA POBLACION 10 DE JULIO	$5.000.000	JJVV POBLACION 10 DE JULIO	**NO**
2023SC0025	AVANZANDO EN TELEVIGILANCIA	$5.000.000	JJVV VILLA VISTA AL SOL	**NO**
2023SC0815	VISTA HERMOSA MAS SEGURO	$5.000.000	JJVV VILLA VISTA HERMOSA DE LARAQUETE	**SI**
2023SC0194	TELEVIGILANCIA COLEGIO EL BOSQUE	$5.000.000	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO EL BOSQUE	**SI**

- **PROYECTOS EJECUTADOS 2023:**

1.) MONOPOSTES PARA ARAUCO

Código : FNDSP21-IPSI-0001

Monto : $40.000.000

Financiamiento : Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021

Estado : Finalizado en 2023.

2.) PRIMER DRON DE SEGURIDAD PARA ARAUCO

Código : 20-SE-0410

Monto : $5.000.000

Financiamiento : Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020

Estado : En ejecución durante 2023, finaliza en marzo 2024.

3.) ADQUISICIÓN 3 CAMIONETAS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ARAUCO

Código BIP : 40052921-0

Monto : $97.461.000

Financiamiento : Gobierno Regional del Bío Bío

Estado: Licitación ID 1735-17-LP24 publicada el 22/02/2024 (1° proceso desierto)

4.) SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELE PROTECCIÓN MUNICIPAL E INCORPORACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LA COMUNA DE ARAUCO

Código : 1-SPD-2022-74

Monto Contrato : $72.887.500

Financiamiento : SUBDERE

Estado : En ejecución desde noviembre 2023

5.) SPD AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ARAUCO

Código : 1-SPD-2022-428

Monto Contrato : $65.628.500

Financiamiento : SUBDERE

Estado : En ejecución desde noviembre 2023

6.) SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE ARAUCO

Código : SNSM23-SIC-0001

Monto : $41.500.000

Financiamiento : Sistema Nacional de Seguridad Municipal

Estado : Elaboración de Bases Administrativas

A continuación, tabla resumen de proyectos 2023:

N°	FINANCIAMIENTO	MONTO
1	Fondo Nacional de Seguridad Publica	$40.000.000
2	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$5.000.000
3	Gobierno Regional	$97.461.000
4	Subdere	$72.887.500
5	Subdere	$65.628.500
6	Sistema Nacional de Seguridad Municipal	$41.500.000
TOTAL		**$322.477.000**

Tabla comparativa proyectos año 2022 y 2023:

N° PROYECTOS	AÑO	MONTO $
4	**2022**	**263.218.196**
6	**2023**	**322.477.000**

El aumento para el año 2023 corresponde a un 22,51%

INSPECCION MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Los inspectores de Seguridad Pública deben dar cumplimiento a su rol fiscalizador de diversas Ordenanzas:

- Ordenanza Municipal sobre Comercio Ambulante y Establecido.
- Ordenanza Municipal sobre Espacio Público, diseño y construcción de áreas verdes en la comuna de Arauco.
- Ordenanza sobre Medio Ambiente en la comuna de Arauco.
- Ordenanza sobre Ferias libres en la comuna de Arauco.

Además de fiscalizar el cumplimiento de Ley 18.290, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley sobre Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía.

Tiene como objetivo implementar servicios y coordinar acciones en favor del mejoramiento de la seguridad ciudadana, dando respuesta a los llamados en materia de seguridad pública para la comunidad. Es la unidad a cargo de los vehículos de seguridad, atienden a llamados provenientes de toda la comuna.

INFRACCIONES CURSADAS 2022 – 2023:

INFRACCIONES	2022	2023
Canalización Denuncia Ciudadana	--	89
Ordenanza sobre Derechos Municipales	--	12
Ley General de Urbanismo y Construcciones	29	22
Medio Ambiente	12	12
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	15	22
Comercio Ambulante	--	5
Rentas Municipales	28	8
Ley de Tránsito	1227	686
TOTAL	1311	856

Las infracciones cursadas disminuyeron de 1311 a 856 respecto al año 2022.

PARTES DE CORTESIA CURSADOS 2022 – 2023:

PARTES DE CORTESIA	2022	2023
Ordenanza sobre Derechos Municipales	--	8
Ley General de Urbanismo y Construcciones	41	19
Medio Ambiente	53	9
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	48	8

Rentas Municipales	**41**	**152**
Ley de Tránsito	**23**	**7**
TOTAL(*)**	**206**	**203**

Los partes de cortesía disminuyeron de 206 a 203 respecto al año 2022.

RECURSOS:

La dirección de Seguridad pública y la ejecución de presupuesto por años 2021, 2022 y 2023:

AÑOS	MONTO $	RECURSOS APALANCADOS
2021	33.878.868	-------
2022	43.616.329	263.218.196
2023	51.736.887	322.477.000

Como podemos observar en la table, el presupuesto que se ha ejecutado por esta dirección ha sufrido un aumento considerable. Con respecto al año 2022 presenta un alza del 18,62% y del 52,71% respecto al año 2021.

Dirección de Obras

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras es una Dirección de alta especialización técnica, encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal. En este campo la Dirección de Obras Municipales reconoce como su autoridad rectora al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), y la División de Desarrollo Urbano (DDU).

Las atribuciones fundamentales de la Dirección de Obras están señaladas en dos leyes fundamentales:

- **La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N.º 18.695).**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458 MINVU de 1975) y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (1992).**
- **Como también en el Plan Regulador Comunal y Ordenanzas Locales.**

PRINCIPALES FUNCIONES (ARTÍCULO 9 LGUC):

- Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo con las disposiciones sobre construcción contempladas en esta LGUC, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta función corresponde a la Unidad de Edificación y Urbanismo.
- Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función corresponde a la Unidad de Inspección Técnica de Obras.

GESTION DE OBRAS MUNICIPALES

Otras funciones de la Dirección de Obras:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

 1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones de terrenos urbanos.

 2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación.

3) Fiscalizar, el cumplimiento de la LGUC, su Ordenanza General, PRC, y Ordenanzas Locales de las obras que se ejecuten en la comuna hasta el momento de su recepción.

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación cumplimiento de la LGUC.

- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan y sean de su competencia.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con la ejecución obras de construcción y urbanización, (medidas mitigatorias de las faenas constructivas).
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de edificación realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial a petición SEREMI de Transportes o de la Dirección de Tránsito.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

❖ ORGANIZACIÓN INTERNA

Para cumplir estas delicadas funciones y ofrecer un servicio eficiente a la comunidad la Dirección de Obras se organiza en 2 unidades independientes, cada una con una función específica, estas unidades son: **Unidad de Inspección Técnica de Obras Y Unidad de Edificación y Urbanismo**

UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Unidad encargada de supervigilar la buena ejecución de las obras ejecutadas por el Municipio o a través de terceros.

➢ **CONTRATOS DE OBRAS 2022 EN EJECUCIÓN DURANTE ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023:**

NRO.	OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO
01/2022	MONOPOSTES DE VIGILANCIA COMUA DE ARAUCO.	UTP COMERCIALIZADORA Y SERV. NOVACENTER LTDA. Y SERVICIOS PANRUAX LTDA.	MUNICIPAL	**$35.999.995**
04/2022	ADQUISIÓN E INSTALACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE ARAUCO.	POZOS PROFUNDOS JUAN CATRILEO EIRL.	CONADI	**$89.999.700**

08/2022	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO.	FIGUZ S. A.	GOBIERNO REGIONAL	**$3.328.953.198**
TOTAL				**$3.454.952.893**

- **CONTRATOS DE OBRAS 2023 EN EJECUCIÓN DURANTE ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023:**

NRO.	OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO
01/2023	CONSTRUCCIÓN BLOCK NICHOS CEMENTERIO DE ARAUCO	FABIAN TOLOSA INOSTROZA	SALUD MUNICIPAL	**$ 43.589.591**
01/2023	TERMINACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR MELIRUPO, COMUNA DE ARAUCO	KUYEM SPA	SUBDERE	**$22.460.798**
02/2022 (Ejecución 2023)	EJECUCIÓN HABITABILIDAD PRIMARIA DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, ASENTAMIENTO PRECARIO, LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	FERNANDO SANDOVAL Y CIA. LTDA.	MINVU	**$49.984.001**
06/2023	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS CAMPAMENTO PUNTA LAVAPIE (PUERTO CHILOTE)	INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA	MINVU	**$53.587.188**
08/2023	REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE LARAQUETE	CAM CHILE SPA	SUBDERE	**$172.852.635**

09/2023	SPD AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ARAUCO	UTP COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NOVACENTER Y SERVICIOS PANRUAX	SUBDERE	**$65.628.500**
10/2023	SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELE PROTECCIÓN MUNICIPAL E INCORPORACIÓN DE PORTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LA COMUNA DE ARAUCO	UTP COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NOVACENTER Y SERVICIOS PANRUAX	SUBDERE	**$72.887.500**
17/2023	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, COMUNA DE ARAUCO	CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.	GOBIERNO REGIONAL	**$109.943.990**
18/2023	OBRA DE CONFIANZA: RECAMBIO E IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE POSTACIÓN EXISTENTE, COSTANERA LOS CIPRESES Y CALLE PRINCIPAL, TUBUL"BARRIO TUBUL, COMUNA DE ARAUCO	INGENIERIA Y CONST. ELECTRICA SINEC S. A.	SERVIU	**$36.370.854**
20/2023	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE, COMUNA DE ARAUCO	CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.	GOBIERNO REGIONAL	**$113.550.544**
21/2023	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO	CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.	GOBIERNO REGIONAL	**$113.684.419**

22/2023	REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES, COMUNA DE ARAUCO	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SPA	SUBDERE	**$167.800.784**
TOTAL				**$1.022.340.804**

RESUMEN CONTRATOS:

Nº	OBRA	CANTIDAD	MONTO
1	**Contratos 2020 en ejecución durante 2023**	3	**$ 6.735.142.594**
2	**Contratos 2022 en ejecución durante 2023**	3	**$ 3.454.952.893**
3	**Contratos 2023 en ejecución durante 2023**	12	**$1.022.340.804**
CONTRATOS EN EJECUCIÓN AÑO 2023		18	**$ 11.212.436.291**

UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

Unidad especializada encargada de estudiar los antecedentes para la otorgación de permisos de edificación, subdivisiones, loteos y trámites afines.

Esta unidad se encarga de emitir los documentos o certificados que sean requeridos por particulares o empresas u otros servicios públicos para realizar tramitaciones en diversas instituciones públicas como privadas.

La Unidad de Edificación y Urbanismo (UDEU) tiene a su cargo principalmente las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su respectiva Ordenanza General (OGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y las ordenanzas locales correspondientes.
- Inspeccionar que las obras en curso cumplan las disposiciones legales y técnicas que las rijan, según la normativa vigente y que sean de su competencia.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de edificación y urbanización (loteos, subdivisiones y fusiones) realizadas en la comuna.

INGRESOS DE EXPEDIENTES, ENERO A DICIEMBRE 2023

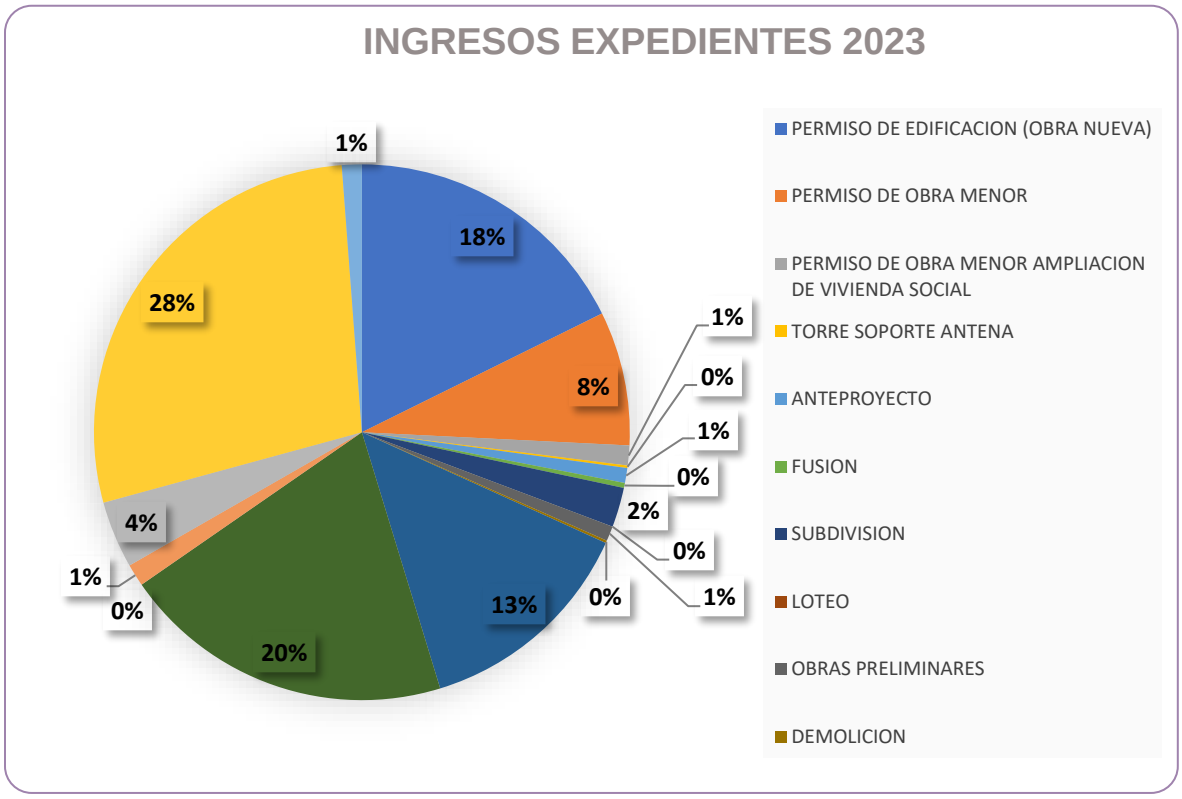
En cumplimiento de sus funciones durante el año 2023 se registran un total de **667** solicitudes ingresadas a trámite en esta Unidad, siendo las de mayor representatividad las solicitudes de Recepción de Obra Menor - Ampliación de Vivienda Social con un total de 187, luego las solicitudes de Permiso y Recepción Simultanea (Regularización) con un total de 134, mientras que las Solicitudes de Permiso de Edificación (Obra Nueva) alcanzan 118, cabe señalar que durante el año anterior se acogieron a trámite 625 solicitudes.

DETALLE SOLICITUDES INGRESADAS AÑO 2023:

N°	DESCRIPCION	1° SEMESTRE 2023	2° SEMESTRE 2023	CANTIDAD TOTAL 2023	CANTIDAD TOTAL 2022
1	Permiso de edificación (obra nueva)	54	64	**118**	88
2	Permiso de obra menor	4	50	**54**	12
3	Permiso de obra menor ampliación de vivienda social	4	4	**8**	237
4	Torre soporte antena	1	0	**1**	0
5	Anteproyecto	1	5	**6**	32
6	Fusión	0	2	**2**	1
7	Subdivisión	6	10	**16**	33
8	Loteo	0	0	**0**	5
9	Obras preliminares	2	4	**6**	4
10	Demolición	1	0	**1**	8
11	Recepción definitiva de obras de edificación	39	51	**90**	103
12	Permiso y recepción simultanea (regularización)	73	61	**134**	41
13	Recepción loteo	0	0	**0**	0
14	Modificación de proyecto	6	3	**9**	7

15	Recepción definitiva de obras menor	25	2	**27**	7
16	Recepción definitiva de obras menor ampliación Vivienda social	131	56	**187**	44
17	Otro	7	1	**8**	2
TOTAL		**354**	**313**	**667**	**624**

***Fuente unidad de edificación y urbanismo.**



***Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.**

EL 28% de las solicitudes ingresadas durante el año corresponde a Recepción de Permisos de Obra Menor Ampliación de Vivienda Social, mientras que 20% son solicitudes de Permisos y Recepciones Simultaneas (Regularizaciones) y el 18% de los ingresos pertenece a Permisos de Edificación (Obra Nueva), en conjunto representan casi el **70%** del total de solicitudes ingresadas el año 2023.

Por otra parte, durante del periodo se efectuaron alrededor de 26 rechazos de solicitudes, esto en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

PERMISOS EMITIDOS, ENERO A DICIEMBRE 2023

Una vez analizados los antecedentes ingresados a la Dirección de Obras para la solicitud de las distintas tramitaciones de permisos, corresponde emitir la resolución administrativa que aprueba el procedimiento, es así como en el año 2023 se autorizaron las siguientes tramitaciones.

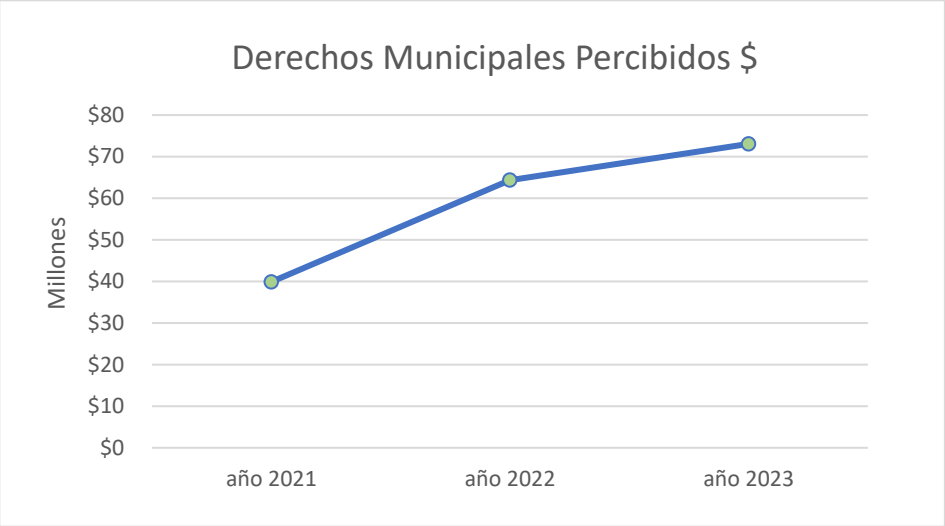
N°	DESCRIPCION	1° SEM. 2023	2° SEM. 2023	TOTAL 2023	MONTO ($) DER. MUN. TOTAL 2023	TOTAL 2022	MONTO ($) DER. MUN. TOTAL 2022
01	Permiso de edificación	109	106	215	$ 43.300.588	113	**$32.404.838**
02	Obra menor	23	18	41	$ 2.147.533	234	**$4.660.717**
03	Anteproyecto	3	4	7	$ 185.405	7	**$203.519**
04	Anteproyecto pppf	0	0	0	$ 0	0	**$ 0**
05	Loteo	1	0	1	$ 0	2	**$8.111.711**
06	Subdivisión	9	11	20	$ 24.902.758	39	**$17.713.343**
07	Fusión	0	3	3	$ 27.900	0	**$ 0**
08	Modificación de proyecto	4	6	10	$ 430.139	6	**$224.384**
09	Obras preliminares y demoliciones	4	4	8	$ 2.066.850	11	**$1.021.735**
10	Permiso antena	0	0	0	$ 0	0	**$ 0**
11	Copropiedad inmobiliaria	0	0	0	$ 0	0	**$ 0**
TOTAL		**153**	**152**	**305**	**$ 73.061.173**	**412**	**$64.340.247**

***Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.**

TABLA COMPARATIVA DE PERMISOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023:

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES $	N° PERMISOS
2021	$39.894.989	276
2022	$64.340.247	412
2023	$73.061.173	305

*Fuente Cuenta Pública gestión 2021 y 2022.

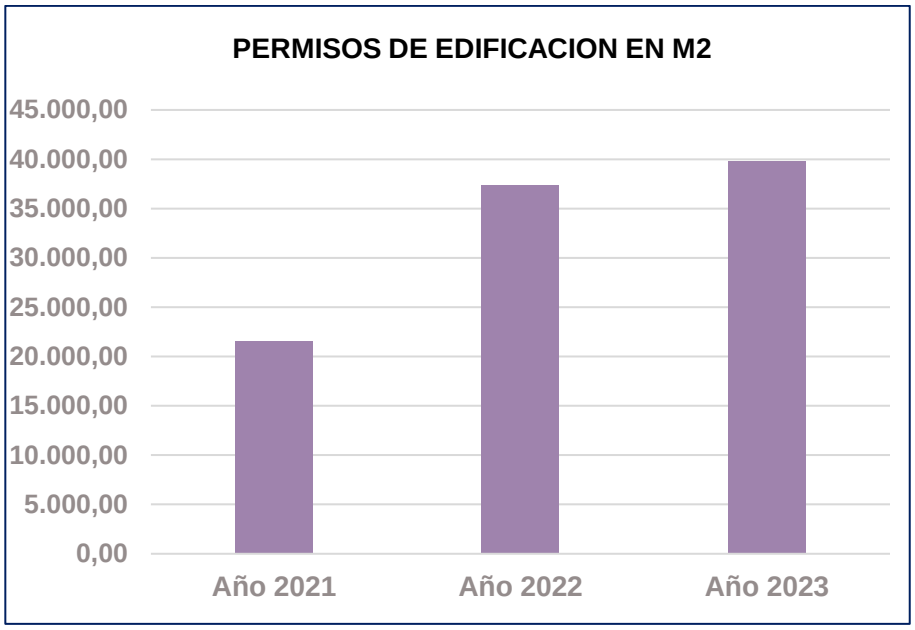


La mayor cantidad de ingresos por conceptos de derechos municipales está dada por los Permisos de Edificación (Obra Nueva) con un total superior a los 43 millones de pesos representando casi un **60%** del total del año 2023.

Además, durante el año 2023 se aprobó un total de **39.800 M2** de construcción correspondiendo 38.200 m2 de estos a Permisos de Edificación (Obra Nueva), superando los 32.200 del año 2022 y los 18.300 del año 2021.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD 2021 (M2)	CANTIDAD 2022 (M2)	CANTIDAD 2023 (M2)
1	Total m2 aprobado permiso de edificación	18.381,57	32.276,07	38.243,61
2	Total m2 aprobado permiso de obra menor	3.143,44	5.064,63	1.599,03
TOTAL M2 PERMISOS DE EDIFICACIÓN		**21.525,01**	**37.340,63**	**39.842,64**

*Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo Y cuentas públicas 2021 y 2022.



RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CONSTRUCIONES

Las Recepciones Definitivas representan más de un 45**%** de las solicitudes ingresadas a la DOM durante el año 2023.

Durante el 2023 se tramitaron **466** solicitudes entre Recepciones Definitivas de Obras de Edificación (Obra Nueva) y Recepciones Definitivas de Obras Menor, lo que equivale a un total de más de 60 mil M2 recepcionados.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2021 (M2)	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2022 (M2)	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2023 (M2)
1	Recepción definitiva de permisos de edificación.	93	1.254,73	149	156.458,88	209	55.300,26
2	Recepción definitiva de obra menor.	66	1.656,24	53	1.031,29	257	5.562,17
TOTAL M2 RECEPCIONADOS		**159**	**2.910,97**	**202**	**157.490,17**	**466**	**60.862,43**

***Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.**

APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY N° 20.958 PAGADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023.

Otra de las atribuciones que corresponde a la Dirección de Obras es realizar los cobros correspondientes a los Aportes al Espacio Público, en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 20.958 que corresponde a un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mencionados aportes comenzaron a realizarse desde julio de 2021.

N°	DESCRIPCION	TOTAL APORTES 2021	TOTAL APORTES 2022	TOTAL APORTES 2023
1	CANTIDAD DE PERMISOS QUE GENERARON A.E.P.	39	75	67
TOTAL INGRESOS POR A.E.P. ($)		**$ 986.372**	**$4.935.015**	**$ 9.634.441**

***Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.**

CERTIFICADOS TRAMITADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023

Durante el periodo correspondiente al año 2023 se recibieron una totalidad cercana a las **3.125** solicitudes de los distintos certificados a trámite en la Dirección de Obras, siendo los principales requerimientos los certificados de vivienda social (901) y certificado de informaciones previas (886).

En cuanto a los ingresos municipales por concepto de emisión de certificados se estima un ingreso aproximado de **13.6 millones de pesos**, superando en 3 millones aproximadamente al año 2022, lo que significa un alza en ingresos por este concepto del **32,9%** en relación con el año anterior.

Certificado	Total 2022	Monto $ 2022	Total 2023	Monto $ 2023
AFECTACIÓN UTILIDAD PUBLICA	17	$79.428	19	$ 94.642
ALCANTARILLADO	47	$218.001	89	$ 445.193
INFORMACIONES PREVIAS	893	$4.102.428	886	$ 4.255.403
ESTADO DE VIVIENDA	144	$656.870	154	$ 770.809
INFORME DE TERRENO	2	$23.508	2	$ 12.490

LIMITE URBANO	242	$586.973	141	$ 617.667
NO EXISTE CASA HABITACION	50	$239.525	53	$ 264.772
NO EXPROPIACION	103	$359.923	179	$ 657.300
NO PROPIEDAD MUNICIPAL	29	$101.616	14	$ 51.420
NUMERO	236	$835.023	303	$ 1.101.900
RECEPCION DEFINITIVA	164	$742.724	250	$ 1.243.781
USO DE SUELO	105	$365.152	117	$ 422.410
VIVIENDA SOCIAL	545	$1.942.134	901	$ 3.272.210
OTRO	11	$33.801	17	$ 462.009
TOTAL	2.588	$10.287.106	3.125	$ 13.672.006

*Los valores considerados corresponden a un aproximado de certificado del año 2023 entregados por DOM.

OTRAS GESTIONES TRAMITADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2023

En este punto encontramos otras solicitudes realizadas en la Dirección de Obras Municipales que se tramitan en la Unidad de Edificación y Urbanismo, tales como, rebajes de solera, rotura de pavimentos, ocupaciones temporales de bien nacional de uso público y copias de planos.

DESCRIPCION	2021	TOTAL 2021	2022	TOTAL 2022	2023	TOTAL 2023
REBAJE DE SOLERA	17	$338.678	14	$271.241	14	$230.809
ROTURA DE PAVIMENTOS / OCUPACION DE BNUP	31	$3.062.565	90	$17.359.398	90	$17.449.516
COPIA DE DOCUMENTOS	25	$312.204	53	$719.418	53	$1.925.134
TOTAL	73	$3.713.447	157	$18.350.057	157	$19.605.459

*Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo

RESUMEN INGRESOS UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO AÑO 2023.

En resumen, la Unidad de Edificación y Urbanismo (UDEU) gestiono las siguientes solicitudes durante el año 2023.

DESCRIPCION	CANTIDAD 2022	TOTAL 2022 ($)	CANTIDAD 2023	TOTAL 2023 ($)
PERMISOS DE EDIFICACION/RESOLUCIONES	423	$64.340.247	305	$ 73.061.173
CERTIFICADOS	2.588	$10.287.106	3.125	$ 13.672.006
OTROS TRAMITACIONES (OCUPACIONES- ROTURAS- COPIAS-REBAJES DE SOLERA)	157	$18.350.057	157	$19.605.459
APORTES AL ESPACIO PUBLICO	115	$4.935.015	67	$ 9.634.441
TOTAL	**3.283**	**$97.912.425**	**3.654**	**$115.973.079**

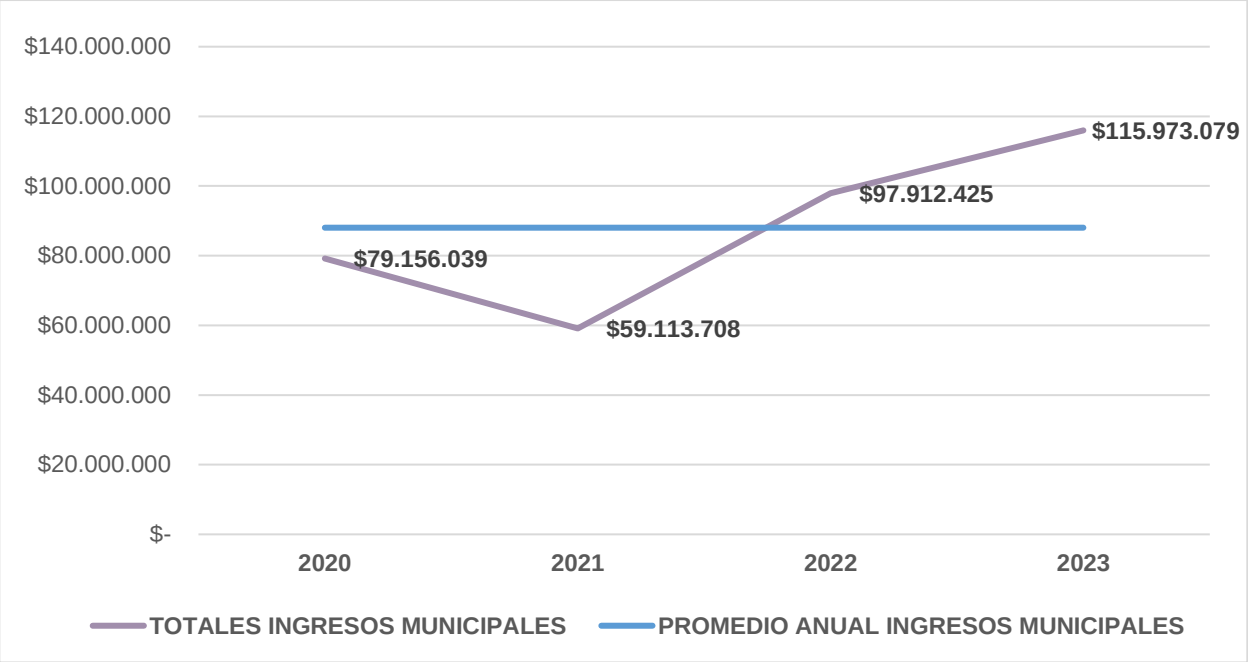
* **Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.**

En consecuencia, esta unidad durante el año 2023 tramito el ingreso de **$115.973.079** por conceptos de Derechos Municipales superando los $97.912.425 del año 2022, equivalente al 18,4%.

- **Cuadro comparativo de ingresos municipales últimos 4 años (2020-2023):**

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
$79.156.039	**$59.113.708**	**$97.912.425**	**$115.973.079**

VARIACION EN EL TIEMPO INGRESOS MUNICIPALES DIRECCION DE OBRAS



En consecuencia, la Dirección de Obras Municipales en conjunto a sus dos unidades gestionó y administro los siguientes recursos durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2023.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO ($)
Cantidad y monto total de contratos de obras administradas por la Unidad de Inspección Técnica de Obras, año 2023.	20	$ 11.328.098.957
Cantidad y monto Total de Ingresos generados por la Unidad de Edificación y Urbanismo, año 2023.	3.654	$115.973.079

* Los datos indicados fueron informados por la unidad correspondiente.

DESCRIPCION DE OBRAS Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO

1. CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, ARAUCO.

NRO.	**3 / 2020**
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA ANDES Y CÍA LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$4.755.800.407.-**

Descripción

Este proyecto pretende dar cabida a locales para venta de pescados y mariscos, carne, rotisería, frutas y verduras, florerías, artesanías y bazar, además de venta y consumo de alimento en locales de comida rápida, cafetería y cocinerías.

El proyecto contempla una intervención de 13.180,45 m2 en el área ubicada en Avenida Prat hacia la Playa de Arauco.

- 1.671,8 M2 en primer nivel, con 168,65m2 de recintos de instalaciones.
- 577,4 m2 en segundo nivel,
- Logrando un total construido de 2.417,85 m2
- Se generarán un total de 70 locales divididos en Artesanía, Bazar, Cafetería, Carnicería, Florería, Fruta / Verdura, Pescaderías, Cocinerías, Rotisería y Servicios, además de los servicios sanitarios, administración y seguridad, etc.





2.-) CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CARAMPANGUE – LA MESETA.

NRO.	**11/ 2020**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LANALHUE S.A.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$304.158.337.-**

Descripción

La obra para ejecutar tiene una superficie a construir de ciclovía es de 2219 m2 y 1560 m2 de acera. Consiste en la ejecución de una ciclovía y acera de hormigón que unirá Carampangue con La Meseta en una longitud aproximada de 1300 metros, donde la ciclovía se emplazará al Norte de la Ruta P-40-O y la vereda al costado Sur.

Se consultan luminarias peatonales LED de 45 W tipo RoadStar IP 66 IK 08. Los postes de sujeción serán cónicos, de acero galvanizado y de 5 metros de altura, además el cableado del proyecto deberá ser subterráneo (utilizando cámaras de inspección eléctrica en cada poste).

Se contempla la implementación de la ciclovía en hormigón pigmentado de color rojo, éstas se conformarán de una losa de 10 cm. de espesor uniforme. El ancho libre de la ciclovía será 1,75 m. en el total de la longitud especificada en los planos correspondientes.

La vereda se conformará de una losa de 7 cm. de espesor uniforme y se ejecutará por el sistema corriente de compactación del hormigón. El ancho libre de la vereda será 1,20 m. en el total de la longitud especificada en los planos correspondientes Descripción





.



3.-) CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO

NRO.	**13/ 2020**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LANALHUE S.A.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$1.633.808.128.-**

Descripción

Consiste en la construcción e instalación de infraestructura sanitaria básica para el sector Punta Carampangue de Arauco. Se consulta la construcción de casetas sanitarias, baño y cocina, reparaciones de baños, conexiones de zonas húmedas y uniones domiciliarias. Incluye la instalación de 4.484 metros lineales de red colectores de aguas servidas, 840 metros lineales de extensión de cañerías de agua potable, 25 arranques domiciliarios AP nuevos y 151 reconexiones de arranques AP.

.







4.-) MONOPOSTES DE VIGILANCIA COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**01/ 2022**
CONTRATISTA	**UTP COMERCIALIZADORA Y SERV. NOVACENTER LTDA. Y SERVICIOS PANRUAX LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL**
MONTO	**$35.999.995.-**

Descripción

Consiste en la instalación de 2 postes más instalación de cámaras y enlaces de fibra en distintos sectores de la comuna de Arauco óptica en los cuales se deben instalar 3 cámaras de vigilancia del tipo PTZ + 2 cámaras de vigilancia del tipo BULLET. Asimismo, cada monoposte debe incluir a lo menos 2 antenas inalámbricas más aquellas que se utilizaran en las antenas repetidoras correspondientes, alcanzando a lo menos la cantidad de 12 unidades. Además, cada monoposte considera sistema de voceo a lo menos 02 focos led de 2800 lúmenes o superior y luz nocturna de obstrucción.

Como agregado del proyecto considera la instalación de una torre riendada del tipo triangular metálica para antena de radiofrecuencia de a lo menos 36 metros de altura.

Considera luz nocturna de obstrucción y sistema de pararrayos.

5.-) ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**04/ 2022**
CONTRATISTA	**POZOS PROFUNDOS JUAN CATRILEO EIRL**
FINANCIAMIENTO	**CONADI**
MONTO	**$89.999.700.-**

Descripción

Se considera la construcción de 20 pozos profundos. El proyecto contempla la ejecución de un estudio y prospecciones para la detección de la napa subterránea, con la finalidad de encontrar el mejor lugar para ejecutar la perforación del pozo profundo.

La ejecución de sondajes de pozos profundos será de una profundidad mínima de 40 metros, pudiendo ser extendida a un delta de 3 metros extras, específicamente en los casos en que la opción de pozo profundo sea aconsejable dada las prospecciones que así lo determinen, existencia de agua subterránea en calidad y cantidad para el consumo de riego.





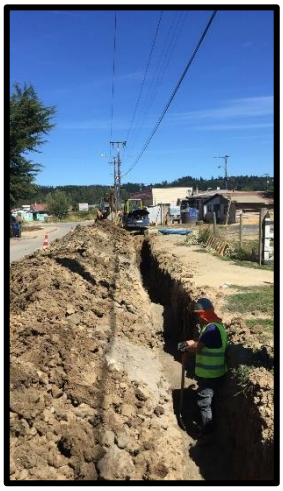
6.-) CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**08/ 2022**
CONTRATISTA	**FIGUZ S. A.**
FINANCIAMIENTO	**GORE**
MONTO	**$3.328.953.198.-**

Descripción

Consiste en la construcción e instalación de infraestructura sanitaria básica para el sector de Llico. Se consulta la construcción lo siguiente:

- 225 uniones domiciliarias de aguas servidas
- 21 arranques nuevos agua potable
- 12 casetas sanitarias
- 15 mejoramiento de baños
- 225 numeración municipal
- 147 eliminación de fosas sépticas
- 3.468 ml colectores de aguas servidas
- 5.909 pavimentación de calles y pasajes
- 826 ml de colectores aguas lluvias
- 3.793 ml de red de agua potable
- 2.642 aceras adocreto.


7.-) CONSTRUCCIÓN BLOCK NICHOS CEMENTERIO DE ARAUCO.

NRO.	**01/ 2023**
CONTRATISTA	**FABIAN TOLOSA INOSTROZA**
FINANCIAMIENTO	**SALUD MUNICIPAL**
MONTO	**$43.589.591.-**

Descripción

El proyecto contempla un área de intervención de 36 m2 aprox. correspondiente a la construcción de nichos (1 modulo para 40 sepulturas), ubicados en el Patio D del Cementerio Municipal de Arauco.




8.-) TERMINACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR MERILUPO, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**01/ 2023**
CONTRATISTA	**KUYEM SPA**
FINANCIAMIENTO	**SUBDERE**
MONTO	**$22.460.798.-**

Descripción

Este sistema consiste en el mejoramiento de norias existentes de una profundidad variable de acuerdo con lo señalado en planos, en estas especificaciones y presupuesto detallado y con elevación mecánica por motobomba eléctrica. El diámetro interno para la noria será de 1200 mm.

La bomba cumple con el objetivo de impulsar el agua hasta un equipo clorador el que actúa mediante contacto, que se produce al llegar al estanque de almacenamiento. El compuesto utilizado en este equipo de desinfección corresponde a pastillas de hipoclorito de calcio al 70 %.







9.-) EJECUCION HABITABILIDAD PRIMARIA DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, ASENTAMIENTO PRECARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO.

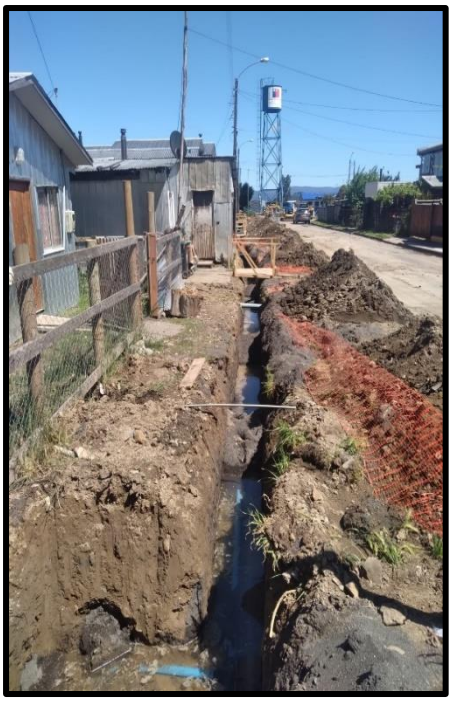
NRO.	**02/ 2023**
CONTRATISTA	**FERNANDO SANDOVAL Y CIA. LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**MINVU**
MONTO	**$49.984.001.-**

Descripción

El presente proyecto, tiene por objeto la ejecución de las obras de extensión de la red de Agua Potable y alcantarillado, para 11 viviendas, Loteo Comité Nueva Caleta Las Peñas II, Las Peñas de la comuna de Arauco, provincia de Arauco, Región del Bio Bio.







10.-) INSTALACION DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS CAMPAMENTO PUNTA LAVAPIE (PUERTO CHILOTE).

NRO.	**06/ 2023**
CONTRATISTA	**INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA**
FINANCIAMIENTO	**MINVU**
MONTO	**$53.587.188.-**

Descripción

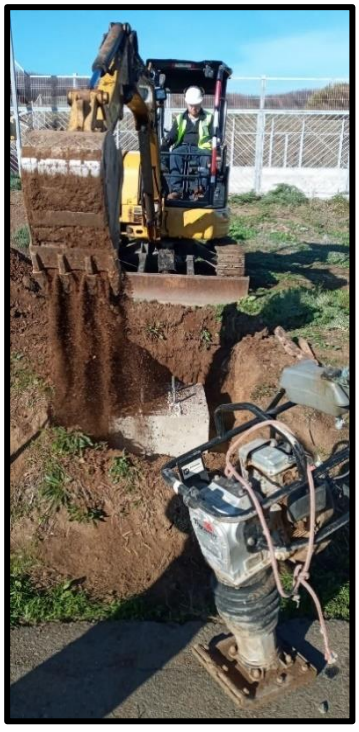
En relación con el contrato de Servicio N°6 de fecha 13 de marzo de 2023 denominado “Instalación Luminarias Fotovoltaicas, Campamento Punta Lavapie”, celebrado entre la Municipalidad de Arauco y el contratista Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Spa. Se informa lo siguiente:

El proyecto contempla la instalación de 33 luminarias Led, 40w incluye baterías de Litio y panel solar con 3 modos de iluminación seleccionables y encendido automático.

Además, tendrán una autonomía mayor a 7 días con tiempo de iluminación ultra extendida incluso en días Nublados.

La instalación consta de poste cónico de acero galvanizado de 5 metros de altura útil, las cuales irán fijadas en una fundación de hormigón grado G-30 de dimensiones de 0.60x0.60 x 1.00 metro de profundidad.

Las cuáles serán instaladas en distintos puntos de Puerto Chilote en la localidad de Punta Lavapie.







11.-) REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE LARAQUETE.

NRO.	**08/ 2023**
CONTRATISTA	**CAM CHILE SPA**
FINANCIAMIENTO	**SUBDERE**
MONTO	**$172.852.635.-**

Descripción

El proyecto contempla el cambio de 663 luminarias existentes en la localidad de Laraquete y el Pinar, más el suministro de Ganchos normalizados tipo L-150 y L-400 para las luminarias a reponer los que deberán ser galvanizados, incluye la desconexión de luminarias existentes. Además, se considera la utilización de tendido de los circuitos de alumbrado Público existentes

También contempla la revisión, reparación y normalización de tableros de protección y control de los circuitos de alumbrado público que serán intervenidos por el recambio de luminarias.







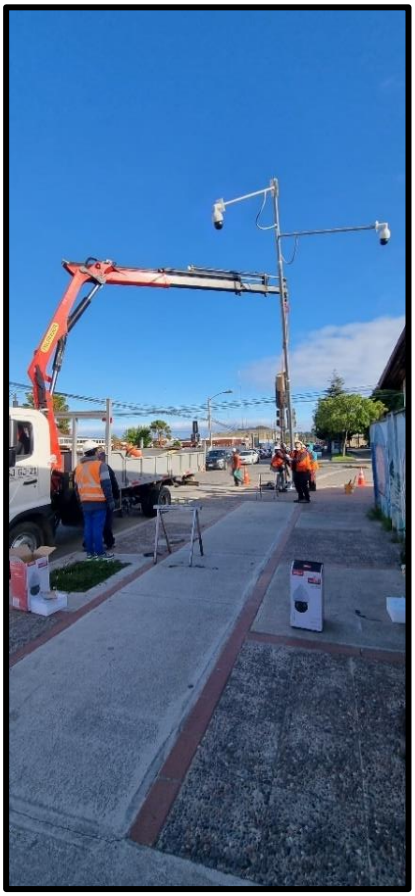
12.-) SPD AMPLIACION DE LA RED DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**09/ 2023**
CONTRATISTA	**UTP COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NOVACENTER Y SERVICIOS PANRUAX**
FINANCIAMIENTO	**SUBDERE**
MONTO	**$65.628.500.-**

Descripción

El proyecto de suministro e instalación de 6 puntos de cámaras de televigilancia municipal, emplazados estratégicamente dentro del perímetro del Barrio Comercial de la comuna de Arauco, considerando que la totalidad de los puntos de televigilancia cuenta con 2 equipos de cámaras, tipo PTZ de 4MP y se encontraran enlazados a través de una red de fibra óptica hacia la Central de monitoreo Municipal.







13.-) SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELE PROTECCIÓN MUNICIPAL E INCORPORACION DE PORTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LA COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**10/ 2023**
CONTRATISTA	**UTP COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NOVACENTER Y SERVICIOS PANRUAX**
FINANCIAMIENTO	**SUBDERE**
MONTO	**$72.887.500.-**

Descripción

Es un sistema de tele protección municipal y pórticos lectores de placas patentes en la Comuna de Arauco, la cual ira en directo beneficio de sus habitantes con el control de ingreso y salida de vehículos a través de lectura de placa patente en 3 puntos ubicados en la Ruta acceso P20, Calle Cochrane con Ruta P300 camino a Pemerehue y al término de la Villa Pehuén.





14.-) REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**17/ 2023**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$109.943.990.-**

Descripción

La obra corresponde a la construcción del proyecto denominado REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, ARAUCO, con una superficie construida de 94,34 m2, en estructura de madera en 1 piso, que se emplazará en el sector Plazoleta California de la ciudad de Arauco.







15.-) OBRA DE CONFIANZA: RECAMBIO E IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS SOBRE POSTACIÓN EXISTENTE, COSTANERA LOS CIPRECES Y CALLE PRINCIPAL, TUBUL "BARRIO TUBUL", COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**18/ 2023**
CONTRATISTA	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S. A.**
FINANCIAMIENTO	**SERVIU**
MONTO	**$36.370.854.-**

Descripción

La obra tiene como objetivo contribuir a la sensación de seguridad de los habitantes de la Localidad de Tubul a fin de fortalecer el tejido urbano, la apropiación del espacio público y contribuir a la disminución de riesgos de desastres.

La obra se emplaza en la costanera del Sector Los Cipreses y contempla la Provisión e instalación de 10 Proyectores de área con su respectivo brazo para poder ser instalados sobre postación existente de hormigón ubicada en el sector comprendido entre calle Esmeralda y el inicio del sector denominado Tubul viejo, actualmente, desprovisto de iluminación. Por otro lado, contempla el recambio de 18 luminarias en calle principal por luces con tecnología led, de las cuales 9 incluyen batería de respaldo incorporada.





16.-) CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**20/ 2023**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$113.550.544.-**

Descripción

La obra corresponde a la construcción del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE, COMUNA DE ARAUCO, con una superficie construida de 82,9 m2, el proyecto comprende dentro de sus recintos interiores, dos camarines, un baño universal para discapacitados, una cocina y un salón multiuso, todos vinculados por una ruta accesible techada. Su estructura está compuesta por tabiquería de madera 2“x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera de 2“x5” y cubierta en PV4. Cada camarín se compone de una sala vestidor que consulta el mobiliario especificado en los planos de arquitectura, con servicios higiénicos compuesto por un lavamanos, un urinario, un WC y dos duchas con red de agua fría y caliente. El baño universal para discapacitados posee un lavamanos y un WC de dimensiones para personas con movilidad reducida, con sus correspondientes barras laterales de apoyo auxiliar. La cocina proyectada posee un lavaplatos y todas las conexiones para los artefactos necesarios para su correcto uso.



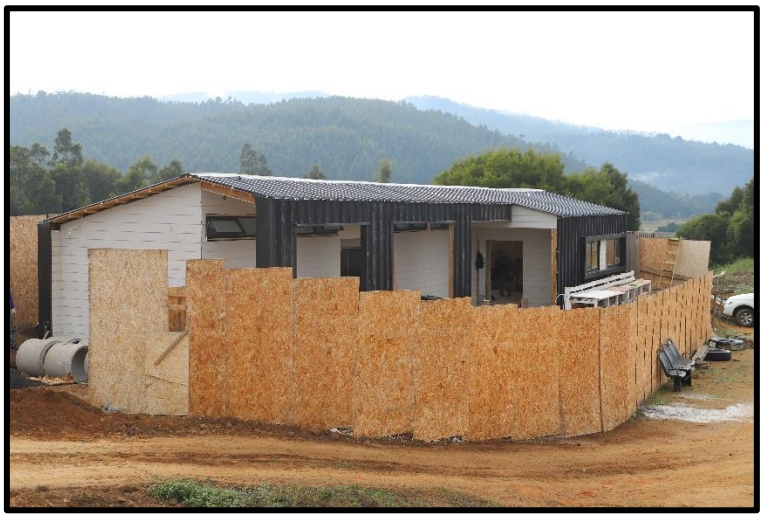
17.-) CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**21/ 2023**
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA.**
FINANCIAMIENTO	**GOBIERNO REGIONAL**
MONTO	**$113.684.419.-**

Descripción

La obra corresponde a la construcción del proyecto denominado CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO, con una superficie construida de 103,94 m2, el proyecto comprende dentro de sus recintos interiores, dos camarines, un baño universal para discapacitados, una cocina y un salón multiuso, todos vinculados por una ruta accesible techada. Su estructura está compuesta por tabiquería de madera 2“x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera de 2“x5” y cubierta en PV4. Cada camarín se compone de una sala vestidor que consulta el mobiliario especificado en los planos de arquitectura, con servicios higiénicos compuesto por un lavamanos, un urinario, un WC y dos duchas con red de agua fría y caliente. El baño universal para discapacitados posee un lavamanos y un WC de dimensiones para personas con movilidad reducida, con sus correspondientes barras laterales de apoyo auxiliar. La cocina proyectada posee un lavaplatos y todas las conexiones para los artefactos necesarios para su correcto uso.





18.-) REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES, COMUNA DE ARAUCO.

NRO.	**22/ 2023**
CONTRATISTA	**MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SPA**
FINANCIAMIENTO	**SUBDERE**
MONTO	**$167.800.784.-**

Descripción

El proyecto denominado “Reposición de alumbrado público, localidad de Carampangue y alrededores, comuna de Arauco”.

El proyecto, actualmente postulado a SUBDERE, considera el recambio de la totalidad de las luminarias existentes, a tecnología LED para un total de 605 luminarias en total.







Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Municipalidad de Arauco

ARAUCO una Comuna Sustentable.

Como eje principal la Municipalidad estos últimos 2 años y 6 meses ha trabajado en el Plan de manejo de residuos, con la finalidad de disminuir los residuos domiciliarios que van a parar al relleno sanitario.

Se ha trabajado en materias de reciclaje llegando a compactar durante el año 2023 la cantidad de 4,75 toneladas de botellas plásticas; se ha adquirido un camión grúa que trasladará jaulas con botellas plásticas desde el sector costa hacia el galpón de compactación. Igualmente se ha avanzado en materia de veterinaria contratando un segundo médico veterinario para así poder atender la gran demanda de la población y en conjunto se ha aumentado los recursos para la compra de insumos veterinarios, asimismo se avanza en tenencia responsable de mascotas con talleres generados por el equipo municipal y por supuesto en materia energética donde podemos mencionar el recambio de luminaria a sistema LED en las localidades de Laraquete y Carampangue.

Actualmente los planes de trabajo están orientados a alcanzar una gobernanza local eficiente en materia de residuos en conjunto con la comunidad.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato o DIMAO, depende directamente del Alcalde/sa y tiene como objetivo procurar la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios, el aseo y ornato de los espacios públicos y áreas verdes, potenciar y desarrollar la gestión ambiental a nivel comunal, dentro de sus competencias.

Unidades a cargo:

- **Unidad de Medio ambiente**
- **veterinaria municipal**
- **Unidad de mantención de Alumbrado publico**
- **Unidad de operaciones**
- **Unidad de mantención de áreas verdes**
- **Maquinarias**
- **Unidad de prevención de riesgos**

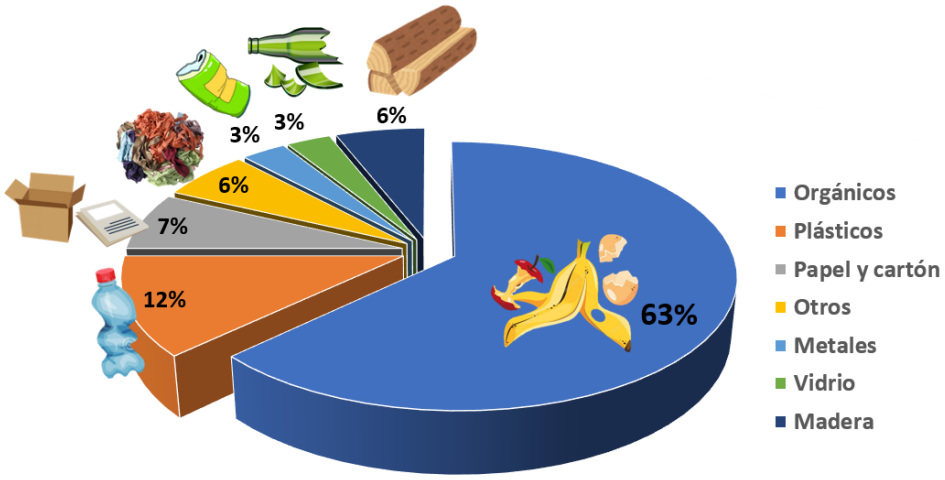
Dentro de los lineamientos estratégicos de la actual administración se encuentra el desarrollo sostenible en materia de educación, sustentabilidad y principalmente de enfoque en materia de reciclaje.

En agosto del 2023 las Municipalidades de Arauco y Curanilahue firmaron un convenio con CIPA (Centro de Investigación de Polímeros Avanzados), este programa tiene como propósito evitar la disposición de al menos un 60% de los residuos municipales generados en las comunas de Arauco y Curanilahue, a través del diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios, que permita compostar la fracción orgánica para la producción de un fertilizante natural, y gestionar el resto de los residuos a través de la articulación con valorizadores, tal que se minimice la generación de residuos sólidos domiciliarios, evitando con ello el pronto colapso de los rellenos sanitarios y vertederos de la provincia. Lo anterior, de la mano de la realización de una serie de actividades orientadas a la formación del capital social de los habitantes de las comunas de Arauco y Curanilahue, y de la provincia, y con la participación de los habitantes de las comunas señaladas, las municipalidades asociadas, recicladores de base y los valorizadores de residuos, la implementación de nuevas capacidades tecnológicas para la valorización de residuos domiciliarios.

Este programa busca modernizar la cultura actual y demostrar que es posible gestionar los residuos domiciliarios e incluso, a través de ello, generar nuevas fuentes de empleo y potenciar otras actividades como la agricultura familiar, el trabajo femenino y el turismo, así como la capacidad de autogestión de las comunas, dando posibilidades para retener talentos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante señalar que la población señalada se encuentra en peligro ante una eventual emergencia sanitaria por el inminente colapso del único relleno sanitario de la zona, dada su capacidad total limitada de 500.000 ton, la cual ya ha sido utilizada casi en un 50%.

El Costo Total del Programa es de $800.000.000.- (ochocientos millones de pesos), financiado bajo F.N.D.R por el Gobierno Regional del Biobio por un monto de $720.000.000.-



MEDIO AMBIENTE

La Unidad Municipal de Medio Ambiente, comenzó sus funciones en julio del año 2009, incorporándose a la de Dirección de Obras Municipales, y actualmente se encuentra inserta en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Las funciones de la unidad de medio ambiente de acuerdo con el Reglamento Interno son:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la Comuna que sean de su competencia, Ley N° 19.300, Bases Generales del Medio Ambiente y ordenanzas correspondientes.
- Procurar la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la Comuna, derivado de los factores ambientales.
- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud y/o el Ministerio del Medio Ambiente, relacionado con la materia de su competencia.
- Elaborar y desarrollar programas de higiene y protección del medio ambiente, en coordinación con entidades privadas y con organismos del Ministerio de Salud y de Medio Ambiente.
- Impulsar medidas de promoción del reciclaje, realizando acciones para la organización de este y así reducir los desechos del relleno sanitario.

- Proponer la creación y formas de administración de zonas de protección ambiental en la comuna.
- Aplicar, en lo que corresponda, las normas de la Ley N° 19.300, Bases Generales del Medio Ambiente.
- Elaborar pronunciamiento municipal respecto a proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Velar por el cumplimiento y promoción de las normativas atingentes a la tenencia responsable de mascotas en la comuna.
- Proponer mejoras para la gestión de manejos de residuos de la comuna.
- Supervisar y controlar la correcta ejecución de las labores de aseo y orden que se realizan en la Comuna.
- Desarrollar acciones tendientes a asegurar el aseo del espacio público, recolección de residuos domiciliarios, contribuir en la mejor forma posible a la ornamentación de los espacios públicos ya sea de manera directa o a través de terceros.
- Fiscalizar y controlar, cuando corresponda, el cumplimiento de los contratos de recolección de residuos domiciliarios realizados con empresas externas.
- Liderar proceso de declaratoria de humedales en la comuna y sus planes de manejo asociados.
- Proponer acciones, estrategias y lineamientos para el uso eficiente de los recursos naturales y el manejo, protección y conservación de áreas de valor biológico en coordinación con las distintas direcciones municipales con el fin de concretar un desarrollo comunal sostenible.
- Promover la elaboración de políticas municipales para la gestión ambiental: ordenanzas, estrategias o programas.
- Gestionar procesos de participación ciudadana, vinculación con la comunidad y articulación con las organizaciones ambientales locales.
- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a protección, conservación y manejo de recursos naturales.
- Generar una mejora continua en la gestión de residuos.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MEDIOAMBIENTALES

El desarrollo de actividades y de la función municipal en el área ambiental se asocia a lineamientos estratégicos, donde destacan los siguientes:

- Promover la conciencia y cultura ambiental en la comunidad.
- Promover la tenencia responsable de mascotas y animales en la comuna de Arauco.
- Mejorar la gestión integral de residuos.

1.) LÍNEA ESTRATÉGICA: “PROMOVER LA CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD”.

- **ACTIVIDADES.**

Dentro de las actividades realizadas en esta modalidad destaca la celebración o conmemoración de días relacionados a materias ambientales, las cuales se desarrollaron buscando asociación con otras unidades municipales, establecimientos educacionales o agrupaciones ambientales.

Al respecto destacan las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	MOTIVO
Limpiezas de playas y humedales de la comuna.	Día de las Playas Limpias
Reciclaje con sentido	Día mundial del medio ambiente
Sinestesia de los sentidos	Conmemoración de la declaratoria del Santuario de la Naturaleza Humedal Desembocadura del Río Carampangue
Concurso Borde Costero	Día del mar
Ciclo de Charlas ambientales	Día mundial del medio ambiente
Concurso Imaginarte	Día del Reciclaje, Día de Los Humedales
One Health Day en la playa	One Health Day

.

Junto con lo anterior, se informa en la siguiente tabla la plantación de árboles que se realizó durante el año 2023 en áreas verdes de la comuna, donde se plantaron alrededor de 300 árboles nativos, principalmente realizando reposición en:

SECTOR	LOCALIDAD	CANTIDAD
Bandejones av. Prat	Arauco	**40**
Plaza de armas	Arauco	**40**
Plaza fresia	Arauco	**40**
Bosques de montemar	Arauco	**30**
Villa los troncos	Arauco	**40**
Villa pehuén	Arauco	**30**
Plaza de armas	Carampangue	**40**
Costanera Laraquete	Laraquete	**40**

- **GESTIÓN EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SNCAE DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN.**

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio de Energía, la Agencia Chilena

de Eficiencia Energética, la Dirección General de Aguas y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

Con el propósito de que los establecimientos municipales de educación incorporen temáticas ambientales en la formación de sus estudiantes, la Unidad Municipal de Medio Ambiente ha gestionado en colaboración con la Dirección de Educación Municipal la postulación a la certificación ambiental SNCAE de varias unidades educativas de la comuna. De este modo, se han desarrollado talleres y jornadas de capacitación a los encargados ambientales de cada establecimiento, para efectos de apoyar la referida postulación.

La tabla siguiente resume el estado de certificación de los establecimientos municipales de educación ambientalmente acreditados que postularon y obtuvieron su certificación ambiental durante el proceso del año 2023.

Estado de certificación ambiental SNCAE

N°	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	AÑO DE CERT.	NIVEL DE CERT.	AÑO VIGENCIA
1	Sala Cuna Los Arrayanes	Arauco	2023	Medio	2025
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Ramadillas	Ramadillas	2023	Excelencia	2027
3	Liceo Politécnico Carampangue	Carampangue	2023	Excelencia	2027
4	Escuela Básica Mare Nostrum	Arauco	2023	Excelencia	2027
5	Liceo Técnico Pesquero Filidor Gaete Monsálvez	Llico	2023	Excelencia	2027
6	Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	Arauco	2023	Medio	2025

2.) LÍNEA ESTRATÉGICA: “PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES EN LA COMUNA DE ARAUCO”.

➢ CONTRATACION DE MEDICO VETERINARIO

Con la finalidad de brindar apoyo a la comunidad en materia de tenencia responsable de animales, la Municipalidad contrató profesional médico veterinario. Dentro de las actividades realizadas durante el año 2023, se desarrolló desparasitación de mascotas, inoculación de vacunas, esterilizaciones, charlas de tenencia responsable de animales y consultas varias.

En el cuadro siguiente se mencionan los diferentes lugares de la comuna en donde se realizó intervención en materia de tenencia responsable de animales. (Hay que considerar que se consideran charlas a grupos y/o organizaciones, en establecimientos educacionales, entrega de material informativo, al momento del alta de la mascota, puerta a puerta, entre otras.):

LOCALIDAD	
Carampangue	Villa Esperanza, Villa La Paz, Chillancito y Horcones playa
Ramadillas	Molino del Sol
Laraquete	Villa Vista Hermosa, El Pinar, sector Estación,
Arauco	Alto Los Padres, Población 12 de abril, Población Belén, Población Fernando Santibán, Villa La Araucarias, Villa Pehuén, Barrio Pescador, Plaza de Arauco, sector playa, Cheñeco, Pemerehue y Las Puentes.
Llico	Liceo de Llico, Santa Clara y Las Peñas.
TOTAL DE CHARLAS Y OTRAS ACTIVIDADES EN TENECIA RESPONSABLE AÑO 2023 :	

Durante el año 2023 se realizaron charlas de tenencia responsable a la comunidad por medio de colegios (Escuela básica de César Monsalves flores sector la meseta, Escuela Filidor Gaete en Llico).También se realizaron charlas de tenencia responsable en cada salida a terreno para prestar servicios veterinarios en clínica móvil ,entregando también trípticos con información relacionada a los servicios veterinarios con los que cuenta la clínica móvil y números de teléfonos para que los usuarios puedan contactarse con la clínica veterinaria y realizar consultas o agendar horas.

3.) LÍNEA ESTRATÉGICA: “MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

➢ LETREROS INDICATIVOS.

En este lineamiento, se gestionó la adquisición de letreros indicativos “No botar basura”, instalados en diferentes sectores de la comuna. El propósito de dichos letreros es la prevención del depósito de residuos en el entorno, afectándose el medio ambiente. Con ello se atendió solicitudes manifestadas por la comunidad de los sectores indicados, realizando la instalación de nuevos letreros o reposición de letreros existentes que se encontraban deteriorados.

SECTORES DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS

LOCALIDAD	CANTIDAD	SECTOR
Arauco	**4**	**Villa Las Araucarias, Población Fernando Santiván, Alto Los Padres, camino Pemerehue**
Arauco	**6**	**Sector Playa y humedal**
Tubul	**2**	**Sector Río Tubul**

Punta de Carampangue	1	Sector Río Carampangue

- **OPERATIVOS DE LIMPIEZA DE BARRIO.**

Los operativos se realizan en conjunto con el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, en distintos sectores de la comuna. Su objetivo es facilitar el retiro y la disposición de residuos voluminosos, los que no pueden ser recolectados por los camiones recolectores. Cabe destacar que, en ocasiones, se hacen presentes agrupaciones tales como Replast, o chatarreros, quienes se dedican a recolectar y valorizar residuos electrónicos, artículos computacionales, muebles en desuso o ropa.

Durante el año 2023 se retiraron 885 metros cúbicos (M3) aumentando en un **129,87%** el retiro de residuos con relación al año 2022 en donde fueron retirados 385 M3.

LIMPIEZAS DE BARRIO:

LOCALIDAD	RESIDUOS RECOLECTADOS (M^3)
Horcones	15
Tubul	15
Arauco (villa Pehuén, Los Troncos)	25
Arauco (Población. Eduardo Frei, Los Castaños)	25
Carampangue (Villa La paz y Vicente Millán)	20
Arauco (Plaza Roa, La Torre)	15
Arauco (Población 10 de Julio, Población Los Pinos)	20
Raqui Bajo y Raqui Potrero	10
Conumo y Pichilo	25
Laraquete (San Pedro, sector Estación)	20
Cheñeco, Los Patos	10
Arauco (La Quinta, sector Yungay)	20
Carampangue Nuevo y La Meseta	20
Ramadillas	15
Arauco (Portal del Valle, Los Arrayanes)	15
Laraquete (sector cancha y Vista Hermosa)	25
Tubul y Las Peñas	15
Los Ñancos y Raqui Chico	5
Arauco (Villa El Mirador y Cerro La Virgen)	20

Punta Carampangue y Los Maquis	20
Arauco (Plaza California)	20
Arauco (Alto Los Padres y Juan Pablo Segundo)	20
Laraquete (El Pinar, Villa El Bosque)	15
Arauco (Población Belén y Fernando Santibán)	20
Punta Lavapié y Rumena	15
Calle Conumo y Pichilo	20
Arauco (Población Los Jardines y Vista Al Sol)	20
Carampangue (Unión Carampanguina y Villa Esperanza)	20
Laraquete (El Cajón y El Boldo)	15
Horcones	10
Tubul	15
Arauco (Bosques de Montemar y sector Cementerio)	25
Ramadillas	15
Arauco (sector Centro)	15
Llico y Las Peñas	10
Carampangue Viejo (sector Los Cuervos)	15
Arauco (villa Pehuén y Los Troncos)	25
Laraquete (San Pedro y sector Estación)	25
Quiapo y Raqui	10
Arauco (La Torre y Plaza Roa)	15
Carampangue Nuevo y La Meseta	20
Punta Lavapié y Rumena	15
Laraquete (sector cancha y Pablo Neruda)	25
Arauco (Población 12 de Abril y Fernando Santibán)	20
Raqui Alto y Caripulún	5
Arauco (Población Eduardo Frei y Los Castaños)	25
Tubul	15
Arauco (Los Arrayanes y Portal del Valle)	15
Las Puentes y El Lingue	10
Arauco (Población 10 de julio y Los Pinos)	20

Laraquete (El Pinar y Villa El Bosque)	15
TOTAL	**885**

Junto con ello, se informa que la Unidad de Medio Ambiente ha gestionado la recolección de residuos depositados o acumulados en distintos sectores de la comuna de Arauco, por medio de operativos de limpieza realizados por personal municipal, en colaboración con la comunidad o por medio de gestión municipal, realizando el aviso correspondiente a quienes resulten competentes.

De esta manera, se ha realizado, por ejemplo, el aviso a la Dirección de Vialidad, requiriendo atender con limpiezas las fajas viales y los caminos públicos, para efectos de retirar los residuos dispuestos en ellos. Sin embargo, mucho de estos trabajos son realizados por el servicio de aseo contratado, siendo de los más importantes la limpieza de microbasurales.







PROYECTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

1.) PVET – EMERGENCIA 2023 COMUNA DE ARAUCO.

Monto **: $ 5.650.000**

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Estado : ejecutado.

Producto de la contingencia asociada a los incendios forestales y sus consecuencias en materia de bienestar animal, se realizó la contratación de profesional médico veterinario durante un periodo de tres meses para brindar atención a mascotas de las zonas que fueron afectadas por los incendios forestales.

- **PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, COMUNA DE ARAUCO.**

Monto : **$ 13.728.600.**

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Estado : ejecutado.

Proyecto a través del cual se realizaron cirugías de esterilización e implantación de microchip en perros y gatos de distintos sectores de la comuna. Las prestaciones presupuestadas ascendieron a **600**, las cuales fueron gratuitas para la comunidad.

2.) PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023, COMUNA DE ARAUCO.

Monto : **$ 16.800.000**.

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Estado : elegible.

A través del proyecto, se planea realizar cirugías de esterilización e implantación de microchip en mascotas caninas y felinas de distintos sectores de la comuna. Las prestaciones presupuestadas ascienden a 600, las cuales serán gratuitas para la comunidad.

3.) ADQUISICIÓN DE CARROZADO PARA CAMIÓN – GRÚA

Monto : $ 8.925.000.

Financiamiento : Municipalidad de Arauco.

Estado : ejecutado.

Corresponde a la fabricación y montaje de carrocería para camión – grúa que se utilizará en la gestión de residuos reciclables acopados para el efecto.

AVANCES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES

- **HUMEDAL ARAUCO – DESEMBOCADURA DEL RÍO CARAMPANGUE.**

Entre el año 2019 e inicios del año 2020, la Municipalidad junto a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Bío-Bío, la comunidad representada en organizaciones territoriales, otros servicios públicos y empresas privadas, trabajaron en la conformación de la Mesa Público-Privada del Humedal Arauco – Desembocadura del Río Carampangue, a objeto de confeccionar un expediente que acredite la importancia de dicho ecosistema en materia de conservación de especies, y en razón de lo anterior, solicitar al Ministerio del Medio Ambiente y al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del Estado

de Chile, la Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Arauco – Desembocadura del Río Carampangue, el cual pasaría a ser la primera área protegida de la comuna de Arauco bajo un instrumento de orden superior como lo son los Santuarios de la Naturaleza.

Desde año 2021, y hasta la actualidad, se han realizado talleres junto a la comunidad, para efectos de levantar un Plan de Manejo más definitivo para futuro Santuario de la Naturaleza.

El proceso de talleres ha culminado y se ha elaborado un borrador final de Plan de Manejo para el Santuario, el que se encuentra en su última etapa de revisión por parte de los organismos que participaron de su confección, con la finalidad de ser remitido al Ministerio del Medio Ambiente.

Junto con ello, se hace presente que durante el año 2022 se constituyó el Comité de Administración del Santuario.

- **HUMEDAL TUBUL-RAQUI.**

Ecosistema ubicado en confluencia de los ríos Tubul y Raqui, en el sector norponiente de la comuna. Cabe hacer presente que se aprobó su declaratoria como Santuario de la Naturaleza en el Concejo de ministros para la Sustentabilidad el 14 de julio de 2022. Actualmente se encuentra en trámite para la firma del Presidente de la República.

Estado: Aprobada declaratoria de Santuario de La Naturaleza en etapa Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

- **SISTEMA DE HUMEDALES HUILLINES – PARAÍSO.**

Humedales localizados próximos a la ruta P-20 Carampangue - Arauco, en sector donde dicha ruta se intersecta con el río Carampangue. Una de las especies emblemáticas que se pueden encontrar en tales cuerpos de agua corresponde a la garza cuca, la cual también anida en árboles insertos en algunos de ellos.

Estado: en tramitación en el Ministerio del Medio Ambiente.

- **HUMEDAL ESTERO EL MOLINO.**

El humedal Estero El Molino, el cual se ubica en el sector norte de la comuna de Arauco, hacia la localidad de Laraquete fue reconocido como humedal urbano conforme a la resolución N° 1387 del Ministerio del Medio Ambiente, por solicitud de la Municipalidad.

Estado: Reconocido como humedal urbano a través de resolución N° 1387 del MMA, publicada en el diario oficial el 25 de febrero de 2022.

- **HUMEDAL CURAQUILLA.**

Humedal ubicado al poniente de la ciudad de Arauco, el cual también fue considerado durante el año 2021 por la comunidad para ser declarado Humedal Urbano. Dicho ecosistema fue reconocido como humedal urbano a través de la resolución N° 380 del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el diario oficial de la República de Chile, el 18 de mayo de 2022.

Estado: Reconocido como humedal urbano a través de resolución N° 380 del MMA, publicada en el diario oficial el 18 de abril de 2022.

- **HUMEDAL LA ISLA.**

El humedal La Isla se encuentra localizado en sector Horcones de la comuna de Arauco, y en él confluyen las aguas de la cordillera a través del estero La Rosa y aguas provenientes de anegamientos invernales del río Lía. Tal humedal fue requerido por la comunidad para ser reconocido como humedal urbano en el Ministerio del Medio Ambiente.

Estado: Reconocido como humedal urbano a través de resolución N° 1388 del MMA, publicada en el diario oficial el 25 de febrero de 2022.

ESTADO DE CONSERVACION HUMEDALES:

Humedal	Estado
Estero el Molino	Reconocido
Curaquilla	Reconocido
La Isla	Reconocido
Huillines-Paraíso	En tramitación
Tubul - Raqui	Aprobado
Arauco – desembocadura rio Carampangue	Promulgado Santuario

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

DESCRIPCIÓN	MONTO DERECHOS MUNICIPALES 2023 ($)
Autorícese extracción de áridos desde predio Potricura	$ 1.151.179
Autorícese extracción de áridos desde predio hijuela 2, Fundo Iñihue Conumo	$ 4.033.571
Autorícese extracción de áridos desde lote N° 9 del predio La Piña	$ 4.695.698
TOTAL	$9.880.488

DESRATIZACIONES PREVENTIVAS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

Con el objeto de colaborar con la comunidad en el control de roedores y prevenir la aparición de plagas de dichas especies, la Unidad de Medio Ambiente junto a la Unidad de Aseo y Ornato realizan la instalación de trampas raticidas en bienes naciones de uso público, con especial atención en cauces de aguas naturales o artificiales donde se ha evidenciado presencia de tales animales.

En el transcurso del año 2023, se efectuaron operativos de desratización en los siguientes sectores:

LOCALIDAD	CAUCE	SECTOR
Arauco	Malecón Fresia	Nueva Fresia, Estrella de Mar, Villa Miramar, plaza Fresia
Arauco	Canal Pemerehue	Bosques de Montemar, Los Castaños
Laraquete	Estero El Molino	Villa El Bosque de Laraquete, Millaray, El Pinar.
Arauco	Canal Yungay	Población 18 de septiembre, Sausalito, La Quinta, Población Pedro de Valdivia.
Arauco	Canal Los Patos	Población Belén, Población Fernando Santiván, Villa Padre Hurtado, Población Juan Pablo Segundo, Población 12 de Abril, Villa Esmeralda, California, Nueva Esperanza, Población 18 de Septiembre, Población Los Pinos, Villa Radiata.
Tubul	Río Tubul	San José de la Dehesa, Villa Sol Naciente

. AVANCES EN MATERIA DEL PLAN COMUNAL DE RECICLAJES 2022-2025

La comuna genera aproximadamente 1000 toneladas mensuales de residuos domiciliarios que se disponen en el Relleno Sanitario Arauco - Curanilahue. Si bien esta es una disposición ambientalmente segura, es también un volumen que se podría disminuir para aumentar la vida útil del proyecto, considerando que son escasas hectáreas para ello.

En este contexto, y en el compromiso de hacer de Arauco una comuna más sustentable, es necesario impulsar y reforzar uno de los primeros pasos para esta transición a la sustentabilidad. El reciclaje, si bien no es la solución a las problemáticas ambientales y de residuos que hoy nos aquejan nacional y mundialmente debidas principalmente a la sobreproducción y sobreconsumo de recursos, es la primera etapa para concientizar a la ciudadanía sobre la generación y caracterización de sus propios residuos.

El Plan Comunal de Reciclaje busca mejorar la gestión ambiental local en la materia a fin de acercar a la comuna al desarrollo sustentable. De esta forma, el Plan se transforma en el instrumento que orientará las acciones que desarrollará la Municipalidad de Arauco en relación con el reciclaje.

OBJETIVOS:

Este plan de reciclaje tiene por objetivo restablecer el actual sistema de la comuna, específicamente:

- Generar infraestructura receptora y operacional para la gestión de los residuos reciclables plástico PET, vidrio, latas, cartón y papel.
- Implementar una gestión tendiente a prevenir la eliminación informal de residuos, fomentar la valorización de residuos reciclables e incentivar el correcto uso del sistema de recolección y disposición de residuos.

- Vincular la gestión de residuos reciclables con la ciudadanía a través de actividades de educación y del trabajo colaborativo con los Recicladores Base.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECICLAJE AÑO 2023

El compromiso es aumentar los materiales a reciclar; al menos incluir el cartón, papel y latas. Para ello la Municipalidad cuenta con equipamiento para la operación del sistema de reciclaje, la recolección de los Recicladores Base y la recepción de los materiales que han sido adquiridos a través del Programa Regional de Reciclaje del Ministerio de Medio Ambiente, tales como:

- ✓ **Compactadora/Enfardadora y balanza industrial**
- ✓ **Transpaleta y Maxisacos**
- ✓ **Triciclo de Recicladores Base**
- ✓ **Elementos de protección personal Recicladores de Base**
- ✓ **Contenedores de botellas plásticas**
- ✓ **Contenedores de vidrio**
- ✓ **Punto limpio**

El año 2022 se estableció que para poder implementar el plan es fundamental atender tres pilares esenciales de la propuesta, relacionadas a equipamiento, infraestructura y personal propios del sistema.

1. **Adquirir un camión con pluma**, cuyo único uso sea la recolección de los residuos reciclables en los puntos limpios y el traslado de las campanas de vidrio desde los lugares que están fuera del radio de acción de la empresa gestora.

❖ **Camión Pluma se adquirió durante el año 2023**



2. **Contratación de personal para la operación exclusiva del sistema de reciclaje y del camión**. Se debe considerar inicialmente al menos tres (3) operadores de reciclaje y un (1) chofer, quienes trabajarán en el camión de recolección de reciclables y en el galpón de operación.

❖ **Se generó la contratación de personal para sistema de reciclaje de botellas plásticas y conductor camión pluma.**



3. **Un galpón para la operación del reciclaje**. Lugar para la recepción, pretratamiento y almacenamiento de los materiales recibidos. El espacio debe contar con instalación eléctrica de luz y enchufes trifásicos y se equipará con los insumos existentes a la actualidad.

❖ **Se construye galpón con los requisitos establecidos para funcionar como centro de operación de reciclaje.**

El municipio se encuentra trabajando en materia de reciclaje de botellas plásticas disponiendo un contenedor para botellas plásticas en avenida Prat sector camino playa Arauco, este contenedor es vaciado por empresa de servicio de aseo y traslada el material en maxisacas al galpón donde se ubica la persona contratada para el sistema de reciclaje de este tipo.









El proceso inicia con el vaciado de las maxisacas para separar las botellas de otros plásticos que no pueden ser destinados a reciclaje, cada una de estas sacas tiene una capacidad aproximada entre 270 a 300 envases dependiendo del tamaño de las botellas y de otros artículos que pueden contener generando un 15% aproximadamente de elementos tales como: envases de vidrio, envases retornables, plástico de otro tipo, entre otros.

Luego se instalan las botellas en la máquina compactadora y se prensan logrando un fardo que pesa entre 50 a 53 kilos, las maxisacas utilizadas en un fardo son 3, por lo tanto, en promedio un fardo contiene entre 810 a 900 botellas aproximadamente.

Posteriormente el proceso finaliza con el retiro de los fardos por la empresa recicladora base “Replast SPA”, para continuar con el ciclo de reciclaje.





A continuación, se presenta detalle con trabajo en plan de reciclaje de botellas plásticas durante año 2023:

PRODUCCION DE FARDOS:

MES	N° DE FARDOS PRODUCIDOS
JULIO	27
SEPTIEMBRE	24
NOVIEMBRE	24

DICIEMBRE	20
TOTAL	95

- **Resultado anual en implementación Plan de reciclaje de botellas plásticas en la comuna año 2023:**

DETALLE	VALORES
MAXISACAS UTILIZADAS	296
FARDOS PRODUCIDOS	95
BOTELLAS RECICLADAS	85.500
KILOS DE RECICLAJE	4.750
TOTAL DE PRENSADAS EJECUTADA POR MAQUINA	2.565

Con este resultado podemos decir que la comuna de Arauco logró reciclar por primera vez **4.75 Toneladas** de plástico, disminuyendo cerca del **0.04%** el tonelaje anual de residuos domiciliarios.

- En cuanto a reciclaje podemos también mencionar que se han reciclado a la fecha 186 toneladas de vidrio de campanas ubicadas en Arauco, Carampangue, Laraquete y Ramadillas y 640 litros de aceite a través de acciones coordinadas con la empresa gestora Covemar.

OTROS

Durante el transcurso del 2023, la Municipalidad colaboró con el programa “Hacia la eliminación de microbasurales en las comunas de Arauco, Curanilahue y Los Álamos”, del Gobierno Regional del Biobío, el que fue ejecutado por la Fundación Latinoamericana de Innovación Social, sobre la base del Convenio firmado entre ambas instituciones, colaborando en la entrega de información que fuera de necesidad para poder levantar los informes en esta importante materia que es de preocupación comunal.

El programa fue creado por el Gobierno Regional del Biobío, financiado con fondos F.N.D.R. y fue desarrollado por FLIS en 7 meses, desde mayo hasta noviembre 2023, este se realizó considerando que las condiciones de vida de la población rural y urbana de la comuna se ven afectadas por malas condiciones ambientales producto de la existencia de gran número de microbasurales. Estos representan un serio problema para la salud de las personas. Sin embargo, no existía una cuantificación de estos, ni de sus causas, consecuencias, ni políticas para subsanarlo.

OBJETIVOS:

- Contar con radiografía sobre disposición y características de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSDyA) en microbasurales existentes en sectores urbanos y rurales, sus causas e impactos en la población.
- Disponer de un análisis sobre la relación entre los microbasurales y los sistemas de recolección de RSDyA y en general el sistema de tratamiento de RSDyA en las tres comunas seleccionadas y propuestas de soluciones.
- Difusión de la iniciativa y participación ciudadana en la elaboración de propuestas de soluciones.
- Elaboración de tres propuestas de Incorporación de microbasurales al sistema de tratamiento los RSDyA de las comunas seleccionadas.

El programa levantó información sobre la disposición y características del RSDyA en microbasurales en sectores urbanos y rurales, los geolocalizó y analizó sus causas e impactos en la población; elaboró un análisis sobre la relación de los microbasurales con los sistemas de recolección de RSDyA y el sistema de tratamiento de RSDyA, y ha diseñado una propuesta sostenible, de bajo costo, con participación de la comunidad para la disminución de microbasurales, teniendo presente la economía circular, el reciclaje e incorporación de estos a los sistemas comunales de recolección de basura.

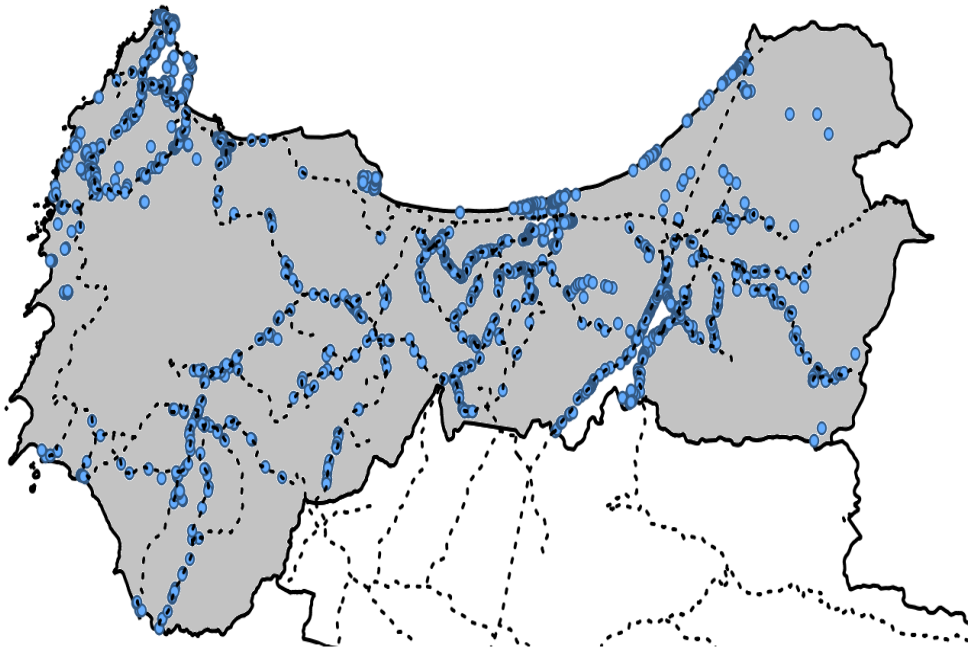
De los resultados obtenidos:

Cada microbasural censado fue geolocalizado y caracterizado según las especificaciones establecidas en las capacitaciones del equipo de trabajo, en total en las 3 comunas analizadas se registraron 3.083 basurales con diversas características.

Los microbasurales se concentran principalmente en los entornos inmediatamente exterior a los sectores con alta densidad de población en las comunas de Curanilahue y en Los Álamos (Cuadro 1). A diferencia de ellos la comuna de Arauco concentra la mayor cantidad de microbasurales en el entorno rural con 1157 puntos identificados. Esta característica es explicable por la alta dispersión de los centros poblados de esta comuna (Imagen 4, Imagen 5), como también la reducida o nula priorización para la gestión de residuos de estos sectores alejados del centro urbano de la comuna.

Resultado de Localización de microbasurales Arauco:

COMUNA	PERIURBANO	RURAL	URBANO	TOTAL
ARAUCO	163	1.157	216	1.536



Geolocalización

En relación con el contenido se identifican dos grandes categorías sobre las que se clasificó los residuos encontrados: los de tipo orgánico y los de tipo inorgánico. La presencia de desechos orgánicos nos indica que son depósitos relativamente recientes, pues en los microbasurales más antiguos esos desechos ya se han descompuesto y desaparecido. En cuanto a la ubicación de microbasurales con contenido de elementos orgánicos también es la comuna de Arauco la que registra una mayor frecuencia de puntos con **461,** seguido de la comuna de Curanilahue con 337 puntos, y finalmente la comuna de Los Álamos con 156 puntos

De acuerdo con el informe final el municipio puede contar con herramientas que sirven de validación para acceder a políticas públicas comunales en cuanto a materia de erradicación de microbasurales. Sobre la base de los diagnósticos realizados - georreferenciación de los microbasurales, entrevistas con actores institucionales y comunitarios, procesamiento de bases de datos censales y estudios de fuentes secundarias – el informe final entregó propuestas de acuerdo con los siguientes cuatro ejes establecidos:

Optimizar la gestión de los RSDyA.

- ✓ **Reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos.**
- ✓ **Aumentar la revalorización de los RSDyA.**
- ✓ **Integrar la gestión medioambiental y de RSDyA en las política municipales, regionales y nacionales**.

VETERINARIA MUNICIPAL

El programa Veterinaria Municipal tiene como objetivos: generar conciencia en tenencia responsable de mascotas, disminuyendo con esto la sobrepoblación y el problema social de perros y gatos en situación de calle, prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas (de mascotas a personas) e informar a la comunidad sobre la tenencia responsable.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2023, se desarrollaron desparasitaciones de mascotas, inoculación de vacunas, esterilizaciones, charlas de tenencia responsable de animales, consultas veterinarias, entre otras.

Las prestaciones de la veterinaria son para todo público con un máximo de 3 mascotas por propietario, el servicio es de carácter básico, por lo que, en casos de mayor complejidad son derivados a centros particulares para realizar exámenes complementarios que permitan llegar al diagnóstico del paciente e instaurar un tratamiento específico y certero. A continuación, se detallan las diferentes prestaciones llevadas a cabo por el equipo veterinario de la municipalidad:

- Atención sanitaria: desparasitación interna y externa.
- Calendario de vacunas: aplicación de vacunas polivalente (canina y felina) y/o antirrábica.
- Consultas básicas varias: por cuadros dermatológicos, cuadros digestivos, presencia de masas cutáneas, cuadros óticos y oculares, cuadros respiratorios, traumatológicas y atropellos, etc.
- Esterilización canina y felina.
- Castración canina y felina.
- Implantación de microchip e ingreso en el registro nacional de mascotas.
- Hospitalización de día, en casos de evidente signología clínica que requiera fluidoterapia, o en casos que el médico veterinario lo determine.
- Salidas a terreno a sectores rurales o alrededores de la comuna, previa planificación con las distintas organizaciones.
- Salida preventiva de ectoparásitos a animales vulnerable o situación calle.
- Charlas de promoción en tenencia responsable en escuelas, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, entre otros.
- Colaboración en captura, dardeo y esterilización de caninos ferales.
- 6 jornadas de adopción de camadas abandonadas.

La unidad veterinaria municipal está compuesta por:

- 2 médicos Veterinarios
- 1 apoyo Administrativo

Las prestaciones de la veterinaria son para todo público con un máximo de 3 mascotas por propietario, el servicio es de carácter básico, por lo que, en casos de mayor complejidad son derivados a centros particulares para realizar exámenes complementarios que permitan llegar al diagnóstico del paciente e instaurar un tratamiento específico y certero.

ATENCION CLINICA VETERINARIA MÓVIL

Durante el año se planifican las salidas a terrenos a distintos sectores de la comuna previa coordinación con juntas de vecinos u otras organizaciones, el 2023 la clínica veterinaria móvil atendió en sectores costa, sectores rurales, Carampangue, Laraquete, Ramadillas, entre otros. Con esto se atiende la alta demanda de la población en cuanto a consultas veterinarias.

Tabla informativa que detalla salidas a terrenos y atenciones realizadas en clínica veterinaria año 2023:

SECTOR	N° ATENCIONES
Rumena	25
Pemerehue	12
Cheñeco	15
Carampangue, Chillancito	13
Carampangue, Villa la Paz	32
Carampangue, villa esperanza	14
Alto los Padres	30
Las Puentes	8
Santa Clara	22
Las Peñas	18
Horcones sector Playa	36
Laraquete, el pinar	35
Ramadillas población Molino el sol	36
Laraquete sector Estación	33
Cerro Colorado	7
Arauco, Población Fernando Santibán	35
Arauco, Población 12 de abril	16
Arauco, Población Belén	23

Arauco, frontis Municipalidad	45
Laraquete, vista hermosa	47
Arauco, Villa Pehuén	36
Los ñancos	6
Carampangue, Pichilo	25
Carampangue nuevo y plaza	25
Arauco, población los troncos	12
Arauco, población lñso Arrayanes	17
Laraquete, vista hermosa	15
Laraquete, costanera (día de la salud)	40
Llico	10
Arauco, población los castaños	6
Arauco, Conumo alto	8
TOTAL	**702**

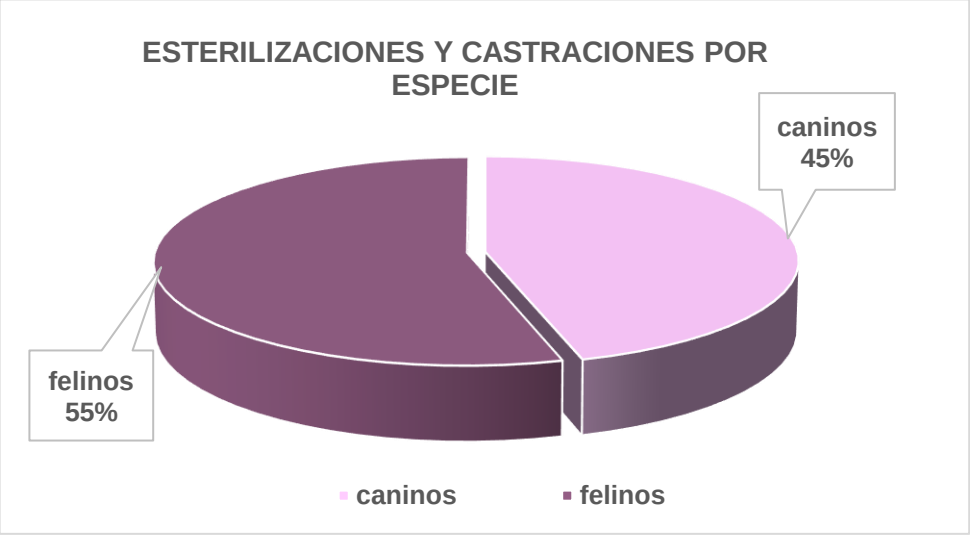
Cantidad de esterilizaciones y castraciones realizadas de animales con y sin dueño de los diversos sectores de la comuna:

TIPO DE TENENCIA	N° CANINOS HEMBRAS	N° FELINOS HEMBRAS	TOTAL
Sin dueño, Comunitarios Situación calle	32	38	70
Con dueño	150	180	330
TIPO DE TENENCIA	**N° CANINOS MACHOS**	**N° FELINOS MACHOS**	**TOTAL**
Sin dueño, Comunitarios Situación calle	43	53	96
Con dueño	60	72	132
TOTAL DE ESTERILIZACIONES Y CASTRACIONES			**628**

De acuerdo con tabla anterior podemos traducir que el año 2023 del total de procedimientos correspondientes a esterilizaciones y castraciones aplicados a caninos y felinos (machos y hembras respectivamente) un 74% corresponde a mascotas con dueño y el 26% restante provienen de mascotas en situación de calle, comunitarios o en abandono.



Así también, la tabla nos arroja información en cuanto a la cantidad de esterilizaciones y castraciones realizadas según especie, los caninos conforman el 45% del total de procedimientos, mientras tanto los felinos alcanzan el 55%.



De acuerdo con información entregada en cuenta pública gestión año 2022 podemos corroborar que el número de procedimientos durante el año 2023 aumentó de 245 a 628 lo que representa un crecimiento de **156,3%.**

Este crecimiento se ve acompañado a un mayor presupuesto municipal entregado para insumos, medicamentos y otros, acompañado por la contratación de un nuevo Médico Veterinario debido a la alta demanda de la comuna en materia de veterinaria.

El presupuesto municipal ejecutado por la Veterinaria Municipal el año 2023 fue de **$9.705.865, teniendo un alza del 214,3% con respecto al año anterior. -**

AÑO	PRESUPUESTO $
2022	3.087.976
2023	9.705.865

PROYECTOS PLAN NACIONAL DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA GESTIONADOS POR EL MUNICIPIO.

Durante el año 2023 se ejecutaron 2 proyectos con financiamiento Subdere, cada una de ellas contó con 600 procedimientos de esterilizaciones masivas abiertas a toda la comuna lo que generó un total de 1200 esterilizaciones y castraciones de caninos y felinos de toda la comuna.

Estos proyectos fueron postulados por el municipio y se detallan a continuación:

- **Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida, comuna de Arauco**. Proyecto a través del cual se realizan cirugías de esterilización e implantación de microchip en perros y gatos de distintos sectores de la comuna. Las prestaciones presupuestadas ascienden a 600, las cuales son gratuitas para la comunidad.
 - ✓ **Monto: $13.728.600**
 - ✓ **Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.**
 - ✓ **Estado: en ejecutado.**
- **Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida, comuna de Arauco**. A través del proyecto, se planea realizar cirugías de esterilización e implantación de microchip en mascotas caninas y felinas de distintos sectores de la comuna. Las prestaciones presupuestadas ascienden a 600, las cuales serán gratuitas para la comunidad.
 - ✓ **Monto: $13.728.600**
 - ✓ **Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.**
 - ✓ **Estado: Ejecutado.**

TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS VETERINARIA MUNICIPAL DURANTE AÑO 2023 $27.457.200.-

Tabla con detalle de presupuesto unidad veterinaria municipal año 2023:

FINANCIAMIENTO	MONTO $
MUNICIPAL	9.705.865
SUBDERE	27.457.200
TOTAL	**37.163.065**

REGISTRO FOTOGRAFICO

- **Laraquete**





- **Población Alto los Padres y Villas las Araucarias.**



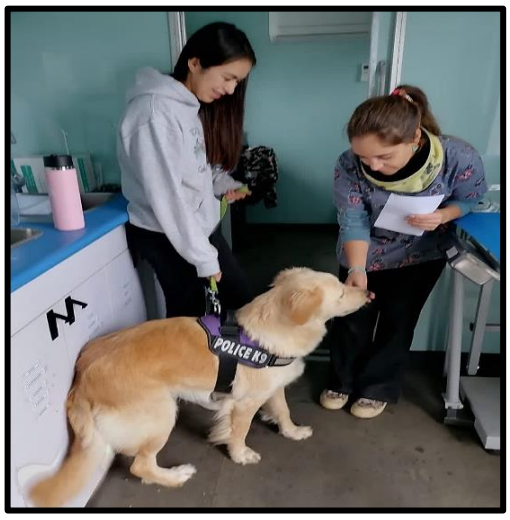


- **Cheñeco y Pemerehue**





- **Carampangue, villa la paz y villa esperanza**





- **Salida de prevención contra ectoparásitos (garrapatas y pulgas) a animales vulnerable o situación calle, población 12 de abril, agrupación huellas de amor, sector centro y villa pehuén.**









MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO

La Unidad de Alumbrado Público tiene como objetivo gestionar y velar por el cumplimiento del contrato actual de iluminación y alumbrado público de la comuna, además de mantener iluminada nuestra comuna en el mayor rango posible, entregando mayor sensación de seguridad y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

Funciones:

- Proponer mejoras para la gestión de iluminación y alumbrado público.
- Supervisar y controlar la correcta ejecución de las labores de mantención de iluminación y alumbrado público que se realizan en la comuna.
- Fiscalizar y controlar, cuando corresponda, el cumplimiento de los contratos de iluminación y alumbrado público realizados con externas.
- Atender y gestionar la totalidad de los reclamos o sugerencias que emitan los usuarios del sistema de alumbrado público.
- Analizar posibles extensiones de alumbrado público en la comuna según la necesidad lo requiera.

Objetivos:

- Identificar puntos con fallas de alumbrado para su pronta reparación.
- Mantener el alumbrado público y nuestra red en óptimas condiciones.
- Identificar sectores sin alumbrado público para evaluar y generar propuestas.
- Determinar puntos críticos de iluminación para realizar mejoras.
- Gestionar los recursos materiales para la correcta ejecución de las labores.
- Trabajar de forma mancomunada con los dirigentes en las diferentes localidades.
- Trabajar siempre con un trato cordial con nuestros vecinos.
- Proponer proyectos y extensiones de alumbrado teniendo consideración en la legalidad de las obras.

CONTRATO DE MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO

La Municipalidad de Arauco cuenta actualmente con un contrato en donde el proveedor de este servicio tiene la finalidad de realizar el mantenimiento de todo el alumbrado público de la comuna, debiendo trabajar de forma mancomunada con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y su Encargado de Alumbrado Público. Este último genera la supervisión, entrega las solicitudes y planifica los trabajos que debe ejecutar la empresa contratista. Además, la empresa debe, según los recorridos de los distintos sectores, detectar fallas y generar la mantención y reparaciones correspondientes.

Este servicio contempla, además, la mantención de empalmes, gabinetes, medidores, redes de alumbrado público, postes de propiedad municipal, ganchos, cableado interior de luminarias, luminarias y sus componentes, fotoceldas entre otros elementos del sistema de alumbrado público existente.

DETALLE DEL SERVICIO:

- ID: 1735-31-LP22
- Proveedor: Eric Opazo Jorquera
- Monto Mensual: Del mes 1 al 12: $4.088.999. Del mes 13 al 24: $4.190.000
- Vigencia: 24 meses

DETALLE DE TRABAJOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA:

- Cambio de ampolletas sodio mercurio, haluro metálico, según corresponda o se solicite.
 - ✓ Recambio 223 ampolletas de 70w, 82 recambio de 250w.
- Cambio de luminarias Led.
- Cambio de ballats cuando corresponda.
 - ✓ Recambio de 54 ballast de 400w.
- Cambio de contactores.
 - ✓ 20 cambios de contactores
- Cambio de ganchos cuando se requiera.
 - ✓ 51 instalaciones de luminaria con y sin gancho.
- Cambio de cabezal completo cuando se requiera.
- Reparación y/o cambio de cajas, fotoceldas, seguros, etc.
- Revisión de postación, ganchos y luminarias.
- Limpieza de luminarias.
- Chequeos y evaluaciones de circuitos dañados.

- ✓ 80 reparaciones de circuitos (cerrar circuitos y cambios de fotocelda).

- Cualquier otro tipo de reparación o gestión necesaria para el buen mantenimiento y que deba dejar operativo el alumbrado público.
- Por temas de seguridad pública, cuando un circuito este apagado, el contratista debe acudir a revisar y reparar, esto, por instrucción del Encargado de Alumbrado Público o el director. Estos inconvenientes pueden ocurrir en horario nocturno, tanto en la semana como fines de semana y feriados.

ANÁLISIS DE DATOS:

El área de Alumbrado Público realiza de forma periódica análisis de datos en el consumo de energía, puntualmente los que tienen relación con los proyectos de recambio de luminarias en sectores como Laraquete. Dicho recambio ha generado una disminución considerable en los costos por concepto de servicio básico de electricidad.

A continuación, una muestra del consumo, en términos de presupuesto, del antes y después del recambio de luminarias a tecnología LED en la localidad de Laraquete durante el 2023:

MESES 2023	MONTO FACTURADO
Junio	$18.113.284
Julio	$20.389.384
Agosto	$5.114.042
Septiembre	$5.110.073

PRESUPUESTO EJECUTADO UNIDAD ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2023

CONCEPTO	MONTO $
Contrato servicio mantención	49.370.999
Materiales para el alumbrado público	20.247.915
Postes, instalaciones eléctricas	6.819.890
TOTAL	76.438.804

- **Extensión alumbrado público sector la isla Laraquete.**



- **Extensión alumbrado público en pasaje los sauces población unión carampanguina**



- **Reparaciones en gimnasio Carampangue**



- **Proyecto cambio de tablero pérgola, plaza Arauco**



- **Reparaciones en distintos sectores de la comuna**







SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES

La municipalidad de Arauco mantiene un contrato de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y veredas de la comuna de Arauco con la Empresa de Aseo Altramuz Ltda. desde el mes de enero a junio del 2023 con un costo mensual de $42.000.000.- a través de ID: 1735-38-SE22 y desde julio a diciembre 2023 con un costo mensual de $48.000.000.- a través de ID: 1735-33-SE23.

El costo del servicio en el año 2023 fue de $539.999.997.-

El contrato tiene como principales funciones:

- Recolección y carga de residuos sólidos domiciliarios a los camiones recolectores.
- Barrido de calles pavimentadas, limpieza de rejillas, sumideros y canaletas principales de aguas lluvias.
- Limpieza de las playas de mar de Laraquete, Horcones, Arauco, Tubul, Llico y Punta Lavapié y playas de río de los ríos en Laraquete, Carampangue y Ramadillas.
- Cuatro operativos al mes conocidos como Limpia tu Barrio.
- Levantamiento de los microbasurales que se generen.
- Limpieza de papeleros instalados en los Bienes Nacionales de Uso Público.
- Limpieza del entorno de los Puntos Limpios.
- Limpieza pulmones verde de la comuna, incluye el Cerro Colo – Colo, Cerro La Virgen e Isla Los Pescadores.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS SERVICIOS DE ASEO:









➢ OPERATIVOS LIMPIA TU BARRIO:

Dentro del contrato de servicios de aseo existen los operativos de limpieza en barrios en distintos sectores de la comuna. Su objetivo es facilitar el retiro y la disposición de residuos voluminosos, los que no pueden ser recolectados por los camiones recolectores. Cabe destacar que, en ocasiones, se hacen presentes agrupaciones tales como Replast, o chatarreros, quienes se dedican a recolectar y valorizar residuos electrónicos, artículos computacionales, muebles en desuso o ropa.

Durante el transcurso del año se realizaron **51** operativos distribuidos en Arauco y localidades recolectando un total de **885 M3** de residuos, aumentando en 500 M3 lo recolectado el año 2023 situación que se debe en gran parte a la planificación de los sectores a intervenir y la difusión del operativo a través de redes sociales y con dirigentes del propio sector.

AÑO	M3
2022	385
2023	885

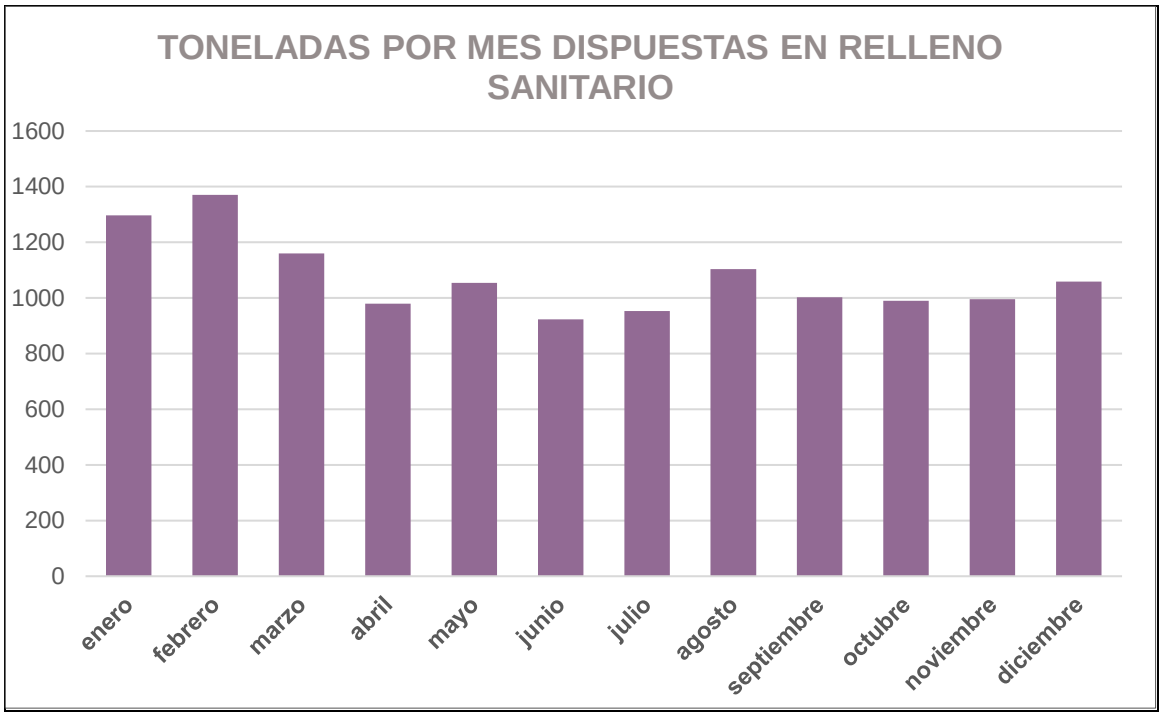
➢ RELLENO SANITARIO:

La Municipalidades de Curanilahue y Arauco son propietarias del Relleno Sanitario que se ubica a 3,5 km al Suroeste de la Localidad de San José de Cólico, siendo esta una instalación de eliminación de residuos sólidos en la cual se disponen residuos sólidos domiciliarios y asimilables, diseñada, construida y operada para minimizar molestias y riesgos para la salud y la seguridad de la población y daños para el medio ambiente.

Es precisamente en este relleno sanitario donde se llevan los residuos domiciliarios a diario, siendo el costo por tonelaje desde enero a agosto $14.887 y desde septiembre a diciembre 2023 $28.383 Y las toneladas dispuestas en el relleno fueron de **12.842,59 ton. 579,68 toneladas menos que el año 2022,** considerando los incendios del año 2023, esta cifra nos puede indicar que ha existido un aumento en el reciclaje en la comuna.

A continuación, se muestra el comportamiento de los residuos domiciliarios años 2022 y 2023:

AÑO	TONELADAS	MONTO $
2023	12.888,1	246.482.917.-
2022	13.422,27	199.817.333.-



El costo total por el retiro domiciliario, barrido de calles y posterior disposición final en relleno sanitario durante el año 2023 fue de $786.482.914.-

CONCEPTO	MONTO $
RETIRO DOMICILIARIO	539.999.997
RELLENO SANITARIO	246.482.917
TOTAL	786.482.914.-

MANTENCION DE AREAS VERDES



En relación con el contrato de Servicio denominado “Servicio de mantención de áreas verdes”, durante el año 2023 se celebraron 3 contratos entre la Municipalidad de Arauco y la empresa contratista Triviño medio ambiente limitada:

- Enero a febrero 2023 ID: 1735-28-LR20
- Marzo a abril 2023 ID: 1735-5-SE23
- Mayo a diciembre 2023 ID: 1735-23-SE23

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

COSTO ANUAL $396.086.672-

El servicio de mantención de áreas verdes de la comuna de Arauco consiste en:

La mantención, reposición parcial o total de áreas verdes públicas y municipales, para lo cual la mano de obra contratada para este servicio tiene el conocimiento labores en especies vegetales, arbustivas y de árboles. Además, en jardinería, riego, corte de césped, podas, levantamiento de árboles, ornato y mantención de mobiliario urbano.

Para algunos de estos trabajos se cuenta con una cuadrilla con un móvil tipo H-100 para trasladar al personal y llevarse los desechos, además de transportar las máquinas y herramientas.

Para el apoyo del riego se cuenta con un camión aljibe con capacidad de 10 mil litros de agua, para regar áreas verdes que no cuentan con servicio de riego in situ, este servicio se presta entre los meses de noviembre hasta abril.

Dentro de las herramientas y equipos de corte contamos con: un tractor cortador, una cortadora de césped, una moto sierra, una moto implemento y cuatro desbrozadoras.

Las principales funciones de este contrato son las siguientes:

- Riego de las áreas verdes, piletas o espejos de agua.
- Resiembra parcial o reposición total de áreas verdes.
- Mantención de plazas, plazuelas y áreas verdes.
- Manejo y corte de césped.
- Fertilización.
- Plantación de flores, cubre suelos, entre otros.
- Sanidad vegetal.
- Control de malezas.
- Manejo de árboles, arbustos y cubre suelos.
- Aseo de las áreas verdes y espacios públicos indicados en el contrato.
- Mantención y limpieza en senderos peatonales.
- Mantención de mobiliarios urbanos.
- Limpieza de papeleros ubicados en las áreas verdes.

- Mantención de parques urbanos y operativos de limpieza, como son el Cerro Colo – Colo, Cerro La Virgen y Cerro San Pedro de Laraquete.
- Operativos de limpieza en distintos puntos de la comuna, individualizados en el contrato.
- Mantención de estadios municipales.

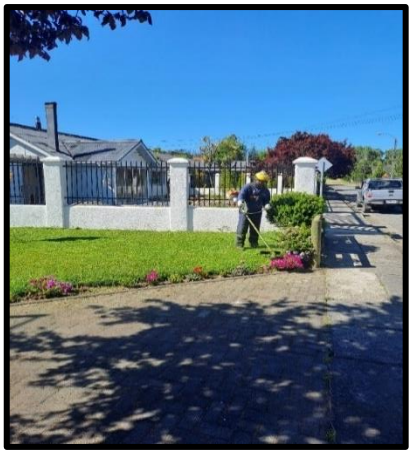
REGISTRO FOTOGRÁFICO:

✓ **Corte y retiro de residuos Carampangue y canal Vista Hermosa Laraquete**





✓ **Trabajos en la ciudad de Arauco y costanera Laraquete**





✓ **Trabajos en Avenida Prat y calle Los duraznos Villa radiata – Población Los Pinos**

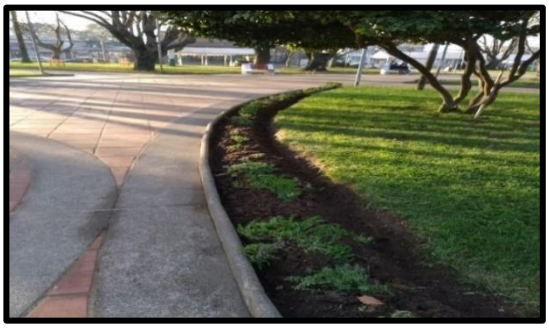



✓ **Otros**









UNIDAD DE OPERACIONES

La Unidad de Operaciones depende directamente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad para la ejecución de planes y programas institucionales relacionadas al medioambiente y mantención de infraestructura de bienes nacionales de uso público dependientes del municipio.

La Unidad de Operaciones tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar las diferentes situaciones de necesidad manifiesta que afecta a la Comuna.
- Coordinar los recursos humanos y materiales con que cuenta la municipalidad para realizar actividades de otras direcciones.
- Dirigir y coordinar las actividades realizadas por las oficinas que forman parte de su unidad.
- Ejecutar las mantenciones y reparaciones de bienes nacionales de uso público, de administración municipal.
- Efectuar las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades municipales o de instituciones que lo requieran y que sean autorizadas.

La jefatura de operaciones supervisa el contrato de Apoyo a la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato además de sus funciones establecidas en reglamento debe coordinar el uso de las maquinarias de la municipalidad de Arauco.

Servicio de apoyo a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

En relación con el contrato de Servicio denominado “Servicio Apoyo A La Dirección De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Comuna De Arauco”, celebrado entre la Municipalidad de Arauco y la empresa contratista Triviño medio ambiente limitada, esta empresa prestara los servicios de obras menores (OOMM) dando Inicio el 10 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

EL COSTO ANUAL DEL CONTRATO 2023 FUE DE $322.919.692.-

Actividades que se realizan con el personal de obras menores son los siguientes:

- Actividades de verano.
- Trabajos de emergencia en invierno.
- Mantención de plantas de tratamientos de aguas servidas (Llico, Tubul, El Pinar y Laraquete)
- Retiro de escombros (casas quemadas, matorrales, arboles, etc).
- Traslado de materiales a diferentes localidades.
- Reparación y pintado de señalética vertical y horizontal (resaltos, letreros, paso de cebra, etc).
- Cooperación a la DIDECO en entrega de cajas de alimentos, kit de emergencia, equipamiento, etc.
- Cooperación a diferentes departamentos de la municipalidad (traslado de materiales, insumos, equipos).
- Cierre de terrenos de equipamientos y humedales.
- Apoyar los trabajos que se ejecuten en los Cementerios Municipales de la Comuna.
- Mantención a edificios municipales.
- Trabajos de mantención en la comuna (pintado, reparación aceras, baches, construcción de sendas, otros).
- Logísticas (coordinación, gestión, armado, desarme y transporte) para actividades durante todo el año.
- Limpieza de zanjas y canales.
- Trabajos de ornamentación en la comuna (aniversario de la comuna, fiestas de año nuevo mapuche, Día de las Glorias Navales, Fiestas Patrias, Todos los Santos, navidad, entre otras).
- Actividades inherentes a la dirección (DIMAAO).

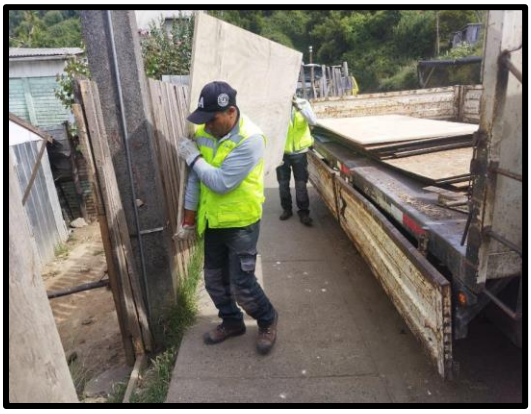
Cantidad de personal mínima del contrato “Servicio apoyo a la dirección de obras municipales de Arauco” de 25 personas, según el siguiente detalle:

DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD
Capataz o Supervisor de Terreno.	Supervisor	2
Jornales para trabajos comunitarios y obras menores (entrega de agua, ayudantes de maestros y trabajos varios).	Jornales	11
Jornales para mantención cementerio, asignado al Dpto.de Salud Municipal.	Jornales	3

Jornales planteros de P.T.A.S. (2 Laraquete, 1 Tubul, 1 Llico).	Jornales	4
Jornal para mantención señalética de tránsito, asignado al Dpto. Tránsito.	Jornal	1
Jornal para mantención costanera Laraquete y trabajos inherentes a esta dirección.	Jornal	1
Maestro con conocimientos generales en gasfitería, carpintería, electricidad, albañilería, soldador.	Maestros	3
	TOTAL	**25**

Registro fotográfico de trabajos realizados:









Maquinaria Municipal

En este ITEM cabe destacar que los trabajos son realizados por funcionarios municipales de planta y a contrata con maquinaria perteneciente a la municipalidad.

Estos trabajos se realizan previo ingreso de una solicitud formal a través de oficina de partes, para luego ser derivada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Posteriormente se realiza la visita técnica para analizar las factibilidades de ejecución del trabajo solicitado.

Las Maquinarias con las que cuenta la municipalidad y que administra la dirección son las siguientes:

- **Motoniveladora Cat 140k de motor Cat C7:** Diésel, Transmisión, 8 velocidades de avance y 6 velocidades de retroceso, Posición libre de la hoja, Cuchillas curvas de acero DH-2 de 152 mm × 16 mm (6" x 5/8"), Tanque de combustible de 305 L, peso bruto del vehículo: equipado normalmente 17271 kg y con un ancho de hoja 3.7 mts.

- **Retroexcavadora cat 416e:** Motor Cat 3054C DIT, Brazo extensible, sin pesos 314.0 kg, Profundidad de excavación estándar4360.0 mm, Profundidad de excavación brazo extensible extendido 5456.0 mm, Altura de carga estándar 3636.0 mm y Altura de carga: brazo extensible extendido4145.0 mm, entre otras.

- **Excavadora Caterpillar:** Año 2023, Brazo extensible, sin pesos 314.0 kg, Profundidad de excavación estándar 6720 mm, capacidad cuchara 1.19 m3, además de tener en la cuchara dedo hidráulico más un accesorio de triturador forestal par esta excavadora.

- **Rodillo compactador**: Peso tambor con cabina 5880 kg, Ancho de compactación 2134 mm, Velocidad de desplazamiento máxima 11 km/h, Ancho del tambor 2134 mm, Frecuencia vibratoria: estándar 30,5Hz (1.830vpm).

- **Camión tolva mercedes 3131**: máximo de 15 toneladas.

- **Cama baja remolque, marca invicta modelo T12**

- **Dos Camiones aljibes Mitsubishi Fuso 1828**: Año 2023 de motor diésel, con un estanque para agua potable de capacidad de 10.000 lts.

- **Camión Hyundai H100**: Motor diésel de 2.5 lts, trabajos multipropósito con OOMM.

- **Camión 3/4 Mitsubishi Fuso**: Motor diésel, trabajos multipropósito con OOMM.

Algunos de los trabajos con las maquinarias son los siguientes:

- ✓ Mejoramiento y mantención de caminos con la motoniveladora.
- ✓ Mejoramiento y mantención de caminos con la retroexcavadora (cuando los anchos lo permiten).
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Nivelaciones iniciales con la motoniveladora.
- ✓ Movimiento de tierra y dar pendientes.
- ✓ Esparcir material de relleno.

- ✓ Limpieza de terrenos y canales.
- ✓ Cargar camiones con distintos tipos de materiales.
- ✓ Limpieza de muelle.
- ✓ Trabajo de demolición menor con la retroexcavadora.
- ✓ Nivelar terrenos con la retroexcavadora.
- ✓ Limpieza de canales (excavadora).
- ✓ Limpieza de terrenos (excavadora).
- ✓ Compactación de movimientos de tierra (rodillo).
- ✓ Compactación de capas estructurales.
- ✓ Limpieza de terreno por emergencias (inundación, incendios, etc.).
- ✓ Entrega de agua potable a sectores rurales.
- ✓ Transporte de personal obras menores.
- ✓ Transporte de herramientas, suministros y materiales para trabajos

ITEM	FUNCIONARIO	TIPO VEHICULO Y/O MAQUINARIA
1	Miguel AV.	Operador Camión 3/4
2	Cristian FT.	Operador Motoniveladora
3	Marcelo FS.	Operador Rodillo Vibrador
4	Miguel GM.	Operador Camión Tolva y cama baja.
5	Johny IP.	Operador Retroexcavadora
6	Jorge MB.	Operador Camión Aljibe – Limpia Fosa
7	José MJ.	Operador Camión H-100
8	Miguel RR.	Operador Excavadora

REGISTRO FOTOGRAFICO DE TRABAJOS CON MAQUINARIAS:













DE LAS LICITACIONES:

En relación con este punto se puede informar que la dirección está a cargo de realizar la mantención de caminos en la comuna. Esta mantención se realiza de la siguiente forma:

- Realizar capas y/o bacheo con base estabilizada CBR mayor a 60% en la comuna de Arauco, para este año 2023 se consideró una cantidad de **1430 M3** aproximadamente.



- Aplicación de Cloruro de Calcio para una superficie de 53.972 m2 de camino el cual se aplicó en sectores Horcones (sector cancha y sector playa), Carampangue, 3 Pasajes de Unión Carampanguina y pasaje de Cesfam Carampangue, Laraquete, San pedro, Línea del tren y Bellavista, El Pinar pasajes en tierra, Arauco cementerio, villa El Sauce y patio Food Truck sector playa, Loma Larga - pasajes en tierra.

DETALLE PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO POR UNIDAD DE OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2023:

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO $
Materiales para mantención y/o reparación Bienes de uso Público	84.164.946
Mantención y/o reparación diversas dependencias municipales	22.844.438
Total Base estabilizada adquirida para trabajos realizados año 2023	25.382.224
Aplicación de Matapolvo	29.544.273
TOTAL	161.935.881.-

UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y EMERGENCIA

La Oficina de Prevención de Riesgos y Emergencia depende directamente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y tiene como objetivo planificar, evaluar e implementar normas y procedimientos para la Prevención de Riesgos y Accidentes Laborales dentro del Municipio. Además, tiene como objetivo coordinar los recursos humanos y materiales con los cuales cuenta la Municipalidad, para enfrentar situaciones de emergencia.

La Oficina de Prevención de Riesgos y Emergencia tendrá las siguientes funciones, de acuerdo con lo que establece el reglamento interno municipal:

- Asesorar en materias de prevención de riesgos y accidentes laborales.
- Desarrollar procedimientos de prevención de riesgos para el municipio.
- Fiscalizar que las empresas constructoras que prestan servicios a la Municipalidad cumplen con estándares de prevención de riesgos.
- Realizar auditorías internas de seguridad.
- Investigar accidentes laborales, tanto en el Municipio como con contratistas y subcontratistas.
- Promocionar prácticas de prevención de riesgos en las distintas empresas presentes en la Comuna.
- Determinar las necesidades de elementos de protección de personal y equipos de prevención de riesgos.
- Elaborar y mantener actualizado el Plan de Emergencia de la Comuna, ponerlo en ejecución si la situación lo requiere y controlar su cumplimiento.
- Velar por el permanente cumplimiento de la planificación y disposición de emergencia emanada desde la ONEMI de la Región del Biobío y de otras autoridades del Gobierno Regional.

- Coordinar con las unidades correspondientes los procedimientos extraordinarios de adquisición de elementos necesarios ante una emergencia.
- Planificar y coordinar la creación de comités vecinales de protección civil en la comuna.
- Planificar, coordinar y ejecutar acciones para llevar a cabo operaciones preventivas, tales como Plan de Invierno, Plan de Incendios Forestales, etc.
- Coordinar la mantención de la red contra incendios en edificios municipales.
- Llevar el catastro y mantención de los equipos de motobombas y generadores con los cuales cuenta la Municipalidad.
- Coordinar con la Gobernación, delegación y ONEMI de la Región del Biobío, en caso de incendios, la entrega de información solicitada por dichas entidades con el fin de prestar ayuda.
- Mantener actualizados los planes de emergencias de los edificios y recintos municipales.

1. PREVENCION DE RIESGOS:

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes mejoras:

- Se realizaron charlas de inducción, obligación de informar a funcionarios nuevos, junto con los procedimientos de trabajo seguro.
- Se revisó implementación en locales de votación, revisión protocolo sanitario por proceso elecciones realizado durante el año.
- Se entregaron elementos de protección personal a funcionarios municipales con funciones específicas.
- Se realizan visitas inspectivas a Obras en ejecución.
- Se realiza recarga de extintores a los edificios municipales.
- Se realizan denuncias individuales por accidentes del trabajo.
- Se realiza denuncia individual por posibles enfermedades profesionales.

2. AGUA Y DEFICIT HIDRICO:

El déficit hídrico que afecta a la comuna es una preocupación constante en la actual administración, poniendo énfasis en soluciones que mitiguen esta problemática y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la comuna afectados por este suceso.
Durante el año 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Entregando un total de 95.958.000 litros de agua en el año.
- Se atendieron 1526 Familias con un total de 5.331 Personas,
- 15 escuelas
- 06 jardines Infantiles
- 06 postas

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCION:

- Se enviaron 75 ALFA a Senapred y Delegación presidencial Provincial.
- Se da Inicio por primera vez a la Prevención de incendios Forestales, contratando personal para el corte de pasto y maleza en las diferentes localidades de la Comuna.
- Se realiza visitas a terreno por búsquedas de puntos críticos por incendios forestales.
- Se realizan capacitaciones a vecinos y comités para la prevención en incendios, RCP y emergencias por primeros auxilios en el hogar.
- Se contrata personal para la limpieza de canales para la mitigación en inundaciones

4. HITO EN MATERIA DE PREVENCION:

Se realizan operativos de prevención de incendios forestales en todo el territorio de la comuna, los que incluyeron puerta a puerta operativos carreteros, eso ha sido posible gracias al trabajo colaborativo con la empresa privada, la red de prevención comunitaria, Conaf, carabineros de chile.

METODO:

Se realizan visitas a sectores identificados previamente donde existen los mayores riesgos de ocurrencia de incendios forestales, ya sean estos lugares muy concurridos turísticamente por vecinos, personas visitantes de comunas cercanas, como también personas visitantes de otros lugares del país y extranjero. Observando, evidenciando y tomando registro fotográfico en los sectores programados donde se entrega material de difusión por parte de las instituciones que participan en los operativos como también la entrega de díptico generado por la unidad GRD de la Ilustre Municipalidad de Arauco.

Se generan también instancias de capacitación sobre combate y acción ante incendios forestales coordinadas con especialista en la materia como personal de bomberos de chile y conaf a los comités de la red de prevención comunitaria y juntas de vecinos.

Se constata en los sectores visitados algunas condiciones de riesgos para luego ser canalizados con las unidades municipales o las instituciones que corresponda jurisdiccionalmente atender y así realizar seguimiento para subsanar dichas condiciones inseguras logrando así una mayor intervención en cada operativo en el cual participa la unidad de gestión de riesgos emergencias y desastres.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE PREVENCION, LIMPIEZAS Y CAPACITACIONES:













5. GESTION DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES:

LEY 21364 ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.

La unidad de prevención de la Municipalidad de Arauco se encarga de la gestión de riesgos emergencias y desastres, la unidad se encuentra compuesta por 3 profesionales del área de la Prevención de riesgos, y una cuadrilla de 3 personas para realizar trabajos de mitigación de cualquier riesgo que esté presente en la comuna.

Gestión en Incendio Forestal e inundaciones:

- Se gestiona 76 viviendas de emergencias las que fueron instaladas y recepcionadas satisfactoriamente en las localidades de Punta Lavapie, Rumena, y la comuna de Arauco.
- Se gestiona la instalación de fosas sépticas para cada una de las viviendas afectadas a fin de ir recuperando la dignidad de las familias.
- Se gestiona la entrega de más de 40 kit de emergencias para las familias a través de la Fundación Hogar de Cristo.
- Se gestiona en conjunto con la empresa Arauco, Senapred, y comité APR de la localidad de punta Lavapie la restitución de 48 medidores de agua que fueron destruidos en su totalidad durante los incendios forestales.

- Se gestiona a través de la dirección de obras Hidráulicas y gobierno regional la restitución de todo el sistema de agua potable del comité de agua potable rural de la localidad de Rumena, lo que incluyo cambio de cañerías y estanques de agua de mayor volumen.
- Se gestionan además 80 medidores de agua potable para la localidad de Rumena.













- Se gestiona la construcción de defensas fluviales en el rio Pichilo, para mitigar los desbordes y daños del cauce.

MONTO INVERSION: $480.016.310.-
FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DOH







Dirección de Desarrollo Económico y Local

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

La Dirección de Desarrollo Económico Local, o DIDEL tiene como objetivo promover y materializar acciones relacionadas con el desarrollo económico local y productivo, en ámbitos de microempresarios, turismo, intermediación laboral, desarrollo del medio rural y costero.

La dirección está compuesta por las siguientes oficinas:

- **Turismo**
- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral**
- **Fomento Productivo**
- **Borde Costero**
- **Desarrollo Rural**
 - ✓ **Prodesal**
 - ✓ **Pdti**

TURISMO

El programa de turismo tiene como objetivo dar a conocer la comuna con sus potencialidades turísticas, acompañar al emprendedor local, fomentando el trabajo asociativo dentro del rubro, a fin de posicionar la comuna como un polo de desarrollo y destino turístico destacado a nivel nacional acorde a su historia y valor.

Para ello se realizan múltiples gestiones y actividades, dentro de las que destacan: fiestas costumbristas, convenios, capacitaciones, acompañamiento a diferentes agrupaciones turísticas, productivas, elaboración y ejecución de diferentes y diversos proyectos de financiamiento, charlas, entre otros.

Las funciones de la oficina de Turismo determinadas en Reglamento Interno son:

- Generar reuniones con empresas relacionadas con el turismo.
- Promover acciones de marketing para posicionar a la Comuna como un polo turístico.
- Administrar el portal de turismo que se encuentra en la página web comunal.
- Participar en ferias nacionales e internacionales de desarrollo turístico.
- Generación y administración de la Base de Datos de empresas y personas ligadas al turismo en Arauco: hoteles, artesanos, empresas de transporte y otras.
- Elaboración y gestión de convenios con terceros que aportan a la promoción del turismo.
- Implementar programas relacionados con el fomento turístico.
- Apoyo a agrupaciones locales relacionadas con el turismo para desarrollar ofertas de productos y servicios que promuevan el turismo.

- Reuniones con comunidades locales para generar ofertas turísticas.
- Interlocutor frente a Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para la implementación del Programa de Turismo Municipal.
- Capacitar al capital humano de los municipios y agentes turísticos comunales para que tengan la capacidad de intervenir y coordinarse técnicamente en materias de turismo, crear actividades de difusión y fomento turístico.
- Asesorar y apoyar a los emprendedores, microempresarios o posibles gestores de turismo en materias de desarrollo y conformación.

PROMOCION:

El Objetivo de la promoción en materia de Turismo es impulsar la comuna con sus diferentes atractivos turísticos naturales, culturales, a nivel provincial, regional y nacional a través de diferentes medios de comunicación.

➢ Ferias turísticas

Durante todo el transcurso del año 2023 se llevaron a cabo ferias turísticas en la comuna de Arauco. La actividad tiene como objetivo principal generar una vitrina de comercialización para los artesanos y productores de nuestra comuna.

➢ Expo día de la madre

Se llevó a cabo la feria turística “Expo día de la madre” actividad que se realizó durante los días 10, 11 y 12 de mayo en plaza de armas, con la participación de 40 expositores de la comuna.



➢ Feria Rally Mundial

Durante el año se llevó a cabo la feria turística “Rally Mundial” actividad que se realizó los días 29, 30 de septiembre y 01 de octubre en el estacionamiento del hotel MDS, Talcahuano, con la participación de 7 emprendedores de la comuna.



➢ Feria Artesanal Rec

Arauco presente en la “Feria artesanal REC” actividad realizada durante el festival rec en la ciudad de Concepción. La actividad contó con la participación de 6 artesanos, una vitrina importante para exponer productos y artesanías con identidad local.

➢ Feria Navideña “Regala con identidad”

Entre los días 19 al 23 de diciembre del 2023 se llevó a cabo en plaza de armas de Arauco la “Feria navideña regala con identidad” actividad que contó con la participación de 45 expositores del área artesanal de la comuna.



➢ Feria Día del Artesano



Con el fin de destacarlos se celebró, el “Día del Artesano” ocasión en donde fueron premiados 2 artesanos en 3 categorías, estas fueron: Trayectoria, Innovación y Semilla.

➢ Raid Nahuelbuta

Nuestros artesanos se hicieron presente en una de las fechas de esta importante actividad deportiva, visibilizando y entregando oportunidades de comercialización a artesanos de la comuna de Arauco.

➢ Expo día del Padre

Actividad creada con el fin de entregar oportunidades de comercialización en temporada baja a los Artesanos y productores locales de la comuna de Arauco con la asistencia de 40 participantes.

➢ Expo Juegos Escolares

La participación de más de 35 expositores de la comuna, hicieron presencia en las jornadas de realización de los juegos escolares nacionales.

➢ Expo Emprendedora

Trabajo en conjunto con el Centro de Negocios de Cañete se llevó a cabo la Expo Espacio Emprendedor.



➢ Programa Siempre Juntos canal TVU

Se llevó a cabo la visita de emprendedores de la comuna de Arauco, quienes se presentaron en las capsulas de emprendimientos, del programa siempre juntos del canal TVU de Concepción.



➢ Tarjetas de Turismo

Se gestiona la realización de tarjetas turísticas con el código QR de la página web de turismo, para promocionar y difundir las actividades y destinos de la comuna de Arauco.



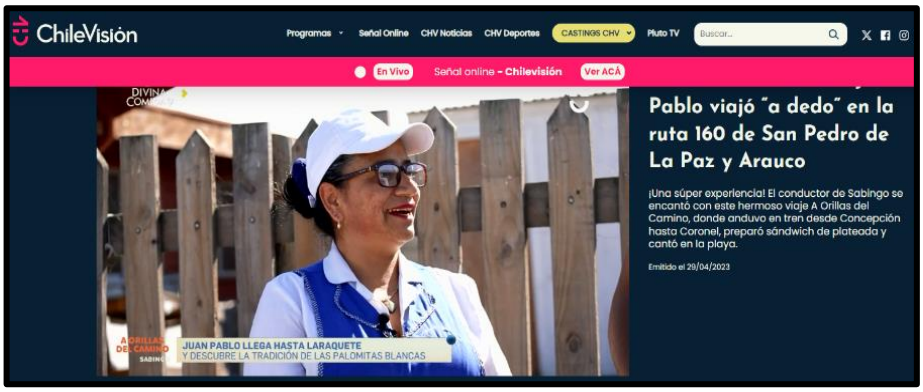


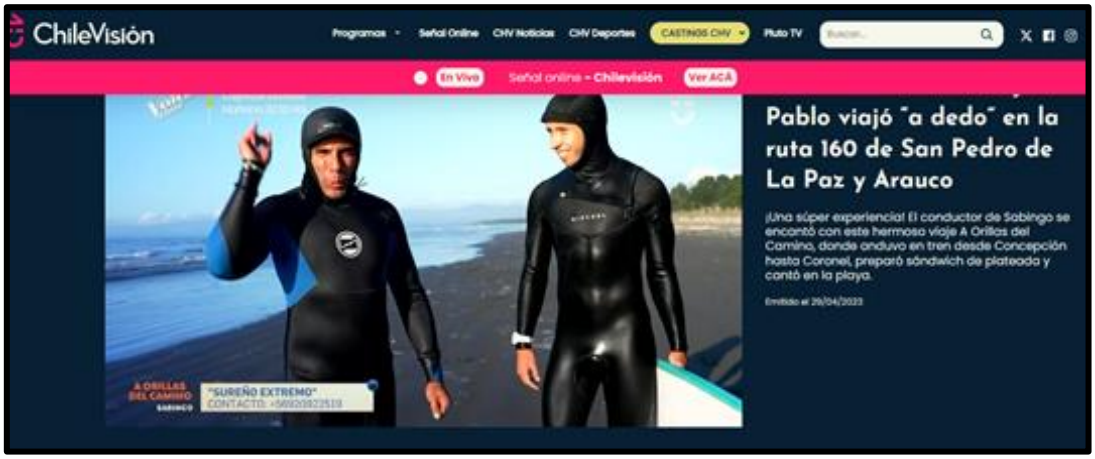
➢ Banco de imágenes y videos de la comuna – Sernatur

Durante el año 2023 se realizó un banco de fotografías y videos de la comuna, en colaboración con Sernatur Biobío, con el objetivo de obtener imagines de calidad y promocionar las diferentes actividades y destinos que tiene la comuna de Arauco.

➢ Grabación Programa “Sabingo” CHV

Día Grabación Programa Sabingo del canal CHV “A Orillas del Camino”, con el conductor Juan Pablo Queraltó. Saliendo esta nota al aire en dos oportunidades año 2023. Gestión que busca visibilizar y promocionar la comuna de Arauco como destino Turístico.





➢ Redes Sociales

Las redes sociales son una de las plataformas más importantes para entregar información a la comunidad, es por ello por lo que la Oficina de Turismo constantemente se encuentra subiendo contenido para los seguidores de tal forma de mantener la interacción con ellos a través de las cuentas de Instagram y Facebook.

➢ Apoyo grabación Arauco Visión

Día de Gradación de nota para Araucovisión TV acerca de la importancia de Conocer, Proteger y Conservar los Humedales para el buen Desarrollo económico y Turístico de los Humedales en la comuna de Arauco.

Calendario realización de actividades:

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Día del Artesano	Plaza de armas Arauco	19 de marzo
Raid Nahuelbuta	Camping Conumo	02 de abril
Expo día de la Madre	Plaza de armas Arauco	10, 11 y 12 de mayo
Expo día del Padre	Plaza de armas Arauco	15 y 16 de junio
Expo Juegos Escolares	Plaza de armas Arauco	2, 3,4,5 y 6 de septiembre
Expo Lanzamiento Rally	Plaza de armas Arauco	25 de septiembre
Feria Rec	Concepción	28 y 29 de octubre
Feria Emprendedora	Plaza de armas Arauco	10 de noviembre
Feria Navideña Regala con Identidad	Plaza de Armas	19 al 23 de diciembre

FIESTAS Y ACTIVIDADES:

- **Fiesta del Camarón**

Este evento que año a año se consagra como una de las fiestas costumbristas más importantes de nuestra comuna, destacó en esta oportunidad por la alta participación en la competencia de extracción, además de la calidad de los platos presentados en el concurso gastronómico. Más de mil personas disfrutaron de la décima tercera versión de la Fiesta del Camarón, que incluyó competencia de extracción de camarones, donde participaron más de 150 personas; la elección del camarón más grande; competencia gastronómica con 8 participantes, feria artesanal con más de 30 emprendedores, artesanos, 4 cervecerías artesanales y 8 cocinerías que entregaron el mejor sabor del crustáceo a los visitantes.





➢ Fiesta Costumbrista Puro Chile



Cuatro mil personas diarias visitaron, la Fiesta Puro Chile, realizada en sector media luna de Arauco. El evento contó con 25 puestos de exhibición de productos agropecuarios y artesanales, 10 stands de comida típica, a cargo de emprendedores locales, los cuales obtuvieron considerables ganancias.

La actividad folclórica familiar al ritmo de las cuecas, corridos, rancheras y cumbias campesinas hicieron bailar a cientos de visitantes los días 16 y 17 de septiembre; jornadas donde las presentaciones del grupo pascuense Maorí y el grupo Zamora se robaron la película de ambas jornadas.

➢ Fiesta de la Cerveza en Arauco

La segunda versión de la Fiesta de la Cerveza en Arauco fue realizada en el sector Media luna, contó con 35 puestos de exhibición de productos agropecuarios y artesanales, zonas de foodtruck, 5 cerveceros de Arauco y 4 invitados de las comunas vecinas, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirua, instancia que permitió la presentación del rubro cervecero a nivel provincial. Más de 4 mil personas visitaron la comuna y se hicieron presentes en la 2da versión de la Fiesta de la Cerveza.







➢ Lanzamiento de la Guía Digital de la provincia de Arauco

Durante el 2023 se realizó el lanzamiento de la primera Guía Digital de la provincia de Arauco, la cual permitirá resaltar la diversidad y riqueza cultural de la zona.
Esta iniciativa fue desarrollada por la Red de Coordinadores de Turismo de la provincia en un trabajo colaborativo con Sernatur Biobío.

➢ Ruta Geológica – Arauco Geológico

Se llevó a cabo la realización de una propuesta de ruta geológica en la comuna de Arauco, la cual implicó la recopilación de información geológica, identificación de formaciones rocosas, fósiles, y otros aspectos geológicos relevantes.

➢ Celebración día del Patrimonio - Bus patrimonial

Con motivo a la celebración del día nacional del patrimonio natural y cultural de chile, se realizó la 2da versión del “Bus Patrimonial Descubre Arauco”, con la participación de 22 vecinos, teniendo como objetivo visibilizar a emprendedores y vecinos que desarrollan importantes oficios los cuales debemos proteger y valorizar.

➢ Campeonato de Surf Curaquilla



La municipalidad colaboró por medio de la oficina de turismo la realización del 2do campeonato de Surf Curaquilla, organizado por sureño extremo y la escuela de Curaquilla, campeonato inserto dentro del circuito sureño de surf, compuesto por las siguientes comunas participantes, Arauco, Pelluhue, Purema, Concepción, Lebu y Cobquecura, con el objetivo principal de posicionar al surf como disciplina deportiva turística.

➢ Escuela preparación salvavidas temporada estival 2023-2024



Se habilitó escuela formativa para habitantes de la comuna de Arauco, la cual contó con la participación de 20 jóvenes de los cuales 9 obtuvieron la licencia de salvavidas por la Autoridad Marítima, que actualmente se encuentran trabajando en las playas de la nuestra comuna.

➢ Celebración Día Mundial del Turismo

En el marco del día mundial del turismo, la oficina de turismo realizo una actividad e invito a los alumnos de 5to básico de la Escuela Edelmira Vergara, para pintar y crear letreros, con diferentes frases que tienen como finalidad, el fomentar y dar a conocer la importancia de generar un turismo sostenible.



➢ Programa de Turismo Familiar Sernatur

Catorce familias de la comuna de Arauco tuvieron la oportunidad de emprender un maravilloso viaje a la comuna de Antuco, viaje postulado y adjudicado por la oficina de turismo a través del Programa Turismo Familiar de Sernatur.



Habilitación de Balnearios Temporada Estival:

➢ Playas Inclusivas

Con el propósito de ofrecer balnearios seguros e inclusivos y acercando el verano a todas las personas de la comuna y a quienes visitan Arauco durante la temporada estival, es que el Municipio a través de su oficina de turismo posee sillas anfibias y reposeras.
Por lo que la comuna de Arauco posee e 2 balnearios habilitados de acuerdo con los requisitos exigidos por Capitanía de puerto de Lota, con 9 salvavidas además de personal de limpieza de playas, en las playas de Laraquete, Arauco, Llico, Rumena y Punta Lavapie, sumando un total de 20 personas a cargo.





OTRAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS:

➢ Sellos de Registro Sernatur

Se hicieron entrega de 6 sellos de registro de Sernatur, una iniciativa que busca visibilizar y garantizar que la oferta turística de los destinos de la región, cumplan con todos los requisitos, estándares de seguridad y calidad exigidos por Sernatur, permitiendo su ingreso al registro nacional de prestadores de servicios turísticos.



➢ Catastro Incendios Forestales y Catastro Inundaciones

Se llevó a cabo el catastro de emprendedores turísticos afectos por las inundaciones del mes de junio y agosto con 5 afectados y uno por incendios 2023, apoyando a nuestros empresarios en todos los procesos y luego haciendo entrega de la información recogida la Seremi de Economía para conseguir financiamiento para recuperar los daños.

➢ Catalogo Digital de Artesanos Provincia de Arauco

Arauco se hace presente en la creación del primer catálogo provincial de artesanías con 5 artesanos de nuestra comuna, postulación realizada a través de nuestra Oficina.

➢ OIT Arauco y Laraquete

Oficina de información Turística abiertas todo el año.

➢ Señalética y Senderos Cerro Colo Colo

Creación de tres senderos con pasamanos en el Monumento Histórico Nacional Cerro Colo-Colo, Anumka Rupü, Buta Rupü y üñum Rapü.

➢ Tour playa Trana y Trauco

Realización de Tour por las playas Trana y Trauco enmarcada como experiencia Turística de verano.

➢ Tour Cerro Colo Colo

Guiado Turístico a cargo de Turismo de Inacap Sede Talcahuano- Concepción en el Monumento Histórico Cerro Colo-Colo.



➢ Apoyo y acompañamiento Ruta Rural Arauco

Se realizaron diversas gestiones junto al equipo Prodesal para el funcionamiento y obtención de inicio de actividades para la primera Ruta Rural de Arauco.





- **Encuentro Regional de Turismo Indígena**

Participación en Encuentro regional de Turismo Indígena Organizado del SERNATUR BIOBIO Y GOBIERNO REGIONAL.

- **Tour Gira Cultural Cañete**

Guiado Turístico en Gira Cultural a Cañete con grupo de jóvenes mapuche de la comuna de Arauco Actividad en conjunto a Oficina de Pueblos Originarios.

- **Apoyo Ceremonia de Wetripantu**

Realización de Ceremonia de Txavkintu realizados en Monumento Histórico Nacional Cerro Colo – Colo de Arauco en conjunto con programa Pueblos Originarios.

- **Wetripantû Hospital San Vicente de Arauco**

Preparación de espacio para realización Wetripantü en Hospital San Vicente de Arauco año 2023.

- **Apoyo Ceremonia y Juego Palín**

Apoyo en Ceremonia y Juego de Palín a estudiantes del colegio Edelmira Vergara. Actividad realizada en Conjunto a Oficina de Pueblos Originarios.

CAPACITACIONES:

Durante el año 2023 se llevaron a cabo múltiples capacitaciones, talleres, cursos, todo con el objetivo de entregar herramientas a emprendedores y población local para desarrollar juntos una comuna turística.

Las capacitaciones desarrolladas dentro del plan de capacitaciones anual de la Oficina de Turismo son gestionadas con diferentes instituciones y organismos:

- .**Charla Marea Roja “Borde Costero”, Seremi de Salud.**
- **Charla “Postulación Semilla y Crece”, Centro de Negocios de Sercotec, Cañete.**
- **Escuela Formativa “Borde Costero”, Centro de Negocios de Sercotec, Cañete.**
- **Taller “Sello de Excelencia Artesanal”, Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio.**

- Plan Formativo “Efecto Yunta”, Irade.
- Charla “Formalización e Inicio de Actividad”, Servicio de Impuestos Internos.
- Conversatorio “Cocina Identidad y Territorio”, Sernatur.
- Seminario de “Inocuidad Alimentaria” Llico-Laraquete, Seremi de Salud.
- Plan Formativo “Turismo Creativo Gastronómico”, Gore.
- Taller “Gastronomía con Identidad”, Sernatur.
- Taller conocimientos en cultura, idioma y cosmovisión Mapuche.

Charla Marea Roja



Taller Sello de Excelencia Artesanal



Plan formativo efecto yunta



Seminario de Inocuidad Alimentaria



Taller Gastronomía con identidad





PARTICIPACIÓN Y APOYO

- **Cámara de Turismo y Agrupación de Artesanos de la comuna.**

Se prestó apoyo constante a las dos principales agrupaciones de tipo turísticas, cámara de turismo y deporte de la comuna de Arauco y agrupación de artesanos de la comuna, ya sea en capacitaciones, movilización, asistencia a reuniones, entre otras.

- **Participación CPPT**

Participación directa en el Consejo Publico de Turismo Provincial, dando a conocer las dificultades, oportunidades, amenazas de nuestra comuna en el ámbito del turismo, generando oportunidades de mejoras, tanto para la comuna como para el territorio Arauco.

Se trabaja constantemente con las diferentes agrupaciones sociales de la comuna de Arauco en apoyo, capacitación, movilización, postulación a fondos de financiamiento y diversas gestiones. Algunas de ellos son: Cámara de Turismo y Deporte Arauco, Agrupación de Manos Araucanas, Agrupación de Artesanos de Laraquete, Agrupación de Recolectoras de Piedra Cruz y Cámara de Turismo y Deporte del Borde Costero, entre otras.

FONDOS CONCURSABLES SERCOTEC, FOSIS, CORFO, BROTA Y OTROS

Se prestó apoyo a empresarios del rubro turístico, a postular a diferentes fondos lanzados por Sercotec, Corfo, Fosis, Brota y Gobierno Regional a lo largo del año 2023.

Fondos Postulados por usuarios

- **Capital Abeja, Sercotec**
- **Semilla Emprende de Sercotec**
- **Crece, Sercotec**
- **Fosis**
- **Conadi**
- **Incendios e Inundaciones.**

RECURSOS:

FINANCIAMIENTO	MONTO $
FONDOS POSTULADOS	119.473.522
PRESUPUESTO MUNICIPAL	29.554.769

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como objetivo capacitar para mejorar el capital humano de la comuna y realizar actividades que promuevan la inserción e intermediación laboral.

El trabajo es un aspecto fundamental en la sociedad y ocupa un lugar importante en el desarrollo del ser humano y del entorno, ya que, por medio del empleo, las personas se integran socialmente, además de ser una fuente de dignificación y autoestima (Fundación Demuca, 2011).



ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS Y ORIENTACIÓN LABORAL

- **Atención de usuarios**

En OMIL realizamos atención integral de los usuarios. Es decir, solicitamos sus documentos, realizamos la inscripción en la base de datos de OMIL y en la BNE, informamos de las ofertas laborales y cursos disponibles, derivamos a distintas oficinas según sea necesario.

Asimismo, le damos a conocer las redes sociales donde se difunde la información de la oficina, entre otras acciones.

Año	2023	2022
Atenciones realizadas	8916	4728

De igual manera se brinda apoyo a los usuarios en la postulación a IFE laboral de emergencia, solicitudes de seguro en la página de la AFC y registro del subsidio de cesantía en BNE, trámites de la dirección del trabajo, activación de clave única.

- **Asesorías laborales**

De acuerdo con el análisis de la entrevista inicial sobre las dificultades para buscar trabajo, se determina la intervención a realizar.

Con el objetivo de apoyar a los usuarios de la Municipalidad de Arauco, se continúa con la difusión de la prestación en nuestra oficina y en las redes sociales sobre la “Asesoría Laboral Gratuita”.

Año	2023	2022
Asesorías Laborales	215	233

Talleres de Aprestos Laborales

El apresto laboral se entiende como un conjunto de acciones sistemáticas, definidas y ejecutadas bajo estándares establecidos, que tienen por objetivo promover, fomentar y/o desarrollar habilidades que les permitan a las personas en búsqueda de empleo, aumentar su empleabilidad y facilitar su inserción a un puesto de trabajo.

- E**valuaciones diagnósticas laborales**

En base a las ofertas procedentes de las empresas vinculadas a OMIL y a una correcta derivación de los usuarios respecto a los perfiles de cargo, se comienza a realizar una evaluación diagnóstica laboral, con el objetivo de realizar un análisis de la situación de empleabilidad, motivación, establecer las expectativas, debilidades y fortalezas de los usuarios.

- **Feria Laboral y de Emprendimiento**

En la Feria Laboral organizada por la Omil de la Municipalidad de Arauco, el día 19 de abril, estuvieron presentes alrededor de 6 empresas y además instituciones públicas, las que ofrecieron información de sus ofertas laborales para hombres y mujeres, mayores de edad, con diferentes perfiles según los puestos de trabajo. En esta oportunidad se ofrecieron 150 vacantes disponibles.

- **Difusión radial**

➢ En el mes de abril se realizó la difusión radial de la Feria Laboral y de Emprendimiento en Radio Indómita por Ayleen Aravena Chávez encargada de Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
➢ El día 26 de octubre se realizó la difusión radial por la directora regional del Servicio Nacional del Consumidor, Angélica Solar Lizama y la encargada de OMIL la Srta Ayleen Aravena Chávez, en el cual se informó respecto a los servicios que se entregan en Oficina municipal de Intermediación Laboral.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

- **Contacto con empresas**

En el año, OMIL Arauco mantuvo contacto con más de 100 empresas, por parte de las cuales se recibieron 350 ofertas de empleo con 530 cupos laborales, la mayoría de ellas recibidas durante el segundo semestre del año.

Detalle	2023	2022
Empresas contactadas	112	117
Ofertas de empleo	350	258
Cupos Laborales	530	859

- **Reclutamientos Masivos.**

➢ Se realizó apoyo al reclutamiento masivo en el auditorio Municipal, brindando el espacio y comodidades a la empresa Resiter el cual ofrecía 10 cupos de trabajo en distintas áreas.





➢ El miércoles 11 de octubre la Empresa Sodexo a través de la oficina Municipal de Intermediación Laboral realizó reclutamiento masivo en el auditorio Municipal, en el cual se le permitieron el espacio y comodidades a la empresa. el cual ofrecía 60 cupos de trabajo en distintas áreas.



.

- **Actividades de AFC y SERNAC (Servicios que se entregan en oficina OMIL)**

➢ Taller de AFC

Dicha actividad se realizó el jueves 16 de noviembre a las 14:30 horas en el auditorio de la Municipalidad de Arauco, con el fin de informar a los vecinos de la comuna acerca de los servicios que entrega la AFC, el funcionamiento de la plataforma y la forma en que pueden apoyar las Oficinas de Intermediación Laboral a la AFC en cada comuna, el año 2023 se otorgó atención a 195 usuarios.





.

- Taller de SERNAC y actualización de convenio 2016-2023 (Firma de Convenio)

El jueves 9 de noviembre se realizó el taller de derechos y deberes del consumidor, en dicha actividad contamos con la participación de la directora regional del Servicio Nacional del Consumidor, Angélica Solar Lizama. Además, se actualizó el convenio entre la municipalidad de Arauco y SERNAC, durante el año 2023 fueron ingresados un total de 20 casos en Sernac.

- **OMIL en Terreno**

El viernes 24 de marzo del año 2023, se realizó OMIL en terreno en la localidad de Tubul, se entregaron las siguientes prestaciones; activación clave única, creación de correos electrónicos, difusión de las ofertas laborales, entre otros.



- **Encuentros Territoriales**

- Durante el año se realizaron 12 encuentros territoriales en conjunto con los equipos OMIL de la Provincia de Arauco.
- Se realizaron 10 encuentros con SENCE para revisar las metas planificadas y establecer mejoras.
- Revisión de Indicadores FOMIL.
- Trabajo a diario con personal EDLI para insertar laboralmente a personas en situación de discapacidad.

- **Encuentros Empresariales**

Se realizaron cuatro encuentros empresariales en el año en la comuna para exponer diversos temas como lo son:

- Subsidio al empleo (IFE Laboral)
- Programa Aprendices y Experiencia Mayor
- Disponibilidad de cursos sence Online para trabajadores y empresarios
- créditos facilitados por BancoEstado
- Funcionamiento de la Omil
- Programa aprendices y experiencia mayor

- **Difusión de Ofertas Laborales**

Las ofertas laborales, capacitaciones se difunden principalmente a través de WhatsApp con afiches en los estados de todos los usuarios registrados en OMIL Arauco y que cuentan con esta red social, si por esta vía no se logra captar una cantidad mínima de postulantes para las vacantes o se trata de un reclutamiento masivo, se realiza mediante los mismos afiches mediante Facebook, y frases radiales en radios locales, incluyendo los requisitos de la oferta y forma de postular.

INGRESO DE OFERTAS Y COLOCACIÓN EN BOLSA NACIONAL DE EMPLEO - BNE

A la bolsa nacional de empleos la municipalidad ingresa todas las ofertas recibidas durante el año, con sus respectivos postulantes, además de ingresar todas las contrataciones materializadas de al menos 3 meses de duración.

INCLUSIÓN LABORAL

Desde la terapia ocupacional se identifican una serie de labores imprescindibles en la intermediación laboral de PeSD (personas en situación de discapacidad). La incorporación de estos elementos, en la Ley N°21.015, es de especial importancia para lograr una inclusión laboral efectiva.

Según la Organización Internacional del Trabajo y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo las etapas de Intermediación laboral Inclusiva son:

- Contacto y compromiso inicial

En OMIL realizamos atención integral y en igualdad de condiciones tanto para Personas con Discapacidad y sin Discapacidad.

- Análisis de Puesto de Trabajo (APT)

Es un estudio, por medio de la observación directa en el puesto de trabajo, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación a fin de tener claridad del perfil, aportando información de las demandas motoras, sensoriales, psíquicas y otras requeridas para el efectivo desarrollo de una persona en situación de discapacidad, persona mayor y/o migrantes en el puesto de trabajo.

- Evaluación funcional: Es un complemento al Curriculum vitae de carácter confidencial.
- Seguimiento laboral

La omil realiza un informe que tiene por finalidad buscar identificar dificultades experimentadas por el trabajador en las primeras etapas de adaptación al empleo, para colaborar en su resolución. Determinar necesidades de adaptación y/ o ajustes necesarios para el mejor desempeño del trabajador. Motivar y apoyar a la empresa, sus directivos, jefaturas directas y compañeros de trabajo en el proceso de adaptación al nuevo colaborador incorporado.

ACTIVIDADES

En el transcurso del año el equipo Omil participó en actividades relacionadas con la inclusión laboral, donde se prestó apoyo en la coordinación y desarrollo de las actividades, las en las cuales se detallan a continuación:

- Feria bienestar DUOC

El objetivo de esta feria fue concientizar a la comunidad estudiantil en relación con los beneficios que cuenta SENADIS para estudiantes con alguna condición de discapacidad, además de dar a conocer la prestación que ofrecemos como OMIL, La que busca fomentar la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (PcD)

- Trabajo con Red COSAM Arauco

Con el objetivo de informar a la comunidad e insertar a nuevos usuarios a la prestación de Inclusión Laboral, comenzamos el trabajo en red con equipo COSAM Arauco, el resultado ha sido favorable logrando derivaciones desde ambos servicios.

- Apoyo actividad Oficina MigrantesDentro de la Inclusión laboral encontramos a las Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Migrantes, es por esto por lo que se trabajó con la encargada de Oficina Migrantes en Taller Informativo, con temáticas como tipos de visa, contratos de trabajo, entre otros.

- Actividad de concientización Ley 21.015 Inclusión Laboral

Entrega de folletería informativa buscando fomentar el modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, invitando a abandonar el asistencialismo y generar las condiciones que permitan a las Personas en situación de discapacidad su plena inclusión social.

- Taller Educacional Laboral Inclusivo

Se realizó una visita al establecimiento educacional Vicente Millan informando sobre la Ley 21.015 de Inclusión laboral de PcD, proyectos para la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad y uso de Lenguaje Inclusivo.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

La OMIL ha trabajado en reclutar postulantes para los distintos cursos adjudicados para la comuna, tanto en forma presencial como virtual, sin dejar de promocionar también los cursos en línea que SENCE ofrece a través de eligemejor.sence.cl

Los cursos que se llevaron a cabo durante el año son los siguientes:

- **Curso de Habilidad Digitales PcD**

Este fue ejecutado por la OTEC PAUSA, Curso dirigido solo para personas con discapacidad, la ejecución del curso fue 100% de forma presencial, se acompañó a cada usuario en la postulación y ejecución del curso prestando las herramientas necesarias para lograr la certificación.

- **Curso Maestro Carpintero Obra Gruesa**



Este fue ejecutado por la OTEC PAUSA, dirigido solo para personas que cumplen con el 80% del Registro Social de Hogares, la ejecución del curso fue 100% de forma presencial. Se acompañó al usuario en la postulación y ejecución del curso prestando las herramientas necesarias para lograr la certificación.

- **Soldadura**

Este fue ejecutado por la OTEC ASIMET, La modalidad fue a través de un precontrato a diferencia de otros cursos como becas laborales o becas de SENCE. Es un curso financiado por la empresa Molycop, la cual se realizó de modo presencial en el cuerpo de bomberos y las prácticas se realizaron en la Fundación Las Rosas.



- **Gradúate**

Difusión de la plataforma Gradúate que ofrece acceso sin costo a la preparación de exámenes de nivelación de estudios para personas mayores de 18 años que no hayan culminado la educación media, por medio de material asincrónico y disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana.

Requisitos; Personas mayores de 18 años, contar con RUN chileno vigente y tener Clave Única.

El contenido de la plataforma cuenta con los siguientes sectores de aprendizaje: Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática e Idioma Extranjero Inglés, que están ordenados según los distintos planes de clases, dependiendo de la materia y el nivel que se quiera preparar.

La preparación para rendir los exámenes, considerando una hora diaria de estudio en la plataforma, tomará aproximadamente 6 semanas en el caso de fines laborales, y entre 10 a 12 semanas en el caso de continuidad de estudios.





El programa de nivelación de estudios pertenece a la empresa Arauco, el cual consiste en nivelar cursos desde 7mo básico a 4to medio, a través de clases online y/o presencial. se prestó apoyo en la difusión e inscripción para nuestros usuarios pudieran nivelar sus estudios sin costos.

- **RED TERRITORIAL NAHUELBUTA**

Las Redes Territoriales de Intermediación Laboral corresponden a estructuras organizativas, coordinadas y articuladas en lógica territorial, orientadas a la entrega pertinente y fluida de servicios de empleo y empleabilidad a personas y empresas.

Cada red territorial encabezada por la Dirección Regional de SENCE, el cual diseña anualmente un plan de trabajo en conjunto, que les permita alcanzar los siguientes objetivos:

Articular las distintas OMIL y dispositivos SENCE de Intermediación Laboral, para promover un desarrollo colaborativo de los servicios de Intermediación Laboral, que favorezcan la pertinencia de los servicios entregados, la provisión de éstas a todos/as quienes lo requieran y el cumplimiento de metas comunes.

Promover la movilidad en beneficio de la ampliación de la gestión de los profesionales OMIL u otras plataformas, otorgando la posibilidad de que los usuarios puedan acceder a diferentes servicios de intermediación laboral, ya sea de manera presencial o virtual, según la realidad de cada comuna.

La Red Territorial Nahuelbuta está compuesta por 2 funcionarios SENCE y todos los profesionales de las OMIL de las siete comunas de la provincia de Arauco.

A continuación, se evidencian imágenes de las actividades realizadas en conjunto con SENCE a lo largo del territorio de la Provincia de Arauco.

Encuentro Red Nahuelbuta y Red Emplea Bio Bío organizada por la oficina Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Arauco.





RECURSOS AÑO 2023:

DETALLE	2023
Monto ejecutado Sence	$36.744.038
Presupuesto Municipal	$15.768.414
TOTAL	$52.512.452.-

FOMENTO PRODUCTIVO

La oficina de fomento productivo tiene como objetivo implementar estrategias, actividades y asociación público-privada para impulsar el desarrollo económico local.

La Dirección de Desarrollo Económico Local, ofrece asesorar y orientar a los usuarios que estén interesados en postular a las diferentes líneas de financiamiento que se presentan a través del año en el área de fomento productivo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Encuentro Empresarial Municipalidad de Arauco (EEMA)**

Se realizó el Primer Encuentro Empresarial en Arauco, actividad dirigida para todo el comercio de la comuna de Arauco.

El objetivo principal de dicha actividad fue la Celebración del día nacional del Comercio, como también establecer espacios de diálogos con entidades públicas y privadas.

Se invitó a instituciones públicas y privadas, como: SII, Sercotec, Banco Estado, CorpArauco, Gobierno Regional, Seremi de Salud, Omil, Sence, Duoc UC, Arauco, CIPA y Seremi del Trabajo, obteniendo una asistencia de 130 personas al evento convocado, donde hubo 3 bloques con diferentes charlas en relación con buenas prácticas laborales, Economía circular / Energías Renovables y Desarrollo Económico Comunal.





- **Curso de Peluquería**

Durante el mes de noviembre del año 2023, la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Arauco llevó a cabo con éxito el primer curso de peluquería en la comuna. Este programa tuvo como objetivo principal brindar oportunidades de capacitación y emprendimiento a personas cesantes con una vocación en el ámbito de la belleza y estética.

Detalles del Curso:

- **Participantes Beneficiados:** El curso benefició a un total de 15 personas que se encontraban cesantes y con una clara idea de negocio en el sector de belleza y estética.

- **Duración y Contenido:** El programa tuvo una duración de 80 horas, durante las cuales los participantes adquirieron conocimientos prácticos y teóricos esenciales para desempeñarse en el campo de la peluquería.
- **Inversión y Beneficios:** Los honorarios destinados a la monitora fueron de 1.700.000, y este monto incluyó no solo la remuneración, sino también el acceso a un salón equipado y un kit completo para cada uno de los alumnos participantes. Este curso no solo representó una oportunidad de formación integral, sino que también sirvió para impulsar el empoderamiento económico de los participantes, brindándoles las herramientas necesarias para materializar sus ideas de negocio en el competitivo mercado de la belleza y la estética.





- **Curso de Barbería y Corte de Varón**

Durante el mes de noviembre de 2023, la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Arauco llevó a cabo con gran éxito el curso de Barbería y Corte Masculino, en respuesta a la creciente demanda en el sector de la belleza masculina

Detalles del Curso:

- **Participantes Beneficiados:** El curso acogió a un total de 15 participantes interesados en desarrollar habilidades específicas en el ámbito de la barbería y el corte masculino.
- **Inversión y Beneficios:** Los honorarios destinados al equipo de monitores fueron de 1.700.000, lo cual no solo incluyó la remuneración, sino también el acceso a un salón equipado y la provisión de un kit de inicio para cada uno de los alumnos.

Este curso no solo representa una oportunidad de especialización en el campo de la barbería, sino también un impulso para la diversificación de servicios en el sector de belleza local, respondiendo a las necesidades cambiantes del mercado y generando nuevas oportunidades de emprendimiento.





- **Taller de Vitrinismo y Merchandising**

El taller, llevado a cabo el día 06 de diciembre del 2023 a las 18:00 horas en el auditorio de la Municipalidad, donde participaron 30 emprendedores de la comuna de diferentes rubros, tuvo como propósito proporcionar a los participantes herramientas esenciales en las áreas de vitrinismo y merchandising. La meta principal fue capacitar a los comerciantes locales para mejorar la presentación de sus tiendas y negocios, generando entornos de venta más atractivos y eficientes.

Contenido del Taller:

Durante la capacitación, expertos en el campo del vitrinismo y el merchandising compartieron sus conocimientos y técnicas probadas. Los participantes aprendieron a crear vitrinas atractivas, organizar productos de manera efectiva y diseñar espacios de venta que cautivan a sus clientes. Además, se ofreció la oportunidad de optar por una asesoría personalizada para sus locales, con el respaldo de profesionales de Duoc UC.

- **Taller de Formalización para emprendedores informales**

Realización del taller de formalización durante el mes de noviembre, donde asistieron 30 emprendedores informales, los cuales buscaban las herramientas y el apoyo necesario para llevar sus negocios al siguiente nivel de la formalización. Conscientes del esfuerzo y dedicación de muchos emprendedores locales, nuestro propósito fue brindarles orientación sobre el proceso de formalización. En este taller, contamos con la participación del Servicio de Impuestos Internos (SII) como relatores, quienes compartieron información crucial sobre los beneficios y ventajas de formalizarse, así como los pasos esenciales para crear una empresa.

Desarrollo de la Actividad:

- **Charla:** La charla fue dictada por representantes del SII, quienes proporcionaron información detallada sobre los beneficios de la formalización y los aspectos prácticos del proceso.
- **Asesoría Personalizada:** Después de la charla, los asistentes tuvieron la valiosa oportunidad de recibir asesoría personalizada con la colaboración de un contador. Este profesional les guio paso a paso en el proceso de formalización, respondiendo a preguntas específicas y proporcionando orientación.

Detalles de la asesoría personalizada:

- **Monitor Encargado:** El monitor a cargo de la asesoría personalizada fue Alexi Leonardo, cuya experiencia y compromiso contribuyeron al éxito de la actividad.
- **Participantes:** El taller contó con la participación de 15 personas, reflejando el interés y la necesidad de los emprendedores informales de la comuna por formalizar sus negocios.
- **Inversión:** Los honorarios destinados para la realización de asesoría personalizada a emprendedores informales fueron de $500.000, una inversión que refleja el compromiso de la Municipalidad de Arauco con el fortalecimiento y crecimiento de los emprendimientos locales.

- **Concurso “Tu Idea de Negocio”**

Se realizó el concurso “Tú idea de negocio” con los liceos dependientes del DAEM, donde 25 alumnos de tercero y cuarto medio tuvieron la oportunidad de participar. El objetivo principal de la actividad fue fomentar la creatividad y la innovación entre los estudiantes de tercero y cuarto de los liceos que dependan del DAEM.

La convocatoria se realizó en todos los liceos de la comuna, los cuales participaron 8 grupos de estudiantes de los diferentes establecimientos, los cuales tuvieron que describir de manera clara y concisa el modelo CANVAS de su idea de negocio. El primer lugar fue del grupo del Liceo Politécnico Carampangue, segundo y tercer lugar del CEA Percival Paul Harris.





FONDOS CONCURSABLES:

- **FONDOS SERCOTEC**

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos. Atendemos a pequeños empresarios que enfrentan el desafío de actuar con éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio.

Nombre Programa	Subsidio $	Usuarios Ganadores
Biobio - Programa de Emergencia Incendios Forestales Incendios 2023.	15.278.600	3
Capital Semilla Emprende Provincia Arauco	17.500.000	5
Capital Abeja Emprende Provincia de Arauco.	10.500.000	3
Programa de Emergencia Inundaciones 2023, Región Del Biobío	102.800.000	20
Digitaliza tu Almacén, Dirección Regional del Biobío	4.700.000	2

Crece Multisectorial Provincia de Arauco	30.000.000	6
Ruta Digital 2023	1.200.000	1
Total	181.978.600	40

- **FONDOS FOSIS**

➢ El Fondo de Solidaridad de Inversión Social tiene por objetivo apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables, fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.

Programa	Inversión	Cobertura
Emprendamos Básico	25.800.000	25
Emprendamos Semilla SSYOO Vínculos	11.310.000	13
Emprendamos Semilla SSYOO	69.600.000	80
Emprendamos Semilla Regular Emergencia	56.712.000	60
Total	163.422.000	178

➢ Durante el año 2023 se adjudicaron 300 beneficiarios a través de la línea FNDR

Programa	Inversión	Beneficiarios
Microempresa Urbana Mapuche, III Etapa.	180.810.000	63

Inversión total FOSIS (fosis – fndr)	Total Beneficiarios
344.232.000	241

CRECE FERIAS BIOBÍO

El Programa es financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por Infocap sede Concepción.

El programa de apoyo y desarrollo Crece Ferias Biobío es un programa concursable que busca fortalecer, modernizar y transferir capital de inversión a personas que participan en organizaciones (sindicatos, gremios u otros) dentro de ferias libres de la región del Biobío.

Beneficiarios de la Comuna de Arauco: Agrupación de comerciantes feria de Laraquete $50.000.000

Este subsidio apoyará a todos los integrantes de la feria libre en compra de equipamiento de trabajo, mercadería, capacitaciones e identidad para la organización.

RESUMEN FONDOS POSTULADOS AÑO 2023:

ORIGEN FONDOS	MONTO $
Sercotec	181.978.600
Fosis	163.422.000
FNDR	180.810.000
Crece Ferias Biobio	50.000.000
TOTAL	576.210.600

CAPACITACIONES:

La oficina de Fomento Productivo realiza un constante apoyo a las agrupaciones de la Comuna de Arauco, Comercio Establecido, Vendedores ambulantes y Cámaras de Comercio, donde se realizan planes de capacitaciones durante todo el año 2023.

- Reunión con locatarios del mercado Municipal (Avances)
- Reunión Barrio comercial (Primera etapa)
- Reunión Agrupación Palomitas blancas y Ministerio de Obras Públicas
- Reunión Agrupación Palomitas Blancas para la elaboración de Reglamento interno del Restaurante y puntos de venta.
- Capacitación del Modelo de negocio CANVA para comercio y mercado municipal
- Capacitación de Ley MEF para beneficiarios de fosis
- Reunión con ferias libres; Arauco, Laraquete, y Tubul.
- Capacitación sindicato de pescadores Tubul “Capital abeja”
- Participación mesa de trabajo Electromovilidad.

- Reunión Fomentos Productivos con Seremi Economía
- Participación Reunión Impuesto Verde
- Participación Charla levantamiento indicaciones ley de pesca
- Charla Seremi de Salud cocinería feria 1 de noviembre
- Lanzamiento Barrio Comercial.

RECURSOS:

RECURSOS MUNICIPALES	**25.117.697**
RECURSOS APALANCADOS	**576.210.600**

BORDE COSTERO

La unidad de Borde Costero tiene por finalidad complementar las acciones tendientes al desarrollo de la actividad productiva relacionada con el mar, la cual es desarrollada en las nueve caletas de pescadores artesanales de la comuna.

Así también se canalizan las necesidades de habilitar y construir infraestructura portuaria, postulación de proyectos de equipamiento y de infraestructura productiva, y así también generar observaciones e indicaciones a los cuerpos de ley que se están desarrollando y que regulan la actividad pesquera artesanal.

Las funciones de la Unidad de Borde Costero de acuerdo con reglamento interno municipal son las siguientes:

- Desarrollar e implementar un Plan de Desarrollo Económico Local para el Borde Costero Comunal.
- Identificar las principales ventajas comparativas de la Comuna para el sector pesca y acuicultura.
- Asesorar a los pescadores de la Comuna en proyectos acuícolas.
- Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación y ejecución de proyectos.
- Mantener una base de datos con todos los programas de desarrollo económico al cual pueden postular los pescadores de la zona.
- Generar redes con universidades y empresas privadas para generar estudios e implementar proyectos de innovación para el sector pesquero.

- Implementar planes de capacitación a los pescadores de la comuna para desarrollar nuevos productos, generar asociaciones privadas e implementar nuevos negocios.

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la oficina de Borde Costero, tenemos:

- **POSTULACIONES A LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO INDESPA**

Dentro de las líneas de financiamiento disponibles por INDESPA, y a la cual se postularon a Organizaciones de ¨Pescadores y a personas en forma individual, tenemos:

- **Concurso Nacional: Caleta Operación - Vehículos de Trabajo, año 2023**

La convocatoria de carácter nacional es impulsada por Indespa con el objetivo de optimizar la gestión productiva y operativa de las caletas pesqueras artesanales, mediante la incorporación de mejoras tecnológicas en los procesos de varado y desvarado de las embarcaciones artesanales, como en las actividades de carga, descarga y transporte de recursos pesqueros.

A partir de estos equipamientos, las organizaciones podrán reducir los tiempos de faena de varado y desembarque de recursos, aumentando la eficiencia y eficacia de este proceso productivo, permitiendo en este sentido disminuir los costos de pérdida de producto, por exposición al no contar con una adecuada mantención de la cadena de frío. Asimismo, estos equipamientos, potencialmente, podrán permitir a las organizaciones desembarcar recursos que, por condiciones de precariedad de infraestructura, desembarcan en otras caletas cercanas, generando mayores costos de traslado, posibilitando la implementación de esta infraestructura nuevas oportunidades de desembarque de pesquerías, que permitan aumentar ingresos para las organizaciones de pescadores artesanales/as y para la caleta.

Los proyectos que se postularon fueron los siguientes:

PROYECTO	CALETA	EQUIPAMIENTO	MONTO ($)
Agrupación de Pescadores Contra Viento y Marea	El Piure	Tractor con carro de arrastre	45.000.000
Agrupación Renacer	Punta Lavapié	Furgón con plataforma de carga	32.000.000
Asociación Indígena Fotun Mapu Pu Lafken	Punta Lavapié	Tractor con carro de arrastre	45.000.000
Coordinadora de Buzos y Pescadores	Tubul	Camión de 12.000 kgs con grúa hidráulica.	55.000.000
Sindicato de Pescadores Mar Adentro	Punta Lavapié	Camión de 12.000 kgs con grúa hidráulica.	55.000.000
Sindicato de Pescadores Artesanales Los Rezagados	Punta Lavapié	Camión de 12.000 kgs con grúa hidráulica.	55.000.000

Sindicato de Pescadores Artesanales Puerto Viejo	Punta Lavapié	Tractor con carro de arrastre	45.000.000
TOTAL POSTULADO			**332.000.000**

- ✓ Tractor con carro de arrastre (imagen referencial):
- ✓ Furgón con plataforma de carga (imagen referencial):
- ✓ Camión de 12.000kg con grúa hidráulica (imagen referencial):

- ➢ **Concurso Territorial: Recuperación y Reactivación Económica para Pescadoras y Pescadores Afectados por Incendios en la Caleta Punta Lavapié.**

Esta convocatoria territorial se enmarca en los efectos del incendio que afectó en febrero pasado a la Región del Biobío, abarcando miles de hectáreas, afectando viviendas, vehículos y diversa infraestructura, entre ellos, equipamientos necesarios para las faenas propias de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. En dicho marco, mediante las actividades en terreno de los Servicios Públicos relacionados con este sector productivo, se ha comprobado el impacto de los incendios en la contracción de la actividad pesquera, ventas y disminución del consumo sobre la actividad artesanal. Una de las medidas tomadas por parte del Estado, es apoyar la reactivación del sector, dando un nuevo impulso al fomento productivo de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Directivo de Indespa, en la Sesión Nº15 del año 2023, aprueba la ejecución de este programa destinando para estos efectos un presupuesto hasta $500.000 millones para recuperar y reactivar la capacidad productiva de las y los pescadores artesanales de la caleta Punta Lavapie, afectados por el incendio forestal en la localidad. La postulación de los pescadores fue directa con Indespa, para lo cual se prestó la asesoría solicitada por cada persona postulante.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ➢ **CHARLA SOBRE FLORACIONES ALGALES NOCIVAS (FAN), MAL CONOCIDAS COMO MAREA ROJA.**

Considerando el florecimiento algal nocivo que afectó a las costas de la comuna de Arauco, y a fin de conocer los alcances de este fenómeno y sus implicancias en la economía productiva y social de la comuna, se concretó una exposición a los dirigentes de organizaciones de pescadores artesanales de la comuna de Arauco, dictada por profesionales del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción.





DESARROLLO RURAL

La unidad de desarrollo rural tiene como objetivo apoyar el desarrollo productivo de las actividades agrícolas, ganaderas, hortofrutícolas, apícolas y aquellas que inciden en el desarrollo económico de los agricultores de la comuna, promoviendo aumentar el conocimiento en nuestros agricultores y la tecnificación en sus unidades productivas buscando apoyo en instituciones del estado ligadas al fomento del mundo rural, tales como; INIA, SAG, INDAP, CONAF, entre otras y los sectores privados, además de promover la comercialización de los productos locales en la comuna y alrededores.

Promueve el desarrollo de las comunidades agrícolas de la comuna, orientando, apoyando, y asesorando a cada una de las entidades rurales existentes, además de coordinar los programas con financiamiento externo como lo son PRODESAL y PDTI.

CONVENIOS CON TRABAJO EN CONJUNTO:

- **CONVENIO PRODESAL Y CONVENIO PDTI**
- **CONVENIO CONAF:**

➢ Se entregaron 3.000 polines y 60 rollos de alambre a grupo de interés “Pequeños Propietarios” conformado por 28 usuarios afectados por el incendio en febrero del 2023.
➢ Se gestionaron permisos de quema controlada en diferentes sectores de la comuna con corporación nacional forestal (CONAF).
➢ Se realizaron en conjunto con la corporación nacional forestal (CONAF) charlas sobre manejo del fuego en sectores rurales de la comuna.

EMERGENCIAS AGRÍCOLAS 2023:

➢ Se Trabajó con SEREMI de agricultura para ir en apoyo de los agricultores no INDAP afectados por los incendios forestales.

Beneficiarios: 41 agricultores no Indap

Financiamiento: $65.000.000.-

➢ Se realizó una campaña para recolección de fardos para alimentación bovina y animales de crianza para usuarios afectados por los incendios.





- Se Trabajó con SEREMI de agricultura para ir en apoyo a los agricultores no INDAP afectados por las inundaciones:
 - Catastros en terreno de los agricultores no INDAP afectados por las inundaciones de los meses de junio y agosto.
 - Entrega de 2.142 sacos para alimentación animal de concentrado bovino y aves a usuarios no INDAP, para afectados por las inundaciones.





 - Ingreso de información a ficha de plataforma de ministerio de agricultura en los meses
 - Apoyo para la entrega de ayuda económica.

 Beneficiarios: 101 agricultores no Indap

 Financiamiento: $340.000.000.-

- Se generó una alianza de trabajo en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para que esta institución del agro, preste atención en dependencias de la Municipalidad, 2 días al mes por todo el año 2023 y así nuestros agricultores puedan realizar sus trámites en nuestra comuna y eviten viajes a la ciudad de Cañete.



- Con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), se generó una alianza estratégica para que esté presente en la comuna, ejecutando un seminario de fruticultura, unidades de validación en sector de Las Puentes. Incluyendo a agricultores pequeños y medianos, usuarios y no usuarios de INDAP.



- Se genera un convenio con INDAP para la realización de Municipio en terreno para llevar a cabo plan de acción social (PAS) de PRODESAL. Durante el desarrollo del operativo vecinos y vecinas pudieron atenderse con las diversas oficinas municipales que estuvieron en el lugar, entre ellas RSH, Vivienda, Regularización de Propiedades Irregular, atención de abogado, SENDA, OPD, PRODESAL, Desarrollo Rural y la atención de la clínica odontológica móvil. También se realizó un trabajo con los representantes de estos sectores la consultora GESPLAN quien trabajó en la actualización del PLADECO. La actividad que estuvo dentro del plan de trabajo anual del equipo técnico PRODESAL Arauco, contó con la participación total de **500** vecinos de los distintos sectores rurales de la comuna como: Cerro Colorado, Bajo Raqui, Las Puentes, Las Golondrinas, Llico, Carampangue.





RECURSOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD DE DESARROLLO RURAL AÑO 2023

$405.000.000.-

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- **Primer Encuentro de Mujeres Rurales** en Quincho Rustiko sector las Golondrinas, contó con la participación de alrededor de 100 mujeres de la comuna. El taller llamado “Salud desde la tierra: Fitoterapia y Superalimentos”, se centró en la importancia y beneficios del campo para la salud.





- **Desarrollo de seminario en conjunto con PRODESAL** de cero residuos y variedades de berries, La actividad realizada el 11 de julio en el Auditorio Municipal, contó con la participación de alrededor de 90 agricultores INDAP y no INDAP de la comuna. En donde los expositores trataron variados temas relacionados con el rubro de la fruticultura.

- **Gira técnica en hortalizas y flores en Chillán** con grupo de mujeres de la comuna, La actividad realizada el 14 de diciembre en Chillán y Quinchamalí, contó con la participación de 40 mujeres rurales de la comuna. En donde se visitó viveros y productores de cerezas del sector.





- **Gira ganadera a Temuco realizada el 10 de noviembre donde se visitó la expo SOFO 2023** con grupo de agricultores ganaderos de la comuna de Arauco. La actividad contó con la participación de 44 agricultores no INDAP del sector norte de la comuna de Arauco.

- **Apoyo en desarrollo de TRAFKINTU**, actividad realizada el 03 de octubre en cerro Colo Colo junto a pueblos originarios y equipo PDTI, contó con la participación de más de 80 usuarios y sus familias. Pertenecientes a Pueblos Originarios y al Programa de Desarrollo Territorial Indígena Arauco.





- **Capacitación desarrollada en los meses de abril y diciembre 2023** de bio-preparados de bokashi, contó con la participación de 30 agricultores de los sectores de Conumo y Pichilo. En donde se realizó la elaboración de biopreparados en fertilizantes orgánicos.

- **Apoyo en el desarrollo de feria saludable Arauco** los martes y jueves y feria campesina rural ubicadas en plaza de armas de Arauco los viernes, durante todo el año 2023. Las cuales se realizan los martes, jueves y viernes, con agricultores INDAP y no INDAP de Arauco.





- **Capacitación Inocuidad alimentaria y manipulación de alimentos**, La actividad realizada el 19 de diciembre, contó con la participación de alrededor de 25 integrantes de la Feria Saludable de la comuna. En donde se Abordaron temas sobre la prevención de enfermedades de trasmisión alimentaria y seguridad de los consumidores.



- **Capacitación en Hierbas Medicinales**, La actividad realizada el 12 de diciembre, en el sector de la Guinga, contó con la participación de alrededor de 10 mujeres rurales no INDAP pertenecientes a la comuna. En donde se realizó un taller teórico – practico en fitoterapia y preparación de tinturas madres.



- **Gira interna donde se visitó productores de hortalizas, agroecología y producción de frutillas**, La actividad realizada en el sector de las Puentes y Quidico, el día 26 de diciembre, contó con la participación de alrededor de 24 agricultores del sector Norte de la comuna de Arauco. En donde se visitó productores de hortalizas, agroecología y producción de frutillas.





- **Reuniones con INDAP** y agricultoras del sector norte para conformar grupo PRODEMU en sector Pichilo, en donde se entregó información para ser usuarios del INDAP y así poder generar asesorías técnicas vecinas del sector.
- Se establecieron 2 unidades demostrativas en forrajeras en el parrón.
- Apoyo con un programa de inseminación artificial bovino en el sector norte de la comuna de Arauco con el inseminador Patricio Gallardo Chaparro, para mejorar genética en los planteles bovinos.
- Apoyo en la conformación de la agrupación de agricultores y ganaderos de la zona norte de la comuna de Arauco.
- Asesoría técnica a agricultores que se acercaron a la oficina.
- Apoyo en el desarrollo del proyecto que lleva a cargo CIPA con la producción de carbonato de calcio en base a conchas de mariscos de Tubul.
- Asesorías técnicas en oficina de Desarrollo Rural.

RECURSOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$8.300.000.-**
RECURSOS APALANCADOS	**$405.000.000.-**

PRODESAL – PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

El programa de desarrollo local ó PRODESAL tiene como objetivo mejorar las condiciones productivas principalmente para el autoconsumo, mejorar las situaciones de vida de los pequeños agricultores generando condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con mayor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina y entregar asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarios y usuarias micro productores rurales.

El programa PRODESAL Arauco atiende **432 usuarios**, con el perfil micro productor. El trabajo se realiza en base a un Plan de Trabajo bajo los lineamientos de un convenio de INDAP, a lo anterior se suman acciones y actividades que se van visibilizando durante el año, ante factores de distintas índoles que van sucediendo y/o solicitando. Se realiza una serie de actividades dentro de la comuna durante la temporada 2023, involucrando actores de distintas entidades, tanto del Estado como privadas.

ARAUCO 2023, RECURSOS INVOLUCRADOS Y APALANCADOS

Recursos Involucrados:

ORIGEN RECURSOS	MONTO 2022	MONTO 2023
Aporte municipal	29.700.000	32.845.512
Recursos Indap	119.945.700	127.502.160
TOTAL RECURSOS	$ 149.645.700	$160.347.672

Recursos Generados:

Recursos que se bajaron a los usuarios del PRODESAL de los diferentes incentivos y líneas de financiamiento de INDAP.

ACTIVIDAD	USUARIOS INVOLUCRADOS	MONTOS
Postulaciones FOA (Fondo de operación anual, para micro productores)	380	55.100.000
Postulaciones IFP (Incentivo de Fomento Productivo)	32	56.643.515
Praderas suplementarias	66	25.000.000
Incentivo Emergencias Incendios	29	8.250.000
Incentivo Apícola Incendio	6	900.000
Incentivo Emergencias Inundación	60	68.395.000
PDI Especial Jóvenes	2	5.000.000
PDI Especial Asociativo (14 usuarios)	1	15.190.000
Proyectos de riego intrapredial (PRI)	3	30.924.997
Proyectos Sistema recuperación suelos degradados SIRSD-S	21	24.817.853

Proyecto Indígena grupal	1	10.000.000
TOTAL TEMPORADA 2023		**$300.221.365**

Dentro de la temporada se trabajan distintos rubros tanto productivos como sociales, otros como meta dentro de un Plan de Trabajo, otros de innovación ante la problemática del cambio climático, todo bajo una mirada agro sustentable.

Dentro de las actividades y rubros podemos mencionar:

- Ganadería Bovina
- Cultivos Hortícolas
- Hortalizas
- Floricultura
- Apicultura
- Crianza Cerdos
- Aves de Corral
- Productos Forestales No Maderables
- Actividades conexas
- Ovinos
- Frutales
- Comercialización e identidad de unidades productivas.
- Proyectos directos por programa y apalancamientos de recursos.
- Además, involucra actores que aportan no solo conocimiento, sino que recursos en las actividades que se desarrollan en la comuna, tales como: UDEC, INIA, Bio Sab, SAG, CONAF, por mencionar algunas.
- Se hizo cargo y parte de distintas emergencias sucedidas dentro del año (Incendios e inundaciones).

- **Día de Campo en Parcela Demostrativa en Hidroponía** en cultivos Forrajeros correspondiente al PRODESAL Arauco, realizada en el Sector El Visal el día 28 de noviembre de 2023, Predio del agricultor Anselmo Peña Aedo. Participaron 30 personas aproximadamente entre usuarios, INDAP, Desarrollo Rural y profesionales PRODESAL, donde se vieron instalaciones, cultivo y manejo de la producción de forrajeras bajo plástico y sistema hidropónico.



- **Visita Técnica con apoyo de Especialista en Hortalizas** correspondiente al PRODESAL Arauco. Actividad realiza 2 veces durante el año en diferentes sectores de la Comuna y a usuarios con un perfil más avanzado en cuanto al cultivo de hortalizas. Participaron 10 agricultores y profesionales PRODESAL, donde se vieron problemas en consulta, visuales y se entregan recomendaciones para un mejor manejo del huerto.



- **Día de Campo en Parcela Demostrativa en Plantinera** de Hortalizas correspondiente al PRODESAL Arauco, realizada en el Sector Carampangue el día 17 de octubre de 2023, Predio de la señora Nicolasa Mellado Cárcamo. Participaron 40 personas aproximadamente entre usuarios, INDAP, Desarrollo Rural y profesionales PRODESAL, donde se vieron instalaciones, cultivo y manejo de la plantinera de hortalizas.



- **Día de Campo en Parcela Demostrativa de Fresones** correspondiente al PRODESAL Arauco, realizada en el Sector Quidico el día 23 de noviembre de 2023, Predio del agricultor Juan Iván Vega Maldonado. Participan 15 personas aproximadamente entre usuarios y profesionales, donde se vio instalaciones, el cultivo y manejo de un huerto productivo de fresones.



- **Apoyo en instalación de Proyectos Adjudicados de Riego**, correspondiente a usuario PRODESAL Arauco. Se realizó el Sector Raqui Bajo durante la temporada 2023, en el Predio del agricultor Carlos Martínez Ibarra. Con el proyecto se dispone de riego para Praderas y Cultivos.



- **Plan de Articulación Social (PAS)** en terreno, fue un acercamiento de la Municipalidad y sus departamentos en atención en terreno programado por PRODESAL Arauco, actividad realizada en 6 sectores diferentes dentro de la comuna durante el año 2023: Carampangue, Cerro Colorado, Las Puentes, La Golondrina, Llico, Bajo Raqui. Se invitaron a los 432 usuarios PRODESAL y otros del sector para entregar información, orientar y apoyar en casos sociales y no sociales dependiendo del departamento en consulta.



- **Actividad: Visitas Técnicas en terreno**, en el Rubro Productos Forestales no Maderables en la producción de astillas correspondiente al PRODESAL Arauco. Se trabaja en base a un Plan de Trabajo en diferentes sectores de la comuna de Arauco durante la temporada 2023. Participan usuarios que desarrollan la actividad o aquellos que tiene la necesidad o inquietud de comenzar a realizarla.



PDTI – PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INDIGENA

La unidad operativa PDTI o Programa de Desarrollo Territorial Indígena en un programa de INDAP, ejecutado mediante convenio con el municipio. Atiende a 179 usuarios en la comuna, trabaja con dos mesas de coordinación, PDTI 1 Y PDTI "Ampliado" y está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, trabajando con las familias en base a las actividades silvoagropecuarias de acuerdo con su propia visión y desarrollo.

ARAUCO 2023, RECURSOS INVOLUCRADOS Y APALANCADOS

Recursos Involucrados:

ORIGEN RECURSOS	MONTO 2022	MONTO 2023
Aporte municipal	12.300.000	14.500.000
Recursos Indap	67.356.495	71.599.837
TOTAL RECURSOS	$ 79.656.495	$86.099.837

Recursos Generados:

Recursos que se bajaron a los usuarios PDTI de los diferentes incentivos y líneas de financiamiento de INDAP.

Actividad	Usuarios involucrados	Montos
Postulaciones capitales de trabajo	165	24.694.000
Postulaciones proyectos de inversión	38	49.400.000
Praderas Suplementarias	16	7.000.000
Postulación Emergencia Agrícola	20	16.660.000
TOTAL TEMPORADA 2023		$97.754.000

Dentro de la temporada se trabajan distintos rubros según los planes de trabajo anuales validados por las mesas de coordinación y en esas actividades se utilizan los recursos asociados a servicios complementarios, capacitaciones y acciones formativas. El objetivo es que las familias pertenecientes a este programa mejoren o mantengan sus sistemas productivos y/o desarrollen nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios.

Algunas de las actividades y rubros podemos mencionar el trabajo en: Ganadería bovina, Ovinos, Crianza de cerdos, Aves de corral, Apicultura, Cultivos tradicionales como papas y leguminosas, Hortalizas, Floricultura, Hierbas medicinales, Frutales y Actividades Culturales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2023

- **Capacitación en hortalizas:** Desarrollada en centro cultural de Arauco el 19 de julio.
- **Capacitación en aves de corral:** Desarrollada en centro cultural el día 26 de julio.





- **Entrega de semillas de papas variedad desiree y Patagonia:** Entrega en estadio municipal el día 11 de agosto.





- **Segunda mesa de coordinación PDTI ampliado Arauco:** Sala de reuniones Municipalidad de Arauco el día 01 de septiembre.



- **Capacitación en el rubro de flores astromelias:** Sector la Guinga el 08 de septiembre.



- **Primera reunión informativa PDTI ampliado:** Sector sede Los Ñancos el 28 de septiembre.



- **Segunda reunión Informativa PDTI ampliado:** Centro cultural Arauco el día 29 de septiembre.



- **Actividad Trafkintu:** Desarrollada en cerro colo colo de Arauco el día 03 de octubre.





.

- **Capacitación en el rubro de papas:** Sector las Puentes el día 16 de octubre.



- **Reunión de coordinación para operativo de inseminación artificial:** Municipalidad el día 19 de octubre.
- **Gira técnica en papas y leguminosas:** Sector Cayucupil comuna de Cañete el día 26 de octubre.





- **Capacitación en el rubro Apícola:** Sector los Ñancos el día 31 de octubre.



- **Gira técnica en hortalizas:** Sector Los Ríos comuna de los Alamos el día 02 de noviembre.



- **Capacitación en Trazabilidad:** Sector de Yani el día 03 de noviembre.
- **Capacitación en Leguminosas:** Sector la granja comuna de Cañete el día 21 de noviembre.





- **Parcela demostrativa en huerto agroecológico:** Sector Los Ñancos el día 29 de diciembre.



- **Parcela demostrativa en Biofertilizante:** Sector de Yani el día 22 de diciembre.



- **Unidad demostrativa en lechos de lombricultura:** Sector la Guinga el día 28 de diciembre.
- **Inseminación artificial para mejoramiento genético:** Se realizó con 10 usuarios programa PDTI durante el mes de diciembre.
- **Gira técnica en papas y hortalizas:** Sector la Palmera comuna de Cañete el día 19 de diciembre.





- **Mesa de Coordinación PDTI:** Sala reuniones Hotel el Arriero el día 21 de diciembre.



- **Mesa de coordinación PDTI ampliado:** Sala de reuniones Hotel el Arriero el día 26 de diciembre.



Dirección de Desarrollo Comunitario

Cuenta Pública Gestión 2023

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, o DIDECO, depende directamente del Alcalde/sa y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables y de la comunidad en general según la necesidad lo manifieste, promoviendo estilos de vida saludables con la participación ciudadana.

Las funciones de la dirección de desarrollo comunitario se encuentran establecidas en el artículo 18 de la ley 18.695; “La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas”:

a) Asesorar al Alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.

b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias.

c) Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y cultura; capacitación; deporte y recreación; promoción del empleo y turismo.

La Dideco cuenta con programas que se financian con presupuesto municipal y programas con financiamiento externo.

I.- PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

ASISTENCIALIDAD

El Programa Asistencialidad depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo entregar apoyo integral a los beneficiados de este, tanto con alimentación, requerimientos de salud, servicios funerarios, entre otras necesidades.

El Programa Asistencialidad tendrá las siguientes funciones:

- Redacción y elaboración de informes sociales de los usuarios.
- Visitas domiciliarias para prestar las funciones del programa.
- Coordinar convenios o beneficios con organizaciones publico/privadas.
- Coordinar el trabajo de las distintas direcciones y unidades organizacionales.
- Gestión y entrega de ayuda en base a las evaluaciones sociales realizadas.
- Velar por la adecuada gestión de los recursos del municipio.
- Dar seguimiento al Plan Anual de Acción Municipal.
- Planificar y ejecutar las tareas de dirección y coordinación permanente de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo con las instrucciones del Alcalde/sa.

Durante el año 2023 se entregaron más de 14.900 ayudas sociales a vecinos y vecinas de la comuna, tales como: canastas de alimentos, aporte para medicamentos, exámenes médicos, materiales de construcción, servicios funerarios, limpiezas de fosas, vales de gas, pañales adultos y niños, suplementos alimenticios, carbón, aporte en servicios básicos, entre otros.

Ayudas Sociales	Montos invertidos
Canastas de alimentos • 2.500 canastas de alimentos adquiridas durante el periodo 2023. • 200 familias y/o casos individuales, beneficiados con la entrega de alimentos durante el periodo 2023.	$83.842.365
Materiales de construcción • 158 familias, beneficiadas con la adquisición de material de construcción. • 1 adquisiciones de material de construcción para Stock asistencialidad (casos emergencias)	$39.107.540
Servicios Básicos • 55 familias, beneficiadas con aporte económico para el pago de servicios básicos (luz eléctrica, Agua potable)	$4.000.123
Aporte en salud, óptica y farmacia • 97 familias beneficiadas con aporte económico para la adquisición o realización de exámenes médicos, ayudas técnicas, medicamentos, suplementos alimenticios, entre otros. • Adquisición de suplementos alimenticios y pañales, para adultos y niños (stock Asistencialidad)	$10.551.121
Arriendos • 76 familias beneficiadas con aporte económico, para pago de arriendo.	$17.110.000
Servicios funerarios • 91 familias beneficiadas con ayuda social, aporte económico para el pago de Servicio Funerario.	$24.200.646
Aporte de estudios, Tarjeta Gif Card y pasajes • Adquisición de calzado escolar 2023 ✓ 32 familias $ 70.000	$13.420.200

✓ 255 familias $ 50.000 - Total, familias beneficiadas 387. • 1 caso social • 1 caso social en pasajes $124.000	
Otros (Vales de gas y Sacos de carbón) • **8.000 vales** para recarga de gas licuado de 15 kilos cada uno, monto invertido **$98.251.160** de los cuales **$63.752.850** son aporte de los usuarios y **$34.498.310** de presupuesto municipal, entregados a familias vulnerables de la comuna de Arauco. • 1.000 sacos de carbón, entregados a familias vulnerables de la comuna de Arauco.	$43.547.070
Otros (limpieza de fosas sépticas) • Cerca de 300 familias beneficiadas con limpieza de fosa séptica (siendo pagadas el 2023$7.216.160 y la diferencia traspasada al año 2024)	$7.216.160
Emergencia Incendio • Producto del incendio forestal la municipalidad cubrió gastos en asistencialidad además del aporte del gobierno.	$15.156.956
TOTAL	**$258.152.181.-**

BENEFICIOS ESTUDIANTILES

La Municipalidad de Arauco, ha establecido como uno de sus objetivos principales en el ámbito de la educación, promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la comuna que cursan enseñanza superior, con este propósito se entrega una Beca de enseñanza superior, que es un beneficio monetario, dispuesto por la institución para ir en ayuda de los alumnos y alumnas residentes de la comuna de Arauco, que se encuentren en algún estado de carencia absoluta o relativa de medios de subsistencia y que den cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos, sin que dicha ayuda pueda circunscribirse a categorías de sujetos agrupados por sus vínculos de parentesco.

Podrán postular alumnos regulares de alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, reconocidos por el Estado, pudiendo estar ubicados dentro o fuera de la región.

También se evaluarán casos en que alumnos de la comuna, estudien en alguna Universidad o institución educacional en el extranjero, realizando pasantía entre otros.

Durante el año 2023 se otorgaron 400 becas, desde el mes de abril a diciembre de 2023, manteniendo el mismo valor del año anterior $40.000.- por mes.

BECAS ESTUDIANTILES	TOTAL INVERTIDO
400	$144.000.000

A continuación, se muestra tabla comparativa con presupuesto municipal ejecutado por Beneficios estudiantiles años 2022 y 2023:

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO $
2022	144.000.000
2023	144.000.000

ASESORIA JURIDICA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Unidad de Asesoría Jurídica depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo asesorar en materias legales, respecto demandas espontaneas, posición efectiva, divorcio, pensión de alimentos entre otros temas a los funcionarios para la atención y directamente a usuarios de la dirección.

Esta oficina es atendida por un profesional que detenta el título de Abogado, quien, a su vez, desempeña labores administrativas dentro de la DIDECO, asumiendo la responsabilidad administrativa de revisar, analizar y aprobar diferentes actos administrativos que emanan de la Dirección Desarrollo Comunitario, sirviendo como un filtro de apoyo para la evaluación de materias y la redacción de oficios, denuncias, informes, u otros documentos que fueren necesarios de elaborar.

La Asesoría Jurídica de la Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá las siguientes funciones:

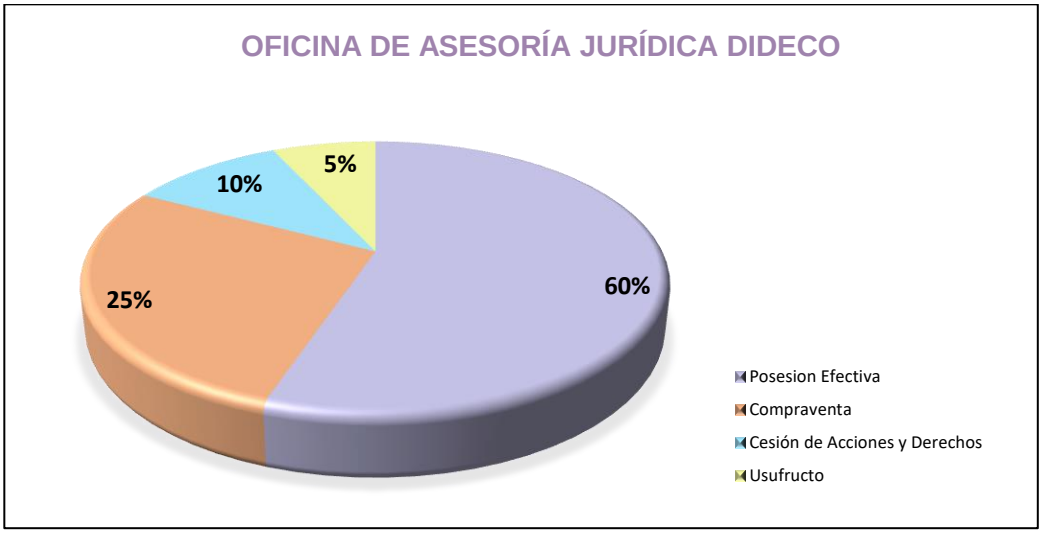
- Asesorar legalmente a los usuarios y funcionarios en materia legal competente al área y de relación a los programas de la dirección.
- Capacitar al personal del área en materias legales, en relación con sus labores.
- Revisión y visación de todos los documentos que se emanan desde la dirección.

- Prestar asesoría jurídica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización.

El nuevo servicio social ofrecido en la comuna de Arauco ha tenido una adecuada aceptación y una alta demanda por parte de nuestros vecinos, pues durante sus dos años y siete meses de funcionamiento, el Asesor Jurídico de dicho departamento ha atendido, en promedio semanal, entre **30 a 45 usuarios**, aproximadamente.

Es importante mencionar que, sumado a la posibilidad de entregar directrices sobre asuntos jurídicos en particular, dicho profesional también se encarga de colaborar con los miembros de la comunidad en la evaluación, análisis y redacción de diferentes documentos de índole judicial, dentro de los cuales podemos destacar los comunes Formularios de Posesión Efectiva, Denuncias, Contratos de Compraventa, Testamentos, Constitución de Usufructos, Solicitudes ante tribunales de Justicia, Reclamos administrativos antes diferentes entidades públicas, entre otros

El siguiente gráfico ilustra cuáles han sido las principales diligencias que se han solicitado a la oficina de Asesoría Jurídica de la DIDECO, desde el día 05 de julio de 2021 hasta la fecha actual.



Por último, el Asesor Jurídico de la DIDECO, igualmente se encarga de prestar apoyo y colaboración a los Trabajadores Sociales de esta dirección municipal, visitando en conjunto con estos profesionales, diferentes domicilios de vecinos y vecinas que puedan ser objetos de actos de violencia intrafamiliar o de maltrato psicológico, además de concurrir personalmente a los domicilios de adultos mayores que solicitan asesoría jurídica, siempre y cuando estas personas no pueden trasladarse por sí mismos hasta las dependencias de esta entidad edilicia, acercando el servicio jurídico asistencial hasta el hogar de la persona necesitada.

PROGRAMA JOVENES

El Programa Jóvenes depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando con las herramientas necesarias para ello y el desarrollo de la Comuna, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad y sus sectores, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación de los jóvenes.

Programa de Jóvenes de la Municipalidad de Arauco, es aquel responsable de generar instancias de diferente índole para los y las Jóvenes en un rango etario de 14 a 29 años, dentro de estas actividades se encuentran aquellas que pueden ser recreativas, deportivas, educacionales, informativas, etc., este tiene la finalidad de generar espacios para los y las jóvenes de la comuna fomentando un buen desarrollo.

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando con las herramientas necesarias para ello y el desarrollo de la comuna, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad y sus sectores, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación de los/as jóvenes.

Principales Actividades Realizadas durante el año 2023:

- Fondo de Iniciativas Sociales, Culturales y Deportivas Juveniles “Arauco Joven” 2023
- Ferias Arauco Freak: actividad realizada los días 17 y 18 de junio en gimnasio del Liceo San Felipe y con convocatoria de más de 500 personas.
- Festival Musical Arauco Urbano: esta actividad se realizó el día 30 de septiembre en Centro Cultural de Arauco y tuvo la presencia de más de 100 jóvenes de la comuna. Vol 1
- Campamento Juvenil Cristiano 2023
- Encuentro Territorial Juvenil 2023 Injuv
- Tarde Hip Hop Playa de Arauco: actividad realizada en sector playa el día 22 de noviembre y tuvo presencia de 50 jóvenes.
- Taller de Fotografía
- Taller de Liderazgo Centros de Alumnos:esta actividad fue realizada el día 24 de octubre en auditorio de la municipalidad y convocó a 15 jóvenes. .
- Taller de Deconstrucción de Masculinidades: el taller se ejecutó en centro cultural de Arauco el día 26 de septiembre con participación de 20 jóvenes de la comuna.

Participación en actividades:

- Regional de Cueca adolescente Paine 2023
- Día internacional del Migrante
- 1er Campeonato de Softbol
- Memorias del Pueblo Mapuche
- Juegos Inter escolares 2023
- Actividad Cultural y Recreativa Grupo Horcones
- 1ra Cicletada Familiar Semillitas.
- Feria Costumbrista Liceo Politécnico de Carampangue
- Festival de la Canción en Ingles Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco.

Trabajo con diferentes grupos focalizados:

- Artistas urbanos locales
- Jóvenes deportistas del Skate de la comuna
- Grupos Scout de la comuna Lemu Inalaf, Pehuen y Orion.
- Centros de Alumnos de Establecimientos con Enseñanza media.
- Grupo de vendedores Agrupación Fenix

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES

- **Viaje al Encuentro Mundial de la Juventud Lisboa 2023**: Entrega de indumentaria a grupo de jóvenes que representaron a Arauco en la **"Jornada Mundial de la Juventud**



.

- **Arauco Urbano Vol 1**: Espacio donde los jóvenes de nuestra comuna lograron reunirse y compartir en base a la música, fortaleciendo el arte y la cultura como fuentes de expresión. En esta ocasión se reunieron alrededor de 110 jóvenes en Centro Cultural de Arauco.

- **1ra Corrida Escuela Básica Semillitas:** Primera corrida de Escuela Básica Semillitas, evento el cual reunió una gran cantidad de niños, niñas con sus familias en torno al deporte. Promoviendo la vida sana y el compartir entre nuestros vecinos. Finalizando esta jornada con actividad de zumba, dicha actividad convocó a cerca de 150 personas.





- **Taller de Deconstrucción de Masculinidades:** En esta ocasión, la actividad estuvo destinada a jóvenes varones de la comuna de Arauco, con el fin de poder sensibilizar en torno a la deconstrucción de las masculinidades, en el cual se promovió la reflexión sobre patrones de masculinidad socialmente construidos, fomentando el compromiso con las prácticas y posiciones relativas a la masculinidad, haciéndolos participes en el proceso de las relaciones de género. La actividad contó con la presencia de 20 jóvenes.





- **Encuentro Territorial Provincia de Arauco, Injuv 2023:** Este encuentro permitió que jóvenes de nuestra comuna lograran compartir experiencias y potenciar sus habilidades de liderazgo para aportar en sus establecimientos educacionales. Promoviendo el fortalecimiento de actores positivos que logren ser un aporte para el bien de nuestra ciudad. En esta ocasión fueron 10 los jóvenes que asistieron.



- **Memorias del Pueblo Mapuche:** Esta actividad permitió una vinculación con la cultura mapuche, fortaleciendo Interacción y comprensión del entorno. De esta forma, apreciar nuestros espacios como lo hace el pueblo Mapuche. La actividad nos ayudó a fomentar la cultura de nuestros antepasados. Asistieron 20 jóvenes.



- **Taller de Liderazgo, Psicólogos por Chile:** La realización de este taller estuvo enfocado a satisfacer las necesidades que surgen en los establecimientos y organizaciones en donde los jóvenes se encuentran inmersos. Esto para aquellos momentos en donde es necesario la participación de actores positivos en la comuna, participando 15 jóvenes.



.

- **Tarde Hip Hop:** Reseña: Este espacio de carácter recreativo, fue en busca del fortalecimiento de valores como cooperación, respeto personal y colectivo. Esto mediante el arte y la cultura que nos entrega el Hip Hop. Generando un evento de freestyle para un grupo de jóvenes que busca mayor visualización de parte de la comunidad, siendo premiados del primer al tercer lugar, considerar además la participación de jóvenes de comunas aledañas.



- **Fondo de Iniciativas Sociales, Culturales y Deportivas Juveniles, "Arauco Joven 2023":** El fondo de iniciativas sociales, culturales y deportivas es una instancia que tiene como objetivo financiar y fortalecer iniciativas socioculturales y deportivas lideradas por jóvenes de toda la comuna de Arauco de entre 14 y 29 años.



A continuación, se muestra tabla comparativa con presupuesto municipal ejecutado años 2021, 2022 y 2023 programa jóvenes, en donde se puede apreciar un alza del **105,8%:**

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO $
2021	5.080.700
2022	11.191.197
2023	23.032.334

PROGRAMA ADULTO MAYOR

La Oficina del Adulto Mayor depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo fomentar la participación e integración social de los adultos mayores en programas de desarrollo integral que contribuyan al mantenimiento de su autonomía, mejorar su calidad de vida, actividades sociales, vida saludable, recreación, entre otros.

La Oficina del Adulto Mayor tendrá las siguientes funciones de acuerdo con reglamento interno municipal:

- Formular y gestionar proyectos que promuevan el envejecimiento activo e integral de los adultos mayores de la comuna.
- Coordinar seminarios, capacitaciones, talleres de promoción del desarrollo integral, envejecimiento activo y autovalencia del adulto mayor.
- Participar en reuniones informativas del programa en SENAMA, red provincial, entre otros.
- Asesorar a organizaciones en postulaciones de proyectos para ayudas sociales, legalizar dichas organizaciones, participación de subvenciones, entre otros.
- Realizar informes socioeconómicos de los usuarios.
- Realizar visitas domiciliarias de los usuarios del programa para hacer seguimiento de este.

- Difundir los programas emanados de esta oficina.
- Intervenir en casos de adultos mayores en casos de vulnerabilidad social.
- Gestionar y realizar el programa interno “Con el Corazón de Arauco por el Adulto Mayor” que tiene los siguientes objetivos, funciones, características y obligaciones:

 - ✓ Brindar apoyo al adulto mayor en temas judiciales. Prestando asesoramiento legal y el servicio jurídico en si a los adultos mayores del programa que requieran la asistencia.
 - ✓ Brindar apoyo al adulto mayor en temas sociales. Prestando servicios de apoyo social, prevención y apoyo en vulnerabilidad por parte de la asistente social.
 - ✓ Brindar el servicio de podología a domicilio.
 - ✓ Evaluar con el usuario los servicios prestados.
 - ✓ El programa interno deberá elaborar un informe mensual de actividades.

MISIÓN: Fomentar la participación e integración de los adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión, como así mismo, promover instancias de apoyo a los adultos mayores.

VISIÓN: Promover instancias de participación y capacitación en los procesos de envejecimiento activo y asociatividad entre los adultos mayores para lograr una mejor calidad de vida.

Los Clubes de Adultos Mayores existente en la comuna de Arauco son 45 más la Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM.

ORGANIZACIONES DE MAYORES

NOMBRE	CANTIDAD
C.A.M (Club de Adulto Mayor)	45
UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores)	1
TOTAL	**46**

Durante el año 2023 la oficina atendió a **1.350 adultos mayores** de la comuna de Arauco, brindándoles ayuda en temas de recreación, salud, talleres, subvención y asistencialidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL:

- **Ciclo de charlas sobre “Envejecimiento activo y feliz”** durante los meses de Junio – Julio y agosto con convocatoria de más de 100 personas, en coordinación con el Programa de Red Local de apoyo y cuidados y el Programa Vida Chile, donde expusieron los siguientes profesionales:
 - ✓ Psicólogos por Chile.
 - ✓ Nutricionista.
 - ✓ Equipo Ges (Garantías Explícitas de Salud) del Hospital San Vicente de Arauco.
 - ✓ Kinesióloga.
 - ✓ Farmacéutica del Hospital San Vicente de Arauco.




- **Charla con la Doctora Daniela Muenzer Herrera, Geriatra del Hospital de Tomé**, quien abordo sobre las siguientes temáticas: Generalidades de la Demencia Y Sexualidad en personas mayores.




.

- **Talleres de actividad física para adultos mayores en Arauco y Laraquete**, a través de la Oficina de Deportes en coordinación con el IND (Instituto Nacional del Deporte).




- **"Enlazando experiencias"**, una actividad en coordinación con el Programa Centro de Día, donde participaron usuarios del Centro de día y la Directiva de la UCAM de Arauco.




.

- **Talleres con Kinesióloga y Terapeuta ocupacional** del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes a diferentes clubes de adultos mayores de la comuna dentro del año, cuyo programa pertenece al Departamento de Salud Municipal.

- **Tardes recreativas en el Gimnasio HYL de Arauco con Adultos Mayores**. Estas tardes recreativas se gestaron a través del administrador del gimnasio en conjunto con el Programa Adulto Mayor.




.**Taller de Manualidades en las Organizaciones de mayores**





- **Atención podológica** a todas las personas mayores que pertenecen a los clubes de adultos mayores y que no perciben atención de algún centro de salud.




ACTIVIDADES DE VIAJE Y USO DEL TIEMPO LIBRE:

- **Viajes por el programa Vacaciones** Tercera Edad financiado y coordinado con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), los cuales son gestionados por el Programa del Adulto Mayor:

 - ✓ 1 viaje a la comuna de Angostura del Bio Bio / 2 noches y 3 días.
 - ✓ 2 viajes a la comuna de Villarrica / 6 noches y 7 días cada uno.






ACTIVIDADES DE CULTURA Y RECREACIÓN:

- **Realización del Comunal de Cueca Adulto Mayor**




- **Participación del Provincial de Cueca Adulto Mayor** realizado en la comuna de Tirúa. Una foto de las dos parejas que nos representaron en este evento.




- **Mateada con Adultos Mayores** del Club de Adulto Mayor del Pinar.

- **Celebración de Bienvenida Primavera**





- **Participación en la celebración del término del Mes del Adulto Mayor** con organizaciones del sector de Carampangue organizado por la Agrupación Tradiciones Campesinas.

- **Participación en Plaza Ciudadana** enmarcada en el Día Internacional del Autismo.

- **Celebración Provincial del término del Mes del Adulto Mayor.**





- **Participación en los Desfiles de Fiestas Patrias y del Aniversario de la Ciudad de Arauco.**
- **Muestra de Danza de la Academia Adulto Mayor Alma Joven**, con 12 años de trayectoria.





- **Elección de la Reina y Rey del Adulto Mayor**





- **Celebración Día del Adulto Mayor** con todas las Organizaciones de mayores de la comuna.









- **Participación en Plaza Ciudadana** enmarcada en el Día Internacional del Autismo.

- **Participación en las Olimpiadas Provinciales** realizadas en la comuna de Cañete.

- **Fin de año con las organizaciones de mayores.**






OTROS:

- Visita a los Clubes de Adultos Mayores durante el año.
- Visitas por casos sociales de Adultos Mayores.
- Casos sociales de distinta índole, donde a través de una visita se ve la realidad y necesidad de nuestros adultos mayores más necesitados, dando respuesta dentro de lo posible, para poder mejorar su calidad de vida.
- Participación en todas las reuniones de la UCAM de Arauco.
- Participación en la actividad Regional de Senama con presidentes de UCAM y Encargados de Programa Adulto Mayor.
- Gestión con diversas Instituciones para traer charlas sobre temas contingentes para el conocimiento y bienestar de las personas mayores.
- Coordinación con diferentes programas municipales para ofrecer diferentes prestaciones a los adultos mayores.
- Asesoría a los Clubes en la postulación de los proyectos de Senama.
- Capacitaciones a los Clubes en la elaboración de los proyectos y rendiciones.
- Gestión a las diferentes solicitudes de las organizaciones de mayores, tales como por ejemplo movilización, corte de pasto en sede social, retiro de botellas plásticas de contenedor, instalación de cerco de malla, retiro de basura, construcción de sendero, entre otras cosas, coordinado con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

PROYECTOS:

➢ SENAMA

❖ **Proyecto: "Servicio de Apoyo móvil en emergencia para Personas Mayores". (Post Incendios).**

Objetivo	Duración	Beneficiarios	Monto
Apoyar y Otorgar cuidados de emergencias en personas mayores, tales como suplementos alimenticios, control de medicamentos, cuidados de heridas, estimulación y contención emocional. Favoreciendo el bienestar y la rehabilitación del adulto mayor.	**6 meses**	**25 mayores**	**$60.000.000**

Registros fotográficos de Talleres de estimulación cognitiva, entrega de equipamiento y entrega de insumos:






❖ **Proyectos Fondo Nacional del Adulto Mayor Senama FNAM.**

N° DE PROYECTOS POSTULADOS	N° DE PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
46	28	$ 23.372.490

➢ GOBIERNO REGIONAL

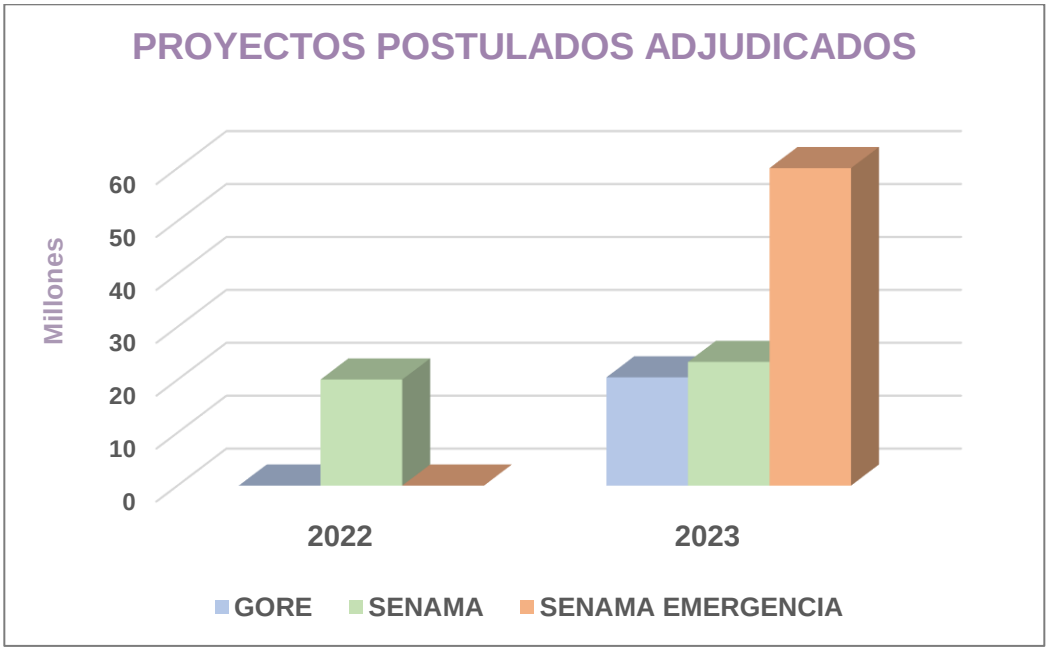
❖ **PERSONAS MAYORES**

PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO
10	5	$20.455.000

RECURSOS PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2023:

DETALLE	MONTO $
RECURSOS APALANCADOS	103.827.490
PRESUPUESTO MUNICIPAL	23.888.384

Gráfico comparativo con año anterior muestra el aumento de fondos apalancados por la oficina adulto mayor en relación con el año 2022:



A continuación, se muestra tabla comparativa con presupuesto municipal ejecutado por el programa adulto mayor años 2021, 2022 y 2023, en donde se puede apreciar un alza del **211,4% respecto al 2022 y un aumento del 196,4%**:

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO $
2021	11.251.834
2022	10.711.281
2023	33.356.130

PROGRAMA DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo promover la inclusión y visibilización de las personas en situación de discapacidad por medio de la práctica de actividades garante de oportunidades, basadas en el respeto por los derechos establecidos en la ley 20.440, favoreciendo su participación en la sociedad y en el desarrollo de su autonomía.

- ✓ Trabajar directamente con las personas con discapacidad en vías de mejorar su calidad de vida, brindando apoyo psicosocial de forma individual o grupal.
- ✓ Brindar apoyo profesional para los beneficiados en el área psicosocial.
- ✓ Realizar diversos talleres para el desarrollo de los beneficiarios como: taller de estimulación cognitiva, taller de bienvenida y habilidades sociales, talles de acondicionamiento físico, taller de ergoterapia, entre otros.
- ✓ El encargado de este programa interno deberá elaborar un informe mensual de actividades.

Objetivos específicos:

- Promover la Ley Nº20.422. Sobre inclusión de Personas en situación de Discapacidad.
- Diagnosticar medidas de inclusión de personas en situación de discapacidad en la comuna.
- Desarrollar un plan de acción para la inclusión de personas en situación de discapacidad en la comuna.

Su misión es propiciar una atención integral, eficiente y digna desde un enfoque biopsicosocial, trabajando de acuerdo con las necesidades e intereses de los usuarios. Todo esto, a partir de los derechos humanos, fortaleciendo la autonomía, independencia y la responsabilidad, mientras tanto se tiene una Visión de un espacio de inclusión para todas las personas con discapacidad, en donde se entrega una atención resolutiva e integral, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, familias y comunidad en general.

Dentro de las acciones que ejecuta podemos mencionar las siguientes:

- El certificar la discapacidad en conjunto con la Subcomisión Medica y Preventiva de Invalidez (COMPIN- Lebu), a las personas que lo requieran y cumplan con la documentación solicitada.
- Postulación de ayudas técnicas, con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), a personas que estén inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Asesoramientos a agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna, por medio de la entrega de información y actividades dentro y fuera de la comuna.
- Apoyo en el área social y gestión según requerimiento.
- Desarrollo de programas y servicios, identificando las necesidades de las personas con discapacidad, como, capacitación laboral, servicios de rehabilitación, asesoramiento y apoyo emocional, entre otros. Todo en conjunto con otras instituciones y programas municipales.

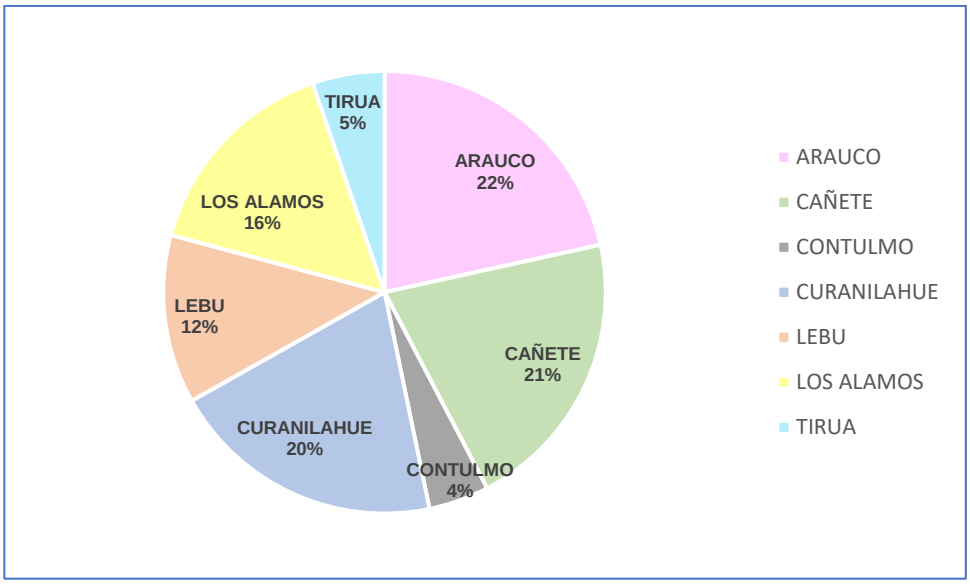
- Coordinar la prestación de servicios entre diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y otros recursos comunitarios para garantizar una atención integral y continua para las personas con discapacidad.
- Acceso a recursos y apoyo financiero para ayudar a las personas con discapacidad y sus familias a cubrir los costos asociados con la atención médica, terapias, adaptaciones de vivienda, dispositivos de asistencia y otros servicios necesarios.

GESTIONES REALIZADAS:

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Casos certificados por la Subcomisión COMPIN Arauco, obtención de la credencial de discapacidad	327
Atención a usuarios	996
Recepción solicitud de ayudas técnicas	32
Entrega de ayudas técnicas (baño portátil, notebook, celulares inteligentes, muletas, equipo de oxígeno portátil, sillas de ruedas eléctricas, implementación para el baño, (barras de sujeción) catre clínico etc.	34
Ayudas técnicas con presupuesto Municipal	$1.733.100.-
Ayudas técnicas con presupuesto Senadis	$2.600.000.-
Ayudas técnicas convenio Servicio de Salud y Gobierno Regional	$6.136.644.-
Solicitud de franquicia por discapacidad para tramitación de importación de vehículo	12
Personas que disponen de credencial de discapacidad en la comuna o que están inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad.	MUJERES: 939 HOMBRES: 856 TOTAL :1.795

REPORTE COMPIN POR CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD AÑO 2023

Reporte estadístico entregado por COMPIN Subcomisión Arauco correspondiente a casos certificados por nuestra comuna revela que, de un total de 1517 casos certificados, la comuna de Arauco ha contribuido con 327 casos, lo que representa un liderazgo significativo al abarcar el 21.5% del total de certificaciones a nivel comunal. A continuación, se muestra gráfica con la representación de la gestión en cuanto a casos certificados a nivel comunal de la provincia de Arauco, en donde podemos observar que la comuna lidera la gestión de certificar sus casos de discapacidad comunal:



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Entrega de ayudas técnicas con presupuesto municipal y con SENADIS.







- Actividad COMPIN en Terreno, Difusión Credencial de Discapacidad 2023: Actividades realizadas en la Provincia de Arauco, de acuerdo con indicaciones del Ordinario B10 Nº 4080 Fecha 17 de diciembre 2014. Con fecha 17 de marzo del presente año, se realizó Calificación de Discapacidad funcional, Social y aplicación instrumento IVADEC, dirigido a usuarios en situación de discapacidad que fueron afectados tras el incendio en sector Punta Lavapie de comuna de Arauco.





.

- Atención de público en casa abierta de Laraquete y Población El Pinar de la misma Localidad, Tramitación de 22 solicitudes para obtención de la credencial de discapacidad.




- Reunión intersectorial en terreno, invitación de Festival de la Salud CESFAM de Laraquete

- Reunión con agrupación de Discapacidad Arauco y EGIS Cañete, con motivo de informar de un subsidio de mejoramiento de vivienda a los cuales podrían postular los usuarios que dispongan de credencial de discapacidad.




.

- Reunión del Grupo de Cuidadores Devolviendo la Mano y CESFAM Laraquete, con fecha 20 de septiembre, Sede Renacer de Laraquete. Entrega de información sobre beneficios.

- Teletón 2023





- Participación de diversas reuniones dinámicas organizadas por organismos municipales en Laraquete y Ramadillas.





- Organización y recibimiento de la Red de Discapacidad Provincial Arauco, REDISPA, en la cual se desplegó un desfile por el Día Internacional de la Personas con Discapacidad dentro de la ciudad de Arauco, la que tuvo un acto simbólico con presentación de números artísticos propios de las agrupaciones de discapacidad y luego finalizar con un almuerzo para todos los presentes.





RECURSOS:

A continuación, se muestra tabla comparativa con presupuesto municipal ejecutado por la oficina de discapacidad durante años 2021, 2022 y 2023 en donde podemos ver un **alza del 381%** con respecto al año 2022:

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2021	548.210
2022	1.283.640
2023	6.174.518

CENTRO DE DIA

El objetivo del centro de día es contribuir en la inserción social y laboral de acuerdo con la habilidades y necesidades de cada usuario y agrupaciones de persona en situación discapacidad conformadas de la comuna, generado un sentido de pertenencia, empoderamiento y participación.

En el Programa Centro de Día, se abordan diferentes estrategias y actividades, como, por ejemplo: Estimulación Cognitiva, Alfabetización digital y taller de habilidades sociales, taller de huertos saludable, taller de modelos de emprendimiento, salidas terapéuticas, conversatorios, taller de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y diferentes actividades que surgieron a partir de lluvias de ideas e intereses de los usuarios, además de realizar asesorías en temas de solicitud de Credencial de Discapacidad y de cuidadoras.

Actualmente el Programa Centro de día, cuenta con 42 usuarios activos, los cuales se distribuyen en atenciones presenciales y en visitas domiciliarias, quienes son de las diferentes localidades de la comuna de Arauco (Arauco, Carampangue, y Laraquete), además de 3 usuarios con electro dependencia, quienes reciben atención en sus domicilios.

Profesionales Centro de día año 2023:

- Asistente Social y Coordinadora
- Kinesióloga
- Psicopedagoga
- Fonoaudióloga

En junio se realiza un levantamiento de información con el Servicio de Salud Arauco, con la finalidad de realizar un catastro de personas en situación de discapacidad que requieran ayudas técnicas, así mismo realizar listado de ayudas técnicas pendientes de SENADIS desde el año 2020 – 2021 y 2022, agregando nuevas ayudas técnicas según necesidades detectadas en los usuarios del Programa Centro de día.

Durante el año 2023 el centro de día gestionó un total de **108** ayudas técnicas, las cuales beneficiaran a 45 usuarios en situación de discapacidad, con un valor total de **$32.716.980.**

DETALLE AYUDAS TECNICAS	TOTAL
Baño portátil	**6**
Barras de baño	**50**
Bastón guía	**1**
Cojín anti escaras celdas de aire alto perfil	**4**

Colchón anti escaras celdas de aire 3 secciones	**2**
Grúa de transferencia hidráulica	**1**
Notebook	**13**
Plantilla ortopédica	**3**
Teléfono inteligente	**5**
Silla de ducha con respaldo, apoya brazos y urinario	**13**
Silla de ruedas eléctricas estándar	**3**
Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas	**1**
Silla de ruedas neurológica	**3**
Silla de transferencia para baño	**1**
	106

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyo en acopio por emergencia Incendios
- Trabajo en objetivos y talleres internos del Centro.
- Coordinación de atenciones según características.
- Reunión de coordinación con Programa jóvenes, PRLAC, Chile Crece, DAS, vida Chile, Servicio de Salud Arauco, Carabineros, dupla acompañamiento Hospital Arauco, Cosam, reunión red provincial, entre otros.
- Caminata agrupación TEA.
- Inicio taller de lanas.
- Conmemoración pascua de resurrección en domicilios electrodependientes.
- Visita a casa de la inclusión Curanilahue.
- Billete solidario.
- Charla vida saludable.
- Taller alimentación saludable.
- Charla de responsabilidad penal impartida por Carabineros MICC.
- Charla de educación vial impartida por carabineros.
- Taller carabineros para padres.
- Taller psicosocial S.S.A.
- Coordinación con S.S.A. por temas de catastro de ayudas técnicas.
- Evaluación nutricional vida chile.
- Inicio taller de cueca.
- Inicio talleres en campos deportivos.
- Inicio taller con fitoterapeuta.
- Taller S.S.A sobre primeros auxilios y cuidados paliativos.
- Taller impartido por S.S.A sobre sexualidad y afectividad.
- Realización de actividad 18 inclusivo.
- Adjudicación de proyecto fondo nacional de proyectos inclusivos FONAPI.

- Lanzamiento Teletón.
- Taller de manualidades recicladas.
- Feria inclusiva.
- Campeonato de cueca en Nacimiento.
- Actividad navideña con usuarios y cuidadores.
- Ejecución programa Fonapi con Intervenciones y talleres.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:












PROYECTOS:

- En septiembre el Programa Centro de día se adjudica un Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos **FONAPI**, financiado por Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, con realce histórico cultural, el cual tiene por objetivo “Fomentar la participación de Personas con Discapacidad, en conjunto con la comunidad, a través de las artes”.

FINANCIAMIENTO PROYECTO FONAPI $10.416.100.-

Con fondos del programa se contrata profesional de la psicología y un monitor de intervención psicosocial, quienes realizan talleres relacionados a salud mental a usuarios y cuidadores del Programa Centro de día y Agrupaciones de personas en situación de discapacidad, además de salidas de autocuidado y culturales.







PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS

La Oficina de Pueblos Originarios depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo promover el desarrollo de las comunidades y asociaciones indígenas pertenecientes a la comuna, apoyando para ello la integración y protección social de los usuarios.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo cultural de las y los ciudadanos pertenecientes a los pueblos originarios de Chile, apoyando la integración y protección social de nuestros hermanos indígenas para así mejorar la atención y gestión municipal en el área. Principalmente con la población Mapuche presente en nuestra comuna, tendiendo como enfoque principal la participación de niños debido a que son el futuro de cada pueblo originario.

Garantizando el efectivo acceso de los Pueblos Indígenas a las Políticas de Estado y Programas que vengan a solucionar el déficit social del territorio.

Actualmente en la Comuna de Arauco se trabaja con 45 comunidades indígenas, dos más que durante el año 2022, y 19 asociaciones indígenas, legalmente constituidas bajo la Ley N° 19.253 y 02 recuperaciones de tierras no formalizados en el territorio. Organizaciones indígenas emplazadas en los sectores de: Lenco, Melirupo, Los Ñancos, Bulelco, Las Puentes, Nine, Raqui, Yani, Quidico, Locobe, Quiapo, Coilhue, Los Huapes, Aguapié, Chilcoco, Punta Lavapié, Llico, Tubul, El Piure, Pitraleo, La Guinga, entre otros.

Georreferenciación comunidades y asociaciones indígenas en la comuna de Arauco:



Certificados de calidad indígena: Se gestionaron durante el año 2023 un total de **198 solicitudes** de certificado de calidad indígena, de los cuales 6 fueron rechazadas y 192 aprobadas.

PROYECTOS:

La Oficina de Pueblos Originarios durante el año 2023 ha gestionado un total de 8 proyectos con Financiamiento CONADI por un valor total de $ **61.455.451.-**

NOMBRE PROYECTO	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO $
Microemprendimiento indígena urbano.	49	03	**5.999.880**
Apoyo a predios adquiridos a través de la letra a) y b) y transferencias de predios fiscales.	31	09	**26.897.930**
Taller de enseñanza de la lengua indígena mapuche.	01	0	**0**

Subsidio construcción obras de riego y/o drenaje para indígenas.	08	02	**13.000.000**
Mejorar las condiciones de habitabilidad de personas adulto mayor mapuche.	23	02	**3.757.641**
Microemprendimiento indígena para beneficiarios /as subsistema seguridades y oportunidades	07	04	**2.200.000**
Fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales para predios adquiridos a través del articulo 20 a)	01	0	**0**
Fortalecimiento e innovación de la actividad turística	06	02	**9.600.000**
TOTAL	**126**	**22**	**61.455.451**

GESTIONES REALIZADAS:

ORGANISMO	DETALLE GESTION	OBSERVACION
Educación	Difusión y apoyo en postulación y renovación a Becas Indígenas enseñanza Básica, Media y Superior.	Postulaciones: 199 Básica: 83 Media: 67 Superior: 49
Educación	Apoyo en ceremonias culturales a escuelas y jardines interculturales.	En conjunto con establecimientos educacionales municipales interesados en visibilizar la cultura Mapuche se realizaron jornadas educativas.
Bienes Nacionales	Regularización de predios para personas con calidad indígena.	Se realizó apoyo en gestión de entrega de 20 carpetas con documentos requeridos para regularizar predios de usuarios.
CONADI	Se conforman 03 nuevas comunidades indígenas.	Las nuevas comunidades se encuentran inscritas en el registro de CONADI.

CONAF	Corta fuego y corta maleza del cerro colo colo	Se encuentra pendiente por permiso de Monumentos Nacionales.
CONAF	Reforestación	Entrega de 500 árboles a comunidades indígenas para la reforestación nativa.
CULTURA	Taller de Chedungun	Se realizó en el mes de diciembre taller de chedungun para 15 pu lamuen de la comuna.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Taller Nº 2 de Kimun en witral.
- Día de los pueblos Originarios.
- We Tripantu.
- Deporte Palin escuela Edelmira Vergara Quiñones.
- Trafkintu.
- Taller de Witral Mapuche.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

Taller Kimun en Witral





Día de los Pueblos Originarios





.

Deporte Palin





Trafkintu





Taller de Witral Mapuche





CONVENIOS:

- Entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Arauco se aprobó convenio denominado “Generación de conocimiento y habilidades para la **ECMPO Lafken Mapu Meu**, año 2023.” por un monto de **$ 31.643.000.-**

El Objetivo general de este convenio es resguardar y fortalecer capacidades de desarrollo con identidad para personas mapuche lafkenche, que desarrollan prácticas tradicionales y productiva de la pesca artesanal, pertenecientes a la ECMPO Lafken Mapu Meu.

En cuanto a los objetivos específicos:

- ✓ Fomentar la participación de los socios en actividades de la capacitación, que promuevan las organizaciones que componen la ECMPO Lafken Mapu Meu.

- ✓ Promover iniciativas para familias pertenecientes a la EMCPO, en consenso con la directiva ECMPO Lafken Mapu Meu.
- ✓ Contratación de facilitador intercultural con conocimiento territorial, para coordinar capacitaciones y apoyo administrativo.
- ✓ Realizar acciones para implementar en Plan de Administración ECMPO Lafken Mapu Meu.
- ✓ Actualizar el registro de personas de origen mapuche, que desarrollan actividades relacionadas y que pertenecen a la ECMPO LAFKEN Mapu Meu.
- ✓ Realizar acciones de coordinación con otras instituciones públicas y privadas, con el propósito de acercarlas a otros instrumentos de financiamiento.El convenio viene en directo beneficio a 4 comunidades indígenas que conforman la ECMPO LAFEKN MAPU MEU, estas son:

- **Comunidad indígena Juan de Dios Necuñir Millacura, PJ Nº 185.**
- **Comunidad indígena Llico, PJ Nº 153.**
- **Comunidad indígena Nawel Konkull, PJ Nº 119.**
- **Comunidad Indígena Raqui Willi Mapu, PJ Nº 132.**





RECURSOS:

A continuación, se muestra presupuesto municipal ejecutado por el programa pueblos originarios años 2021, 2022 y 2023 en donde se puede apreciar un alza en el aumento de recursos del **60,7%** respecto del año 2022.

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	RECURSOS APALANCADOS
2021	1.108.739	-----
2022	14.306.387	------
2023	22.989.096	93.098.451.-

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Programa de Organizaciones Comunitarias depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad en las distintas esferas del desarrollo de la Comuna mediante las organizaciones legalmente constituidas o asesorar aquellos que desean gestar una nueva organización.

El programa Organizaciones Comunitarias busca fomentar y potenciar la participación de las diferentes organizaciones de la comuna a través de sus dirigentes y socios de estas en capacitaciones, talleres e instancias que permitan fortalecer el tejido social a partir de la sociedad civil organizada.

Durante el año 2023 se lograron desarrollar diferentes actividades que permitieron el fortalecimiento de las organizaciones tanto territoriales como funcionales esto a través de diversas instancias que ayudaron a relevar el Liderazgo, autogestión y autonomía de cada una de las Organizaciones Comunitarias de la comuna.

Existen dos grandes tareas que se encuentran a cargo de este programa, éstas son: FONDEVE Y SUBVENCIONES MUNICIPALES, las cuales detallamos a continuación:

1.) FONDEVE 2023

El objetivo principal del Fonde De Desarrollo Vecinal o Fondeve es promover la generación de iniciativas específicas para la comunidad desarrollando proyectos a partir de la necesidad de los vecinos.

Durante el año 2023 el Programa Organizaciones Comunitarias, mediante el Fondo de Desarrollo Vecinal. FONDEVE 2023 permitió a las Juntas de Vecinos postulantes acceder a un monto máximo de **$1.000.000** cada una de ellas.

- Fueron beneficiadas un total de 47 Juntas de Vecinos por un monto total de **$45.208.750** cuyos montos le permitieron mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

El Fondeve no se entregó durante los años 2020 y 2021 producto de la pandemia, reactivándose el año 2022 en donde para venir en apoyo de las Juntas de Vecinos se aumentó el valor máximo a postular dejándolo en $1.500.000, ahora bien, durante el año 2023 el valor máximo de postulación retorna a $1.000.000 considerando que se había ayudado a las organizaciones a reactivarse el año anterior. Es por esto por lo que el valor final entregado es menor, pero aumenta en 5 las Juntas de Vecinos beneficiadas A continuación, se muestra tabla que compara los montos entregados y el número de beneficiarios año 2023.

AÑO	BENEFICIARIOS	FONDEVE
2021	0	0
2022	42	61.244.600
2023	47	45.208.750

2.) SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023

El Objetivo principal en la entrega de estos recursos es financiar actividades orientadas a la educación, la cultura, la salud pública, la protección del medio ambiente, asistencia social y jurídica, capacitación, promoción del empleo, turismo, deporte, la recreación, la urbanización, situaciones de emergencia de carácter social.

- Durante el año 2023 se entregaron un total de **175** Subvenciones Municipales a diferentes organizaciones Funcionales de la comuna por un monto Total de **$ 139.045.183** a diferentes organizaciones como:

- ✓ **Cuerpo de Bomberos de Arauco**
- ✓ **Grupo de Rescate Integral de Arauco GRIAR**
- ✓ **Organizaciones de Adulto Mayor**
- ✓ **Organizaciones de Pueblos Originarios**
- ✓ **Organizaciones de Deportes**
- ✓ **Organizaciones de Mujeres**
- ✓ **Organizaciones de Cultura**
- ✓ **Otras Organizaciones**

Durante el año 2023 se realizó un esfuerzo presupuestario para ir en ayuda de las distintas organizaciones y voluntariados y apoyarlas en sus requerimientos, ya que luego de la pandemia había que impulsarlas a la continuidad de sus objetivos, aumentando de esta manera en un **66,3%** el presupuesto en esta materia.

A continuación, se visualizan tablas comparativas con entrega de subvenciones, la primera indica el aumento en organizaciones de distinto tipo y la segunda nos muestra el aumento en términos presupuestarios que fueron distribuidos respectivamente entre los años 2022 y 2023:

TIPO DE ORGANIZACION	AÑO 2023	AÑO 2022
Cuerpo de bomberos arauco	1	1
Grupo de rescate integral de arauco griar	1	0
Organizaciones de adulto mayor	43	39
Organizaciones de pueblos originarios	29	17
Organizaciones de deportes	40	20
Organizaciones de mujeres	26	13
Organizaciones de cultura	12	8
Otras organizaciones	23	13
TOTAL	175	111

AÑO	BENEFICIARIOS	SUBVENCION
2021	176	100.060.801
2022	175	83.603.570
2023	111	139.045.183

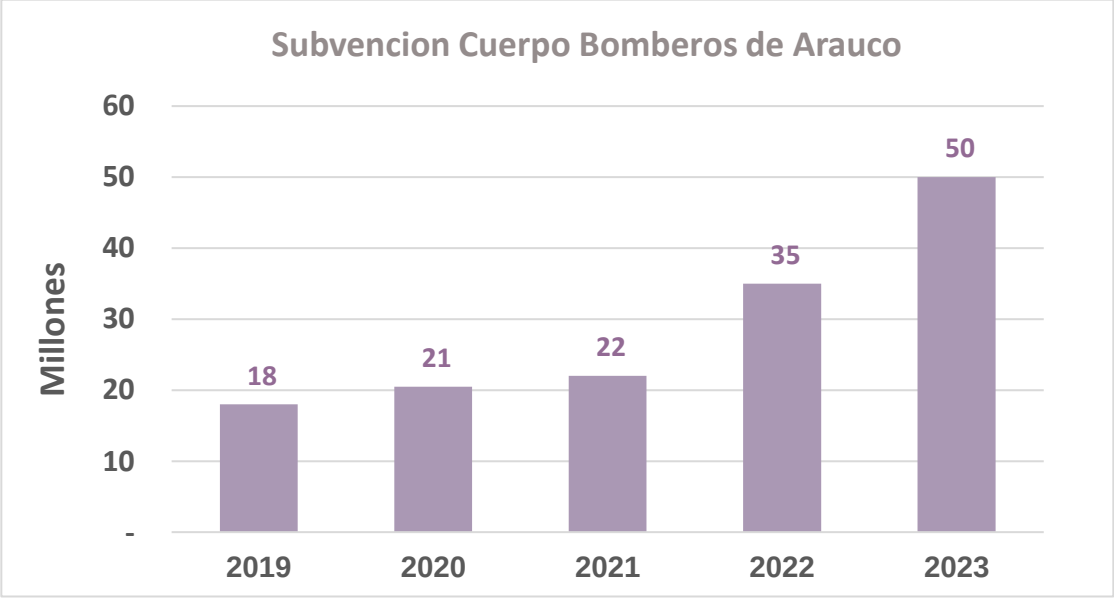
HITO SUBVENCIONES 2023:

- **El cuerpo de Bomberos de Arauco**, a través del tiempo siempre ha recibido una Subvención por parte de la Municipalidad de Arauco para apoyar en diferentes requerimientos que con anticipación son solicitados por este voluntariado.

Es así como la administración actual ha tenido un compromiso con ellos, en términos de apoyar en materias de proyectos y a doblar esfuerzos en materia presupuestaria para apoyar a quienes vienen a atender gratuita y voluntariamente las emergencias causadas por la naturaleza o por el ser humano.

Durante el año 2023 se entregó por primera vez una subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Arauco producto de los incendios por la suma de $15.000.000 y otra subvención anual por la suma

de $35.000.000 sumando un total de **$50.000.000.-** aumentando de esta manera un **42,8%** la subvención entregada a Bomberos.**Además, se entregó una subvención al Grupo de Rescate Integral de Arauco GRIAR** por emergencias en incendios a comienzos del año 2023 una subvención de **$7.000.000.-**



ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Capacitacion a organizaciones en Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE
- Entrega de FONDEVE.
- Entrega de Subvenciones Municipales
- Apoyo a diferentes organizaciones en requerimientos solicitados.
- Reuniones con organizaciones.
- Atención de público, entre otras.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

- **Capacitacion Fondeve**





- **Ceremonia entrega de Subvenciones**







RECURSOS:

A continuación, se muestra tabla comparativa con recursos ejecutados por programa Organizaciones comunitarias años 2021, 2022 y 2023, en donde se aprecia el aumento de recursos en programa organizaciones comunitarias para ejecución de diversas actividades, subvenciones y fondeve. Con respecto al año 2022 vemos un **aumento del 24,52%** y con el año 2021 el alza fue de **98,3%.**

DETALLE	2021	2022	2023
PRESUPUESTO MUNICIPAL	8.331.487	27.735.822	30.645.104
SUBVENCIONES	100.060.801	83.603.570	139.045.183
FONDEVE	0	61.244.600	45.208.750
TOTAL	108.392.288.-	172.583.992.-	214.899.037.-

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo asesorar y orientar a las familias de la comuna en procesos de postulación en soluciones habitacionales definitivas.

1.) Subsidios SERVIU entregados durante el periodo 2023

- **Programa Integrado de Subsidio habitacional DS1:** Programa habitacional destinado a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda y que cuentan con la capacidad de ahorro para adquisición de una vivienda de hasta 2.200 UF dependiendo de la modalidad a que la que se postule (compra de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio). Durante el año 2023 se gestionaron 20 subsidios por un monto total de **$387.181.782.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL$
10.539	20	387.181.782

- **Asignaciones Directas correspondientes a subsidio DS1 entregados durante el año 2023:** Durante el año 2023 se gestionaron 2 subsidios por un monto total de **$44.085.600.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL$
1.200	2	44.085.600

- **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49:** Programa habitacional destinado a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional. Durante el año 2023 se gestionaron **115** subsidios por un monto total de **$6.167.612.178.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL $
167.881	115	6.167.612.178

- **Programa de Protección al Patrimonio Familias DS255 y Programa de Mejoramiento de Viviendas:** Programa habitacional enfocado en la mejora de los estándares de habitabilidad de familias que poseen su vivienda, pero tiene condiciones de hacinamiento, falta de mantención en sus viviendas. Durante el 2023 se gestionaron **313** subsidios por un monto total de **$758.639.700.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL $
20.650	313	758.639.700

- **Programa Subsidio Arriendo SA52:** Programa habitacional destinado a familias que no son dueñas de una vivienda y necesitan una solución transitoria a sus viviendas, pero viven en condiciones de vulnerabilidad que les impiden realizar el pago total d un arriendo, a la espera de una solución definitiva. Durante el 2023 se gestionaron **104** subsidios por un monto total de **$682.408.350.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL $
18.575	104	682.408.350

- **Programa Leasing habitacional DS120:** Leasing habitacional es el pago mensual, que está compuesto por capital e intereses, que haces sobre un inmueble a manera de arrendamiento por un tiempo determinado acordado con la entidad financiera que te ofrece el producto, donde tienes la posibilidad de hacer opción de compra del mismo inmueble. Durante el 2023 se gestionaron **7** subsidios por un monto total de **$90.081.576.-**

TOTAL UF	SUBSIDIOS	MONTO TOTAL $
2.452	7	90.081.576

2.) Reconstrucción por incendios forestales 2023

- **Subsidios Asignados comuna de Arauco Res. 597 DS 49 modalidad Construcción en Sitio Propio:** Durante el 2023 se gestionaron 31 subsidios.

Resolución N°	beneficiados	Inversión UF	Villa La Estrellas	Puerto Nuevo	Puerto Bravo	Puerto Viejo	Reimenco
240 29-03-2023	5	8.935	4	-	1	-	-
253 04-04-2023	3	5.205	2	1	-	-	-
294 19-04-2023	3	5.345	1	1	1	-	-
319 28-04-2023	6	10.690	2	-	3	1	-
380 26-05-2023	5	8.935	3	-	2	-	-
430 14-06-2023	4	7.180	-	-	4	-	-
566 02-08-2023	1	1.755	-	-	-	-	1
831 25-09-2023	3	5.265	1	-	2	-	-
1219 15.12.2023	1	1.835	-	-	1	-	-
Total	**31**	**55.145**	**13**	**2**	**14**	**1**	**1**

- **Beneficiarios Banco de Materiales:**

Resolución N°	Beneficiados	Tarjetas Entregadas
198 de 15-03-2023	1	1
199 de 15-03-2023	1	1

406 de 12-06-2023	5	5
429 de 14-06-2023	1	1
444 de 23-06-2023	1	1
450 de 28-06-2023	3	3
906 de 13-10-2023	2	2
995 de 08-11-2023	1	1
Total	**15**	**15**

De acuerdo con tablas anteriores, la Inversión comuna de Arauco por Reconstrucción incendios forestales fue la siguiente:

Programa	Inversión UF	Inversión $
DS N° 49 CSP	55.145	-
DS 255 Bco. Materiales	600	-
Total	**55.745**	**2.047.959.810.-**

3.) Reconstrucción por inundaciones 2023

- **Subsidios Asignados comuna de Arauco DS 49 modalidad Construcción en Sitio Propio:** Durante el 2023 se gestionaron **99** subsidios por un monto total de **$142.543.440.-**

Programa	Inversión UF	Inversión $	Beneficiados
DS N° 49 CSP	1.350	49.596.300.-	1
DS 255 Banco de Materiales	2.530	92.947.140.-	98
Total	**249.290**	**142.543.440**	**99**

RESUMEN INVERSION COMUNA DE ARAUCO AÑO 2023 GESTIONADO POR LA OFICINA DE VIVIENDA:

PROGRAMA	UF	$	BENEFICIADOS
DS1	10.539	387.181.782	20
DS1 Asignación directa	1.200	44.085.600	2
DS49	167.881	6.167.612.178	115
DS255 y Mejoramiento de Viviendas	20.650	758.639.700	313
SA52	18.575	682.408.350	104
DS120	2.452	90.081.576	7
DS49 por incendios	55.145	2.047.959.810	31
DS255 por incendios	600		15
DS49 por inundaciones	1.350	49.596.300	1
DS255 por inundaciones	2.530	92.947.140	98
TOTAL	-----	10.320.512.436.-	706

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD IRREGULAR - (RPI)

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar, a través de la aplicación de un procedimiento administrativo, la situación de poseedor material de un bien raíz, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble. Este servicio se aplica en forma excepcional cuando la regularización resulta difícil u onerosa de obtener por otras leyes y busca resolver situaciones históricas de posesión irregular de terrenos particulares, permitiendo a las personas tener un Título de Dominio.

El procedimiento contiene una parte jurídica de acreditación de requisitos legales y una parte técnica de comprobación de situación en terreno, mediante el cual el poseedor material de un bien raíz que carece de Titulo, puede llegar adquirir el Dominio de esa propiedad en un periodo de doce a dieciocho meses aprox., inscribiéndose en Conservador de Bienes Raíces de Arauco.

OBJETIVO

El objetivo que se persigue es otorgar al solicitante la calidad de poseedor regular, que le permitirá adquirir el dominio del inmueble**. Permitiendo así mejorar la calidad de vida del solicitante, accediendo a los beneficios sociales, subsidios habitacionales, programa de mejoramiento de barrios, etc.**

Durante el año 2023 fueron gestionados y luego Inscritos en el Conservador de Bienes Raíces **331** casos los que fueron ingresados a la Seremi de Bienes Nacionales, obteniendo sus respectivos Títulos de Dominio en el año 2023 de zonas tanto rurales como urbanas, con una inversión cercana a los **$ 160.866.000.-**

A continuación, tabla comparativa de gestión año 2022 y 2023:

AÑO	TITULOS ENTREGADOS	INVERSION $
2022	71	32.317.141
2023	331	160.866.000
TOTAL	402	193.183.141

HITO 2023:

- **En el año 2023 fueron inscritos comités emblemáticos de la comuna de Arauco, los cuales llevaban más de 20 años intentando de regularizar sus inmuebles tales como el Comité Mar Azul, Millaray y El Budi.**

PROGRAMA SUBSIDIOS MONETARIOS, PENSIONES

La Oficina de Subsidios Monetarios y Programa Pensiones depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo entregar, asesorar e informar respecto de los distintos subsidios a los que puede postular la comunidad.

El área actualmente gestiona 3 subsidios, más el programa de pensiones.

1.) SUBSIDIOS MONETARIOS

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF):** El Subsidio Único Familiar, es la forma en que el Gobierno ayuda mensualmente a familias de escasos recursos y que equivale a la asignación familiar en su primer tramo.

A continuación, se detalla el nombre de cada subsidio y el valor a cancelar de cada uno de ellos. Estos valores se reajustan anualmente, según la variación experimentada por el IPC.:

NOMBRE DEL BENEFICIO	VALOR $
Subsidio menor de 18 años	20.328
Subsidio Madre	20.328
Subsidio Embarazada	182.952
Subsidio al duplo para niños con discapacidad mental o física.	40.656

Durante el año 2023 se gestionaron de **2.206** asignaciones, dejando a la comuna con un total de **7.024 causantes activos**, se presenta a continuación un resumen con la información anual:

Total de subsidio único familiar activos a nivel comunal	7.024 causantes activos
Monto mensual	$ 142.783.872 (cargo fiscal pagado por el I.P.S. de manera mensual)
Asignaciones año 2023	2.206
Postulaciones en promedio mensual	195
Lista de espera	NO existe lista de espera

- **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAP):** Consiste en el financiamiento entregado por el estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 15 mt3 de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda

A continuación, se detalla el porcentaje de subsidios por tramo otorgados por la Intendencia Región del Bio Bio, tanto para el sector urbano y rural:

SECTOR URBANO		
Cupos otorgados tramo 1 (68%)	**Cupos otorgados tramo 2 (44%)**	**Cupos otorgados tramo 3 SCHS (100%)**
710	**1454**	**97**

Tramo 1 68%	**710**
Tramo 2 44%	**1454**
Tramo 3 100%	**97**

Monto Total Anual (cargo fiscal)	$ 280.056.725
Asignaciones 2023 (considerando subsidios otorgados hace 3 años atrás)	1.263

SECTOR RURAL	
Cupos otorgados tradicionales (50%)	Cupos otorgados SCHS (100%)
490	56

Tramo 1 (50%)	490
Tramo 2 (100%)	56
Monto Total (cargo fiscal)	$ 19.713.833
Asignaciones 2022	170

- **SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD:** El subsidio por discapacidad mental, está regido bajo la Ley N° 18.600, que beneficia a niños menores de 18 años que presentan algún grado de discapacidad mental. El valor para cancelar mensualmente por este subsidio es de **$103.086.-** Durante el año 2023 se gestionaron un total de 19 subsidios, siendo 18 aprobados.

Solicitudes presentadas	Subsidios concedidos	Subsidios rechazados por sistema
19	18	1

2.) AREA DE PENSIONES

El programa pensiones apoya a vecinos de la comuna mediante beneficios de pensiones de distinta índole. Las Solicitudes ingresadas por la Municipalidad de Arauco durante el año 2023, según convenio establecido con instituto de previsión social son las siguientes:

BENEFICIO	CANTIDAD
Pensión Garantizada Universal	75
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	3
Aporte Previsional Solidario de Vejez	4
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	67
BENEFICIO	149

OTRAS FUNCIONES

1. Orientación, apoyo y seguimiento en trámites de pensiones de vejez e invalidez en la comisión médica regional y administradora de fondos de pensiones.
2. Trámite de pensiones de sobrevivencia, cuota mortuoria, entre otras.

PROGRAMA DE MIGRACION

La Oficina de Migración depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo orientar, apoyar y desarrollar a la población migrante de Arauco, dando un enfoque de derecho y antidiscriminación hacia el resto de la comuna.

En lo que respecta a la comuna de Arauco, actualmente según datos obtenidos mediante la plataforma Analista Digital de Información Social (ADIS) contamos con un total de 183 personas migrantes, con documentación legal, de los cuales 105 son mujeres, 78 hombres, dentro de estos tenemos 22 menores de 18 años, 14 mayores de 60 y 1 con discapacidad. Sin duda esta población crece significativamente día a día y también existe un número importante de personas que no cuenta con su documentación legal.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

- Atención social a las personas migrantes que concurran a la municipalidad ya sea; por demanda espontánea o derivación de otro programa o institución.
- Charlas y/o capacitaciones que aborden la temática migratoria, leyes y derechos laborales, acceso a la salud, educación y servicios municipales.
- Implementación de talleres y/o actividades a nivel local, que favorezcan la inclusión y la no discriminación.
- Creación de material de difusión que dé a conocer las actividades propias del programa y los servicios que en materia migratorias se encuentran habilitados.
- Coordinación con instituciones que trabajan con la temática de migración, con el propósito de crear una red de apoyo que favorezcan las derivaciones realizadas desde el Municipio.
- Realizar actividades de tipo cultural, recreativas, que fomenten el intercambio social.
- Promover la valoración de las diferentes culturas a través de la celebración o conmemoración de fechas e hitos históricos.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

- Reuniones con diferentes instituciones públicas y privadas de apoyo a personas



- Desfile Fiestas Patrias



- Operativos migratorios coordinados en conjunto con el servicio regional de migración y extranjería



.

- Actividades varias con familias migrantes



- 1er. Y 2do. Campeonato de softbol de la comuna de Arauco



RECURSOS:

DETALLE	MONTO $
PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO AÑO 2023	941.350

PROGRAMA MUJER

El Programa de la Mujer depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo potenciar a las mujeres y las organizaciones de estas de manera integral, en temas laborales, socioculturales, salud entre otros, brindando talleres, generando redes, apoyo social, emocional, capacitaciones entre otros.

Promover y potenciar la participación de mujeres y organizaciones sociales en actividades de carácter local y comunal. Además, asesorar y gestionar recursos para los grupos organizados de mujeres la consolidación de nuevas organizaciones de mujeres de la comuna.

En la actualidad son 38 agrupaciones de mujeres entre talleres laborales y organizaciones que están retomando sus actividades de manera gradual, funciones de manera activa grupalmente, actualizando sus directivas después de la pandemia, de las cuales 32 se mantienen con su directiva vigente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Conmemoración del día de la mujer.
- Celebración día de la mujer indígena.
- Conmemoración eliminación de la violencia contra la mujer.
- Ferias expositoras de diversos emprendimientos de mujeres en plaza de armas de Arauco, y costanera de Laraquete.
- Entrega de Subvenciones municipales, beneficiando a 26 organizaciones, entre ellas talleres laborales y agrupaciones de mujeres de la comuna.
- Actividad en conjunto con PRODEMU: Se realizó la entrega de equipos celulares con plan de empresa Claro, el cual será gratuito durante un año, este va de la mano con una capacitación de emprendimiento, con el cual se benefició a 7 mujeres de la comuna de Arauco.

A través de SERNAMEG, se está trabajando con la Red Regional por la Institucionalización y Transversalización del enfoque de género en los 33 municipios de la Región del Bío Bío, con el objetivo de apoyar a cada Municipio en la igualdad del enfoque de género en la gestión municipal incorporando en el desarrollo de las iniciativas de inversión y programas que llevara a cabo en los diversos ámbitos de su quehacer. Entre otros, planificación, desarrollo comunitario, social y laboral. Trabajo que ya se está implementando en algunos municipios de la Región.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

- Trabajo en conjunto a PRODEMU Juntas Crecemos, con la localidad de El Piure, apoyando a 15 emprendedoras del sector, en donde se lograron entregar implementos de trabajo.





- Trabajo colaborativo con **Fundación Antonia**, con el fin de realizar una mirada en la provincia de Arauco, para visibilizar la mirada de las mujeres. En la convocatoria, nos colaboró Taller Rina y algunas dirigentes vecinales.





- Trabajo colaborativo con PRODEMU, con mujeres de gendarmería de Arauco, en donde se apoyó con capacitaciones a la vez con material de trabajo para las internas.





- Entrega de algunos materiales de subvención





.

- Entrega de implementos adquiridos a través de subvención municipal., Agrupación Mujer Emprende Laraquete.





- Entrega de 7 teléfonos celulares, adquiridos a través de PRODEMU con un trabajo colaborativo con emprendedoras de la comuna, priorizando a mujeres de programas familia. Los cuales, disponen de internet y llamadas ilimitadas por un año, con la idea de potenciar sus emprendimientos.

- Participación de cierre de proyecto Gimnasio Comunitario, mejorar la autoestima, recuperar la confianza, el cual fue financiado por el gobierno Regional, En sede de Llico.

- Conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer junto al centro de la mujer Arauco.



RECURSOS:

A continuación, se muestra tabla comparativa con presupuesto municipal ejecutado por el programa de la mujer durante los años 2021, 2022 y 2023, en donde se observa el aumento de recursos con respecto al año 2022 lo que significó un alza del **200,3%.**

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2021	1.326.920
2022	4.796.434
2023	14.404.619

PROGRAMA DESCENTRALIZACION MUNICIPAL – PDM LARAQUETE

El programa descentralización municipal de Laraquete tiene como objetivo representar a la municipalidad en la localidad de Laraquete y el Pinar.

El Programa de Descentralización Municipal Laraquete se creó bajo la actual Administración, con el fin de descentralizar los servicios de cada departamento municipal para así ejercer una mejor canalización con los usuarios, fuerzas vivas del sector buscando siempre mejorar su calidad de vida y conectividad más fluida con la Municipalidad de Arauco.

El programa diagnostica y recoge los requerimientos de la localidad de Laraquete y el Pinar para luego derivar y darles solución de acuerdo con las facultades que le correspondan a la Municipalidad de Arauco. Siendo las principales necesidades levantadas por los vecinos del sector las de tipo asistencial, como: Canastas de alimentos, kit de aseo, Vales de gas, materiales de construcción, limpieza de fosas sépticas.

Durante el año 2023 se dio respuesta a **4.800 usuarios**, atendiendo múltiples requerimientos, fueron entregadas **620 canastas de alimentos, 12 ayudas en materiales de construcción, 776 vales de gas y apoyo para la realización de fiestas navideñas realizadas para niños de la localidad.**

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS AÑO 2023	
Canastas de alimentos	620
Materiales de construcción (21 Beneficiarios)	12 planchas de terciado liso 6 planchas de zinc 5v.

Limpieza de fosas sépticas	**16**
Estanques de agua	**0**
Pago de servicios básicos	**1**
Pago de arriendos de vivienda	**0**
Leche	**8**
Paños	**18**
Camas + equipamiento	**5**
Vales de gas	**776**

PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS:

- Enero 2023: Recepción de postulaciones a beneficio gift card de calzado escolar enseñanza básica y media, revisión de documentación y realización de informes sociales de dicho beneficio.
- Febrero 2023: Apoyo en Emergencia comunal incendios sector punta Lavapie, postulaciones beca enseñanza superior, recepción de antecedentes y realización de informes sociales, entrega de canastas y postulaciones a convenio vales de gas.
- Marzo 2023: Entrega de vales de gas, entregas de canastas de alimentos. Reunión de seguridad pública, municipalidad, carabineros y juntas de vecinos por altos casos de delincuencia en la localidad. Reunión con junta de vecinos El Pinar para elección de nueva directiva.
- Abril 2023: Visitas domiciliarias, atención de público en general, entrega de beca enseñanza superior.
- Mayo 2023: trabajo en primera alerta por emergencia de inundación producto de sistema frontal y apoyo a Alcaldía en entrega ayuda.
- Junio 2023: trabajo en emergencia por inundación de sectores producto de sistema frontal.
- Julio 2023: Ayuda y apoyo sector inundado en entrega de ayudas, seguimiento estado de situación vecinos rurales.
- Agosto 2023: trabajo en emergencia por inundación, entrega ayudas sociales en conjunto con obras menores.
- Septiembre 2023: entrega de ayudas sociales, aplicación ficha FIBE y visitas a familias afectadas, conexión entre juntas de vecinos y Municipalidad.
- Octubre 2023: Limpieza Fosas, reuniones con juntas de vecinos, lineamientos preventivos para prevención de incendios, audiencias.
- Noviembre 2023: Audiencias juntas de vecinos, coordinación con gestor Territorial encargado pdms, entrega ayuda social.
- Diciembre 2023: ayudas sociales solicitadas por vecinos y juntas de vecinos, participación en actividades de fin de año, actividades navideñas sector, audiencias para solución de requerimientos de las juntas de vecinos de la localidad.

Los requerimientos de la localidad se derivan de acuerdo con su naturaleza a diferentes áreas municipales o servicios externos, siendo los más recurrentes los siguientes:

- ✓ Área Subsidios monetarios Y Pensiones
- ✓ Centro de la mujer
- ✓ Oficina de la mujer
- ✓ Oficina de Vivienda
- ✓ Programa de Discapacidad
- ✓ Asesoría jurídica DIDECO- ALCALDIA
- ✓ Asistencialidad
- ✓ Organizaciones Comunitarias
- ✓ OPD
- ✓ Oficina RSH
- ✓ Oficina de Pueblos originarios
- ✓ Programa Adulto Mayor
- ✓ Dirección de Seguridad Pública
- ✓ SECPLAN
- ✓ Dirección de medio ambiente, aseo y ornato
- ✓ Dirección de Obras municipales
- ✓ Cesfam de Laraquete
- ✓ Dirección de Vialidad
- ✓ Fonasa

PROGRAMA DESCENTRALIZACION MUNICIPAL – PDM CARAMPANGUE

El Programa de Descentralización Municipal Carampangue es una oficina de extensión municipal, que tiene por objetivo recepcionar y otorgar solución inmediata a las necesidades presentes en las localidades de Carampangue y Horcones, donde su función no solo propicia la entrega de ayuda en el ámbito asistencial, sino también a una línea de acción de gestión municipal, creando alianzas estratégicas con las redes presentes en el territorio. Busca responder a cada una de las solicitudes que nacen de las localidades, con un objetivo claro, descentralizar los servicios municipales y acercarlos a la comunidad.

La Oficina de Descentralización Municipal de Carampangue, trabaja con organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran localizadas en: Carampangue, Conumo, Pichilo, Meseta, Chillancito, Horcones, Los Maitenes y El Parrón.

OBJETIVOS

- ➢ Coordinar el desarrollo de acciones sociales, para otorgar solución a las necesidades más inmediatas de los vecinos de la localidad de Carampangue, Ramadillas y Horcones, creando alianzas estratégicas con las redes de apoyo existentes en el territorio.
- ➢ Prestar asesoría y orientación en diversas temáticas.
- ➢ Coordinar e implementar acciones con organismos públicos.
- ➢ Promover la efectiva participación ciudadana en actividades gestionadas por el Programa de Descentralización y/o Municipalidad.
- ➢ Recepcionar y evaluar casos sociales.

- Coordinar reuniones con directivas y socios de las distintas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo con sus propios intereses y necesidades.
- Resolver las necesidades y/o problemáticas de las localidades a través de la gestión y coordinación con distintos entes públicos como privados.

GESTIONES REALIZADAS:

- Enero 2023: recepción postulaciones beneficio gift card de calzado escolar enseñanza básica y media, revisión de documentación y posterior redacción de informes para entrega de beneficio, atención de público y solicitudes vecinas, audiencia en terreno jjvv.
- Febrero 2023: trabajo en emergencia comunal por incendios forestales, atención de público y solicitudes de estos, inicio recepción de documentación postulación beca de Educación Superior.
- Marzo 2023: continuidad recepción documentación beca educación superior, análisis de documentación para inicio de visitas domiciliarias, trabajo en emergencia comunal por incendios forestales, atención de público y solicitudes de estos.
- Abril 2023: Visitas domiciliarias beca de educación superior, redacción de informes de asignación, atención de público y solicitudes de estos.
- Mayo 2023: trabajo en primera alerta por emergencia de inundación producto de sistema frontal, entrega de beneficio educación superior, atención de público y solicitudes de estos.
- Junio 2023: trabajo en emergencia por inundación de sectores producto de sistema frontal (Carampangue, pichilo, horcones), entrega de ayuda social inmediata (carbón kit de aseo), aplicación FIBE, visita afectados, atención de público y solicitudes de estos.
- Julio 2023: trabajo en emergencia por inundación de sectores producto de sistema frontal (Carampangue, pichilo, horcones), entrega de ayuda social inmediata (carbón kit de aseo), aplicación FIBE, visita afectados, terreno junta autorizadas de gobierno para evaluación de daños y medidas de prevención, atención de público y solicitudes de estos.
- Agosto 2023: trabajo en emergencia por inundación, entrega de ayudas sociales, aplicación ficha FIBE y visitas a familias afectadas, atención de público coordinación con departamentos municipales en base a solicitud de vecinos.
- Septiembre 2023: trabajo en emergencia por inundación, entrega de ayudas sociales, aplicación ficha FIBE y visitas a familias afectadas, entrega primer banco de materiales para afectados por inundación, atención de público, visitas a terreno, participación charlas municipales, participación desfile y actividades dieciochenas en sector.
- Octubre 2023: evaluación y entrega de ayudas sociales, visitas a terreno para atender solicitudes, audiencia en terreno con sectores, participación eucaristía parroquia Carampangue, entrega beneficio banco de materiales para afectados por inundación.
- Noviembre 2023: participación aniversario agrupación campesina del sector, evaluación y entrega de ayudas sociales, participación en reuniones de coordinación equipos municipales, entrega beneficio banco de materiales para afectados por inundación.
- Diciembre 2023: ayudas sociales solicitadas por vecinos y jjvv, participación en actividades de fin de año jjvv, actividades navideñas sector.

Los requerimientos de la localidad se derivan de acuerdo con su naturaleza a diferentes áreas municipales o servicios externos, siendo los más recurrentes los siguientes:

- ✓ Área Subsidios monetarios Y Pensiones
- ✓ Centro de la mujer
- ✓ Oficina de la mujer
- ✓ Oficina de Vivienda
- ✓ Programa de Discapacidad
- ✓ Asesoría jurídica DIDECO- ALCALDIA
- ✓ Asistencialidad
- ✓ Organizaciones Comunitarias
- ✓ Programa Jóvenes
- ✓ OPD
- ✓ Biblioteca
- ✓ Oficina de Pueblos originarios
- ✓ Programa Adulto Mayor
- ✓ DISEP
- ✓ SECPLAN
- ✓ DIMAO
- ✓ DOM
- ✓ Cesfam de Carampangue
- ✓ Retén de Carabineros Carampangue
- ✓ Liceo Politécnico de Carampangue

PROGRAMA DESCENTRALIZACION MUNICIPAL – PDM RURAL

El Programa de Descentralización Municipal Rural depende de la Dirección de desarrollo comunitario, se creó bajo la actual administración, con el fin de descentralizar los servicios de cada departamento Municipal para así ejercer una mejor canalización con los usuarios, fuerzas vivas del sector buscando siempre mejorar su calidad de vida y conectividad más fluida con la Municipalidad de Arauco. El programa diagnostica y recoge los requerimientos del sector rural para luego derivar y darles solución de acuerdo con las facultades que le correspondan a la Municipalidad de Arauco. El objetivo principal es evaluar y escuchar el llamado de los usuarios rurales para estar más presentes y agilizar los tiempos de espera a sus problemáticas

La oficina atiende usuarios de los sectores correspondientes a: Pemerehue, Caripilun, Bulelco, El Lingue, Quiapo, Nine, Bajo Raqui, Raqui Alto, Los Ñancos, Raqui Chico, Las Lajas, Centinela, Merilupo, Virihue, Las Puentes, Quidico, Yani, Agua Pie, Cheñeco, Cerro Colorado, Los Cipreces, Los Patos, Loma Larga, Las Golondrinas, Los Huapes.

RESUMEN GESTIONES REALIZADAS:

- ➢ Enero 2023**:** Revisión y Recorrido Sector rural temas referidos a aguas y caminos recepción postulaciones beneficio gift card de calzado escolar enseñanza básica y media, revisión de documentación.

- Febrero 2023: Apoyo en Emergencia comunal, apoyo a obras menores con casas, recorrido sector rural junto a pueblos originarios y participación ciudadana, acopio de fardos y traslado de escuela y toda ayuda recepcionada.
- Marzo 2023: Planificación de trabajo con afectados de sector Rural y acompañamiento a dirigentes rurales, además de visitas semanales al sector afectado.
- Abril 2023: Visitas domiciliarias, atención usuarios rurales, planificación con Unión Comunal para nuestro sector.
- Mayo 2023: trabajo en primera alerta por emergencia de inundación producto de sistema frontal, asistencia Cogrid y apoyo a Alcaldía en entrega ayuda.
- Junio 2023: trabajo en emergencia por inundación de sectores producto de sistema frontal en lo que refiere a sector rural, principalmente caminos, puentes.
- Julio 2023: Ayuda y apoyo sector inundado en entrega de ayudas, seguimiento estado de situación vecinos rurales.
- Agosto 2023: trabajo en emergencia por inundación, entrega ayudas sociales. Atención y postulaciones temas materia vivienda en terreno.
- Septiembre 2023: entrega de ayudas sociales, aplicación ficha FIBE y visitas a familias afectadas, conexión entre jjvvs y Alcaldía, clínica veterinaria móvil para sectores rurales, rondas medicas junto a DAS**.**
- Octubre 2023: Limpieza Fosas, reuniones con agrupación campesina, lineamientos preventivos para prevención de incendios, audiencias, y aplicación de Plan de activación Social. Recorrido y conexión con Seguridad ciudadana.
- Noviembre 2023: Audiencias sector rural, coordinación con gestor Territorial encargado pdms, recorridos rurales junto a Vialidad, entrega ayuda social.
- Diciembre 2023: ayudas sociales solicitadas por vecinos y jjvv, participación en actividades de fin de año jjvv, actividades navideñas sector, audiencias para solución de requerimientos rurales.

En caso del sector rural, el cual es diametralmente distinto a los otros programas de descentralización, se hace una atención mucho más personalizada a cada usuario y se va en busca del requerimiento a terreno.

PROGRAMA DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL - PDM COSTA

El programa descentralización municipal costa depende de la dirección de desarrollo comunitario y tiene como objetivo representar a la municipalidad en los sectores costeros de la comuna como: Punta Lavapie, Rumena, El Piure, Llico, Santa Clara, Tubul y La Peñas.

PDM COSTA, es un intermediario entre la comunidad y el municipio, su labor permite acercar a la comunidad los distintos servicios municipales, a través, de la canalización de necesidades y solicitudes presentados por los vecinos, las cuales son derivadas y/o gestionadas con las Unidades y/o Direcciones competentes, con posterioridad se realiza el respectivo seguimiento, que permite dar respuesta a las solicitudes de la zona costera.

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS AÑO 2023	
Canastas de alimentos	130
Materiales de construcción (21 Beneficiarios)	77 planchas de terciado liso 72 planchas de zinc acanalado 35 planchas de zinc 5v. 10 planchas de permanit 5 planchas OSB 3 puertas
Limpieza de fosas sépticas	70
Estanques de agua	3
Pago de servicios básicos	2
Pago de arriendos de vivienda	2
Leche	4
Paños	8
Camas + equipamiento	2
Vales de gas	300

TERRENOS REALIZADOS EN EL AÑO 2023:

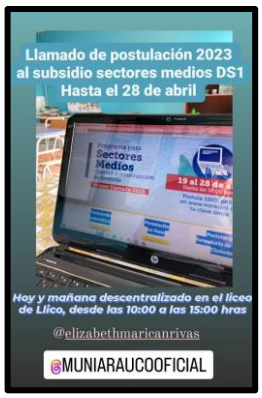
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Acompañamiento en campañas de prevención de incendios, junto al equipo de la unidad de prevención de riesgos y desastres de la municipalidad de Arauco y la gestora de red de prevención comunitaria.
- ✓ Se acompaña a los presidentes de las JJ.VV, a ver los problemas en las calles aquejan a los habitantes del sector.
- ✓ Participación en municipio en terreno
- ✓ Entrega de canastas y materiales a domicilios
- ✓ Acompañamiento a la empresa a cargo del convenio por limpiezas de fosas a realizar trabajos en domicilios afectados.
- ✓ Participación en actividades recreativas municipales.

- ✓ Y por último como PDM costa, se acercan los beneficios municipales a los sectores para inscribir a la comunidad en el beneficio vigente a donde se utilizan las sedes vecinales para realizar la inscripción de las personas.

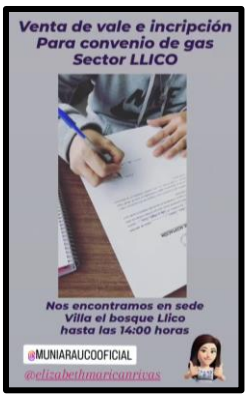
PRINCIPALES DERIVACIONES	PRINCIPALES REUNIONES
Por retiro de escombros	Reuniones informativas con Juntas de Vecinos
Por retiro de pasto	Reuniones por casos sociales con urgencia de intervención
Retiro de basura	Reuniones equipos de trabajo
Alumbrado público	Reuniones informativas municipales
Problemas con el agua	
Reparación de Caminos	

ACTIVIDADES Y REGISTROS FOTOGRAFICOS:

- Terrenos









- Terreno emergencias invierno





- Entrega de ayudas sociales





- Campaña Prevención Incendios





PROGRAMA DEPORTES

La Unidad de Deporte depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo fomentar y fortalecer el deporte a nivel de organizaciones deportivas y usuarios de la comuna, proponiendo planes de acción que permitan desarrollar y llevar a la práctica las actividades deportivas en la comuna. La Oficina de Deportes actualmente tiene como objetivo estratégico fortalecer la calidad de forma transversal en los procesos deportivos, apuntando a generar satisfacción en nuestros usuarios tanto internos, como externos y de esta forma posicionar y visibilizar al Programa Deportes en el ámbito público.

TALLERES OFICINA DE DEPORTE

La oficina de deportes cuenta actualmente con 28 talleres deportivos presentando una amplia gama de variedades deportivas para los niños, jóvenes y adultos de la comuna. Sumando 7 nuevos talleres, los cuales son: Taller municipal de futbol Años Dorados, Taller de Básquetbol Laraquete, Taller de Atletismo Llico, Taller de Futbol Llico, Taller de Basquetbol Arauco, Taller de Gimnasia Rítmica, Taller Municipal de Biodanza.

Durante el año 2023 la oficina de deportes gestiono diversas actividades con financiamiento propio, se adquirió implementación para la ejecución de los diferentes talleres que son parte de la

administración, dio curso a los pagos de monitores y a la vez aportó a distintos clubes en el desarrollo de sus actividades, ya sea con colaciones, amplificación, traslados o premios.

Los talleres deportivos que financia la Municipalidad por medio de su oficina de deportes son los siguientes:

TALLER	MONITOR
MONITOR DE FUTBOL – ARAUCO	CRISTIAN POZA
MONITORA DE FUTBOL	BARBARA RIVAS
MONITOR AEROBOX - ARAUCO	JOSE LUIS FLORES
MONITOR DE BOXEO	JOSE LUIS FLORES
MONITOR DE BOXEO	JAIME ALARCÓN
MONITORA DE CICLISMO	CLAUDIA ÁLVAREZ
MONITORA DE YOGA	CONSTANZA ESCALONA
MONITOR DE FUTBOL – TUBUL, CARAMPANGUE, RAMADILLAS	DIEGO MONSALVE
MONITOR DE TENIS DE MESA	CARLOS ARANEDA
MONITOR DE FUTBOL – PUNTA LAVAPIE	LEONEL SÁNCHEZ
MONITOR DE VOLEIBOL	CRISTIAN FIERRO
MONITORA DE PATIN CARRERA – APORTE MUNICIPAL AL CLUB RUEDAS SIN MOTOR	MARÍA JOSÉ RUÍZ
MONITOR DE TENIS	RENE FUENTEALBA
ZUMBA	YOSELYN MARTÍNEZ
BAILE ENTRETENIDO	MARCELA SALGADO
MONITORA DE AEROBICA	BLANCA GUZMÁN
MONITORA DE ATLETISMO	GISCELA ARAVENA
MONITOR DE FUTBOL - ARAUCO	PATRICIO MANSILLA
MONITOR DE FUTBOL	FÉLIX CASTILLO
MONITOR DE FUTBOL	PATRICIO MANSILLA
MONITOR DE FUTBOL	SERGIO AGUILERA

MONITOR TALLER FUTBOL AÑOS DORADOS	CRISTIAN POZA
TALLER BASQUETBOL LARAQUETE	BARBARA RIVAS
TALLER ATLETISMO LLICO	MARIA ITURRA
TALLER DE FUTBOL LLICO	MARICELA ROJAS
TALLER DE BASQUETBOL ARAUCO	ALONSO MALDONADO
TALLER DE GIMNASIA RITMICA	MARIELA ARCE
TALLER DE BIODANZA	GUILLERMO ZUÑIGA
TOTAL	28

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- **Inter talleres:** Se convocó a más 150 niños y jóvenes de los talleres de futbol de los diferentes sectores de la comuna tales como: Punta Lavapie, Llico, Tubul, Arauco, Carampangue y Ramadillas para realizar un encuentro recreativo el cual se llevó a cabo en el estadio municipal de Arauco.

- **Gala deportiva:** Por segunda vez se realiza la Gala Deportiva en centro cultural de Arauco, Actividad de gran realce para nuestros deportistas. En esta oportunidad fueron premiados distintos deportistas de la comuna, premiando las siguientes categorías:
 - ✓ Deportista social
 - ✓ Deportista con mayor trayectoria
 - ✓ Deportista competitivo del año
 - ✓ Dirigentes destacados
 - ✓ Monitores destacados
 - ✓ Profesores destacados
 - ✓ Dirigentes con trayectoria
 - ✓ Categoría mejor club
 - ✓ Deportistas competitivos, deportistas de las selecciones municipales de la corporación de deportes
 - ✓ Deportistas competitivos a nivel comunal



- **Muestra deportiva:** Durante el mes de octubre, se llevó a cabo una muestra deportiva en plaza de armas de Arauco, invitando a la comunidad a conocer y participar de estos talleres recreativos y formativos. En esta ocasión estuvieron también presentes las selecciones de la corporación de deportes quienes están ligados a deportes de alto rendimiento. La actividad tuvo una alta concurrencia marcando un hito comunicacional, con más de 30 talleres en total.



- **Cicletada nocturna:** Más de 200 personas participaron de la 3era versión de la cicletada navideña, recorriendo calles de la ciudad Arauco, esta actividad se llevó a cabo en plaza de armas de Arauco, contando con un espectáculo navideño, zumba kids, premios para los participantes y para los asistentes.

- **Eventos deportivos de 3x3:** La comuna de Arauco tuvo su 1era versión del campeonato de 3x3 basquetbol, convocando a categorías juveniles y de adultos, contando con el apoyo del monitor del taller municipal de basquetbol y la oficina de deportes de la municipalidad, reuniendo a más de 10 equipos por categorías.





- **Reconocimientos a deportistas:** A través de oficina de deportes la Municipalidad de Arauco realizó un reconocimiento a deportistas pertenecientes a las disciplinas de halterofilia, motocross, atletismo y gimnasia rítmica. Quienes constantemente se encuentran participando en torneos regionales y nacionales.



- **Entrega de indumentaria deportiva a talleres municipales:** Se realiza entrega de indumentaria deportiva a los talleres municipal de aeróbica Carampangue, taller municipal de voleibol, taller municipal de gimnasia rítmica y al taller municipal de basquetbol Arauco.






- **Entrega de implementos deportivos:** Durante el año 2023 se hizo entrega de implementos deportivos a su totalidad de talleres municipales tales como: futbol punta Lavapie, futbol Llico, futbol Tubul, atletismo Llico, futbol Arauco, futbol Carampangue, aeróbica Arauco y Carampangue, yoga Arauco y Laraquete, biodanza, atletismo Arauco, boxeo Arauco y Carampangue, aerobox, ciclismo de iniciación, futbol Ramadillas, basquetbol Arauco y Laraquete, voleibol, zumba Arauco y Ramadillas. con una inversión de $13.024.010.- dichos implementos se entregaron en 3 fechas: 20 febrero, 15 de septiembre y 06 de diciembre, cubriendo en su totalidad a cada uno de estos talleres.

- **1era versión de gala de gimnasia rítmica Municipal:** Por primera vez la municipalidad de Arauco a través de la oficina de Deportes organiza la 1era versión “Gala de gimnasia rítmica” a cargo de su monitora Mariela Arce, el taller lo conforman más de 60 niñas que van en edades desde los 04 años hasta los 15 años, en dicha gala se contó con el apoyo de diversos grupos tales como: gimnasia rítmica de la escuela de Carampangue y de la escuela Cesar Monsalve flores. La Invitada especial de esta jornada fue la gimnasta Francisca Fica del club Huachipato. En esta actividad se tuvo una convocatoria de más de 200 personas entre alumnas, padres y asistentes al evento.







- **Apoyo a Rally Móvil:** Durante el 2023 se realizó una versión del Rally Móvil en nuestra comuna, en donde fueron convocados pilotos nacionales y extranjeros. Dicha actividad contó con innumerables asistentes de diversas partes de nuestro país, así como también del extranjero. Comprometiendo a no cerrar las puertas para una nueva fecha dentro del año 2024 del Rally Nacional.







- **Apoyos en los juegos nacionales escolares:** Por 1era vez en la comuna se realizan los juegos nacionales escolares, actividad que organizó el departamento de educación municipal en conjunto con la oficina de deportes. El programa aportó con el total de monitores deportivos para que se desempeñaran como jueces de ruta en disciplina de ciclismo.



- **Apoyos a clubes deportivos:** A lo largo del año la oficina de deportes se mantuvo brindando apoyo en diversos requerimientos solicitados por los clubes deportivos de la comuna tanto como para traslados a campeonatos provinciales, regionales y nacionales, realización de sus eventos deportivos (premios, amplificación, Coffe break, entre otros) lo que significó un costo de cerca de **70 millones de pesos.**

BECAS DEPORTIVAS

Durante el año 2023 se hizo entrega de 10 becas deportivas a deportistas destacados en disciplinas como Atletismo, motocross, futbol, futbol femenino, halterofilia y judo, con la cual se pudo apoyar a 10 deportistas de alto rendimiento de la comuna. El valor de las becas fue de un total de **$5.000.000.-**

RECURSOS

El presupuesto municipal ejecutado por el programa deportes años 2021, 2022 y 2023., En la tabla siguiente podemos ver que la ejecución presupuestaria aumento en un **105,6%** con respecto al año 2022 y de un **427,8%** frente al gasto del año 2021**.**

AÑO	MONTO $
2021	75.665.908
2022	194.284.608
2023	399.411.684

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE TALLERES MUNICIPALES:







PROGRAMA CULTURA

La Unidad de Cultura depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo velar por el desarrollo del espíritu cultural y realizar actividades de formación, difusión y promoción de los intereses artísticos y culturales de la Comuna.

La Unidad de Cultura tendrá las siguientes funciones, de acuerdo con el reglamento interno municipal:

- Desarrollar, evaluar programas y proyectos de desarrollo cultural.
- Difundir los valores culturales dentro y fuera de la Comuna, promoviendo las actividades tendientes a darle a esta un carácter propio.
- Proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de la Comuna.
- Fomentar la creación y mantención de museos, bibliotecas y centros culturales de la Comuna.

- Organizar concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares a nivel comunal y nacional.
- Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
- Patrocinar, previa autorización del Alcalde/sa, conciertos, recitales y espectáculos de arte.
- Organizar, auspiciar y promover talleres de expresión cultural en colegios, juntas de vecinos y comunidad en general.
- Conocer y administrar los distintos instrumentos de desarrollo cultural generados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales tanto a nivel comunal y nacional, con fines de intercambio.
- Promover y coordinar con otros organismos públicos y/o privados el desarrollo de actividades culturales en la Comuna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Fueron un total de **124 actividades** las que fomentaron el arte, cultura y el patrimonio durante el 2023, como parte de la programación para el centro cultural, sectores de la comuna y apoyo a las organizaciones culturales de la comuna, a continuación, se resumen cada una de ellas:

- 27 obras de teatro en el Centro Cultural
- 12 galas de danza, música, folclor y teatro
- 15 actividades artística en sectores rurales de la comuna
- 12 muestras folclóricas, en Arauco y sectores rurales
- 02 regionales de cueca de alta convocatoria, Adolescentes Antilaf y Juvenil de Paine.
- 08 actividades que fomentan la lectura
- 05 exposiciones de pinturas, fotografías patrimoniales.
- 13 actividades enfocadas en los niños
- 18 películas en ciclos de cine
- 12 talleres de formación artística
- Proyecto cultural FNDR, muestra artística en Lebu, Curanilahue, Los Álamos, Cañete y Arauco

ACTIVIDADES	ASISTENTES
Funciones Centro Cultural	**7.500**
Actividades en Sectores	**2.400**
Actividades con Organizaciones	**3.600**
Participantes directos en Talleres	**242**
Participantes y/o asistentes actividades culturales año 2023	**13.742**

REGISTROS FOTOGRAFICOS:













RECURSOS:

- Durante el año 2023 se ejecutaron fondos externos como Proyecto Corredor BioBío y fondos del Proyecto para Programación del Ministerio, a continuación, se muestra total con detalle de recursos ejecutados por el programa:

FINANCIAMIENTO CON PROYECTOS	MONTO $
Proyecto Corredor BioBío	6.800.000
Proyecto para Programación del ministerio	4.800.000
TOTAL	11.600.000.-

- A continuación, se presentan los presupuestos municipales ejecutados por el programa cultura durante los años 2021, 2022 y 2023.

Se visualiza el aumento en comparación con el año 2022 correspondiente al **25,72%** y con el año 2021 el aumento es de un **310%.**

AÑO	MONTO $
2021	47.508.931
2022	154.995.445
2023	194.863.246

BIBLIOTECA PUBLICA N°58 – LUIS AGUIRRE MERCADO

La Biblioteca depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo brindar el servicio bibliotecario fomentando la lectura, la alfabetización y la extensión cultural.

El objetivo de la Biblioteca Pública es promover y fomentar hábitos de lectura, desarrollo de la creatividad personal y de la imaginación permitiendo un mejor uso del tiempo libre. La biblioteca tiene como finalidad facilitar el acceso a la lectura además de ser un lugar de encuentro, de comunicación y participación.

Estadística año 2023:

- Atención de público: 7.200 usuarios
- Prestación de material de lectura: 4.050 libros
- Usuarios Inscritos: 700

ACTIVIDADES REALIZADAS 2023

- Inauguración Bibliomóvil







- Talleres de Manualidades Navideñas: Se realizaron 2 talleres en la localidad de Tubul en donde participaron 20 dueñas de casa en cada uno de ellos.

- Visita educativa Patrimonial a la Fábrica de tortillas de Laraquete.

Visita educativa Patrimonial a la Fábrica de tortillas de Laraquete.





- Rescatando antiguas tradiciones navideñas y elaboración de tarjetas navideñas con niños de jardines infantiles.







.

- Lectura de cuentos en Kamisihibai en jardines infantiles. Actividades realizadas dentro del programa de actividades del bibliomovil.





PROGRAMA INFANCIA Y NAVIDAD

El programa Infancia y Navidad dependen de la Dirección de desarrollo Comunitario y están creados para ejecución de programas de trabajo con niños de la comuna en el caso de infancia y el programa navidad se ejecuta para fiestas de fin de año con la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2023:

- Celebración día del niño
- Celebración navidad 2023

REGISTROS FOTOGRAFICOS








RECURSOS

El presupuesto ejecutado por ambos programas durante el año 2023 es de $77.826.597 **menor en un 15,73% respecto al año 2022 y mayor en un 40,9% al año 2021.-**

PROGRAMA	2023	2022	2021
PROGRAMA INFANCIA	22.334.799	22.156.316	8.433.731
PROGRAMA NAVIDAD	55.491.798	70.202.500	46.785.207
TOTAL	**77.826.597.-**	**92.358.816**	**55.218.938**

RESUMEN EJECUCION PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario por programas de financiamiento municipal en sus áreas de gestión social, deporte y cultura y aporte municipal de programas de fondos externos (considerando gastos como: honorarios, bienes y servicios de consumo, servicios de publicidad,difusión e impresión, servicios generales, arriendos, premios, asistencialidad, subvenciones y fondeve) durante el año 2023 es de **M$1.144.833.-**

DETALLE	AÑO 2023 M$
HONORARIOS	M$1.144.833.-
ALIMENTOS-TEXTILES -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SERVICIOS DE DIFUSION E IMPRESIÓN	
SERVICIOS GENERALES	
ARRIENDOS	
PREMIOS Y OTROS	
ASISTENCIALIDAD	
SUBVENCIONES	
FONDEVE	

DETALLE	AÑO 2022 M$
HONORARIOS	M$810.904.-
ALIMENTOS-TEXTILES -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SERVICIOS DE DIFUSION E IMPRESIÓN	
SERVICIOS GENERALES	
ARRIENDOS	
PREMIOS Y OTROS	
ASISTENCIALIDAD	
SUBVENCIONES	
FONDEVE	
DETALLE	**AÑO 2021 M$**
HONORARIOS	M$552.285.-
ALIMENTOS-TEXTILES -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
SERVICIOS DE DIFUSION E IMPRESIÓN	
SERVICIOS GENERALES	
ARRIENDOS	
PREMIOS Y OTROS	
ASISTENCIALIDAD	
SUBVENCIONES	
FONDEVE	

Por lo anterior podemos deducir que el aumento en gastos ha incrementado en un 107,3% desde el año 2021 al 31 de diciembre del 2023.

II.- PROGRAMAS FINANCIADOS CON PRESUPUESTO EXTERNO

1.- PROGRAMAS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA – MIDESO

En este grupo encontramos diferentes convenios que ejecuta la Municipalidad de Arauco a través de convenios con la Mideso, dentro de los que podemos mencionar:

- Habitabilidad
- Seguridad Alimentaria – Ex Autoconsumo
- Vínculos
- Programa Familia: Familia y Eje
- Registro Social de Hogares
- Red Local de Apoyos y Cuidados
- Chile Crece Más

HABITABILIDAD

El programa Habitabilidad tiene como objetivo mejorar la calidad de las viviendas y el entorno de los beneficiarios del programa familia, tales como módulos habitacionales, equipamiento, servicios básicos, entre otros, potenciando las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias.
Sus beneficiarios serán aquellas familias y/o personas pertenecientes al subsistema seguridad y oportunidades, vínculos, caminos, familias.



Monto Asignado
El monto asignado para la ejecución 2023, un monto de **$46.000.000**, Resolución n° 2119 de fecha 14 de octubre 2022.

SOLUCIONES ENTREGADAS POR EL PROGRAMA 2023:

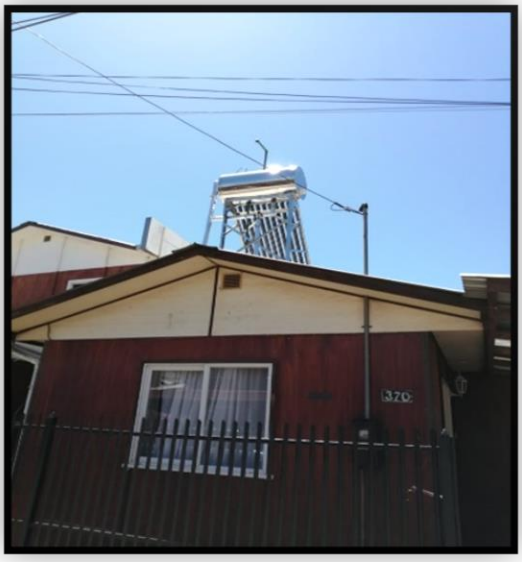
TIPO	BENEFICIO	NUMERO	COSTO TOTAL POR SOLUCIÓN
Servicios Básicos	Sanitario Agua	6	1.846.667
	Eléctrico	7	1.370.598

	Excretas	2	338.982
Vivienda	Reparación	4	822.221
	Recintos nuevos	4	2.094.205
	Accesibilidad	0	0
Equipamiento doméstico	Camas	8	504.649
	Cocina	0	0
	Calefacción	0	0
	Comer, guardar	7	136.147
Entorno	Acceso vivienda	0	0
TOTAL		38	7.113.469

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Termos solares





.

- Cosechadoras de agua lluvia



Reparación de dormitorio



- Módulo Habitacional



Electricidad



SEGURIDAD ALIMENTARIA – EX AUTOCONSUMO

Serán aquellas familias y/o personas pertenecientes al subsistema Seguridad y Oportunidades, Vínculos, Caminos, Familias. Y tiene como objetivo llevar a cabo las iniciativas del ministerio como contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión. Los beneficiarios son aquellas familias y/o personas pertenecientes al subsistema seguridad y oportunidades, vínculos, caminos, familias.

El programa cuenta con un monto asignado para el año 2023 de **$14.400.000**, según Resolución N° 921 de fecha 22 de septiembre de 2022.

SOLUCIONES ENTREGADAS 2023:

DETALLE	CANTIDAD
GALLINEROS	10
INVERNADEROS	10
TOTAL SOLUCIONES	$375.000.-

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Invernaderos y su producción





- Gallineros





PROGRAMA VINCULOS



Vínculos es un Programa perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, siendo supervisado por SENAMA, a través de Gestoras Regionales y el Ministerio de Desarrollo Social mediante la supervisión de Especialistas de Grupos Vulnerables.

Este es una instancia de participación para adultos mayores de 65 años o más que se encuentren viviendo solos o acompañados por una persona, y que se encuentren en el 40% de mayor vulnerabilidad social según su cartola de Registro Social de Hogares. Las personas participantes son convocadas a participar a través de una nómina de prelación que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a los equipos ejecutores del programa.

Durante el año 2023 se ejecutaron las versiones 16 con vencimiento en febrero 2023 y la 17 con vencimiento en marzo del 2025. Cada convenio mantiene una cobertura máxima de 35 usuarios.

El Programa Vínculos realiza su intervención según acompañamientos designados para ambas convocatorias en sesiones individuales y grupales por cada versión en ejecución. En cuanto a la versión 16, se desarrolló un trabajo metodológico en base a acompañamiento Psicosocial y Socio ocupacional y la versión 17, desarrolló un trabajo en acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional. A la vez se desarrollan dos actividades grupales de carácter obligatorio, a las cuales, se convocan a los entes regionales supervisores del programa (MIDESOF y SENAMA).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Actividad de integración:** Esta actividad se realizó con la finalidad de desarrollar un trabajo en conjunto con ambas versiones, considerando la integración de las personas mayores a la red y de generar un espacio de trabajo recreativo para los participantes. Este encuentro grupal se desarrolló el día 19 de junio de 2023 en el Restaurant Jardín Marino de la comuna de Arauco.



- **Malón de integración:** Actividad planificada y ejecutada por el equipo comunal del programa. La finalidad de esta actividad es que los participantes que se encuentran en el segundo año de intervención integren a los nuevos beneficiarios al programa y compartan diferentes experiencias vividas en el transcurso de este. Esta actividad grupal se desarrolló el día 30 de agosto de 2023 en el Salón Parroquial de la comuna de Arauco.

.





- Encuentros grupales
- Mesas Técnicas
- Comités Intersectoriales
- Capacitaciones
- Hitos de Supervisión
- Reuniones Bilaterales

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El Programa Red de Apoyo Local depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la persona en situación de dependencia mejorando o manteniendo su nivel de funcionalidad, contribuyendo a que las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa mantengan o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga. En ese sentido, aseguramos el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.

El Red Local de Apoyos y Cuidados PRLAC corresponde a una línea de acción del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este Programa es administrado por los Municipios y permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresan para asegurar el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados.

Los usuarios son mayormente de Adultos Mayores, y en menor incidencia adultos jóvenes y niños. Existen hoy en día **71 usuarios y usuarias beneficiados**, dentro del radio urbano, incluyendo el sector costa y rural de toda la comuna de Arauco.

FUNCIONAMIENTO

- **SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA SAD:** Es una prestación social que entrega servicios de cuidados dirigidos a personas con dependencia moderada o severa y servicio de respiro a sus cuidadores/as principales que tienen sobrecarga del cuidador. Este servicio consiste en que la cuidadora, al ser reemplazada en sus labores de cuidado, tiene la posibilidad de ocupar ese tiempo para lo que necesite, ya sea descansar, participar de actividades sociales, retomar sus controles de salud, etc El componente se desarrolla mediante 2 visitas domiciliarias semanales en promedio de 4 horas cada una, donde asistentes de cuidados, capacitadas por el programa, realizan las siguientes actividades en los domicilios de los beneficiarios/as: aseo corporal de la persona, lavado de cabello, aseo de pañal, prevención de úlceras por presión, apoyo en transferencias, manejo postural, estimulación física y cognitiva, manipulación de alimentos, apoyo o acompañamiento para la vinculación familiar, social y barrial, entre otros.

COBERTURA SAD	
a) Número de personas que requirieron el Servicio de Atención Domiciliaria en Plan de Cuidados	**82 diadas**
b) Número de personas que recibieron el Servicio de Atención Domiciliaria	**47 diadas**
c) Número de personas que rechazaron el Servicio de Atención Domiciliaria	**2**

El personal de la línea Sad, se encuentra constantemente en proceso de capacitación y refuerzo de conocimientos como por ejemplo: cuidados, dependencia, envejecimiento, salud mental, corresponsabilidad, alimentación y soporte nutricional, cuidado de la piel y prevención de úlceras, reanimación cardiopulmonar, entre otros dictados por servicios de salud, privados o por la coordinadora del programa en su función de Enfermera universitaria.

EQUIPO SAD	NUMERO
COORDINADORA	01
ASISTENTES DE CUIDADOS	07
TENS	03
TOTAL DOTACION PERSONAL SAD	**11**

- **GESTION TERRITORIAL:** El objetivo del cargo "gestor comunitario" es relevar el saber que surge de la vida cotidiana de las personas que conforman una comunidad para complementarlo con metodologías y conocimiento técnico, para así mejorar y potenciar los resultados que busca alcanzar una intervención en función de contribuir al bienestar de las personas que habitan esa comunidad. Durante el año 2023 se realizaron 25 encuentros territoriales con cerca de 1200 asistentes, se preparan las diadas y de acuerdo con su caracterización se preparan acciones orientadas a la diada del cuidado y su vinculación y participación con la comunidad y los espacios públicos:

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS:** El Componente está basado bajo una intervención interdisciplinaria y biopsicosocial en función del Usuario y Cuidador Principal. Lo usuarios son mayoritariamente personas mayores, en situación cama, con patologías tales como; Secuelados de Accidente Cerebrovascular, Alzheimer, Parkinson, Artritis reumatoide, Artrosis, Diabetes Mellitus, Déficit visual completo, Síndrome de Still. Síndrome de Down, Síndrome de Prader Willis, Poliomielitis, Trastornos del espectro Autista, Lesiones medulares post accidentes laboral o automovilístico, entre otros y sus Cuidadoras principales principalmente son de género femenino que también cumplen el rol de Esposa, Madre, Hija y quienes de igual manera presentan patologías de salud tanto física como psicológica desarrollados por el cuidado que ejercen a su familiar. Por este motivo se generan intervenciones desde las áreas de **Kinesiología y Terapia Ocupacional**, ya que son las prestaciones más requeridas por los usuarios.

Las intervenciones del equipo conformado por el kinesiólogo y la terapeuta ocupacional son de mínimo 1 vez al mes y máximo de 2 atenciones, el detalle de las atenciones 2023 se presentan en la siguiente tabla:

PROFESIONAL	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Cuidador Principal
KINESIÓLOGO	40	26	30
TERAPEUTA OCUPACIONAL	40	22	34
TOTAL ATENCIONES	**80**	**48**	**64**

BENEFICIOS ENTREGADOS POR COMPONENTE S.S.E.E. A USUARIOS:

Insumos	**Suplementos alimenticios: Leche Ensure, Glucerna, Pediasure, Nessucar.** **-Pañales desechables.** **-Toallas Húmedas.** **-Sabanillas.** **-Placas y bolsas de Colostomías**

	- cremas antiescaras - kit de estimulación
Adaptaciones en los hogares:	En el convenio 2022-2023 se realizaron adaptaciones en domicilios a 9 usuarios beneficiados: -Reparación instalaciones eléctricas. -Adaptaciones de tina a ducha. -Ensanchamiento de puertas. -Barandas de apoyo acceso al baño. -Portón eléctrico
Ayudas Técnicas	-Sillas de Ruedas Standard Plegable 2.0 Negro. -Silla de Ruedas Eléctrica Premium Confort. -Sillas de Ducha Con Apoyabrazos. -Baños Portátil. -Barra de Seguridad Cromada 61 cm. -Barra de Seguridad Cromada 36 cm. -Silla de Ducha para Transferencia. -Masajeador Cuello. -Silla neurológica -Barra de Seguridad Abatible ABS Pro.



RECURSOS:

PRLAC	MONTO CONVENIO 2023
CONVENIO RED LOCAL APOYOS Y CUIDADOS	$160.051.169.-

PROGRAMA FAMILIAS Y EJE

El programa Familias es un programa no postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma. Para esto, cada familia es acompañada por un profesional de la Unidad de Intervención Familiar (Apoyo familiar integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y socio laboral. Su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como: Trabajo y seguridad social. Ingresos. Educación. Salud. Vivienda y entorno. Actualmente el programa cuenta con 560 familias sumadas las del año 2022 y 2023.

COBERTURA SSYOO

N° FAMILIAS 2022	N° FAMILIAS 2023	N° TOTAL FAMILIAS
200	180	560

Las familias son asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y en el mes de marzo de cada año es asignada la cobertura para la comuna. Los beneficiarios tienen acceso por pertenecer al SSYOO a otros programas que ejecuta el municipio como: Habitabilidad y seguridad alimentaria ex autoconsumo.

..

CONVENIOS POSTULADOS PARA USUARIOS SSYOO:

- **FOSIS:** Durante el año 2023 se postularon 25 usuarios a proyectos emprendamos semilla y emprendamos básico de financiamiento fosis.

PROGRAMA-COMPONENTE	INVERSIÓN 2023	COBERTURA 2023
EMPRENDAMOS SEMILLA	$69.600.000	80
EMPRENDAMOS BASICO	$25.800.000	25
TOTAL	$95.400.000	105

- **CONADI**: Programa microemprendimiento indígena urbano y rural, pertenecientes al SSYOO. Permite acceder a un subsidio para financiar proyectos que requieran adquirir bienes de capital (máquinas y equipos) y materias primas e insumos para la elaboración de productos. Se priorizarán los proyectos que releven la identidad cultural de los pueblos indígenas. La postulación se realiza a través de la plataforma web de Conadi y también en la oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad.

- **CONAF:** El Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP), surge como respuesta, de la Corporación Nacional Forestal, al mandato de apoyar al Sistema Intersectorial de Protección Social, incorporando el concepto de desarrollo integral de las personas que participan del mismo, con el fin de colaborar en la superación de su condición socioeconómica de las personas. Durante el 2023 participaron 20 usuarios del Programa Familias. Conaf durante cuatro meses le cancela un salario equivalente a la mitad del ingreso mínimo y las cotizaciones respectivamente por una duración de 4 meses. Al finalizar el programa los beneficiarios son finiquitados.

- **Ayudas Técnicas SENADIS:** Cconsidera la naturaleza de los Programas y la población a la cual está dirigida que es la población del SSYOO que requiere de ayudas técnicas (cada beneficiario postula a 3 ayudas técnicas). Durante el año 2023 el programa familias postuló a 24 usuarios.

RECURSOS:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

PROGRAMAS	MONTO $
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL- PROGRAMA FAMILIAS	92.289.600

PROGRAMA EJE	2.448.000
TOTAL	94.737.600.-

PROGRAMA CHILE CRECE MÁS

El programa Chile Crece Más es un sistema de protección integral a la infancia, institucionalizado a partir del año 2009, a través de la Ley Nº 20.379, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones, prestaciones y servicios de carácter universal como focalizado, de acuerdo con sus necesidades, teniendo como objetivo principal lograr un óptimo desarrollo integral de las niñas y niños menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección integral a la infancia, de cobertura nacional y expresión comunal.

Prestaciones que ofrece el programa:

- Prestaciones dirigidas a todos los niños y niñas menores de 9 años de edad y sus familias. Mediante un programa educativo masivo de sensibilización y educación para el desarrollo de entornos familiares y comunitarios positivos para su desarrollo.
- Prestaciones dirigidas a todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, mediante 2 programas claves:
 - ✓ Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP).
 - ✓ Programa de Apoyo al recién nacido (PARN).
- Prestaciones diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Mediante prestaciones garantizadas para 60% de hogares más vulnerables, como ayudas técnicas para niñas y niños con discapacidad y acceso gratuito a prestaciones; y prestaciones de acceso preferente para el 40% más vulnerable con prestaciones como nivelación de estudios, inserción laboral u otros que se requieran.

Principales Actividades Realizadas:

- ➢ Reuniones online y presenciales de la red comunal chile crece más, para coordinar y gestionar plan comunal.
- ➢ Capacitación a sectorialistas sobre sistema de registro derivación y monitoreo (SRDM) para la correcta gestión de acciones.
- ➢ Elaboración de diagnóstico comunal sobre el acceso a prestaciones del programa Chile Crece Más.
- ➢ Contratación de Fonoaudiólogas para la atención de niños usuarios de salas de estimulación, pertenecientes al departamento de Salud Municipal y Hospital San Vicente de Arauco para realizar terapias individuales, visitas domiciliarias o visitas de rescate estrictamente necesarias por contingencia de salud nacional, y emisión de informes de pacientes.

- Adquisición de materiales didácticos para las salas de estimulación pertenecientes al departamento de Salud Municipal y Hospital San Vicente de Arauco.
- Contratación de Coordinadora Comunal Programa de Apoyo a la Gestión del CHCM. Cuya misión es apoyar la gestión de la Red Comunal constituida por el Municipio, sus programas, la Red de Salud y Educación incluyendo actores locales que trabajan por el bienestar de la niñez.
- Operativos de entrega de material de estimulación y apoyo para la crianza, realizados una vez al mes, dirigido a todos los niños y niñas de la comuna entre 0 y 4 años de edad, que no recibieron el material en sus controles de niño sano.
- Estrategia de entrega para apoyar a los niños y niñas afectados por el incendio el 02 de febrero en la localidad de Punta Lavapie, C". Este material tiene por objetivo favorecer la generación de actividades de juego y recreativas en niños(as) que han experimentado una situación de emergencia y desastre, particularmente niños(as) en situación de albergamiento y/o evacuación.
- 




- Actividades recreativas de niñez en sectores afectados por incendio forestal (Febrero 2023)



- Concurso Fotográfico "Tu experiencia de lactancia materna" organizado por la Red Chile Crece Contigo, la Municipalidad de Arauco y su Dirección de Desarrollo Comunitario. Este concurso buscaba capturas fotográficas de lugares característicos de nuestra comuna en el contexto del amamantamiento.





.Taller porta bebe de Chile Crece Más: junio 2023

.





- Feria y conversatorio de lactancia materna: agosto 2023





- Feria de niñez: diciembre 2023





RECURSOS, PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CHILE CRECE MÁS

ORIGEN	FINANCIAMIENTO	MONTO $
Subsecretaría de la Niñez	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil – FIADI	**7.060.000**
Subsecretaría de la Niñez	Fortalecimiento Municipal	**11.000.000**
Municipalidad Arauco	Aporte municipal	**10.393.966**
TOTAL		**28.453.966.-**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El registro social de hogares es una base de datos que tiene toda la información de las personas y hogares en Chile. Esta base de datos está compuesta por todos los antecedentes aportados por las familias y también por las instituciones del Estado, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Registro Social de Hogares tendrá las siguientes funciones, de acuerdo con reglamento interno municipal:

- Apoyo directo en la elaboración de las fichas para el registro social de hogares
- Apoyar o actualizar en conjunto al usuario datos pertinentes del formulario o administrativos relacionados a los puntos requeridos en el registro social de hogares.

La oficina del RSH apoya la postulación de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales, a través un sistema construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como: Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.

Actividades Permanentes:

- Ingreso al R.S.H.
- Emisión de Cartolas R.S.H.
- Información General a usuarios.
- Charlas Informativas a la comunidad.

En noviembre de 2023, se aplicaron cambios al RSH que permitieron mejorar la caracterización socioeconómica de las personas y sus hogares, incorporando:

- Información del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
- Actualizamos los rangos de ingresos económicos con los que se determina el tramo de Calificación Socioeconómica.
- Se sumaron nuevas fuentes de información para acreditar dependencia, discapacidad o invalidez.
- Las pensiones de reparación ya no se consideran en el cálculo de la Calificación Socioeconómica.

HISTORICO

SOLICITUDES	CANTIDAD
Aprobadas	38.303
Rechazadas	6.300
Desistidas	857

RECURSOS

La municipalidad de Arauco y el equipo de profesionales encargado de ejecutar este programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia aplicó registros y actualizó datos durante el año 2023 con una inversión en apoyo de **$14.670.000.-**

CONVENIO	MONTO $
CONVENIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2023	14.670.000.-

2.- PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Centro de la Mujer de Arauco, es un dispositivo que forma parte del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres de la región del Biobío. Se inicia en la comuna de Arauco, desde enero del 2011, por medio del convenio suscrito entre la Municipalidad de Arauco y El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SernamEG.

Como objetivo general debe contribuir al fortalecimiento de las autonomías de las mujeres, promoviendo su derecho a una vida libre de violencias, a través de programas o iniciativas relacionadas con la Prevención, Atención y Reparación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia mediante representación jurídica especializada.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres en jóvenes y actores estratégicos que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas.
- Entregar respuesta especializada e inmediata, otorgando representación judicial y articulación psicosocial en casos de femicidios y de connotación pública por violencia contra las mujeres, promoviendo acciones intersectoriales.

ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA:

Tiene como objetivo realizar atención a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el centro para poder recibir apoyo psicológico, social y legal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Actividad de sensibilización con junta de vecinos villa Pehuén.
- ✓ Actividad de sensibilización con usuarias “Quiero mi Barrio pescador”, Junta de vecinos Estrella de Mar.
- ✓ Actividad de sensibilización a mujeres de la junta de vecinos Nueva Fresia.
- ✓ Actividad de sensibilización al equipo de profesionales del Jardín infantil Trawun Antu, Villa el Mirador.
- ✓ Actividad de sensibilización al equipo de profesionales del Jardín infantil Tierra de niños Felices, Villa Don Carlos.
- ✓ Fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres en jóvenes y actores estratégicos que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- ✓ Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas.
- ✓ Entregar respuesta especializada e inmediata, otorgando representación judicial y articulación psicosocial en casos de femicidios y de connotación pública por violencia contra las mujeres, promoviendo acciones intersectoriales.
- ✓ Sensibilización en radios locales.
- ✓ Conmemoración Del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia De Genero.
- ✓ Actividades en Terreno, entre otras.

ATENCIONES CENTRO DE LA MUJER ARAUCO 2023:

DETALLE	N° CASOS
Atenciones de orientación e información en violencia de genero.	**107**
Nuevos ingresos de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de genero.	**83**
Atenciones psicológicas, social, jurídicas.	**747**
Mujeres que finalizan su proceso de intervención (proceso de egreso)	**42**

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:









RECURSOS:

FINANCIAMIENTO	MONTO $
CONVENIO SERNAMEG	80.020.543
APORTE MUNICIPAL	5.423.072
TOTAL	**85.443.615.-**

PROGRAMA DE 4 A 7

Desde el año 2012 se está ejecutando en la comuna el Programa 4a 7 “Mujer Para que trabajes tranquila”. El objetivo principal es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres de Arauco, responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

El Programa busca que niños y niñas, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje. Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

Intervención

Trabajo con niños y niñas a través de:

- Desarrollo de Talleres de Apoyo Educativo, en el cual los niños realizan sus tareas estudian y preparan su material de estudio para el próximo día.
- Desarrollo de Talleres en Actividades Culturales: danza, teatro, paseos a museos, entre otros
- Talleres de cocina
- Paseo de fin de año, visita al cine mall del trébol, actividad canopi, visita a centro turístico Ainahue
- Celebración día del alumno
- Actividad fiestas patrias “Kermes familiar”” con juegos y comida típica chilena.
- Talleres de inducción a la no Violencia de género.
- Visita Parque Jorge Alessandri
- Desarrollo de encuentros deportivos: con usuarios del programa 4 a 7 en la provincia.

Trabajo con mujeres: Mujer Trabaja Tranquila:

- Desarrollo de espacios dirigidos a las madres de los niños y niñas.
- Realización de 3 Talleres de Habilitación Laboral por establecimiento
- 3 reuniones de apoderados
- Otros temas de interés.

COBERTURA:

ESTABLECIMIENTO	COBERTURA
Liceo San Felipe de Arauco	40 niños
Liceo Bicentenario Filidor Gaete de Llico	28 niños
TOTAL	**68 niños**

REGISTROS FOTOGRAFICOS







RECURSOS

FINANCIAMIENTO	MONTO $
Convenio Sernameg	32.637.060.
Aporte Municipal	5.812.920
TOTAL	**38.449.980.-**

3.- PROGRAMAS SEREMI DE SALUD, SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

PROGRAMA VIDA CHILE

La oficina del programa Vida Chile dependiente de la Dirección de desarrollo comunitario busca promover y mejorar los hábitos y estilos de vida saludables en la población para mejorar la calidad de vida, centrándonos en alimentación saludable, deporte y medio ambiente a través de iniciativas que fomenten los siguientes pilares:

- **Alimentación Saludable**: promoción de la educación en aquellos hábitos alimentarios tendientes a mejorar la nutrición integral y la disminución del sobrepeso.
- **Actividad Física**: aquellas que fomenten el ejercicio y la actividad física como elementos fundamentales de la salud y el bienestar.
- **Vida al aire Libre**: promoción de los beneficios que tiene la realización de acciones en las cuales exista contacto con la naturaleza.
- **Vida en Familia**: aquellas tendientes a fortalecer las familias y que facilitan el desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas o deportivas.

COORDINACIÓN CON DISTINTOS PROGRAMAS Y ENTIDADES PÚBLICAS	
PROGRAMAS MUNICIPALES	**ENTIDADES PÚBLICAS**
✓ Dirección de Desarrollo Comunitario. ✓ Centro de la mujer ✓ Centro de día ✓ Pueblos originarios ✓ Oficina de migrantes ✓ Oficina de adulto mayor ✓ Red local de apoyos y cuidados ✓ Chile crece mas ✓ Oficina de jóvenes ✓ Oficina de deporte ✓ Daem ✓ Programa 4 a 7	✓ Seremi de Salud (Programa por un chile más sano ex elige vivir sano) ✓ Jardines Junji ✓ Duoc ✓ IPG

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Mejoramiento de espacios instalando o reparando mobiliario público.
- ✓ Creación de Huertos o invernaderos comunitarios.
- ✓ Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno comunal.
- ✓ Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal.
- ✓ Campaña Comunicacional "Difusión a través de medios audiovisuales" para entorno comunal.
- ✓ Taller de alimentación saludable en entorno comuna

RECURSOS

FINANCIAMIENTO	MONTO $
Programa vida chile	**10.023.234.-**

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA –OPD ARAUCO

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia u OPD, atiende a niños, niñas y adolescentes menores a 18 años, es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Sujeto de Atención: Niños, niñas y adolescentes, desde los 0 a los 17 años, 11 meses, 29 días, de la comuna de Arauco que estén siendo vulnerados en sus derechos o excluidos socialmente.

Objetivo General: "Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad."

Atenciones realizadas por oficina OPD 2023:

2023	N° DE ATENDIDOS
Egresados	32
Atenciones realizadas	948
Ingresos	25
Nna atendidos	80

Existe un plan de 24 horas que el programa atiende por diferentes causas de derivación, durante el año 2023 se presentaron 232 casos por diversas causales.

Plan 24 horas Causal de derivación	Total	%
Lesiones	72	31,03%
Vulneración de derechos	66	28,45%
VIF	23	9,91%
Amenazas	24	10,35%
Delitos sexuales	22	9,48%
Otros	25	10,78%
Cantidad de Casos Derivados en el año 2023	232	

Medidas de protección presentadas por oficina OPD Arauco año 2023:

DETALLE	CANTIDAD
Medidas de protección	6
Curadurías	70

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

2023	ACTIVIDADES
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA	56
TALLERES CON LA FAMILIA	15
TALLERES CON NNA	17
REUNIONES CON OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS	20
REUNIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES	6
REUNIONES CON RED MEJOR NIÑEZ	12
CONSEJOS DE INFANCIA	12
CHARLAS INFORMATIVAS	1
CAPACITACIONES	5
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES	3
TOTAL	147

REGISTRO FOTOGRAFICO:







RECURSOS:

FINANCIAMIENTO	MONTO 2023 $
CONVENIO OPD	73.389.168.-

PROGRAMA SENDA PREVIENE

El programa del Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol o SENDA tiene como objetivo desarrollar políticas comunales de prevención en consumo de drogas y alcohol, mediante programas realizados por un equipo de trabajo compuesto por una coordinadora y dos profesionales de apoyo, lo que permite gestionar y ejecutar acciones emanadas del plan comunal.

El plan comunal está sujeto a diferentes áreas de ejecución que se detallan a continuación:

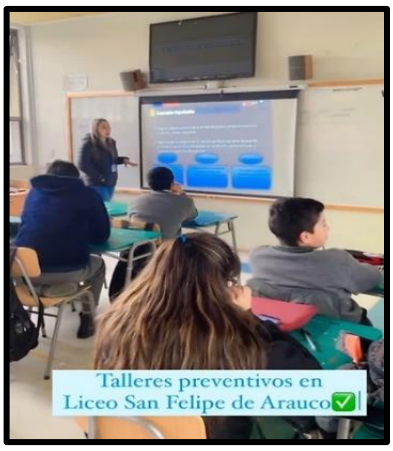
Prevención Ámbito Educativo

- Actualmente en la Comuna de Arauco, existen y tres establecimientos focalizados; cuyo objetivo es Promover la adquisición de las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) puedan asumir un rol preventivo activo en su establecimiento educacional.

ESCUELA VICENTE MILLAN
ESCUELA SAN PEDRO LARAQUETE
ESCUELA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Taller preventivo liceo San Felipe



Conmemoración día de la conciencia escolar



Feria académica



Prevención en el Ambito Comunitario

- Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo con los requerimientos presentados por cada sector, representadas mediante las JJ.VV.
- Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.
- Se realiza un trabajo focalizado en la localidad de Tubul, mediante la aplicación de diagnóstico a los vecinos del sector, trabajando con un equipo preventivo. Programa denominado Iniciativa de Movilización Comunitaria. (tras los resultados obtenidos se ejecuta plan de actividades durante todo el año).

❖ Actividad dieciochera y Paseo Recreativo Club Nueva esperanza





❖ Futbolito en vacaciones Tubul



1)Taller habilidades Preventivas Parentales

Está dirigido a: Personas que son padres, madres o adultos cuidadores para niños, niñas y adolescentes (menores de 19 años), que tienen la responsabilidad de apoyarlos y estimularlos en su desarrollo integral y tiene como objetivos:

- Entregar conocimientos respecto a la prevención del consumo de sustancias.
- Entregar conocimientos en torno al desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva al interior de la familia.
- Fortalecer las habilidades de establecimiento de normas y límites al interior de la familia.
- Fortalecer las habilidades de resolución de conflictos al interior de la familia.
- Fortalecer la expresión de vinculación emocional al interior de la familia.
- Identificar fuentes de apoyo social y redes a las que pueden acceder los miembros de la familia.
- Incentivar el establecimiento de metas y proyectos familiares para el desarrollo de estilos de vida saludable al interior de la familia.
- Reforzar la labor preventiva de la familia en torno al consumo de alcohol y otras drogas.

2)Controles Vehiculares Preventivos







3)Actividades con Comunidad Migrantes

4)Campañas preventivas de sensibilización a la comunidad

Prevención Ámbito Laboral

Busca Incorporar una cultura preventiva en instituciones públicas y empresas privadas, desincentivando el consumo de drogas, disminuyendo el consumo de alcohol en trabajadores, entregando conocimientos y herramientas para empoderarlos como agentes preventivos del consumo de drogas y alcohol al interior de su espacio de trabajo y sus familias. Durante el periodo 2023 en el

área laboral, se trabajó con el Programa Trabajar con calidad de vida laboral en el Hospital San Vicente de Arauco, realizando capacitaciones presenciales y estrategias comunicacionales, con sus seguimientos y asesorías correspondientes.

- Programa Trabajar con Calidad de Vida (Medianas y grandes empresas y servicios públicos TCV Hospital San Vicente de Arauco.





RESUMEN

- Realizo 76 actividades preventivas en distintos sectores de la comuna de Arauco, detalladas en dos informes técnicos semestrales.
- Efectuó 82 atenciones a usuarios (presenciales, telefónicas, vía electrónica)
- Respecto al ámbito de educación, SENDA cuenta con 3 Establecimientos focalizados (Escuela Vicente Millán; Escuela San Pedro Laraquete; Escuela Básica de Carampangue).
- Respecto al ámbito laboral, cuenta con 1 empresa de Trabajar con Calidad de Vida Labora (TCV) Hospital San Vicente.
- En el ámbito Comunitario, se realizó un trabajo desde el año 2022 con los vecinos del sector de Tubul, programa llamado Iniciativa de Movilización Comunitaria.
- Además de contar un taller de Habilidades Preventivas Parentales (HPP) a funcionarios de la Municipalidad de Arauco, quienes replicaron con sus usuarias, finalizando con una certificación.

RECURSOS

	MONTO $
Convenio Senda	40.712.437
Aporte Municipal – Traspaso Legal Multas Ley de Alcohole	1.804.798
TOTAL	**42.517.235.-**

RESUMEN PRESUPUESTARIO PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS AÑO 2023

CONVENIO	MONTO $	APORTE MUNICIPAL $
HABITABILIDAD	46.000.000	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	14.400.000	
VINCULOS	13.196.000	
FAMILIA	94.737.600	
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	14.670.000	
RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	160.051.169	
CHILE CRECE MÁS	18.060.000	10.393.966
CENTRO DE LA MUJER	80.020.543	5.423.072
DE 4 A 7	32.637.060	5.812.920
VIDA CHILE	10.023.234	
OPD	73.389.168	
SENDA	40.712.437	1.804.798
FONAPI (Centro de día)		
SENAMA (Prog. Adulto mayor)		
TOTAL	597.897.211	23.434.756

Secretaria Comunal de Planificación

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLAN

La Secretaría comunal de planificación tiene sus funciones definidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: “La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación será la unidad asesora del alcalde y también, del concejo en las materias que sean de la competencia de este último”.

Le corresponderá específicamente:

a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al concejo.
d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
Fu

La Secretaría Comunal de Planificación tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas de inversión con trascendencia fundamental en el desarrollo de la comuna y sus habitantes, contemplando entre sus principales funciones, la formulación y postulación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, fundamentados en la satisfacción de las necesidades de la población, eliminando o disminuyendo las carencias sociales y demandas de la comunidad.

Las fuentes de financiamiento con mayor representatividad para la presentación y postulación de iniciativas de la comuna son las siguientes:

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
ORIGEN	**FONDO**
GOBIERNO REGIONAL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. TRADICIONAL
	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33
	FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL F.R.I.L.
SUBDERE	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO PMU

	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB
	PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL IRAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS
	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"
	PAVIMENTOS PARTICIPATIONS
	CONSERVACIÓN VEREDAS DE EMERGENCIA (COVID-19)
	PROGRAMA INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL IPT
	PROGRAMA DE PLANES DE REGENERACIÓN URBANA PRU
	FINANCIAMIENTO MINVU
MINISTERIO DE SALUD	FINANCIAMIENTO MINSAL
	PROGRAMA MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO
FONDOS MUNICIPALES (RECURSOS PROPIOS)	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
	CONSULTORÍAS
	FONDEVE
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	OBLIGACIONES DERIVADAS RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Nº37 DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN PLANTA ARAUCO M.A.P.A.

I.-) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. TRADICIONAL

❖ CONSTRUCCIÓN SERVICIO SANITARIO INTEGRAL LOCALIDAD DE PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO

En la localidad de Punta Lavapie viven cerca de 363 familias que no cuentan con urbanización completa, siendo su condición infra sanitaria debido a la carencia de saneamiento sanitario, principalmente por mal funcionamiento de fosas sépticas, calles que no cuentan con pavimentación ni obras de aguas lluvias que mitiguen el seguro tránsito peatonal en época invernal.

Es por este motivo por lo que el proyecto contempla urbanizar la localidad, esto consiste en la construcción de 28 casetas sanitarias, 289 conexiones a baños existentes y 18 reparaciones de baños. además 3.669 m2 de obras de reposición de pavimentación de calles, y 2.191 m2 de pasajes. se incluyen obras de reposición de aguas lluvias. Las obras de alcantarillado de aguas servidas consisten en la ejecución de 4.462 metros lineales de cañerías de PVC, planta elevadora y una planta de tratamiento de aguas servidas, en obras de mejoramiento de agua potable se instalarán 2.186 metros lineales de cañerías y la instalación de 46 arranques domiciliarios.

MONTO INVERSIÓN: $: 6.872.034.000.-

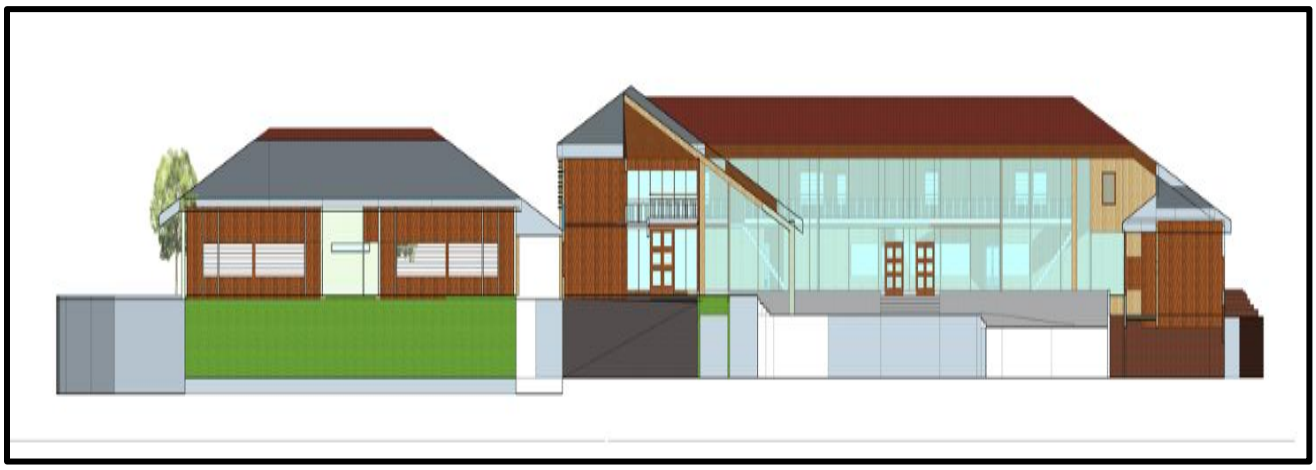
ESTADO: Iniciativa se encuentra observada por el Ministerio de Desarrollo Social (FI).

❖ REPOSICIÓN ESCUELA F-743 DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto contempla la reposición parcial de la escuela F-743 de Laraquete, construyendo **2.348,2 m2** nuevos en dos pisos de edificación en albañilería y hormigón armado, considerando la demolición correspondiente de la edificación en madera que en su mayor parte corresponde al área administrativa, prebásica, comedor, baños alumnos y radier de multicancha. Conservando la construcción del año 2003 hecha en albañilería y hormigón armado de las aulas y circulaciones cubiertas abiertas. Para ello se propone reparar y adecuar estos recintos e integrarlos a la construcción nueva de modo que todos los pabellones queden conectados por medios de circulaciones cerradas. Además, de reubicar la multicancha de manera que tenga acceso independiente para acercarla a la comunidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 4.439.354.000.-

ESTADO: Iniciativa se encuentra observada por el Ministerio de Desarrollo Social (FI).



❖ ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ARAUCO

La comuna de Arauco posee un plan de desarrollo comunal con vigencia **2016-2019**, considerando el horizonte de tiempo definido, es que se requiere su actualización, estableciendo una duración de seis años (**2024-2029**), lo que implica desarrollar un diagnóstico que se ajuste a la realidad actual de la comuna y sin distinción de género que beneficie a la totalidad de la población.

MONTO INVERSIÓN: $ 57.000.000.-

MONTO CONTRATO: $ 54.800.000.-

ESTADO: En ejecución.

ETAPAS	DURACIÓN*
I Generación de Condiciones Previas	3 semanas
II Elaboración Diagnostico Global y Sectorial de la Comuna	4 semanas
III Determinación Imagen Objetivo, Lineamientos	7 semanas
IV Formulación Matriz de Iniciativas de Inversión	6 semanas
V Sistema Control, Seguimiento y Evaluación	5 semanas
VI Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público PIIMEP	8 semanas
Total	**33 semanas**
*La duración de etapas puede sufrir modificaciones	

❖ TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS

En la comuna de Arauco, existe una importante masa ganadera de animal doble propósito (carne y leche) que requiere ser mejorada genéticamente para lograr sacar al sector agropecuario con razas de mayor producción y resistentes a las condiciones agroecológicas de la comuna. El proyecto beneficiará a 250 pequeños productores de varias localidades con un promedio de 5 vacas por beneficiario, con esto se pretende aumentar los niveles de rendimiento de las nuevas crías y obtener un mejor valor de los bovinos que se van a ferias.

El programa consiste en contratar los servicios de un profesional y 2 técnicos especialistas que ejecutarán el programa, capacitarán a inseminadores, seleccionarán los vientres y llevarán un registro detallado de los servicios realizados.

MONTO INVERSIÓN: $ 592.008.000.-

ESTADO: Iniciativa postulada a programa, en espera de revisión por parte del Gobierno Regional.

❖ CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE ARAUCO

La comuna de Arauco requiere contar con un edificio de servicios públicos funcional, moderno y de acceso universal, que permita ofrecer una infraestructura adecuada para el desempeño eficiente de los funcionarios que se desempeñaran en los servicios públicos que se trasladaran en forma permanente a la comuna de Arauco, entre ellos; correos de chile, chile atiende, unión comunal, FONASA, inspección del trabajo, Servicio de Impuestos Internos, entre otros

MONTO INVERSIÓN: $ 119.024.000.-

ESTADO: Iniciativa postulada a programa, a espera de revisión por parte del Gobierno Regional.

❖ DISEÑO CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO

La localidad de Ramadillas posee una cancha de tierra en precarias condiciones, sin embargo, es uno de los espacios de mayor uso y que la comunidad anhela potenciar para realizar sus actividades.

El proyecto contempla la ejecución de una cancha de pasto sintético con estándares FIFA, graderías techadas con estructura de acero para recibir a más de 200 personas, baños públicos diferenciados por barra y dos camarines en albañilería confinada, boletería, administración y bodega. Se contempla la reposición de una cancha de tierra ya que cuenta con las factibilidades necesarias para el desarrollo del proyecto. En definitiva, se proyectan 236.76 m2 habitables y 7420 m2 de chancha de pasto.

MONTO INVERSIÓN: $ 1.558.807.000.-

ESTADO: El proyecto se ingresa al IND a fin de obtener la visación que permita subsanar la observación emitida por MIDESO, RATE FI.





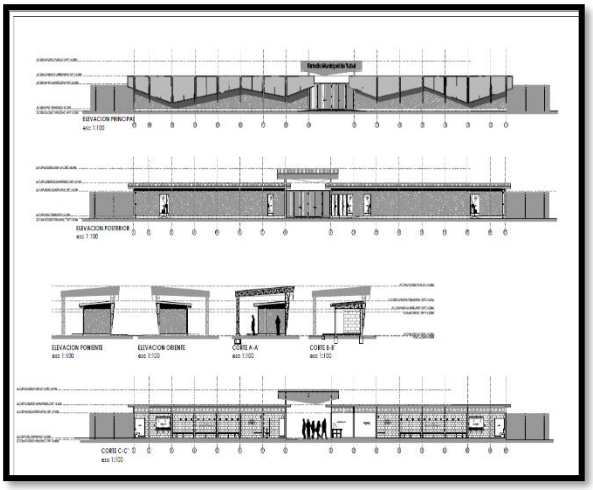
❖ CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

La Caleta de Tubul, lugar donde se emplaza el proyecto, tiene una vocación 100% productiva a diferencia del resto de localidades costeras, es por este motivo que posee la mayor cantidad de población en edad activa, esta condición tiene la ventaja de mantener una población relativamente joven que busca permanecer en la localidad, pero a la vez la misma actividad productiva otorga largos periodos de latencia (vedas, limite en las cuotas de pesca, mal tiempo, etc.), por lo tanto, el proyecto busca ofrecer un espacio que estimule el deporte, la vida sana y en comunidad, recuperando una cancha de futbol en desuso desde el terremoto del 27 de febrero de 2010. La Iniciativa “Mejoramiento Cancha de Tubul” en febrero de 2023 obtiene la Recomendación Satisfactoria (RATE RS). Con fecha 13 de noviembre del 2023 se firma convenio N° 170 que aprueba transferencia, Con fecha 22 de noviembre de 2023 toma razón de contraloría mediante oficio E418621/2023

MONTO INVERSIÓN: $ 1.282.037.000.-

ESTADO: En proceso de licitación. ID: 1735-76-LR23.





❖ CONSTRUCCIÓN PARQUE CULTURAL MAPUCHE CERRO COLO COLO, ARAUCO

Iniciativa postulada a etapa de Prefactibilidad, busca establecer un diagnóstico consistente en la recuperación patrimonial del Cerro Colo Colo bajo la figura de un parque cultural, basándose fundamentalmente en su significado como hito del sincretismo cultural, promoviendo su puesta en valor y reinsertándolo íntegramente en el quehacer cotidiano de la comuna. Cuenta con aprobación técnica RS desde el 29 de diciembre del 2016 con financiamiento del Gobierno Regional del Biobío. Fue aprobado por el CORE en sesión ORD. N°24 del 20.12.2017 y fue reevaluado, obteniendo nuevo RATE RS el 23 de octubre de 2020 y aprobados los recursos adicionales por el CORE en sesión ORD. N°07 del 04.04.2021.

MONTO INVERSIÓN: $ 106.834.000.-

ESTADO: En octubre del 2022 la Resolución que aprueba el Convenio Mandato se encuentra en revisión y firma, por parte de la Unidad Técnica de la SEREMI de Arquitectura MOP.



❖ CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL DE LLICO

El proyecto consiste en urbanizar la localidad mediante el mejoramiento de los servicios básicos de aproximadamente 245 familias las cuales viven en una condición de riesgo debido a la carencia de saneamiento sanitario. Se entrega proyecto a DOM tras firma de contrato de fecha 15 de noviembre 2022, durante el año 2023 se realizan anexos de contratos.

Áreas de acción: Mejoramiento de la red de agua potable, Construcción de casetas sanitarias y conexiones de viviendas a la red de aguas servidas, sistema público de recolección de aguas servidas y pavimentación y aguas lluvias de la localidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 3.382.531.000.-

ESTADO: En ejecución de Obras.



❖ DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNA DE ARAUCO

Este estudio contempla la elaboración de un plan de desarrollo turístico para la comuna de Arauco, que a través de un completo diagnóstico participativo integre propuestas de resguardo sobre aspectos territoriales, ambientales y patrimoniales que inciden directa e indirectamente en la calidad de la oferta turística actual y potencial.

MONTO INVERSIÓN: $ 50.876.000.-

ESTADO: El 07 de octubre de 2019 adquirió la Recomendación técnico-económica favorable. Cuenta con financiamiento aprobado por el CORE y convenio, el 31 de agosto del 2023 se obtiene la aprobación de la reevaluación del diagnóstico, obteniendo Recomendación Satisfactoria (RS) por parte de MIDESO.



❖ CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO

La construcción del mercado municipal incluye una superficie edificada de 2.417,85 m2, áreas de administración, de servicios, locales comerciales, circulaciones, bodegas y, además, considera obras exteriores por 11.340 m2, emplazado en avenida Prat s/n, al interior del terreno municipal denominado Hijuela N°1 cerca de la playa.

El proyecto obtuvo aprobación técnica RS por un monto de $4.619.064.000 con financiamiento del Gobierno Regional. Los recursos fueron aprobados por el CORE en sesión ORD. N°22 del 21-11-2018, con convenio firmado y aprobado por Resolución N°020 del 22 de marzo de 2019. Durante el año 2023 se solicita reevaluación por monto adicional de $356.055.000 aprobado mediante sesión ordinaria del Consejo Regional del Biobío. Monto aprobado convenio año 2019 $ 4.619.064.000.- y Monto Contrato Vigente año 2023 $ 4.590.254.431.- Monto adicional solicitado y Aprobado por MIDESO año 2023. $ 354.055.000.-

MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI 2023 $ 5.154.591.000.-
ESTADO: Actualmente se encuentra en ejecución de obras.



❖ REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ARAUCO

Este proyecto busca brindar a la comunidad un recinto para que las distintas organizaciones deportivas de la comuna, como clubes de básquetbol, escuelas de boxeo, talleres de aeróbicas, artes marciales, zumba y una demanda no organizada de baby fútbol, puedan desarrollar y practicar sus actividades bajo techo.

Esta iniciativa obtuvo su aprobación técnica RS el 21 de noviembre del 2018 con financiamiento del Gobierno Regional. Los recursos fueron aprobados por el CORE en sesión ORD. N°23 del 05-12-2018. El convenio fue firmado y aprobado por Resolución N°091 del 14 de diciembre de 2020.

MONTO INVERSIÓN: $ 3.040.545.000.-

ESTADO: Actualmente se encuentra en reevaluación, producto de la accesibilidad universal del proyecto, que modifica arquitectura y especialidades, se actualiza presupuesto de equipamiento y se realiza actualización de perfil, para su reingreso a MIDESO.



❖ CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto tiene por objetivo desarrollar la etapa de diseño de la construcción de un paseo costanera en el borde costero de la caleta Llico, comuna de Arauco, en busca de una mejora integral del área y reforzando el rol urbano-rural del lugar y sus potencialidades, abarcando aspectos tanto de protección como de recreación y contemplando proyecto de arquitectura, muro de contención, iluminación, pavimentación, evacuación de aguas lluvia y áreas verdes. El área de intervención corresponde al borde costero entre los esteros Pajonal y Llico. La longitud de la costanera será alrededor de los 485 metros, con un ancho variable en promedio de 15 metros. Por lo que el área de intervención aproximada será de 7.045 m2.

Posee recomendación técnica RS de Reevaluación desde el 26 de octubre de 2021 por un monto de $81.985.000 y postulado a financiamiento del Gobierno Regional, con aprobación de recursos complementarios por parte del Consejo Regional del Biobío mediante certificado N°684607 del 14 de abril del 2022, a través, Resolución N°079 de fecha 08 de julio de 2022 que aprueba modificación de convenio mandato para la ejecución del diseño. Se firma convenio según resolución N°79 del 08 de julio del 2022 que aprueba modificación del convenio N°96 del 5 de julio del 2017, por aumento de monto.

MONTO INVERSIÓN: $ 90.985.000.-
ESTADO: En proceso de licitación 1735-68-LP23.



❖ REPOSICIÓN 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto se orienta a mejorar las condiciones de operación de la “cuarta compañía de bomberos de Laraquete”, objetivo que se formula por las deficientes condiciones estructurales y funcionales del cuartel y las carencias, deterioro y obsolescencia en equipamiento y equipos, incidiendo en la entrega de un servicio de protección inadecuado a la comunidad y poco confortable para el voluntariado. Desde la perspectiva institucional, la iniciativa se enmarca en las nuevas estrategias del “cuerpo de bomberos de Chile” tendientes a abordar un aumento de servicios, mayor capacitación del personal, mejor y diversificado equipamiento y disposición de infraestructura adecuada.

MONTO INVERSIÓN: $ 1.343.936.000.-

ESTADO: El 10 de noviembre de 2023 se realiza licitación ID 1735-56-LR23, Actualmente se realiza adjudicación de las obras y se preparan antecedentes para la firma de contrato.



❖ PROGRAMA SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHOS DE AGUA, COMUNA DE ARAUCO

Se considera la inscripción de derechos de aprovechamiento de agua, para lo cual se contempla dos procedimientos según corresponda: constitución o regularización, correspondiendo a las siguientes actividades a realizar; inspección técnica a terreno inspeccionando los requerimientos de cada peticionario a objeto de obtener los antecedentes técnicos y legales para la formulación de la solicitud de derechos de aprovechamiento de agua, posteriormente se presenta al servicio respectivo para su tramitación de la misma hasta obtener la resolución de aprobación y otorgación del derecho, reducción a escritura pública e inscripción de la misma en el conservador de bienes raíces respectivo, obtención de certificado de dominio vigente del derecho de aprovechamiento inscrito y entrega a beneficiados. se contempla el desarrollo de proyectos de riego al 30% del total de beneficiarios apoyados, los que posteriormente deben ser presentados a financiamiento externo. El desarrollo de este programa contempla saneamiento de 265 casos que requieren de regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas y Confección de un proyecto de riego que beneficiará al 30% de los beneficiarios. Durante el 2023 ha sido posible contar con 163 familias beneficiadas con la inscripción en la DGA y CBR de sus derechos de agua. **MONTO CONTRATADO: $ 231.716.000**

MONTO INVERSIÓN: $ 258.555.000.-

ESTADO: En ejecución.

II.-) CIRCULAR 33

❖ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO

Dado el uso continuo de los equipos en operaciones en combate de incendio y en operaciones de rescate integral (vehicular, altura negativa, urbano), estos sufren desgate hasta que su vida útil se agota y como la compañía tiene dos líneas de operaciones, debe distinguir claramente las dos líneas con uniformes y equipamiento distinto.

MONTO INVERSIÓN: $ 80.190.000.-

ESTADO: Postulado, en evaluación técnica por parte del Gobierno Regional.

❖ ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RESCATE SUBACUÁTICO 5ª COMPAÑÍA DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

El problema queda definido como sigue: atención deficiente de respuestas a emergencias subacuáticas para búsqueda de personas desaparecidas en cuerpos de aguas de la región o el país, esta situación dificulta la respuesta oportuna a accidentes de personas en ríos, lagunas y mar que pertenecen a diferentes poblaciones de la comuna de Arauco y genera problema creando situaciones de insatisfacción de la comunidad, por lo tanto, identificado el problema nos lleva a realizar el proyecto.

El proyecto consiste en la adquisición de camioneta doble cabina diésel, 4x4, con aire acondicionado, bote con motor y carro de arrastre con equipamiento para desarrollar trabajos del grupo de búsqueda y rescate subacuático **GERSA 5**.

MONTO INVERSIÓN: $ 165.505.000.-

ESTADO: Proyecto aprobado y financiado.



❖ ADQUISICIÓN DE BUSES PARA GESTIONES COMUNITARIAS MUNICIPALES

En la actualidad no existen vehículos municipales que tengan capacidad amplia de traslado de pasajeros, en específico hasta 44 personas, debido a ello, se incurre en la obligatoriedad de arrendar este tipo de servicio de transporte, pudiendo responder a los distintos requerimientos, pero realizando gastos que afectan al presupuesto municipal. Por lo anterior, la oferta de la municipalidad ante este tipo de solicitudes es deficiente. En la actualidad, en la comuna de Arauco existe un total de 1.248 organizaciones funcionales, 112 organizaciones territoriales, sumado a la población en general, quienes constantemente requieren el apoyo del municipio para realizar viajes a distintos lugares dentro y fuera de la región del biobío, ya sea por actividades de comercio, emprendimiento, deportivas, culturales, gestiones médicas, entre otras.

MONTO INVERSIÓN: $ 356.853.000.-

ESTADO: Resolución Exenta n°3815 de fecha 25 de octubre del 2023, aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto.

❖ ADQUISICIÓN CESFAM MODULAR DE TUBUL

La presente iniciativa busca trasladar el actual CESFAM de Tubul a un nuevo emplazamiento dentro de la misma caleta, esto se debe a las condiciones de seguridad y sanitarias del sector ya que el inmueble se encuentra a metros de la playa por lo que está en riesgo latente frente a un siniestro natural, pero aún más importante son las condiciones sanitarias de entorno.

La etapa considera emplear conteiner acondicionados con los espacios y terminaciones necesarias para otorgar a la comunidad un servicio de calidad, para eso se emplea un terreno municipal donde alguna vez funcionó la escuela básica de la caleta, reubicada después del terremoto de 27 de febrero de 2010, ya que este inmueble cuenta con conexiones a las redes públicas de agua y alcantarillado. Se emplearán 23 conteiner con aislación térmica en muros y cubierta, además de revestimientos de piso, muro y cielo, cada recinto considera los espacios y conexiones necesarias para su correcto uso y funcionamiento.

MONTO INVERSIÓN: $ 111.587.000.-

ESTADO: Proyecto con estado RS mediante RS N°133 de fecha 31 de octubre de 2023.



❖ ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO DE RESCATE E INCENDIOS 2ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO

El problema que se quiere resolver con la adquisición de este carro consiste en solucionar el déficit de cobertura y la complicada disposición de los servicios para concurrir a accidentes con emergencias de desastres que involucran a gran número de personas, por lo tanto, la iniciativa se justifica ya que, a través de esta, la segunda compañía podrá controlar los riesgos de incendios forestales, inundaciones en sectores como Pichilo, Conumo, Ramadillas y los accidentes antrópicos en carreteras.

MONTO INVERSIÓN: $ 493.012.000.-

Estado: Resolución Exenta N°1227 de fecha 10 de abril de 2023 aprueba convenio de transferencia de recursos para el proyecto. (convenio firmado entre JNB y GORE – Municipalidad.



❖ ADQUISICIÓN JUEGOS MODULARES (E INCLUSIVOS), COMUNA DE ARAUCO

Se puede señalar que se ha observado un crecimiento poblacional constante que no ha considerado la implementación de áreas recreativas adecuadas en los diferentes núcleos poblacionales emergentes, el espacio para intervenir (plazas, plazoletas, áreas verdes, etc.), actualmente es de tierra y no cuenta con equipamiento adecuado para su función. las máquinas de ejercicios son de un material que no es el adecuado para la práctica en etapa de desarrollo y crecimiento de niños.

Se considera necesario plantear una transformación del espacio para hacer atractivo el lugar, incentivando su utilización y permanencia, implementándolo con juegos modulares e incluyendo a los usuarios en situación de discapacidad. Convenio firmado según Resolución N°126 del 04 de octubre del 2022. El proyecto consiste en la adquisición de un juego modular, incorporando un juego modular inclusivo para usuarios en situación de discapacidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 353.711.000.-

ESTADO: Actualmente en preparación de bases de licitación.



❖ ADQUISICIÓN MAQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE ARAUCO

El aumento de la población en los sectores rurales ha tenido un notable aumento, por lo tanto, son cada vez más las familias que requieren abasto de agua potable, para esto es que se necesita una máquina perforadora que permita cubrir la demanda existente de este vital elemento, de esta forma mejorar la calidad de vida de las familias de los sectores rurales de nuestra comuna.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 107.389.000.-

ESTADO: Se realiza la adquisición del equipo, actualmente se prepara contratación de equipo técnico especializado para su uso.



❖ ADQUISICIÓN CARRO HAZMAT CON EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS, COMUNA DE ARAUCO

No existe una unidad HAZMAT a nivel provincial y/o comunal, por lo que para combatir y mitigar emergencias químicas se deben atender comprometiendo grandes esfuerzos, situación que conlleva a realizar trabajos de manera ineficiente y peligrosa, arriesgando la vida de los voluntarios, habitantes, bienes y el medio ambiente. en la actualidad, la comuna de Arauco posee un importante registro de emergencias relacionadas con productos químicos y operaciones de rescate de alta complejidad que se presentan en los diferentes sectores de la comuna y alrededores, ya que por nuestras carreteras transita gran cantidad de transporte con sustancias peligrosas. además, en este último tiempo la comuna ha tenido un crecimiento industrial y una gran cantidad de empresas que almacenan y transportan combustible y/o productos químicos, lo que genera nuevos riesgos para la comuna.

MONTO INVERSIÓN: $ 683.669.000.-

ESTADO: En adquisición por parte de la Junta Nacional de Bomberos



❖ ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR PARA GESTIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO

Actualmente la Municipalidad de Arauco no cuenta con un rodillo compactador, la cual es necesario para complementar el trabajo de la máquina motoniveladora, permitiendo una mayor durabilidad del suelo en los distintos caminos y sectores rurales de la comuna de Arauco, siendo necesaria para satisfacer la demanda existente, con el propósito de realizar una correcta mantención y mejora constante de los caminos, por lo que es fundamental la adquisición de este tipo de maquinaria. Convenio firmado según Resolución N°116 del 04 de octubre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 122.408.000.-

ESTADO: En febrero del 2023 se realiza adquisición de la maquinaria.



❖ ADQUISICIÓN MAQUINA EXCAVADORA Y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL, COMUNA DE ARAUCO

Actualmente la Municipalidad de Arauco no cuenta con una excavadora, remolque cama baja para su traslado y aditamentos como: desbrozador para excavadora con acople rápido hidráulico, martillo hidráulico y clamp hidráulico para retroexcavadora existente para poder dar respuesta a los requerimientos de la comunidad como conservación de 586 kilómetros de caminos rurales, limpieza de 170 kilómetros de esteros y ríos, movimiento de tierra, retiro de escombros, etc. y la única alternativa de disponer de este tipo de máquina es arrendar unas 192 horas al año, lo que no es suficiente para dar solución a las demandas de la comunidad organizada en diferentes partes del territorio comunal de unos 950 kilómetros cuadrados de territorio, por lo que es fundamental la adquisición de esta máquina y equipos indicados. Convenio firmado según Resolución N°197 del 26 de diciembre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 353.555.000.-

ESTADO: Compra efectuada en marzo del 2023.



❖ REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA CON MUELA DE ACOPLE PARA GESTIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO

La comuna de Arauco posee múltiples necesidades y problemáticas de diversa índole, y que debe ser satisfechas y solucionadas por el municipio. muchas de estas situaciones suelen ser labores en construcción, reparación, limpiezas, extracción y mantención de espacios exteriores públicos y privados, tanto en sectores urbanos como rurales. La dirección de medio ambiente, aseo y ornato, es la unidad encargada del servicio de extracción de basura, aseo de las vías públicas y trabajos inherentes a esta dirección. Convenio firmado según Resolución N°124 del 04 de octubre del 2022, Actualmente se encuentra en proceso de compra a través del gobierno regional.

MONTO INVERSIÓN: $ 102.320.000.-

ESTADO: En marzo del 2023 se realiza adquisición de la maquinaria.

❖ ADQUISICIÓN TERRENO FINES HABITACIONALES, SECTOR MALLOGA COMUNA DE ARAUCO

La cobertura habitacional para familias de escasos recursos es un problema que afecta a gran parte de la población. las condiciones socioeconómicas en la mayoría de los casos, impide acceder a viviendas propias o autoconstrucción, y considerando que no todas las personas disponen de terrenos propios y factibles, queda como única opción acceder a viviendas a través de subsidios que el estado dispone para los distintos sectores socioeconómicos. la expansión y crecimiento poblacional ha generado aumento en el número de habitantes en las distintas localidades de la comuna, no obstante, muchas de estas familias no cuentan con viviendas propias y se ven obligados a vivir de allegados, generando hacinamiento y asentamientos precarios. Dada la imperiosa necesidad de la población de contar con soluciones habitacionales dignas, es que se requiere adquirir este terreno que viene a dar solución a poco más de 30 familias que no cuentan con vivienda propia y viven en condiciones de hacinamiento y precariedad.

MONTO INVERSIÓN: $ 34.393.000.-

ESTADO: En adquisición por parte del Gobierno Regional



❖ ADQUISICIÓN TERRENO FINES HABITACIONALES, PLAYA NORTE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

La cobertura habitacional para familias de escasos recursos es un problema que afecta a gran parte de la población. Las condiciones socioeconómicas en la mayoría de los casos, impide acceder a viviendas propias o autoconstrucción, y considerando que no todas las personas disponen de terrenos propios y factibles, queda como única opción acceder a viviendas a través de subsidios que el estado dispone para los distintos sectores socioeconómicos. Se requiere la adquisición de un terreno de aproximadamente de 10,7 hectáreas, emplazado en el sector playa norte de Laraquete, terreno que será destinado para la construcción de viviendas sociales que beneficiarán a 901 familias aproximadamente.

MONTO INVERSIÓN: $ 99.483.000.-

ESTADO: En adquisición por parte del Gobierno Regional.



❖ ADQUISICIÓN 4 CAMIONETAS PARA GESTIONES MUNICIPALES, COMUNA DE ARAUCO.

La iniciativa se sustenta en la necesidad de adquirir 4 nuevas camionetas Municipales para el traslado de profesionales que deben entregar soluciones a los habitantes de los diferentes sectores de nuestra comuna a través de los programas sociales y técnicos, en sectores que se encuentran distantes de la comuna de Arauco, y que corresponden a zonas rurales, costa, carretera, entre otros.

MONTO INVERSIÓN: $ 109.432.000
ESTADO: En preparación de Bases de licitación.



❖ CONSERVACIÓN LICEO SAN FELIPE DE ARAUCO

Bajo el marco de la pandemia y por el desgaste de los materiales con el paso del tiempo, se requiere tomar medidas para mejorar el establecimiento y lograr mejor funcionamiento, condiciones óptimas de salubridad y seguridad para los estudiantes que desarrollan sus aconteceres académicos en recintos docentes. principalmente por el mal estado de las cubiertas que componen la edificación y la deficiencia en los sellos de cubiertas, ventanas y contornos; se presentan diversos problemas al interior del establecimiento y en los recintos de mayor permanencia de los alumnos, como filtraciones, humedad permanente produciendo hasta la inhabitabilidad de recintos, afectando el uso diario y la

salud de los alumnos y docentes. además, y debido a lo anterior, se visualizan deficiencias en las pinturas interiores, siendo distractores para los estudiantes y generando espacios degradados.

MONTO INVERSIÓN: $ 376.023.000.-
ESTADO: En revisión técnica Gobierno regional.



III.-) FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL F.R.I.L.

❖ MEJORAMIENTO POSTA QUIAPO COMUNA DE ARAUCO.

La posta de Quiapo data de 1987 haciéndose cargo de un amplio sector rural. Debido a la antigüedad de su construcción no ofrece las condiciones de accesibilidad y confort térmico para su correcto funcionamiento ya que carece de una ruta y espacios accesibles para personas con discapacidad, el proyecto pretende normalizar el funcionamiento de la posta haciendo adecuaciones interiores que no pongan en riesgo la integridad de la estructura como ensanche de puertas, cierre de vanos, retiro o reposición de muros, aumento de estándares en terminaciones e instalaciones sanitarias y eléctricas, reemplazo de artefactos sanitarios, puertas y ventanas.

MONTO INVERSIÓN: $130.000.000.-

ESTADO: En Revisión por parte del Gobierno Regional.

❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS

Caleta las Peñas es una localidad pequeña donde sus actividades de recreación, reuniones las desarrollan en la única sede que tiene el lugar. Hoy en día esta sede se encuentra en malas condiciones la cual hace imposible su uso, desarrollando sus reuniones al aire libre fuera de la sede y en días de lluvias se reúnen en alguna de las viviendas del lugar.

No obstante, actualmente no poseen un espacio físico apropiado para el desarrollo de sus actividades, ya que, su sede sufrió daños. Se hace indispensable la disposición de un recinto para el desarrollo de reuniones y actividades que ellos estimen conveniente para el beneficio de su comunidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 120.000.000.-

ESTADO: En Revisión por parte del Gobierno Regional.

❖ CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA RADIATA, COMUNA DE ARAUCO

La Iniciativa busca generar espacios de encuentro, recreación y esparcimiento de manera de establecer una mejora en la relación de los vecinos con el espacio público y su entorno. Si bien la comunidad identifica el sector como área verde, el espacio no tiene las condiciones para hacer participar de su uso a las familias, poca iluminación, lo que genera inseguridad en los vecinos.

Esta iniciativa fomentará la relación de la comunidad tanto en el espacio público como entre los vecinos, generando circulaciones inclusivas, juegos infantiles, espacios de permanencia e instalación de luminaria, lo que favorecerá la seguridad del espacio y el entorno.

MONTO INVERSIÓN: $ 150.000.000.-

ESTADO: En revisión por parte del gobierno Regional.



❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO.

La Iniciativa busca generar una infraestructura que les permita a los vecinos organizar distintas actividades y reuniones y que además puedan tener las condiciones mínimas de seguridad y comodidad para la realización de dichas actividades. La comunidad tiene la percepción de que, debido a la distancia existente con el centro de la ciudad, no son considerados para proyectos de inversión pública, que permita atender a sus necesidades de reunión y organización vecinal, actualmente la construcción existente no logra satisfacer las necesidades, dificultando la relación entre los vecinos y distintas capacitaciones a las cuales podrían acceder.

Esta Iniciativa les permitirá acceder a las condiciones mínimas para reunirse, mejorándoles la calidad de vida a sus vecinos y familias, ya que podrán realizar varias actividades que apunten directamente a fortalecer la localidad de Chillancito.

MONTO INVERSIÓN: $ 120.000.000.-

ESTADO: En Revisión por parte del Gobierno Regional.



❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO

Caleta Punta Lavapie es una localidad donde sus actividades de recreación, de reuniones las desarrollan en la escuela del sector, la cual lamentablemente resulto quemada en los incendios de febrero de 2023, Hoy en día sus reuniones las desarrollan al aire libre y en días de lluvias se reúnen en alguna de las viviendas del lugar. Se hace indispensable la disposición de un recinto para el desarrollo de reuniones y actividades que ellos estimen conveniente para el beneficio de su comunidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 180.000.000.-

ESTADO: En Revisión por parte del Gobierno Regional.



❖ CONSTRUCCIÓN 6° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARAUCO ORIENTE, COMUNA DE ARAUCO.

Se Proyecta la construcción de un cuartel de Bomberos en un nivel de157,57m², estructurado en madera y acero sobre un radier de hormigón armado. El programa contempla una sala de máquinas para carro bomba, dos oficinas administrativas, cocina para funcionarios, dos baños y una bodega, se considera una vida útil de 25 años

MONTO INVERSIÓN: $ 180.000.000.-

ESTADO: En Revisión por parte del Gobierno Regional.



❖ CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE COMUNA DE ARAUCO

El proyecto integra dos camarines, un baño universal, una cocina y terraza techada, todos vinculados por una ruta accesible. La superficie del proyecto es de 82,9 m², cuya estructura se compone por tabiquería de madera 2”x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera 2”x5” y cubierta en plancha de pv4. cada camarín se compone de una sala vestidor, con servicios higiénicos compuestos por un lavamanos, un urinario, un W.C. y dos duchas.

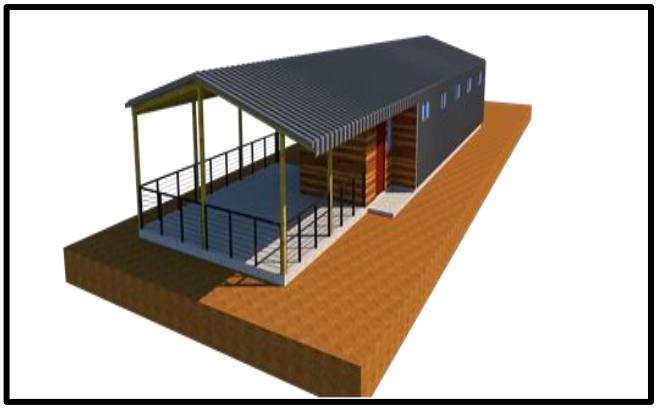
A través de Certificado N°089 de fecha 09/12/2020, la iniciativa obtiene su Recomendación técnica económica favorable y posteriormente, el 30/12/2020 el Consejo Regional del Biobío aprueba los recursos para su financiamiento por un monto de $50.000.000.

Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico-financiera por un monto adicional de $64.500.000, la cual es aprobada.

MONTO INVERSIÓN $ 114.500.000.-

ESTADO: Licitación adjudicada y contrato efectuado en octubre del 2023.





❖ CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR COMUNA DE ARAUCO

Se pretende la construcción de una cancha de pasto sintético con cierre perimetral en el contorno de la cancha y zona de máquinas deportivas, integrando de esta manera a todos los potenciales usuarios. Para configurar estos espacios, el proyecto considera la nivelación del terreno, acera de hormigón contenida entre solerillas, reordenamiento de juegos sobre una superficie de maicillo para evitar acumulación de barro, preparación de cancha de pasto sintético sobre una base estabilizada y cama de arena, iluminación en sendas peatonales y área de juego, el proyecto considera 697 M² de intervención. Se encuentra firmado convenio, según resolución N°688 del 31 de marzo del 2022. Por un monto de $70.000.000. Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico – financiera por un monto adicional de $30.000.000, la cual es aprobada.

MONTO INVERSIÓN: $ 100.000.000.-

ESTADO: Se solicita reevaluación técnica financiera por presupuestos subvalorados respecto de los valores actuales según oficio 1.671 del 19 de agosto del 2022.



Imagen referencial

❖ REPARACIÓN DE MULTICANCHA, COMUNA DE ARAUCO (RAMADILLAS)

El proyecto considera reparar el cierre perimetral que está en mal estado, son 13 mallas acmaford 3d que serán retiradas y se instalaran nuevas, se deben reponer 2 aros y tableros de basquetbol, serán de melamina de 20 mm con marco metálico, además de la demarcación de la cancha y la instalación de canaletas de hormigón para permitir la evacuación de aguas lluvias, desde la cancha hacia el canal existente. Se encuentra firmado convenio para transferencia de los recursos según resolución N°687 del 31 de marzo del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 28.310.000.-

ESTADO: En preparación de bases de licitación.



❖ CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA QUINTA, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de un piso de madera sobre fundación tipo zapata corrida. La estructura soportante es en base a tabiquería en piezas de madera de pino IPV 2”x4”, revestimiento exterior en tinglado siding PVC y revestimiento interior en terciado estructural. El programa arquitectónico contempla; salón multiuso, oficina administrativa, cocina y 2 baños. Se encuentra firmado convenio para transferencia de los recursos según resolución N°686 del 31 de marzo del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 60.000.000.-

ESTADO: Licitación desierta. Se solicita aumento de recursos al GORE.

❖ CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESTADIO DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO.

El proyecto consiste en la construcción de 4 torres de iluminación con sus respectivas instalaciones eléctricas y equipos de alta eficiencia en una superficie existente de 7.455 M². Convenio firmado según Resolución N°2.604 del 04 de octubre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 100.000.000.-

ESTADO: Primer proceso de licitación ID 1735-23-LP23 Desierto, Segundo proceso de licitación ID 1735-49-LP23 adjudicado, contratado y derivado a la DOM para ejecución de las obras.



❖ MEJORAMIENTO MULTICANCHA LLICO, COMUNA DE ARAUCO.

Esta iniciativa pretende el mejoramiento de 350 M² de la superficie, mediante la instalación de 5 postes con luminarias de tecnología led, reparación del cierro perimetral, reparación portón de acceso peatonal y pintura de postes. Contempla, además, la reposición de 2 aros y tableros de basquetbol, limpieza y mejoramiento (interior y exterior) del polígono de la multicancha, demarcación, realización de una ruta accesible de hormigón e instalación de equipamiento, tales como bancas y basureros. Se firma convenio de trasferencia de recursos según resolución N°705 del 31 de marzo del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 28.463.000.-

ESTADO: En preparación de bases de licitación



❖ CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA SOL NACIENTE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto consiste en una construcción de 800 m2 de superficie aproximada y contempla la ejecución de pavimento deportivo (multicancha), pavimento peatonal (circulaciones), iluminación, sistema de evacuación de aguas lluvias, muro de seguridad en contra fondos de cancha y asientos de hormigón armado in situ. Considera la transformación, revitalización y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas en el sector, a través de la construcción de un área de soporte deportivo recreativo, que permita la realización de actividades deportivas y recreativas variadas; basquetbol, baby futbol, tenis, voleibol, ocio, etc. Resolución que aprueba transferencia de los recursos N° 340 del 21 de octubre del 2021

MONTO INVERSIÓN $ 50.000.000.-

ESTADO: Licitación desierta. Se solicita aumento de recursos al GORE.

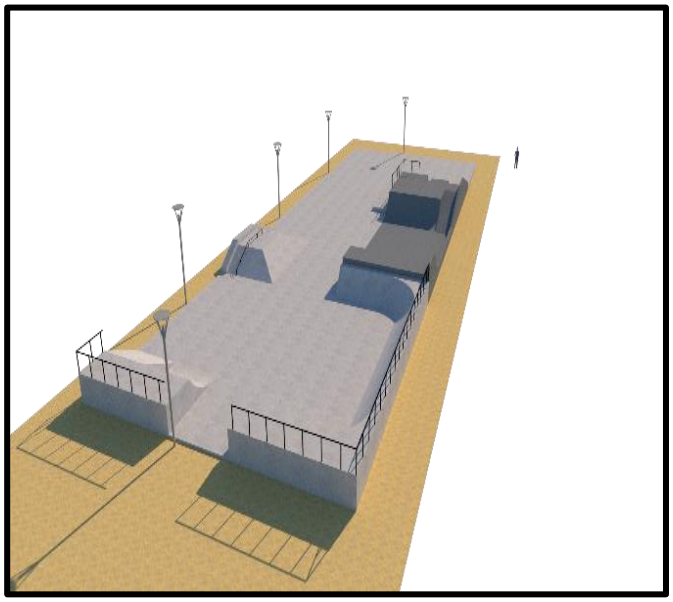
❖ AMPLIACIÓN SKATEPARK SECTOR PLAYA ARAUCO

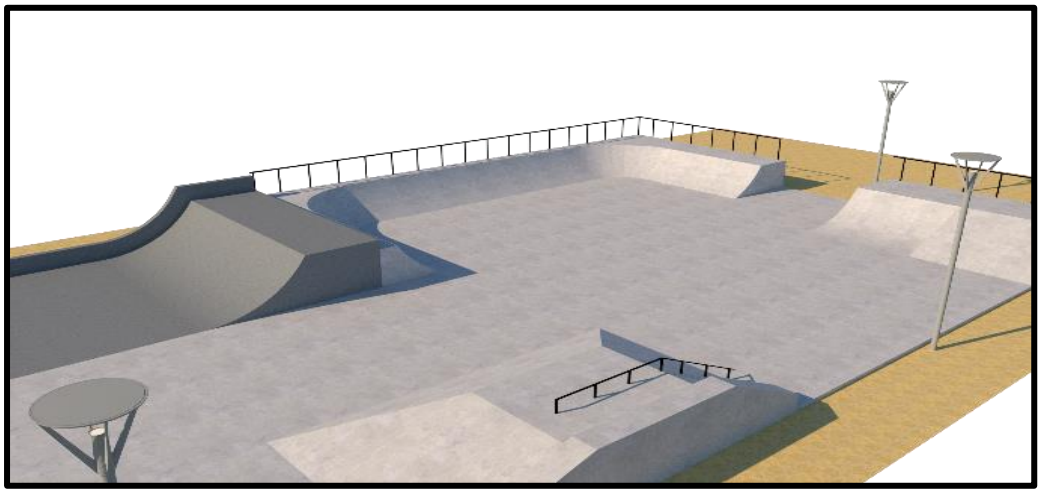
La iniciativa tiene por objetivo la ampliación en 875 m2 adicionales y restauración menor del actual skatepark de la comuna de Arauco. Pretende reforzar el eje Prat mediante un espacio deportivo y de esparcimiento, a través de diferentes tipos y diseños de mobiliario urbano y variados circuitos y pistas interiores. Los elementos que se incorporan son: mobiliario tipo Funbox, Quarter, Bank y Bowl. Además, contara con un sistema de iluminación eléctrico, mayores y mejores áreas de pavimento deportivo que permitirán el desarrollo de la actividad.

MONTO INVERSIÓN $ 53.847.000.-

ESTADO: Se solicita reevaluación de la iniciativa por aumento de costos.





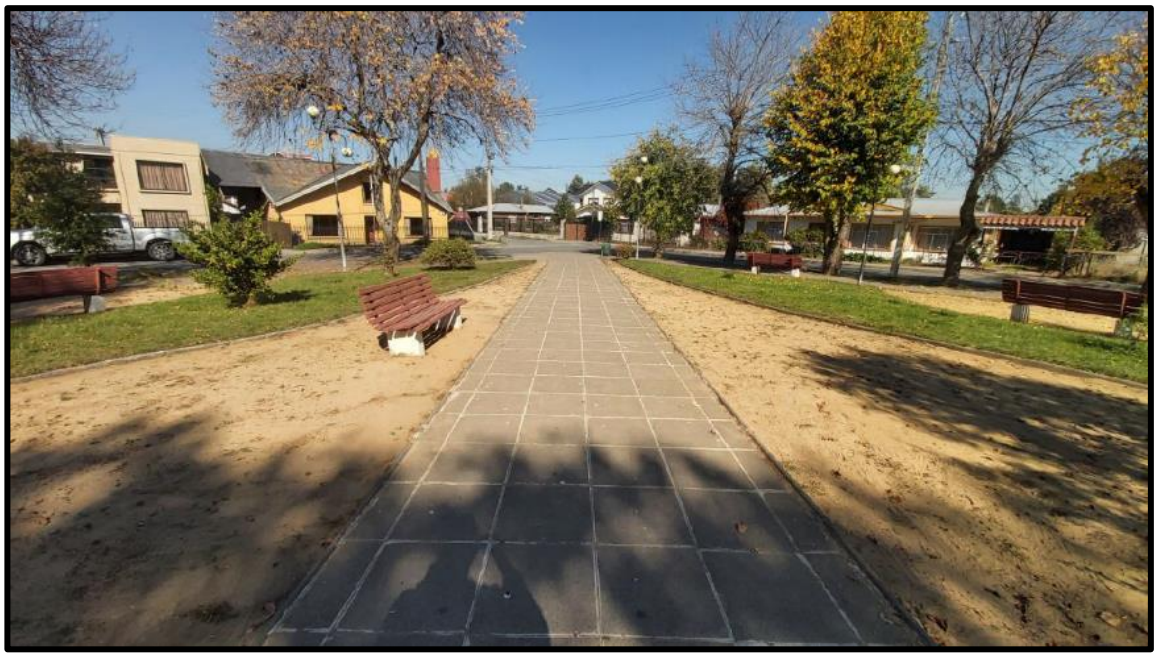


❖ MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO

La iniciativa pretende en una superficie de 2.040 m2 generar un espacio integral de encuentro comunitario, inclusivo y familiar, mejorando las condiciones actuales y reforzando el rol urbano-rural de la plaza de Carampangue y sus potencialidades, abarcando espacios de recreación mediante juegos inclusivos, reposición de mobiliario urbano, cambio en la luminaria actual por equipos con tecnología led, pavimentación para generar una ruta de circulación accesible, evacuación de aguas lluvia, áreas verdes y paisajismo. Estas mejoras apuntan a entregar a la comunidad un espacio de reunión acorde a las nuevas exigencias urbanas y sociales.

MONTO INVERSIÓN $ 100.000.000.-

ESTADO: Licitación ID 1735-33-LP23 cerrada, en espera de asignación de recursos GORE.



❖ CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SALA MULTIUSO CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO

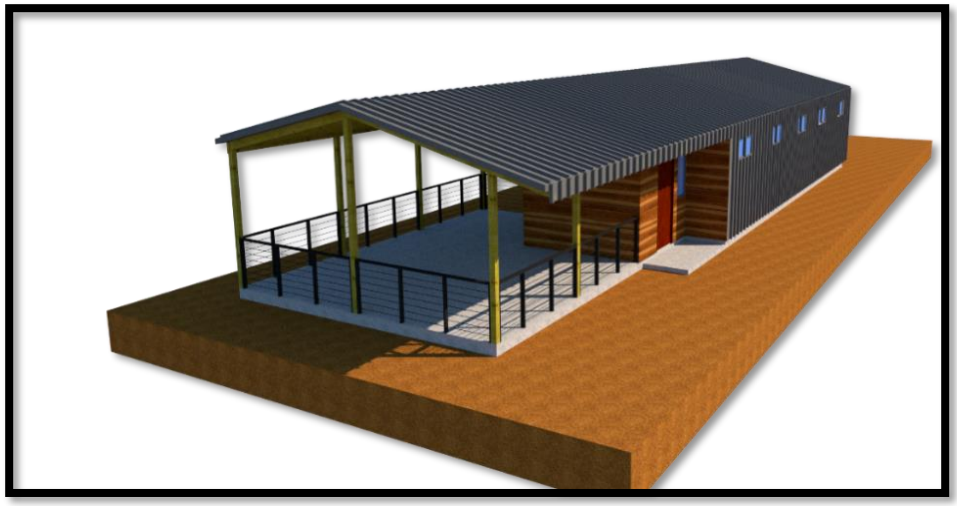
Proyecto que comprende dentro de sus recitos interiores, dos camarines, un baño universal para discapacitados, una cocina y salón multiuso, todos vinculados por una ruta accesible techada. el proyecto posee una superficie de 104,69 m², cuya estructura está compuesta por tabiquería de madera 2”x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera 2”x6” y cubierta zinc alum 5v.

Cada camarín se compone de una sala vestidor que contempla el mobiliario especificado en los planos de arquitectura, con servicios higiénicos compuestos por un lavamanos, un urinario, un W.C. y dos duchas con red de agua fría y agua caliente. El baño universal posee un lavamanos y un W.C. de dimensiones para personas con movilidad reducida, con sus correspondientes barras laterales de apoyo auxiliar. La cocina proyectada posee un lavaplatos y todas las conexiones para los artefactos necesarios para su correcto uso. Se considera, además, las instalaciones domiciliarias de agua potable en red de agua fría y agua caliente, alcantarillado, red de gas con balones de 45 kg y dos calefón y red eléctrica de enchufes y alumbrado interior.

MONTO INVERSIÓN: $ 114.000.000.-

ESTADO: ID 1735-35-LP23 Adjudicado, contratado y derivado a la DOM, actualmente se encuentra en proceso de ejecución.





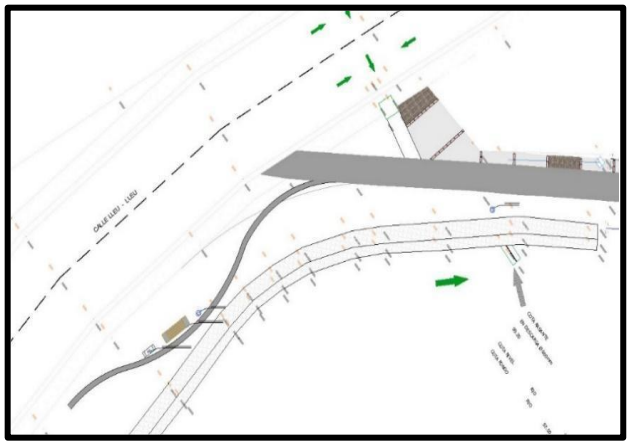
❖ MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR CANAL LOS PATOS DESDE CALLE CAUPOLICÁN HASTA LLEU LLEU

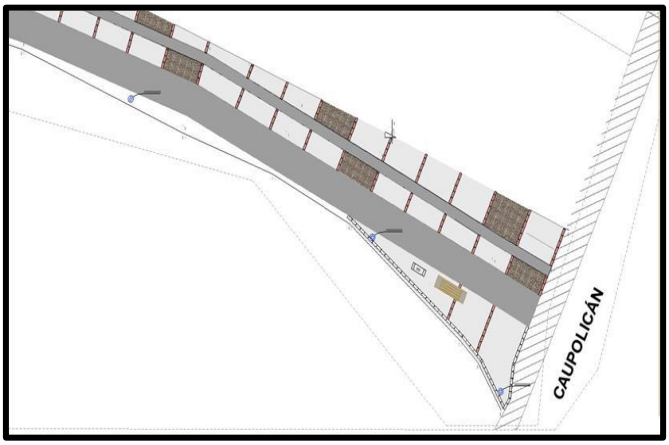
El sector Los Patos es un área que vincula zonas residenciales con el centro de equipamiento comunal, (hospital, supermercados, servicios), este tramo es un área residual entre la población nueva esperanza y el canal los patos, por lo que carece de intervención urbana, generando un patio trasero del sector, el cual requiere un mejoramiento para la seguridad y calidad de vida de los residentes. Se propone como solución mejorar el sector con infraestructura urbana apropiada, como pavimento, iluminación y mobiliario, que permita la accesibilidad universal para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El proyecto consiste en el mejoramiento de este borde extenso, con una superficie total de intervención de 1.300 metros cuadrados. La iniciativa conecta la zona residencial con el centro de servicios comunal, los elementos son: pavimento de hormigón, baldosas, baldosín, e iluminación peatonal en toda su extensión, además de mobiliario urbano. Licitación ID 1735-27-LE22, desierta. El mes de noviembre del 2022 Se solicita aumento de recursos al Gobierno Regional.

MONTO INVERSIÓN $ 57.000.000.-

ESTADO: En proceso de reevaluación por aumento de recursos en Gobierno Regional.





❖ CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PEHUÉN, COMUNA DE ARAUCO

Villa Pehuén está constituida por 4 núcleos habitacionales que se articulan a través de sus áreas verdes, de éstas, el área verde central (de mayor envergadura) unifica espacialmente el conjunto, son terrenos planos constituidos solo por pavimentos blandos (césped y maicillo) delimitado por solerillas. A pesar de ser una villa de data no mayor a 3 años, se ve necesaria la intervención de estas áreas de manera que se generen soportes físicos para incentivar la vida sana a través de actividades deportiva y recreativa para niños, jóvenes y adultos.

El proyecto consiste en una construcción de 795,76 m2 de superficie. Contempla la ejecución de pavimento deportivo (multicancha), pavimento peatonal (circulaciones), iluminación, sistema de evacuación de aguas lluvias y muro de seguridad en fondos de cancha. Considera la transformación, revitalización y fortalecimiento de las actividades deportivas a través de la construcción de un área de soporte deportivo que permita la realización de actividades deportivas y recreativas.

A través de la Resolución exenta N° 68 de fecha 12 de agosto de 2021, se aprueba convenio de la iniciativa por un monto de $36.847.000. Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico – financiera por un monto adicional de $14.153.000, la cual es aprobada.

MONTO INVERSIÓN $ 51.000.000.-

ESTADO: En preparación de bases de licitación



❖ REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, ARAUCO

La iniciativa tiene por objeto reponer la actual sede social en el sector california, cuyo terreno es un bien nacional de uso público. pretende generar un espacio integral de encuentro comunitario, inclusivo y familiar, mejorando las condiciones actuales y reforzando la práctica de actividades físicas y deportivas. la obra consiste en construir en un nivel una infraestructura de 94,34 m2 en madera, con revestimiento exterior en pv4 e interior con terciado liso de 15 mm. el programa arquitectónico considera un salón multiuso, cocina, bodega, baños con acceso universal y oficina administrativa. Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico – financiera a través de oficio 1.671 del 19 de agosto del 2022 por un monto adicional de $50.000.000, la cual es aprobada. Licitado ID 1735-27-LP23, adjudicado, contratado y derivado a DOM para su ejecución.

MONTO INVERSIÓN: $ 110.000.000.-

ESTADO: En ejecución.



❖ CENTRO TERAPÉUTICO INTEGRAL, COMUNA DE ARAUCO

Dentro de nuestra comuna se ha manifestado un interés por actividades deportivas distintas a las tradicionales como yoga, pilates, entrenamiento aeróbico, etc., sin encontrar un espacio físico donde converger. es por este motivo que el centro terapéutico integral busca dar cabida a estas disciplinas que, si bien son actividades físicas en sí mismas, también son parte de terapias de rehabilitación deportiva producto de lesiones. cada una de estas actividades ponen en funcionamiento todos los músculos a través de ejercicios que estimulen el cuerpo y la meditación con la finalidad de generar un estado de sanidad física y mental. Aprobado mediante Resolución Exenta N°3784 de fecha 25 de octubre de 2023.

MONTO INVERSIÓN: $ 100.000.000.-

ESTADO: En proceso de licitación.

❖ CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE Y CIERRE MULTICANCHA PUNTA LAVAPIÉ, COMUNA DE ARAUCO.

La multicancha de punta Lavapié es la única de la localidad, por cuanto es utilizada por personas de diferentes grupos etarios que desarrollan diversas actividades deportivas y sociales. El año 2014 se realizaron mejoras como: cierre perimetral y acceso peatonal, construcción de luminaria, graderías y sistema de evacuación de aguas lluvias. actualmente la multicancha no puede ser utilizada en días de mal tiempo (lluvia, viento), debido a que no cuenta con techumbre ni cierre adecuado que impida el paso de la lluvia y el viento. Esta iniciativa viene a dar solución al problema, entregando un espacio en el cual se puedan desarrollar actividades durante todo el año, en distintos horarios y temporadas, fomentando las actividades físicas y deportivas sin hacer distinción en el género del usuario y que llevarán a mejorar la calidad de vida e integración social de todos los habitantes de la localidad de punta Lavapié.

MONTO INVERSIÓN: $ 106.299.000.-

ESTADO: La Iniciativa pasa a revisión técnica por parte del GORE.



❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SAN SEBASTIÁN DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO.

El sector San Sebastián es un lugar de la localidad de Llico, actualmente los vecinos del sector no cuentan con un espacio físico apropiado para el desarrollo de actividades y gestión de estas. Se hace indispensable la disposición de un recinto para el desarrollo de reuniones y actividades vecinales, recreativas, culturales, tanto para vecinos del sector como la comunidad en general, considerando que las actividades no involucran tan solo a los socios de las JJVV, sino que se proyecta un beneficio del grupo familiar y del entorno vecinal, sin distinción de género y beneficiando a más de 500 habitantes de la localidad.

MONTO INVERSIÓN: $ 100.984.000.-

ESTADO: La iniciativa es aprobada mediante Resolución Exenta N°3782 de fecha 25 de octubre de 2023.

❖ MEJORAMIENTO CUBIERTA ESTADIO MUNICIPAL, ARAUCO.

El proyecto contempla la intervención de 365 m2 aprox., distribuidos en administración (a), acondicionamiento físico (b), zona precalentamiento (c), generando el recambio de todo el revestimiento exterior e interior de la cubierta, canaletas, bajadas de aguas lluvia, sellos y todas las partidas necesarias que permitan la completa estanqueidad de los recintos. se pintarán todos los cielos y muros con sus respectivos enchapes en sus juntas de dilatación, cambiando el revestimiento de muros donde la humedad afectó su terminación. esto permitirá la permanencia y estabilidad de la programación de actividades durante todo el año.

MONTO INVERSIÓN: $ 63.779.000.-

ESTADO: La Iniciativa es aprobada mediante Resolución Exenta N°3781 de fecha 25 de octubre 2023.



❖ MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO.

El sector Villa el Bosque de la localidad de Laraquete, con 158 viviendas proyectadas en su etapa I, posee una plazoleta que se encuentra con todo su equipamiento de área verde defectuoso, generando peligro para los niños que usen el espacio público, sin circulaciones interiores accesibles, escaños en mal estado y sin iluminación peatonal, lo que genera inseguridad durante las noches para transitar o permanecer en el lugar. El proyecto contempla renovar el mobiliario urbano, incorporando un uso de manera más accesible de las distintas instancias a través de sus circulaciones y espacios de permanencia, incorporando iluminación de escala peatonal en el área a intervenir.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 65.906.000.-

ESTADO: La Iniciativa es aprobada mediante Resolución Exenta N°3783 de fecha 25 de octubre de 2023.

❖ CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA MIRAMAR COMUNA DE ARAUCO.

Actualmente el sector villa Miramar, ubicada al norte de la ciudad de Arauco, no cuenta con un espacio deportivo que permita a niños y jóvenes desarrollar actividades físicas en un entorno de condiciones vulnerables. Las obras corresponden a la construcción de una multicancha de pavimento, utilizando una base estabilizada de 20 cms de espesor y sobre ella 10 cms de hormigón pigmentado y confinado con solerillas. considera un cerco perimetral de diversas materialidades, entre ellas albañilería armada, perfiles metálicos galvanizados y malla acmafor 3d galvanizada. además, considera postes y focos de iluminación, la inclusión de arcos de fútbol, aros de basquetbol y postes para voleibol y tenis. Además, cuenta con una gradería doble con capacidad para 40 personas, en el sector contracancha.

MONTO INVERSIÓN: $ 105.346.000.-

ESTADO: En proceso de licitación.

❖ CONSTRUCCIÓN PUNTOS DE VENTA COSTANERA LARAQUETE.

El proyecto de puntos de venta en costanera Laraquete, nace de la necesidad de contar con un lugar físico donde poder exponer y vender artesanías locales, el lugar propuesto es la costanera, por 2 motivos esenciales: 1) polo turístico de carácter regional 2). existen los espacios predeterminados y delimitados para la instalación de puestos. ya existe la asociación, con directiva y estatutos, sin embargo, no poseen lugar estable para exponer y vender y potenciar la artesanía local.

El proyecto consiste en la construcción de 3 puntos de venta de 16,24 m2 cada uno. cada lugar de emplazamiento posee alimentación eléctrica destinado para el quiosco. dentro de los estatutos de la organización de artesanos, existe la prohibición de venta de alimentos y refrescos, por lo tanto, los locales, sea por diseño o por la vía administrativa, están habilitados solo para exposición y venta de artesanías. El proyecto propone espacios destinados a la venta de artesanías propias de Laraquete. el quiosco o puesto de artesanía se compone por una estructura soportante de acero galvanizado. los cerramientos se componen por paneles móviles dispuestos sobre rieles. estos paneles de acero

galvanizado "exponen" por completo el local, y cuando se cierra, se forma un volumen hermético antivandálico. son 3 quioscos dispuestos en diferente orientación y sentido.

MONTO INVERSIÓN: $ 49.508.000.-

ESTADO: En proceso de Licitación ID 1735-46-LE23

❖ CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO CHACRA LOS PADRES, COMUNA DE ARAUCO

El sector Chacra los Padres, ubicado en la zona sur de la ciudad de Arauco, abarca un conjunto de poblaciones y villas, las cuales carecen de espacios deportivos-recreativos para niños, jóvenes y adultos. el área que intervenir es un punto de encuentro entre las mismas, un espacio residual que ha generado focos de vandalismo en el sector, afectando a vecinos y generando además un estigma social permanente hacia las poblaciones comprometidas, por lo tanto, es necesario contar con un espacio atractivo, seguro y dotado una infraestructura que permita fomentar la actividad física y recreativa dentro del sector.

La obra consiste en un área recreativa de 1090 m2 de superficie de intervención, contempla la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético de dimensiones 17mx28m (incluidas las contracanchas), pavimento peatonal (continuidad de la acera de calle Juan Pablo II hasta el proyecto), iluminación peatonal, iluminación zonal, mobiliario urbano prefabricado (basureros) y mobiliario in situ, este último configura la geometría paisajística del proyecto, complementándose entre él y las áreas verdes circundantes.

MONTO INVERSIÓN: $ 74.659.000.-

ESTADO: En reevaluación por aumento de recursos y cambio de emplazamiento.

❖ CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DE LA INCLUSIÓN, COMUNA DE ARAUCO.

En la comuna de Arauco 1187 habitantes se encuentran en el registro de personas con capacidades diferentes, identificados entre niños, adultos y adultos mayores. Dentro de la comuna existe una agrupación consolidada que hace 25 años se encarga de acoger a personas que padecen en dicha situación, se han dedicado a incentivarlos y a entregarles herramientas que les permita desenvolverse en la sociedad, pero a pesar del esfuerzo, se ha hecho latente la problemática de no contar con un espacio físico apto para el desarrollo de sus actividades y talleres, lo que les ha significado trabajar en diferentes sedes comunitarias y obligado a guardar sus implementos en recintos privados. por lo tanto, se propone generar un proyecto de construcción que considere dar solución a las necesidades específicas de la agrupación para su perfecto funcionamiento.

MONTO INVERSIÓN: $ 70.467.000.-

ESTADO: Se envía a proceso de reevaluación a GORE Biobío.

❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO VILLA QUIAPO, COMUNA DE ARAUCO.

El Sector de Quiapo, corresponde a una localidad rural ubicada a 33 km de la ciudad de Arauco, no cuenta con un lugar físico para poder desarrollar la gran cantidad de actividades que se desarrollan en el sector, utilizando actualmente casas de vecinos particulares donde poder desarrollar sus actividades. La iniciativa consiste en la construcción de una sede social en el sector villa Quiapo, cuyo terreno es de propiedad municipal. La edificación es de un nivel, con estructura de madera y techumbre metálica tipo gravillada. El programa arquitectónico, contara con un salón, multiuso, cocina, bodega, baños con acceso universal, oficina administrativa, además de un corredor exterior y terraza. La superficie total es de 99.7 M².

MONTO INVERSIÓN: $ 59.999.000.-

ESTADO: En proceso de reevaluación en GORE Biobío.

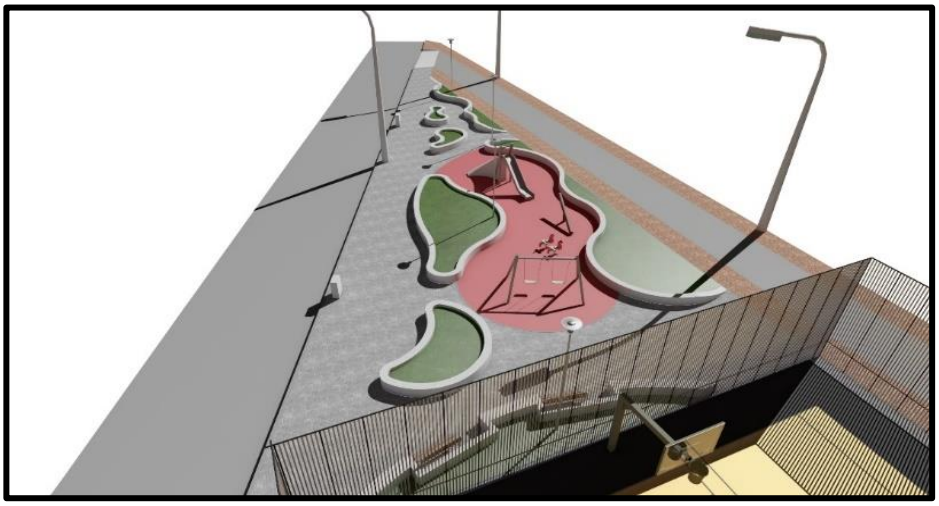
❖ MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS

La plazoleta del sector villa Las Araucarias fue construida para mejorar la calidad de vida de la comunidad y facilitar el acceso a los espacios públicos, quedando en evidencia desde el punto de vista de la contingencia sanitaria, que son especialmente importantes para las familias y especialmente para los niños. actualmente el área verde posee juegos infantiles en estado defectuoso y peligrosos por su mal estado, provocando que la comunidad y especialmente los niños no puedan hacer uso del espacio, siendo propensos a basurales clandestinos y a la pérdida de la identidad de usar los espacios públicos. Esta iniciativa fomentará la participación de los vecinos en diversas actividades recreativas que puedan generar de manera individual o como JJ.VV.

El proyecto contempla una intervención de 966,60 m2, mejorando inclusivamente las circulaciones del espacio público, proyectando remodelar el mobiliario urbano (escaños y basureros) y de carácter inclusivo, juegos infantiles, equipamiento deportivo, instalación de iluminación para mejorar la seguridad del entorno e instalación de vegetación alta y baja.

MONTO INVERSIÓN: $ 88.016.000.-

ESTADO: Licitación ID 1735-48-LP22, desierto, En preparación de segundo proceso de licitación.



IV.-) PROYECTOS CON APROBACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO – SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB

❖ ESTUDIO GEOFÍSICO DE PROSPECCIONES DE NAPAS SUBTERRÁNEAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto propuesto irá en directo beneficio a 191 familias de los siete sectores, que contempla el proyecto; Villa Quiapo, Coilhue, Anguilla, el Piure, Pemerehue, Los Ñancos y Cerro Colorado.

Con el estudio de tecnología sismo eléctrica se requiere conocer el potencial de extracción de agua subterránea en puntos determinados para sondajes en un determinado sector, vale decir, obtener información detallada de la presencia de napas subterráneas en el terreno de sectores a intervenir. de igual modo, se requiere constatar la existencia, profundidad, caudal, la calidad del agua y su variabilidad en el tiempo, estratigrafía del suelo, más todo otro antecedente que el estudio pueda arrojar al respecto, considerando la tasa de la demanda y la calidad del agua que requiere para consumo humano. Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°14.129 del 26 de diciembre del 2022. **Monto contratado: $59.032.330.-**

MONTO INVERSIÓN: $ 64.111.250.-

ESTADO: Licitación ID 1735-19-LP23, adjudicado, contratado y en ejecución de estudio

❖ EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RUTA P-30 ARAUCO LOS PATOS, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto ira en directo beneficio de la construcción de la casa comunal del adulto mayor (UCAM), sin esta extensión de redes el proyecto se hace inviable. Además, se dará factibilidad al sector para proyectos futuros, el proyecto consiste en la extensión de red de agua potable en 114,65m y la extensión de la red de aguas servidas en 95,25m, que se conectará en calle Caupolicán.

MONTO INVERSIÓN: $ 107.347.101.-

Estado: En proceso de licitación ID 1735-30-LP23, proceso desierto, se prepara un segundo llamado a licitación.

❖ CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR BELLAVISTA, LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO.

El proyecto propuesto irá en directo beneficio de 35 familias residentes en este sector, que actualmente viven en un estado de abandono y postergación respecto a obras de mejoramiento sanitario urbano. Contempla infraestructura sanitaria con soluciones individuales y/o colectivas para distribución de agua hasta las viviendas, contempla sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración, de acuerdo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

Se requieren ejecutar 370 ml de red de aguas servidas y 547,5 ml de red de agua potable, 35 uniones domiciliarias y 35 arranques de agua potable.

Se solicita suplemento a través de solicitud 8202200703-C-1 por un monto de M$ 24.000, se firma convenio para transferencia de recursos, a través de resolución N° 11.232 del 17 de noviembre del 2022, Se inyectan recursos municipales por un monto de M$22.000.

MONTO INVERSIÓN: 248.156.395 + 24.000.000. + 22.000.000- = $ 394.156.395.-

ESTADO: Actualmente se encuentra en proceso de licitación 1735-13-LQ23.

❖ REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSAS CALETAS

Las localidades de Tubul, Llico, Punta Lavapie y alrededores son parte de las diversas caletas de la comuna de Arauco. caracterizándose principalmente por la pesca, extracción de marisco y atracción turística, dichos sectores no cuentan con la luminosidad mínima exigida, debido a la exagerada antigüedad de las luminarias y la poca luminosidad que estas entregan, provocando inseguridad en los vecinos que transitan por estas calles y pasajes. situación que la Municipalidad ha evidenciado a través de instancias de participación ciudadana en proyectos de distinta índole.

Para dar respuesta al requerimiento de la población se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales a led, lo cual por un lado contribuye a mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y por otro lado genera un significativo ahorro energético.

Se reemplazarán 596 luminarias existentes tradicionales, con potencias que varían entre los 70w y 250w, por luminaria led con potencias que van de los 40w a 100w. toda luminaria incluye el cambio de gancho y accesorios necesarios para un correcto funcionamiento. Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°4.179 del 12 de mayo del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 234.470.280.-

ESTADO: En preparación bases de licitación.

❖ REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, LOCALIDAD DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES

La localidad de Carampangue, Ramadillas, Horcones son parte del sector periférico de la comuna. y se caracterizan por su participación en el rubro forestal y sus derivados, dichos sectores no cuentan con la luminosidad mínima exigida, debido a la exagerada antigüedad de las luminarias y la poca luminosidad que estas entregan, provocando así inseguridad en los vecinos que transitan por estas calles y pasajes. situación que la municipalidad ha evidenciado a través de instancias de participación ciudadana en proyectos de distinta índole.

Para dar respuesta al requerimiento de la población se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales a led, lo cual por un lado contribuye a mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y por otro lado genera un significativo ahorro energético a la Municipalidad. Se reemplazarán 605 luminarias existentes, con potencias que varían entre los 70w y 250w, por luminaria led con potencias que van de los 40w a 100w. toda luminaria incluye el cambio de gancho y accesorios necesarios para un correcto funcionamiento.

Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°4.179 del 12 de mayo del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 247.357.082.-

ESTADO: Proyecto en Ejecución.

❖ REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, LOCALIDAD DE LARAQUETE

La localidad de Laraquete se caracteriza por ser el único acceso desde Concepción a la comuna de Arauco, y es la localidad más grande del sector periférico de la comuna, dicha localidad no cuenta con la luminosidad necesaria exigida, debido a la antigüedad de las luminarias y la poca luminosidad que estas entregan, provocando así inseguridad en los vecinos que transitan por estas calles y pasajes. situación que la municipalidad ha evidenciado a través de instancias de participación ciudadana en proyectos de distinta índole.

Para dar respuesta al requerimiento de la población se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales a led, lo cual por un lado contribuye a mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y por otro lado genera un significativo ahorro energético a la municipalidad.

Se reemplazarán 663 luminarias existentes tradicionales en toda la localidad de Laraquete, con potencias que varían entre los 70w y 250w, por luminaria led con potencias que van de los 40w a 100w. toda luminaria incluye el cambio de gancho y accesorios necesarios para un correcto funcionamiento. Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°4.179 del 12 de mayo del 2022. **MONTO CONTRATO: $172.852.635.-**

MONTO INVERSIÓN: $266.990.686.-

ESTADO: Proyecto adjudicado y ejecutado en 2023.



Imagen referencial

❖ CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR RAQUI CHICO, COMUNA DE ARAUCO.

Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente, ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas a un costo de acuerdo con la realidad de la población rural, cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

MONTO INVERSIÓN: $ 284.379.948.-

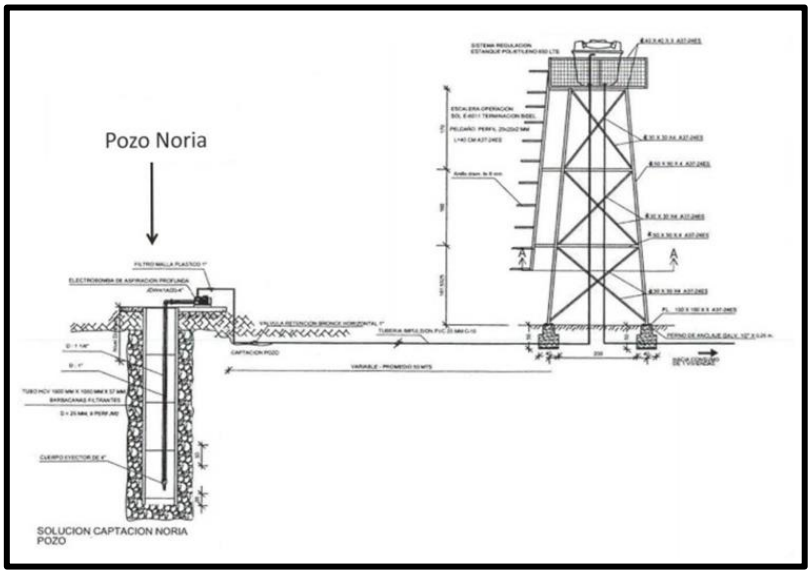
ESTADO: En proceso de elaboración bases de licitación

❖ CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR LOS ÑANCOS, COMUNA DE ARAUCO

Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. Sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración. No obstante, al constatar que las fuentes de aguas consideradas inicialmente en el proyecto habían reducido significativamente su caudal, para garantizar el suministro se hace necesario modificar el tipo de captación original por pozos profundos, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas a un costo de acuerdo a la realidad de la población rural, cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano. Por tanto, la iniciativa contempla el desarrollo de 4 soluciones colectivas y 17 soluciones individuales, beneficiando a un total de 33 familias. Aprobado 23/03/2020 Resolución Exenta N.º: 3354/2020 Y ORD. N° 547/2021 de fecha 17/02/2021 Aprueba modificación de proyecto.

MONTO INVERSIÓN: $153.498.997.-

ESTADO: Se están preparando los antecedentes para su licitación, es decir, se modifica el proyecto cambiando la solución de abastecimiento de norias por captación de pozos profundos como medio de dotar de agua potable a la población. Paralelamente, se preparan antecedentes para licitar el proyecto de prospección subterránea (Estudio Geofísico), con el objetivo de conocer los acuíferos de agua de mayor caudal, de manera tal que se puedan aprovechar de la mejor manera la inversión.



❖ CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SECTOR CERRO COLORADO, COMUNA DE ARAUCO.

Esta iniciativa tiene como propósito afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable en el sector rural Cerro Colorado, en una segunda etapa. ejecutando la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. Sistemas de captación y estanque de acumulación, a través de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente, ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas y que vayan en directo beneficio de 13 familias del sector. Aprobado 23/03/2020 Resolución Exenta Nº 3354/2020.

MONTO INVERSIÓN: $191.139.720.-

ESTADO: Ejecución sujeta a estudio geofísico de prospección de napas.



❖ EXTENSIÓN RED SUMINISTRO AGUA POTABLE SECTORES CONUMO, PICHILO, LOS CASTAÑOS Y LA FAJA, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto propuesto contempla la contratación de estudios de ingeniería necesarios para subsanar las carencias sanitarias de suministro de agua potable que irá en directo beneficio de 617 familias de cuatro sectores de la comuna y que actualmente viven en un estado de abandono y postergación respecto a obras de mejoramiento sanitario urbano. Para ello, se pretende desarrollar soluciones tanto individuales como colectivas, con el propósito de ayudar a mejorar su calidad de vida con estándares de superación de las necesidades básicas. Aprobado 27/03/2020 Resolución Exenta Nº: 3646/2020. La presente iniciativa consiste en un diseño de la extensión de la red de agua potable desde Carampangue hasta los sectores Conumo, Pichilo, Los Castaños y la Faja.

MONTO INVERSIÓN: $79.920.500.-

ESTADO: La contratación de los diseños de agua potable, se encuentra sujeta a la factibilidad del punto de conexión que debe otorgar la Sanitaria ESSBIO, para extender las redes de suministro mediante la aplicación del "artículo 52 bis del DFL MOP Nº 382 de 1988". A la fecha no ha sido posible obtener de Essbio la factibilidad de conexión para poder licitar el referido Estudio de abastecimiento de agua potable.





❖ CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, PASAJE LOS CANARIOS, COMUNA DE ARAUCO

Este proyecto está orientado a la dotación de agua para consumo humano de 7 familias que habitan en el Pasaje Los Canarios y que actualmente no cuentan con sistemas sanitarios y de captación para abastecimiento de agua acorde a los estándares establecidos para mejorar la calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas. Se pretende desarrollar soluciones tanto individuales como colectivas según las especificaciones especiales consignadas para el efecto, cumpliendo, además, los estándares de calidad y capacidad de los sistemas nuevos proyectados, los cuales deberán contar con el visto bueno de Autoridad Sanitaria. Aprobado 15/12/2020 Resolución Exenta Nº: 9268/2020.

A raíz del incremento de los precios de materiales motivado por la emergencia sanitaria, la SECPLAN ha postulado y aprobado en la SUBDERE, un Suplemento al monto asignado originalmente, este asciende a **$25.000.000.** según resolución N° 10739/2022 del 8 de noviembre del 2022.

❖ CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR LOMA LARGA, COMUNA DE ARAUCO.

Loma Larga, sector donde habitan 86 familias, que por años se han mantenido rezagados en el suministro de servicios básicos. El estado y calidad sanitaria de estos sectores es deficiente, con un suministro de agua precario sin potabilización, con un déficit hídrico en época estival que obedece a la perdida de la flora nativa por plantaciones de especies exóticas, como lo son bosques artificiales de pino radiata y eucaliptus con el fin de producir celulosa, además de los cambios climáticos que están ocurriendo en estos últimos años como lo es el efecto invernadero, falta de precipitaciones, por otro lado se suman los efectos y consecuencias que trajo el terremoto del pasado 27 de febrero 2010, perdiendo el suministro de agua de sus pozos norias o afluentes superficiales por grietas en el subsuelo por las bajas en los niveles de las napas freáticas de estos sectores. Para remediar en parte este y otros sectores de la comuna con similar situación La municipalidad, arrienda un camión aljibe equipado para abastecer agua potable, a un costo por camión de 3 millones $/mes, y una distribución semanal a razón de 200 lts/fam.

MONTO INVERSIÓN: $126.652.712.-

ESTADO: El proyecto se encuentra financiado por la SUBDERE y a su vez, el diseño se encuentra revisado y técnicamente aprobado por la Sanitaria ESSBIO. Para proceder con la licitación del proyecto ESSBIO ha dejado expresamente estipulado, que previo a iniciar las obras, deberá estar resuelta la aprobación del plano de Loteo del pasaje, dado que se debe validar que las extensiones de redes de agua potable y de aguas servidas se emplacen en un Bien Nacional de Uso Público, de lo contrario se deberá tramitar una Servidumbre de acueducto y tránsito a favor de ESSBIO. A la fecha, la SECPLAN se encuentra resolviendo esta exigencia legal para proceder con el trámite de licitación.

V.-) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – PMU

❖ AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ARAUCO

El proyecto considera la instalación de 6 puntos de tele vigilancia nuevos, ubicados en el cuadrante céntrico de la comuna, equipados con 2 cámaras ip- ptz por cada punto, con la finalidad de obtener una visión y grabación de la panorámica completa (360°), adicionalmente cada punto contara con un poste de entre 8 a 12 metros “tipo galvanizado” de 5”x4 mm + 2 brazo galvanizado de 1.5mts x 11/2”, con soporte de poste o canastillo metálico con anclaje mediante pernos y tuercas, cada punto incluye gabinete y empalme eléctrico. Los equipos transmitirán la comunicación de datos atreves de vía fibra óptica, pasando de poste en poste por la ruta de enlace definida en el proyecto hasta la central de control y monitoreo, para la central de monitoreo se consideró el equipamiento requerido para integrar la ampliación y juntamente con eso modernizar el sistema actual, incorporando 1 equipo Workstation, 1 servidor storage, 1 equipo NVR y 2 disco duros, además contempla el aumento de la autonomía energética actual, considerando 1 equipo ups con mayor capacidad de respaldo, lo anteriormente mencionado es debido a que nuestro sistema actual se encuentra a su máxima capacidad de funcionamiento y requiere incorporar más equipamiento para ampliar la cobertura existente.

Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°11.583 del 25 de noviembre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $69.998.449.-

ESTADO: En proceso de licitación ID 1735-2-LP23.

❖ AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCION MUNICIPAL E INCORPORACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LA COMUNA DE ARAUCO

El proyecto considera la instalación de 3 pórticos lectores de placas patentes, que permiten a través de equipos cámaras y software, identificar la placa patente de un vehículo que circula por la vía pública y enviar esa lectura hacia la sala de control y monitoreo, pudiendo avisar a policías en caso de que se detecte la ocurrencia de un ilícito. Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°10.962 del 14 de noviembre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 73.219.749.-

ESTADO: En licitación ID 1735-14-LP23

❖ INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

La iniciativa tiene por objetivo apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio. contempla 7 cámaras de televigilancia ptz o bullet, 2 antenas sectoriales repetidoras de ser necesarias, 7 postes de 8 metros con brazo de 1 mt, todos con canastillo de fierro y soporte cámaras, gabinete de comunicación y energía, sistema de comunicación, instalación, configuración al actual sistema de control y monitoreo existente y puesta en marcha. Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°6.810 del 28 de julio del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 59.999.999.-

ESTADO: En licitación ID 1735-1-LE23.

❖ MEJORAMIENTO ELÉCTRICO EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO

Cambio total de instalación eléctrica, lo que conlleva la reposición de todo el cableado, enchufes, interruptores, luminaria y canalización eléctrica, además se incorporar la instalación de corrientes débiles, ya sean circuitos de televigilancia, detección de incendios, sistema de intrusión, redes y comunicación. todo lo anterior bajo los estándares de la normativa vigente. se firma convenio que aprueba traspaso de los recursos según resolución N° 7538/2022 con fecha 11 de agosto del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 59.999.999.-

ESTADO: Aprobado.

❖ ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONOPOSTES, COMUNA DE ARAUCO

La iniciativa tiene por objetivo apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio. contempla 8 focos led de 60w, 4 cámaras de televigilancia ptz, 8 bullet, 2 torres riendadas, 4 postes de 9 metros con brazo de 2 mt, todos con canastillo de fierro y soporte cámaras, gabinete de comunicación y energía, sistema de comunicación, instalación, configuración al actual sistema de control y monitoreo existente y puesta en marcha. Se firma convenio para transferencia de los recursos según resolución N° 7.538/2022 del 11 de agosto 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 59.999.000.-

ESTADO: En ejecución.

❖ CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES Y DEMARCACIÓN VIAL, EN LA LOCALIDAD DE LLICO Y CIUDAD DE ARAUCO

Se ejecutará la construcción de reductores de velocidad, demarcación vial (pasos de cebra) e instalación de balizas peatonales. Se firma convenio para transferencia de los recursos según resolución N° 6.810/2022 del 28 de julio 2022.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 74.999.999.-

ESTADO: En preparación de bases de licitación.



❖ MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ARAUCO

Los vecinos del sector los Arrayanes, no cuentan en la actualidad con una sede social que les permita reunirse, organizarse o simplemente tener un lugar común donde poder realizar actividades de esparcimiento o capacitación, la sede vendrá a fortalecer no solo a la JJVV de este sector, sino que también a las demás organizaciones que existentes, como lo son agrupaciones de jóvenes, tercera edad y agrupaciones de mujeres.

MONTO INVERSIÓN: $ 94.396.000.-

ESTADO: En revisión SUBDERE.

❖ CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LOS SAUCES

El proyecto irá en directo beneficio de familias que sufren de graves problemas en sus servicios básicos, déficit de suministro de agua potable, precario y sin potabilización, a través de punteras. de igual forma, no cuentan con una solución de aguas servidas, es decir, más del 70% de las viviendas tienen problemas con la evacuación de las aguas servidas, conformadas solución particular de fosas sépticas, solución que conduce a problemas derivados de la calidad del suelo, de terrenos bajos, del tipo arcilloso que impide una absorción adecuada de las aguas servidas, provocando continuos rebosamientos de aguas servidas, situación sanitaria que se agrava con la proliferación de los pozos negros. El proyecto consiste en obras de saneamiento sanitario integral que pueda dotar a estas familias de servicios básicos, vale decir, obras de recolección de aguas servidas, extensión de red de agua potable, de manera que pueda resolverles su déficit sanitario que sufren estas familias.

MONTO INVERSION: $ 308.798.000.-

ESTADO: Licitado en 2 oportunidades 1735-50-LQ22 y 1735-53-LQ23. Se solicita suplemento.

❖ REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO DIVERSAS CALETAS

Los sectores de Tubul, Llico, Punta Lavapie y alrededores no cuentan con la luminosidad mínima exigida, debido a la exagerada antigüedad de las luminarias y la poca luminosidad que estas entregan, provocando así inseguridad en los vecinos que transitan por estas calles y pasajes. situación que la municipalidad ha evidenciado a través de instancias de participación ciudadana en proyectos de distinta índole, para dar respuesta al requerimiento de la población se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales a led, lo cual por un lado contribuye a mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y por otro lado genera un significativo ahorro energético.

MONTO INVERSION: $ 234.470.000.-

ESTADO: En preparación bases de licitación.

❖ REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO, LOCALIDADES DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES.

Las localidades de Carampangue, Ramadillas, Horcones no cuentan con la luminosidad mínima exigida, debido a la exagerada antigüedad de las luminarias y la poca luminosidad que estas entregan, provocando así inseguridad en los vecinos que transitan por estas calles y pasajes. situación que la municipalidad ha evidenciado a través de instancias de participación ciudadana en

proyectos de distinta índole, para dar respuesta al requerimiento de la población se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales a led, lo cual por un lado contribuye a mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y por otro lado genera un significativo ahorro energético.

MONTO INVERSION: $ 247.358.000.-

ESTADO: En ejecución.

❖ ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL CALLE CAUPOLICÁN COMUNA DE ARAUCO.

El alumbrado público vial actualmente presente en esta calle es antiguo y de deficiente nivel lumínico, por ende, su vía de circulación peatonal no cuenta o posee escasa iluminación y control visual del entorno, favoreciendo situaciones de riesgo, actos delictuales e incivilidades y un considerable incremento en la inseguridad de las personas que en ella transitan. Esta iniciativa considera la implementación de alumbrado público peatonal en la calle Caupolicán, entre calles Esmeralda y Luis Cruz Martínez, a fin de resguardar el desplazamiento y permanencia nocturna de las personas, disminuyendo factores de riesgo, reduciendo oportunidades que facilitan la comisión de delitos y generando mayor confianza en la comunidad al aumentar la sensación de seguridad.

MONTO INVERSION: $ 53.484.000.-

ESTADO: En preparación bases de licitación.

❖ ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL CALLE COCHRANE, COMUNA DE ARAUCO.

Gran relevancia histórica y forma parte del casco antiguo fundacional de la comuna. es una de las vías más concurridas y transitadas al ser la única ruta de acceso poniente que conecta las zonas rurales y costeras con el centro urbano de Arauco, albergando, además, un importante foco comercial, el cementerio de la comuna, estadio Sebastián Gaete, escuela Edelmira Vergara, templo de culto religioso, entre otros. El alumbrado público vial actualmente presente en esta calle es antiguo y de deficiente nivel lumínico, por ende, su vía de circulación peatonal no cuenta o posee escasa iluminación y control visual del entorno, favoreciendo situaciones de riesgo, actos delictuales e incivilidades y un considerable incremento en la inseguridad de las personas que en ella transitan. Esta iniciativa considera la implementación de alumbrado público peatonal en la calle Cochrane, entre avenida Prat y el cruce P-300 Pemerehue, a fin de resguardar el desplazamiento y permanencia nocturna de las personas, disminuyendo factores de riesgo, reduciendo oportunidades que facilitan la comisión de delitos y generando mayor confianza en la comunidad al aumentar la sensación de seguridad.

MONTO INVERSION: $ 57.693.000.-

ESTADO: En proceso de licitación.

❖ REPOSICIÓN ATRAVIESO DE AGUAS LLUVIAS CALLE O' HIGGINS CON LOS DURAZNOS.

El atravieso presenta problemas en su carpeta de asfalto, desnivel en el empalme con la calle existente. el paso peatonal existente no cumple con las normas de accesibilidad universal. el flujo vehicular ha ido en aumento en este sector y también es utilizado por vehículos de emergencia (acceso al hospital). por lo tanto, es necesaria la reposición de este atravieso. El proyecto consiste en demoler parte de la calzada, para el posterior retiro de los tubos corrugados de acero, se deben demoler los muros boca existentes y la pasarela peatonal existente. Esta estructura será reemplazada por cajones de hormigón prefabricado, se construirán muros alas y se habilitará un paso peatonal.

MONTO INVERSION: $ 74.999.000.-

ESTADO: En proceso de modificación de presupuesto por variación de precios.

❖ CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR, TUBUL.

El club deportivo Brisas del Mar de la localidad de Tubul, es una de las agrupaciones deportivas con más tradición de la comuna. desde su fundación el año 1991, hoy en día, no cuentan con un lugar físico donde realizar sus actividades. La iniciativa corresponde a la construcción de la sede social club deportivo Brisas del Mar ubicada en el lote av1 de Villa Sol Naciente en la localidad de Tubul, cuyo terreno corresponde a un bien nacional de uso público de administración municipal. consiste en la construcción de una edificación de 105,84 m2. la obra considera estructura principal y complejo techumbre en base a madera de pino ipv (impregnado al vacío), cubierta y revestimiento exterior tipo pv6, revestimiento interior de recintos secos en terciado liso, cerámicos en recintos húmedos y pavimento interior tipo porcelanato. además, en el diseño se da cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal, a través de la aplicación de los anchos mínimos exigidos, baños inclusivos y la instalación de pavimentos podo táctiles.

MONTO INVERSION: $ 59.999.000.-

ESTADO: Proyecto con solicitud de modificación, por aumento de recursos.

❖ EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA P-20 (CAMINO LLICO).

El acceso poniente a la ciudad de Arauco se encuentra entre calle Cochrane y el kilómetro 2 en la ruta p-20 camino a tubul-llico, este acceso no cuenta con iluminación vehicular ni peatonal, y dificulta mucho tanto el tránsito de los vehículos que ingresan a la ciudad, como para la gente que reside al costado del camino, los cuales deben transitar a oscuras. El proyecto nace de la necesidad de instalar postes de alumbrado público y peatonal para este acceso a la ciudad, ya que la gente que vive en este sector no posee alumbrado público vial ni peatonal para transitar diariamente por el sector, por ello se proyecta la instalación de 13 postes galvanizados de 10 metros de altura, que contarán con luminarias de 150w y peatonales de 50w ambas de tecnología led.

MONTO INVERSION: $29.918.000.-

ESTADO: En proceso de preparación bases de licitación.

❖ EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO EL PARRÓN.

El camino público del Parrón, sector playa no cuenta con la luminosidad necesaria para transitar en las tardes y noches en el sector, provocando inseguridades en los residentes y transeúntes del lugar, y dando paso a incivilidades, por ello se hace necesaria las instalaciones de alumbrado público vehicular en el sector, que pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicho sector. La iniciativa consta de la extensión de 1400mts de la línea de alumbrado público junto con 32 postes de acero galvanizado y su respectiva luminaria de 150w de tecnología led, lo que mejoraría sustancialmente la calidad de vida de los residentes del lugar y de quienes transiten a diario por el lugar.

MONTO INVERSIÓN: $55.110.000.-

ESTADO: En preparación bases de licitación.

❖ EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO HORCONES

El área por intervenir es parte del camino público de la localidad de horcones, acceso a los maitenes, horcones, y escuela básica Carlos Sáez S., dicho camino posee un alumbrado público vehicular muy deficiente, con la mayoría de sus luminarias quemadas y quebradas, provocando inseguridad en los conductores y sobre todo en la gente que reside en dicho sector, quienes tienen que transitar a diario por el sector. La iniciativa consiste en la intervención de un área de 7800m2 para la extensión de la red de alumbrado público por el lado sur de la calzada con una línea de 1300 metros, y la instalación de 34 postes de acero galvanizado de 12 metros de altura con su respectiva luminaria vial de 150w de tecnología led.

MONTO INVERSIÓN:

ESTADO: En preparación bases de licitación.

❖ RECONSTRUCCIÓN ATRAVIESO DE AGUAS LLUVIAS CALLE O' HIGGINS – YUNGAY, ARAUCO.

En la actualidad el atravieso de aguas lluvias de la calle O'Higgins con calle Yungay, presenta problemas en su carpeta de asfalto y presenta un desnivel en el empalme con la calle existente. El paso peatonal existente no cumple con las normas de accesibilidad universal. Por lo mencionado anteriormente y sumado a que el flujo de vehículos ha ido en aumento, siendo el único acceso más directo a esta zona, es necesaria su reconstrucción. El proyecto consiste en demoler parte de la calzada, para el posterior retiro de los cajones de hormigón prefabricado existentes, se deben demoler los muros alas existentes y retirar el pasamanos peatonal existente. Esta estructura será reemplazada por cajones de hormigón prefabricado, se construirán muros alas, se habilitará el paso peatonal, barreras de contención y vallas peatonales.

Monto Inversión: $ 27.429.500.-

Estado: se requirió cotización de las obras debido a que el monto financiado por Subdere es insuficiente, la diferencia será aportada por el municipio, para lo cual ya se realizó la solicitud de modificación presupuestaria.

VI.-) PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL (PMB-IRAL)

❖ CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR VILLA QUIAPO, COMUNA DE ARAUCO

El sector Villa Quiapo, en él habitan 56 familias que cuentan con deficiente calidad sanitaria, con un suministro de agua precario sin potabilización y déficit hídrico que obligan el consumo de agua de forma cruda y sin ningún tipo de potabilización. La Municipalidad de Arauco abastece de agua potable a las familias a través de un camión aljibe equipado, con una distribución semanal a razón de 200 lts/fam., donde la frecuencia y cantidad entregada semanalmente es insuficiente por distancias y requerimientos en otros sectores, resultando no ser una solución de fondo y definitiva que pueda satisfacer las necesidades sanitarias básicas de las familias del sector. El proyecto contempla infraestructura sanitaria con soluciones individuales o colectivas para distribución de agua hasta las viviendas. Considera sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración, de acuerdo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

MONTO INVERSIÓN: $ 240.323.413.-

ESTADO: En preparación bases de licitación.



VII.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU

❖ ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO

La comuna de Arauco cuenta con un plan regulador comunal (prc) que data del año 1988, por cuanto no considera la actual superficie urbanizada y sus proyecciones de crecimiento. actualmente, existen localidades tales como Laraquete, Carampangue, Ramadillas, Tubul, Llico y Punta Lavapié que carecen de una normativa que les permita promover un desarrollo armónico y planificar su crecimiento urbano, es por ello por lo que se hace necesario elaborar un nuevo plan regulador comunal de Arauco, con

todos sus componentes, realizando una revisión y actualización integral del instrumento vigente, ajustándolo a las necesidades del desarrollo urbano actuales y futuras del territorio comunal y adecuándolo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

MONTO INVERSIÓN: $ 294.409.000.-

ESTADO: Proyecto Con RS desde el 09.01.2024.



VIII.-) PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) es un programa para mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.

❖ BARRIO PESCADOR

Esta iniciativa, a través del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, tiene como objetivo central mantener la identidad del Barrio Pescador a través de la recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias del sector. Considera el mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento comunitario y deportivo, incorporando, además, postulación a mejoramientos de viviendas a través de subsidios de gobierno. La ejecución del programa contempla conjuntamente, un proceso de trabajo participativo con la comunidad y organizaciones tanto territoriales como funcionales del barrio, como lo son la Junta de Vecinos Estrella de Mar, Junta de Vecinos Nueva Fresia y Agrupaciones en general emplazadas dentro del sector a intervenir. El plazo para llevar a cabo este programa es de 3 años aproximadamente.

DETALLE INVERSION	MONTO
Monto Inversion Minvu	$ 788.300.000.-
Monto Inversion Municipal	5UF p/vivienda
Monto Inversión Vecinos	0,5UF p/vivienda
Monto Total Inversión	**$808.796.000.-**

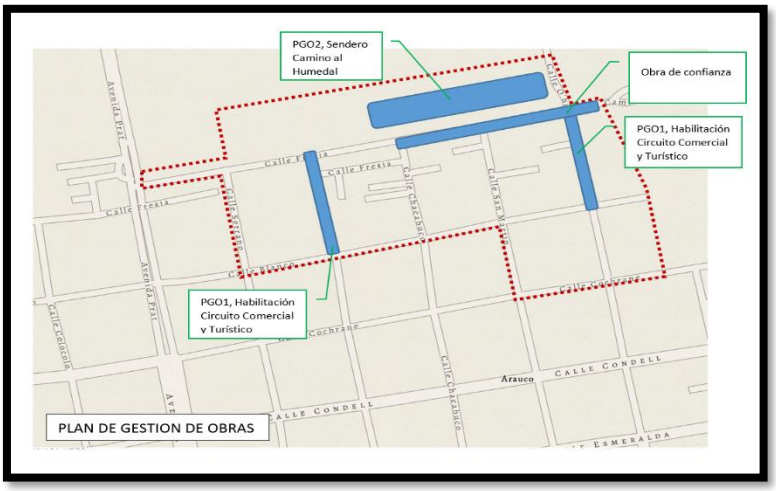
Polígono Barrio Pescador

Nombre Barrio	PESCADOR	
	Norte	Humedal, playa, canal y sitio eriazo Municipal Hijuela 1
	Sur	Calle Cochrane y calle Blanco
	Este	Fondos de sitio calle O´Higgins
	Oeste	Avenida Prat, Calle Serrano, calle San Martín
Número de viviendas	267	

En el contexto de las obras urbanas del Barrio, el Plan de Gestión de Obras implemento 3 proyectos de inversión física que atacan los principales problemas detectados en el diagnostico Barrial.

Las 3 obras buscaban disminuir la brecha de infraestructura y calidad de vida del sector, a través de la incorporación de espacios más seguros y destinados a resolver el déficit de espacios públicos de calidad presente. Las obras implementadas por el programa son las siguientes:

- **Obra de Confianza, reposición de vereda sur calle Fresia.**
- **PGO1, Habilitación Circuito Comercial y Turístico.**
- **PGO2, Sendero Camino al humedal.**



Obra de Confianza, reposición de vereda sur calle Fresia: El proyecto denominado “obra de Confianza Reposición vereda sur calle Fresia entre calle Caupolicán y Calle O’ Higgins”, es parte del programa recuperación de Barrios y tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que presentan problemas de deterioro urbano segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. El plazo de ejecución de este proyecto es de 90 días. Aprobado 18/11/2020 por Resolución Exenta Nº 2466.

MONTO INVERSIÓN: $ 39.999.985.-

ESTADO: Ejecutada.



Habilitación circuito comercial y turístico, barrio pescador : El mejoramiento barrio pescador, comuna de Arauco y sus iniciativas se encuentran insertas dentro del marco del programa quiero mi barrio, este programa tiene el propósito de apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y vecinos que viven en barrios que presentan problemas de deterioro urbano y social, a través de un proceso participativo, entre la comunidad y las entidades gubernamentales involucradas y por lo tanto compromete el financiamiento de las obras civiles de los PGO del mejoramiento del barrio. la iniciativa responde a lo definido en el plan maestro como plan de gestión de obras. Se aprueba convenio de transferencia de los recursos a través de resolución N° 4722 del 24 de noviembre del 2022.

MONTO INVERSIÓN: $ 34.615.952.-

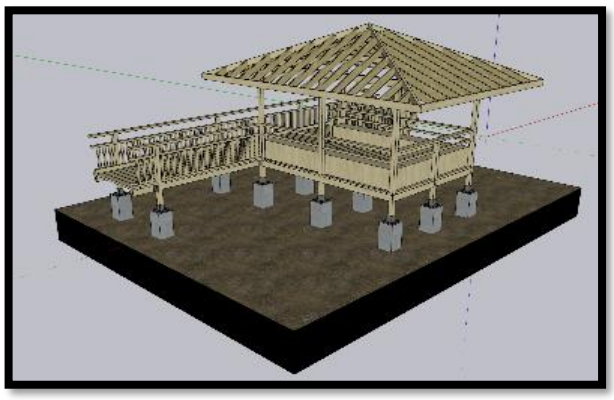
ESTADO: En proceso de modificación y revisión presupuestaria.

Sendero camino humedal, barrio pescador, de la comuna de Arauco: Se contempla la habilitación circuito comercial y turístico barrio pescador implementación de m7obiliaro urbano en dos calles comerciales del barrio, se proyecta la instalación de bancas, basureros, tótems informativos, refugios sombreados y el recambio de iluminación, sendero camino al humedal, implementación de senderos peatonales y áreas verdes, se proyecta la ejecución de pérgolas, pasarelas, basureros , bancas, un área de anfiteatro, tótems informativos, luminarias peatonales, arborización y pavimentación. Se aprueba convenio de transferencia de los recursos a través de resolución N° 5449 del 21 de diciembre del 2022.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 466.459.090.-

ESTADO: Licitación desierta, se realiza modificación del proyecto





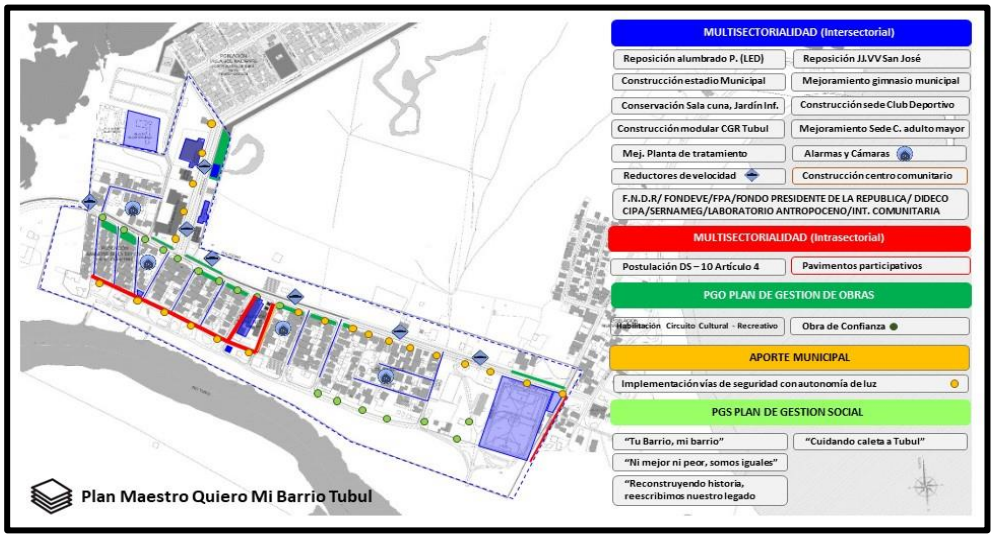
Dentro de las principales actividades desarrolladas con vecinos del sector, en base a los ejes del desarrollo social tenemos: Talleres de cocina gourmet, Taller de couching para dirigentes, Celebración día Internacional de la Gente de Mar, Limpieza Humedal Arauco, Día de la tierra, Taller de compostaje, Operativo difusión de seguridad barrial, Taller de sensibilización en roles y estereotipos de género, Taller de seguridad marítima, Taller de Banquetería marina, Alfabetización digital, entre otros.

❖ PROGRAMA QUIERO MI BARRIO TUBUL.

Esta iniciativa, a través del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, tiene como objetivo central mantener la identidad del Barrio Tubul, a través de la recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias del sector. Considera el mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento comunitario y deportivo, incorporando, además, postulación a mejoramientos de viviendas a través de subsidios de gobierno. La ejecución del programa contempla conjuntamente, un proceso de trabajo participativo con la comunidad y organizaciones tanto territoriales como funcionales del barrio, como lo son la Junta de Vecinos San José de la Dehesa, Club deportivo Brisas del Mar, Clubes de adulto mayor, Agrupación de recolectoras de orilla, Agrupaciones de pescadores en general y Coordinadora, emplazadas dentro del sector a intervenir. El plazo para llevar a cabo este programa es de 5 años aproximadamente.

DETALLE INVERSION	MONTO
Monto Inversion Minvu	$ 954.000.000.-
Monto Inversion Municipal	5UF p/Vivienda
Monto Inversion Vecinos	0,5UF p/Vivienda
Monto Total Inversión	$998.599.500.-

El año 2023 se da inicio al diseño Participativo del Plan Maestro el cual fue aprobado en el mes de julio. Y comienza la etapa de diseño el Plan de gestión de Obras llamado “Habilitación Circuito Cultural y recreativo Tubul”, por otro lado, se comienzan a ejecutar los planes de gestión social en los respectivos ejes, desarrollando distintas actividades con los vecinos como: Navidad reciclada en Tubul, la primavera la disfrutamos todos, alfabetización digital, entre otras.



IX.-) PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, LLICO – RUMENA - PUNTA LAVAPIE

El Programa Pequeñas Localidades es un Programa del MINVU. El objetivo principal es aportar con financiamiento tanto en obras públicas como sociales, potenciando el desarrollo económico de las localidades y complementar lo que ya existe con equipamiento y obras de mejoramiento que se requieran. El programa tiene un aporte total de M$1300 para ejecución de obras en las localidades con un plazo de ejecución de 4 años. El convenio consta de las siguientes etapas:

- **Etapa de Diagnóstico:** cuyo objetivo es identificar las principales necesidades urbanas, habitacionales y multisectoriales de los vecinos a través de un proceso participativo., etapa que se llevó a cabo entre los meses de enero a septiembre.
- **Etapa de Plan de Desarrollo**: consiste en la elaboración de un instrumento de planificación con una estrategia de desarrollo local, y de esta forma definir los proyectos más necesarios para la localidad, tanto urbanos como sociales, que requieren las localidades. calidad de vida de las y los habitantes. Actualmente el programa se encuentra desarrollando esta etapa.
- **Cierre y evaluación:** evaluación final del programa, son los últimos 5 meses de ejecución del programa.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2023:

- ✓ Desde enero a abril se trabajó atendiendo la emergencia provocada por los incendios, la SEREMI de vivienda apoyó a esta gestión, considerando la relevancia que tiene.
- ✓ De mayo a agosto se levantó la información correspondiente a la etapa de diagnóstico por medio de un proceso participativo:
 - Encuesta de diagnóstico. Se aplicaron 190 encuestas: 36 en Rumena, 71 en Llico y 83 en Punta Lavapié.
 - Conformación de mesa de actores
 - Actividades de diagnóstico participativo: En donde la comunidad planteó sus necesidades y prioridades.
 - Reuniones: Se generó una instancia con la alcaldesa y vecinos de Rumena, oportunidad para que los vecinos manifestaran sus necesidades.

- Entrevistas a vecinos relevantes de las localidades.
- Reuniones con direcciones municipales e instituciones públicas: DOH - BB. NN - SERNATUR, lo que nos permitió conocer las iniciativas que ya se están trabajando en las 3 localidades.

✓ Posterior al cierre de la etapa de diagnóstico entre los meses de octubre, el programa se encuentra elaborando su Plan de Desarrollo Local.
✓ Se llevaron a cabo jornadas de participación, a través de una metodología de focus group, con el fin de levantar las necesidades y anhelos de los distintos grupos que conforman cada localidad.
✓ Jornadas de Participación con Organizaciones Sociales de Llico, Rumena y Punta Lavapié, a la vez se generaron jornadas con niños y en otra oportunidad con Cámara de Turismo del Borde Costero.
✓ Capacitación en Prevención de Incendios en Rumena.
✓ Jornada de Limpieza de Playa.

HITO RELEVANTE:

Se dio cierre y aprobación al informe de diagnóstico del sistema de localidades “Llico, Rumena y Punta Lavapié”, de la comuna de Arauco a través de la resolución exenta n°922 de fecha 17 de octubre de 2023, el mismo día se realizó la presentación de Cierre de la Etapa de Diagnóstico a la comunidad, donde se entregaron los principales resultados y puntos críticos de las localidades a los vecinos. Esta jornada contó con la presencia de los encargados regionales del programa de la SEREMI MINVU y la SECPLAN.

MONTO INVERSIÓN: $1.300.000.000.-

ESTADO: En ejecución





X.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU, PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS –

❖ HABITABILIDAD PRIMARIA LOCALIDAD PUNTA LAVAPIE, PUERTO CHILOTE, COMUNA DE ARAUCO

El MINVU y su programa de asentamientos precarios se ha propuesto entregar una solución habitacional definitiva y de calidad a las familias que actualmente viven en situación de campamento, de manera de superar su actual condición de precariedad habitacional y vulnerabilidad social, ello a través de una intervención, integrando a actores claves en el desarrollo social, con una participación activa de la comunidad, procurando aplicar estrategias que contemplen el cierre efectivo y definitivo de los asentamientos precarios, en coordinación con entidades públicas y privadas. Este convenio permitirá a la municipalidad de Arauco disponer de los recursos necesarios para el diseño de un proyecto de equipamiento de carácter vecinal y comunal, junto con áreas verdes. Lo anterior, con el propósito de entregar a la comunidad un proyecto que permita revalorizar el territorio, al integrarlo a la trama social y urbana existente en el lugar. Aprobado por Resolución Exenta Nº 685 del 21/10/2020.

MONTO INVERSIÓN: $50.000.000.-

ESTADO: Contratado el 13 de marzo del 2023 para ejecución de las obras. Actualmente se encuentra terminado.

❖ EJECUCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ASENTAMIENTO PRECARIO LAS PEÑAS

El proyecto que se debe diseñar y ejecutar pertenece a un sector rural ubicado a 14 km al poniente de la ciudad de Arauco. El sector consta de 62 viviendas habitacionales, un lote para equipamiento, un lote para planta de tratamiento de aguas servidas, un lote para el estanque de agua potable y áreas verdes de acuerdo con las ordenanzas reglamentarias vigentes. La población organizada cuenta con un comité de agua potable rural encargada de administrar un sistema de abastecimiento de agua potable y una planta de tratamiento de aguas servidas en un sistema de biofiltro (lombifiltro)

MONTO INVERSION: $ 49.985.000.-

ESTADO: Durante el periodo 2022 y primer semestre del 2023 de realiza el diseño del proyecto, el cual comienza su ejecución en octubre del 2023.

XI.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU, PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

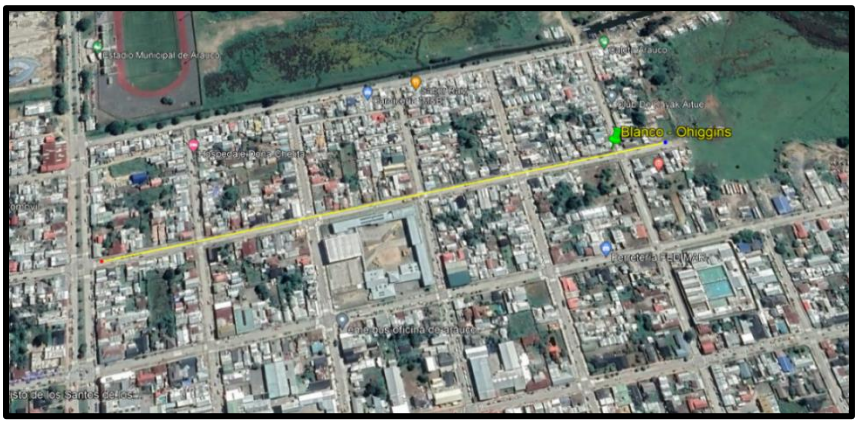
Este programa está destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y del municipio.

❖ PAVIMENTACIÓN ACERA CALLE BLANCO

La obra contempla la repavimentación de aceras de Calle Blanco, la cual comprende una longitud de 2901 metros, 4700m2 de pavimento, extracción y reposición de árboles, construcción de dispositivos de rodados, extracción y reposición de señalética, entre otros.

MONTO INVERSIÓN: $270.368.417.-

ESTADO: En ejecución.



❖ PAVIMENTACIÓN ACERA CALLE O' HIGGINS

Considera la pavimentación de aceras en calle O'Higgins entre calle Fresia y Yungay por una longitud de 1.758 Mts. Lo que corresponde a una superficie de 6.153 m2.

MONTO INVERSIÓN: $335.559.000.-

ESTADO: En ejecución

❖ PAVIMENTACIÓN ACERA CALLE SAN MARTÍN.

El proyecto consistió en la repavimentación de veredas por ambos costados, normalización de dispositivos de rodados, accesos vehiculares, bahías de estacionamiento, corte y reposición de árboles y reposición de señalética vertical.

MONTO INVERSIÓN: $ 183.057.000.-

ESTADO: Terminado



XII.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU TRADICIONAL

❖ HABILITACIÓN CIRCUITO DE ACCESO CERRO COLO COLO

Este proyecto en su etapa de ejecución obtuvo la recomendación satisfactoria RS el 24 de enero de 2019 y tiene como finalidad concretar un circuito que conecte el acceso a la comuna y el Cerro Colo Colo, monumento histórico. La obra contemplará la construcción de pavimentos peatonales y vehiculares, áreas verdes, iluminación peatonal, mobiliario urbano, señalética, aguas lluvias y riego, en una superficie total de 16.387 metros cuadrados. SERVIU de la región del Biobío se encuentra actualizando presupuesto para reevaluar nuevamente la iniciativa ante el MDSyF y solicitar aumento de los recursos asignados a la fecha, esto a raíz, de tres llamados de licitación fallidos, en donde se recibió solo una oferta la cual supera en un 57,47% el actual presupuesto asignado.

MONTO INVERSIÓN: $ 1.824.622.000.-

ESTADO: En espera de aumento de recursos.



❖ MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA CIUDAD DE ARAUCO (EJE FRESIA)

Esta iniciativa que se encuentra inmersa dentro de la línea de vialidad urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo posee vital importancia para el desarrollo de esta comuna, por cuanto representa una alternativa de mejoramiento de la circulación de tráfico de paso por la ciudad de Arauco, permitiendo conectar en forma expedita el acceso oriente y poniente (camino a Tubul), sin la necesidad de ingresar al sector céntrico de la ciudad.

MONTO INVERSIÓN: $ 6.121.542.000.-

ESTADO: Actualmente se encuentra con RS para ejecución. Entidad formuladora SEREMI MINVU.



XIII.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SERVIU

❖ CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO POBLACIÓN CALIFORNIA

La J.J.V.V california es emblemática en la comuna, al ser la que más antigua. La obra tiene una superficie 125,57m2 , en estructura de madera impregnada de 1 piso, en base a marcos de madera los cuales van unidos con pletinas de acero en su mayoría la tabiquería es de escuadría 2"x6" exterior y 2"x4" en muros interiores, además de cumplir con acreditaciones al fuego, acústica y térmica.

MONTO INVERSION: 3.752 UF

ESTADO: En ejecución, estado de avance del 47%.



❖ HABILITACIÓN SEDE SOCIAL VILLA PORTAL DEL VALLE

La obra corresponde a la construcción de una superficie de 99,47 m2, en estructura de madera impregnada de 1 piso, en base a marcos de madera los cuales van unidos con pletinas de acero en su mayoría, la tabiquería es de escuadría 2"x6" exterior y 2"x4" en muros interiores, además de cumplir con acreditaciones al fuego, acústica y térmica.

MONTO INVERSION: 3.551 UF. –

ESTADO: En ejecución, estado de avance del 99,9%.



❖ CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE ARAUCO

Esta iniciativa proyecta la construcción de una edificación de 366 metros cuadrados en un nivel que contemple recintos como oficinas, baños, sala multiuso, salón de reuniones, cocina, laboratorio de computación y otros, con el objeto de cubrir la necesidad de 3E6 agrupaciones de adultos mayores existentes en la comuna de Arauco que actualmente no cuentan con un espacio que fomente la participación e inclusión social.

MONTO INVERSIÓN: $ 228.750.000.-

ESTADO: Postulado a DS 27. periodo 2023.



XIV.-) PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE SALUD

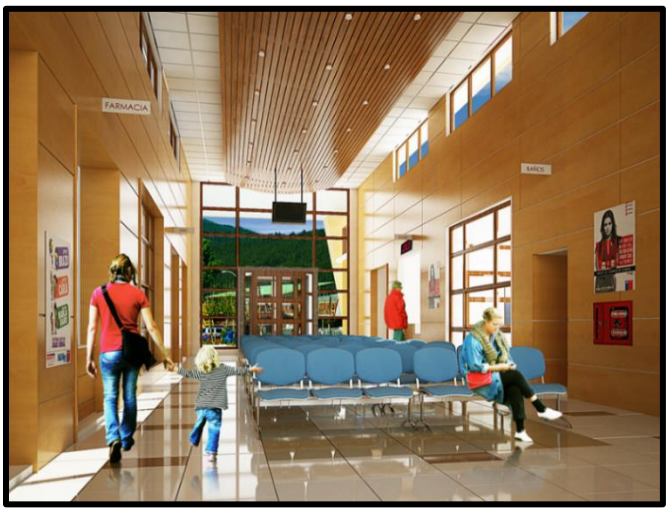
❖ DISEÑO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LARAQUETE COMUNA DE ARAUCO

Esta iniciativa consiste en la reposición del CESFAM de Laraquete, comuna de Arauco. Permitirá la construcción de un edificio de 1 nivel en hormigón armado, abarcando todos los recintos y espacios que exige el programa médico arquitectónico de infraestructura de atención primaria de salud para 5.000 personas, incluyendo 1 sala de rehabilitación básica comunitaria (100 mts2) y recintos adicionales para urgencia rural (41 mts2). El total de edificación sería de 1.498 mts2.

MONTO INVERSIÓN $ 3.217.595.000.-

ESTADO: En proceso de actualización de antecedentes. -





❖ REPOSICIÓN CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO

Los recintos y espacios del actual Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la localidad de Carampangue, no cumplen con las necesidades de la población y personal médico y administrativo del recinto, por lo que no es posible llevar a cabo el modelo de salud familiar. Además, no existe un servicio de emergencia especializado que opere las 24 hrs. del día. La iniciativa consiste en el diseño del proyecto de arquitectura, ingeniería y especialidades para la Reposición del CESFAM de Carampangue, destinado a entregar atención primaria a la población local, desarrollando acciones de fomento y protección, así como también de recuperación y rehabilitación de problemas de salud de alta frecuencia y baja complejidad. El diseño permitirá la construcción de un edificio de hormigón armado en un nivel, con una superficie de 1.876 m2, contemplando todos los recintos y espacios que exige el programa médico arquitectónico.

MONTO INVERSIÓN: $ 6.468.694.000.-

ESTADO: Postulado a Ejecución 2023. (FI)



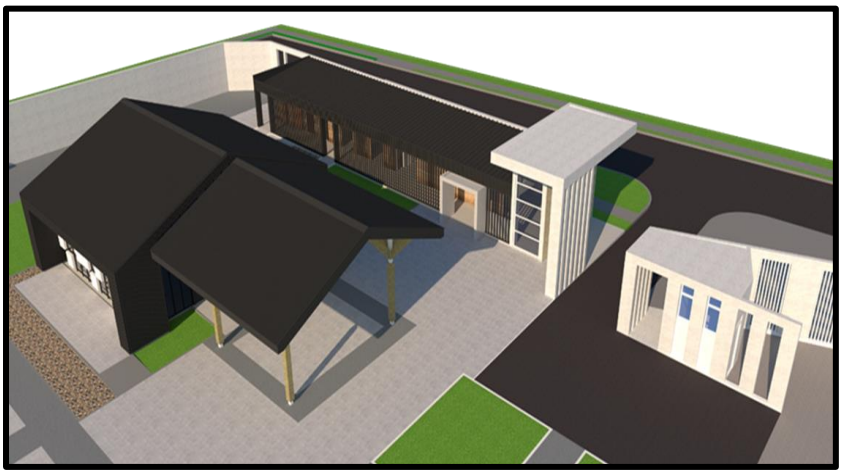
XV.-) PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES

❖ CONSTRUCCIÓN ETAPA 3 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARAUCO

El proyecto contempla la urbanización de la ampliación del cementerio. Consiste en ejecutar la red de alcantarillado, agua potable, iluminación global, evacuación de aguas lluvias. Considera, además, la ejecución de las circulaciones peatonales interiores, áreas de servicios, bodega, entre otros.

MONTO INVERSIÓN: $ 300.000.000.-

ESTADO: Proyecto en preparación bases de licitación



❖ ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS COMUNA DE ARAUCO.

Trata de desarrollar 14 calicatas, estas calicatas tiene como propósito cumplir lo requerido por SERVIU para los proyectos de pavimentación de aceras y/o calzadas. Proyectos que serán presentados al Programa de Pavimentación Participativa, según lo definido por la Municipalidad de Arauco.

MONTO INVERSION: $ 5.990.000.-

ESTADO: En proceso de licitación 1735-41-L123

❖ SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PTAS LARAQUETE.

Trata de la contratación del servicio de operación y mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete, en la comuna de Arauco por el periodo de 16 de septiembre del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

MONTO INVERSION: $ 59.500.000.-

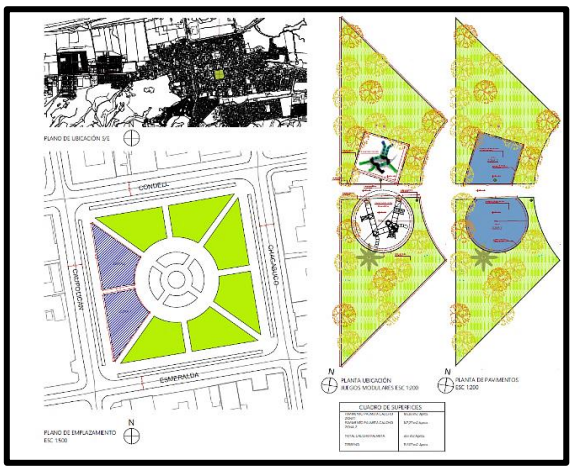
ESTADO:En proceso de licitación 1735-42-LE23

❖ ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES.

Consiste en la adquisición e instalación de juegos infantiles modulares y piso de caucho, en plaza de Armas de Arauco.

MONTO INVERSION: $ 90.000.000.-

ESTADO: En proceso de Licitación 1735-52-LP23



❖ MECÁNICA DE SUELOS BARRIO TUBUL COMUNA DE ARAUCO.

Consiste en el levantamiento topográfico en áreas que representan aspectos relevantes para el desarrollo del Programa de recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, que se está desarrollando en la Localidad de Tubul, ubicada a 17 km al suroeste de la Comuna de Arauco, región del Biobío.

MONTO INVERSION: $ 6.499.999.-

ESTADO: En proceso de Licitación 1735-66-LE23

❖ SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PERIODOS 2018 – 2022.

El objetivo del servicio es realizar una exhaustiva revisión tanto a los saldos informados en los Estados Financieros como a los diversos procesos que posee el Municipio por los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con el fin de satisfacer lo dispuesto en la normativa vigente, mediante acuerdo de concejo municipal según sesión ordinario N°87 de fecha mayo de 2023.

MONTO INVERSION: $ 14.500.000.-

ESTADO: En proceso de licitación 1735-75-LE23

❖ EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES

La ejecución del proyecto tiene por finalidad de instalar sistema de alumbrado público como suministro e instalación de red de Alumbrado Público en diversos sectores de la comuna, con el fin de poder dar cumplimiento con las necesidades de la comunidad que no cuentan con estos servicios.

MONTO INVERSION: $ 26.960.938.-

ESTADO: En proceso de licitación 1735-40-LE23

XVI.-) CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR PUNTA LAVAPIÉ, COMUNA DE ARAUCO

La localidad de Punta Lavapié alberga cerca de 250 familias que no cuentan con urbanización integral, debido a la carencia de infraestructura sanitaria. Este proyecto contempla mejorar la calidad de vida de quienes viven en la localidad mediante el mejoramiento de los servicios básicos, considerando lo siguiente: Mejoramiento Red Agua Potable, Proyecto de Aguas Servidas, Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias, Casetas Sanitarias.

MONTO INVERSIÓN: $ 6.082.074.000.-

ESTADO: Iniciativa con RATE FI, coordinaciones por factibilidad de agua con DOH-MIDESO-DPR.



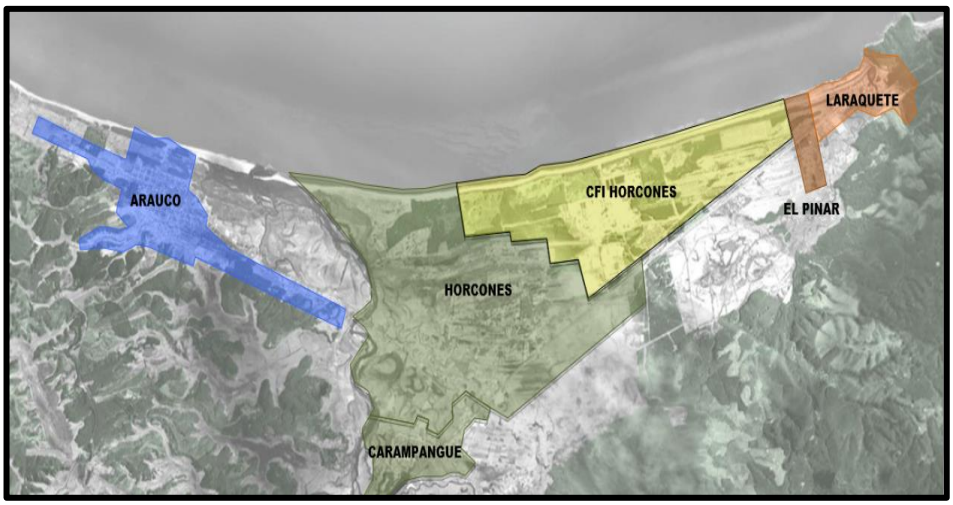
XVII.-) PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

❖ CONSTRUCCIÓN CENTROS COMUNITARIOS

Se realizará la construcción de 8 centros Comunitarios y 5 centros vecinales en diferentes sectores de la comuna de Arauco con la finalidad de entregar a la comunidad un lugar donde reunirse, organizarse, capacitarse, realizar actividades deportivas y de esparcimiento. Se pretende la construcción de los siguientes centros: Laraquete (2), El Pinar, Horcones (5), Arauco (2), Carampangue, La Meseta, Pichilo, El Parrón. Se encuentra con convenio firmado y todos con permiso de construcción.

MONTO INVERSIÓN: $ 6.888.956.000.-

ESTADO: Durante el año 2023 se inicia ejecución de los siguientes proyectos: Centro Comunitario La Cantera, Laraquete, Centro Comunitario Pichilo, Centro Comunitario El Parrón, Centro Comunitario Horcones Cordillera.



Centro Comunitario La Cantera, Laraquete





Centro comunitario Pichilo





Centro Comunitario El Parrón.



7



Centro Comunitario Horcones Cordillera.



ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La entidad Patrocinante tiene el objetivo de Instruir, informar y acompañar a las comunidades en la postulación y posterior supervisión de proyectos, en el ámbito de equipamientos como en la construcción y mejoramiento de viviendas a través de los distintos decretos postulables de SERVIU. Además de prestar ayuda a la comunidad en la búsqueda de soluciones a solicitudes tanto de emergencia, como problemas venideros en el ámbito técnico - social.

INGRESOS Y GASTOS ENTIDAD PATROCINANTE:

Ingresos fijos año 2023:

ORIGEN	VALOR UF	VALOR UF 31/01 $	MONTO $
CALIFORNIA	UF 218,04	36.733	**8.009.272**
PORTAL DEL VALLE	UF 367,94	36.733	**13.515.555**
1RA PARCIALIDAD BANCO DE MATERIALES 2022	UF 40	36.733	**1.469.322**
2DA PARCIALIDAD BANCO DE MATERIALES 2022	UF 80	36.733	**2.938.643**
1RA PARCIALIDAD BANCO DE MATERIALES 2023	UF 40	36.733	**1.469.322**
2DA PARCIALIDAD BANCO DE MATERIALES 2023	UF 80	36.733	**2.938.643**
DS 27 CAPÍTULO II, AMPLIACIONES	UF 117	36.733	**4.297.761**
		TOTAL	**$34.638.518.-**

Gastos año 2023:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	TOTAL $
LICENCIA AUTOCAD ANUAL	2	291.419	582.838
TINTAS PLOTTER	3	117.453	352.359
		TOTAL	**$935.197.-**

PROYECTOS

Durante el 2023 la entidad patrocinante en su compromiso por cumplir con las expectativas propuestas por la comuna, desarrolló las siguientes gestiones y proyectos

PROGRAMA	DESCRIPCION	ESTADO
DS 49	**Vivienda Base**	Desarrollo de subsanación de observaciones emitidas por SERVIU, en espera de certificación.
	CNT Llico	Estudio de cabida realizado, se realizó organización de la demanda, con factibilidad de agua potable y aguas sanitarias, a espera de aprobación SERVIU.
PMU	**Sede Deportiva Club Maitenes**	En etapa de ordenamiento de demanda (reuniones)
	Área verde Los Arrayanes	Inicio de diseño.
DS 27 CAP I	**Sede UCAM**	Se realizó postulación, a espera de resolución.
	Cancha Barrio Pescador	Se realizó postulación, a espera de resolución.
	Sede Portal del Valle	Fiscalización de obra, avance del proyecto 99%.
	Sede California	Inicio de obra de construcción, avance 45% del proyecto.
DS 27 CAP II	**Comité de Vivienda Pehuen**	Se realizó postulación, el proyecto se encuentra aprobado, a la espera de la resolución.
DS 255	**Banco de Materiales**	Se realizó entrega de tarjeta de banco de materiales a 40 beneficiarios.

CASOS EMERGENCIAS	**Emergencia por incendios e inundaciones**	Se realizó ingreso de proyecto de los 6 casos designados, a la espera de aprobación de SERVIU.

PROYECTOS SECPLAN

La Entidad Patrocinante presta apoyo en la confección de proyectos, para la postulación al Gobierno Regional y a la Subdere por Línea PMU. de los cuales algunos se encuentran recepcionados, en licitación o subsanación de observaciones.

PROYECTOS	ESTADO
NICHOS CEMENTERIO ARAUCO	RECEPCIÓN PROVISORIA 08/11/2023
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS TRONCOS	EN LICITACIÓN
SEDE APR HORCONES	EN EVALUACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE EMPRESAS ARAUCO.
CUBIERTA CANCHA TENIS SECTOR PLAYA	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES
CUBIERTA GRADERIAS ESTADIO CARAMPANGUE	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO C.C. LOS ARRAYANES	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

ESTUDIOS DE CABIDAS:

Es un estudio del terreno para proyectos de loteo, para construcción de conjunto habitacional en sector rural de la comuna, atendiendo a la demanda por emergencia habitacional.

ESTUDIOS	ESTADO
CNT LLICO COSTA MAR	**EN ESPERA DE RESPUESTA DEL SERVIU, PORQUE NO EXISTE CONCORDANCIA EN LOS POLÍGONOS DEL TERRITORIO, POR LO TANTO SE DEBE REALIZAR UNA NUEVA CABIDA.**

DESAFÍOS AÑO 2024:

Para el 2024 se pretende ejecutar los siguientes proyectos:

PROGRAMA	DESCRIPCION
DS 49	Vivienda Base
	CNT Llico
DS 10	Vivienda Base
	Vivienda Familia Numerosa
	Vivienda Movilidad Reducida
PMU	Sede Deportiva Club Maitenes
	Área Verde Los Arrayanes
DS 27 CAP I	Cancha Barrio Pescador
	UCAM
DS 27 CAP II	Comité en Conformación (Ampliación o mejoramiento)
DS 255	Banco de Materiales

DE LOS PROCESOS DE LICITACION 2023

Una de las responsabilidades primordiales de la Secretaría Comunal de Planificación es la preparación y coordinación de los procesos administrativos referidos a los llamados a licitación para la contratación de obras, servicios y adquisiciones relacionados con la dirección. Este proceso contempla la elaboración de las bases administrativas generales y específicas, aperturas, proceso de evaluación de licitaciones y preparación de antecedentes técnicos para cada proceso en particular.

A continuación, se detallan los llamados a licitación llevados a cabo durante los periodos del primer y segundo semestre del año 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA:

ID	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	TOTAL ESTIMADO LICITACIÓN $	FECHA DE ESTADO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1735-40-LQ22	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LARAQUETE	172.852.635	23-03-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-47-LP22	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE ARAUCO	103.000.000	23-01-2023	GORE	Adjudicada
1735-1-LE23	SPD INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	58.988.062	29-03-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-2-LP23	SPD AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEVIGILANCIA	65.628.500	10-04-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-4-LE23	INST. DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS PUNTA LAVAPIE.	53.587.188	16-02-2023	MINVU	Adjudicada
1735-18-LP23	SPD AMP. DEL SIST. DE TELE PROTECCIÓN MUNIPAL	72.887.500	10-04-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-19-LP23	ESTUDIO GEOFISICO ABAST. AGUA SEC. RURALES ARAUCO	59.032.330	12-07-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-20-LE23	SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LARAQUETE	51.117.939	28-04-2023	MUNICIPAL	Adjudicada

1735-22-LE23	ADQUISICIÓN DE CONTAINER PARA OFICINA QMB TUBUL	17.969.000	25-05-2023	SERVIU	Adjudicada
1735-24-LE23	PLAN NACIONAL ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	13.500.000	05-06-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-27-LP23	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	109.943.990	02-08-2023	GORE	Adjudicada
1735-28-LE23	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ARAUCO	54.800.000	18-07-2023	GORE	Adjudicada
1735-31-LQ23	REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO. LOCALIDAD DE CARAMPANGUE	167.800.764	23-08-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-32-LE23	RECAMBIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS TUBUL	36.370.854	18-08-2023	SERVIU	Adjudicada
1735-34-LP23	CONST. CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE	113.550.544	14-09-2023	GORE	Adjudicada
1735-35-LP23	CONST. CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO	113.684.419	14-09-2023	GORE	Adjudicada
1735-38-LE23	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN CLUB DE CUECA ARAUCO.	44.941.689	10-11-2023	SUBDERE	Adjudicada
1735-40-LE23	EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES	26.960.938	26-10-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-41-L123	ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS COMUNA DE ARAUCO	5.998.999	28-08-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-42-LE23	SERVICIO OPERACIÓN Y	59.499.999	13-09-2023	MUNICIPAL	Adjudicada

	MANTENCIÓN PTAS LARAQUETE				
1735-45-LR23	SERVICIO MANTENCIÓN AREAS VERDES COMUNA DE ARAUCO	970.300.837	20-12-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-49-LP23	CONST. SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESTADIO CARAMPANGUE	95.589.130	28-11-2023	GORE	Adjudicada
1735-52-LP23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	88.701.728	20-12-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-55-LR23	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	1.918.800.000	20-12-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-56-LR23	REPOSICIÓN 4TA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS LARAQUETE CO	1.262.300.562	17-01-2024	SUBDERE	Adjudicada
1735-63-LE23	ADQ. MAT. CONST. REDUCTORES VELOCIDAD SECTOR NORTE	38.385.716	02-02-2024	SUBDERE	Adjudicada
1735-64-LE23	ADQ. MAT. CONST. REDUCTORES VELOCIDAD SECTOR PONIENTE	29.768.479	02-02-2024	SUBDERE	Adjudicada
1735-66-LE23	MECÁNICA DE SUELOS BARRIO TUBUL COMUNA DE ARAUCO	6.499.999	18-12-2023	MUNICIPAL	Adjudicada
1735-68-LP23	DISEÑO CONST. PASEO COSTANERA LLICO COMUNA ARAUCO	87.500.000	2023	GORE	Publicada
1735-74-LQ23	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALETAS	152.802.099	2023	SUBDERE	Publicada
1735-75-LE23	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PERIODOS 2018 - 2022	14.500.000	2023	MUNICIPAL	Publicada

1735-78-LE23	SERV. DE MANT. DE CARPETAS SINTÉTICAS DE ESTADIOS	7.272.388	2023	MUNICIPAL	Publicada
TOTAL		$ 6.074.536.288			

LICITACIÓN PRIVADA:

Durante el año 2023 no se realizaron licitaciones privadas por parte de esta Secretaría Comunal de Planificación.

TRATO DIRECTO:

OC	NOMBRE	MONTO
1735-14-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PUNTA LAVAPIÉ (CAMIÓN ALJIBE)	13.980.000
1735-15-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RUMENA (ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)	21.886.480
1735-16-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PUNTA LAVAPIÉ (ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)	28.679.000
1735-17-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CIUDAD DE ARAUCO (ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)	22.824.200
1735-18-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS LLICO (ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)	20.420.400
1735-23-SE23	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.	286.131.901
1735-25-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CIUDAD DE ARAUCO. (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	12.050.000
1735-26-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS LLICO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	10.040.000
1735-27-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PUNTA LAVAPIÉ (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	12.010.000
1735-28-SE23	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RUMENA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	9.000.000

1735-32-SE23	ADQUISICIÓN VIVIENDAS MODULARES ZONA CATASTROFE	48.195.000
1735-33-SE23	SERVICIO RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO	287.999.997
1735-35-SE23	PRORROGA DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PTAS LARAQUETE.	25.558.968
1735-46-SE23	CONTRATACIÓN DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	4.022.989
1735-51-SE23	"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO" (ID:1735-42-LE23)	50.999.999
1735-5-SE23	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.	57.976.696
1735-2-SE23	AUMENTO DE OBRAS MONOPOSTES DE VIGILANCIA	6.267.087
1735-4-SE23	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES, ARAUCO	205.000.001
TOTAL		$1.123.042.718.-

CONVENIOS FIRMADOS:

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE CONVENIOS	MONTO $
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	16	3.285.428.000.-
SUBDERE	17	1.385.102.805.-
MINVU	1	40.000.000.-
TOTAL	34	$4.710.530.805.-

CONVENIOS GORE BIOBIO:

N°	NOMBRE	FECHA CONVENIO	MONTO $
1	ADQUISICION 3 CAMIONETAS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE ARAUCO	07.11.2023	**97.461.000**
2	CONSTRUCCION CENTRO TERAPAUTICO INTEGRAL	25.10.2023	**100.000.000**
3	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA EL BOSQUE, LARAQUETE ARAUCO	25.10.2023	**65.906.000**
4	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN	25.10.2023	**95.000.000**
5	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESTADIO MUNICIPAL	25.10.2023	**60.000.000**
6	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE	13.04.2023	**103.000.000**
7	CONSTRUCCION CAMARINES CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO	13.04.2023	**114.000.000**
8	ADQUISICION 2 EQUIPOS PARA LIMPIEZA DE PLAYAS, COMUNA DE ARAUCO	25.10.2023	**380.562.000**
9	ADQUISICION DE 2 BUSES PARA 44 PASAJEROS, COMUNA DE ARAUCO	25.10.2023	**356.853.000**
10	ADQUISICION MAQUINARIA PARA PINTADO DE CALLES	25.10.2023	**153.577.000**
11	CONSTRUCCION DE CAMARINES LUIS EYZAGUIRRE, COMUNA DE ARAUCO	13.04.2023	**114.500.000**
12	ADQUISICION DE 4 CAMIONETAS PARA GESTIONES MUNICIPALES	24.08.2023	**101.532.000**
13	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PEHUEN	21.04.2023	**51.000.000**
14	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	21.04.2023	**110.000.000**
15	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO VILLA MIRADOR	11.05.2023	**100.000.000**
16	MEJORAMIENTO CANCHA TUBUL	13.11.2023	**1.282.037.000**
		TOTAL	**$3.285.428.000**

CONVENIOS SUBDERE:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO GIRADO $	ID. PROYECTO	FECHA DEL GIRO
1	HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS LOCALIDAD DE PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO	**68.656.506**	**1-C-2023-634**	15.02.2023
2	(SATE) BACHEOS, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARAUCO.	**74.999.999**	**1-C-2022-2181**	29.06.2023
3	(SATE) CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR NORTE, COMUNA DE ARAUCO	**75.720.488**	**1-C-2022-1504**	21.07.2023
4	(SATE) CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR PONIENTE, COMUNA DE ARAUCO	**74.489.374**	**1-C-2022-1505**	21.07.2023
5	ASISTENCIA LEGAL EN SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES RURALES, COMUNA DE ARAUCO	**46.800.000**	**8202230601-C**	09.11.2023
6	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑOS Y POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN Y LUMINARIAS PÚBLICAS EN VARIAS LOCALIDADES, COMUNA DE ARAUCO	**37.440.000**	**8202221003-C**	24.05.2023
7	ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORMULACIÓN PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE ARAUCO	**49.680.000**	**8202221002-C**	12.05.2023
8	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLA LAS ESTRELLAS - PUNTA LAVAPIE	**163.616.259**	**8202230706-C**	09.11.2023
9	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CIUDAD DE ARAUCO	**54.701.495**	**1-C-2023-632**	15.02.2023

10	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS LOCALIDAD DE LLICO , COMUNA DE ARAUCO	**44.622.076**	**1-C-2023-633**	15.02.2023
11	HABILITACIÓN Y LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR DE RUMENA, COMUNA DE ARAUCO	**43.688.504**	**1-C-2023-635**	22.02.2023
12	[SATE] CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HORCONES COSTA, ARAUCO	**166.514.109**	**8202230703-C**	18.12.2023
13	[SATE] CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA	**45.000.000**	**1-C-2022-2676**	21.07.2023
14	[SATE] CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, ARAUCO	**76.000.000**	**1-C-2023-158**	21.07.2023
15	[SATE] CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS TRONCOS, COMUNA DE ARAUCO	**88.548.836**	**1-C-2022-2492**	13.12.2023
16	[SATE] REPARACIÓN CUBIERTA, SISTEMA DE EVACUACIÓN DE A.LL. Y OTROS LICEO POLITÉCNICO DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	**152.421.968**	**1-C-2022-2335**	21.07.2023
17	[SATE] REPOSICION DE CUBIERTA DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y NORMALIZACION DE ACCESOS VEHICULARES CALLE FRESIA, COMUNA DE ARAUCO	**122.203.191**	**1-C-2023-246**	21.07.2023
TOTALES		**$1.385.102.805.-**		

CONVENIO MINVU:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA CERTIFICADO	MONTO
1	N/A	“RECAMBIO DE LUMINARIAS SOBRE POSTACIÓN EXISTENTE COSTANERA LOS CIPRESES Y CALLE PRINCIPAL, TUBUL”	27-04-2023	$ 40.000.000

Direccion de Administración de Educacion Municipal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

Su objetivo es ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo con las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y ALUMNOS MATRICULADOS

El departamento de educación Municipal administra un total de 31 establecimientos educacionales, que corresponden a escuelas y liceos, además de 12 jardines infantiles y salas cunas, llegando a un total de **43 establecimientos**.

ESCUELAS Y LICEOS				
N°	**ESTABLECIMIENTO**	**MATRICULA**	**ASISTENCIA**	**SECTOR**
1	Escuela Libertador General	17	83%	Urbano
2	Liceo Bicentenario San Felipe De Arauco	826	81,6%	Urbano
3	Escuela Básica Vicente Millán Iriarte	266	85,3%	Urbano
4	Escuela Básica Mare Nostrum	467	81,9%	Urbano
5	Escuela Básica De Carampangue	413	84,7%	Urbano
6	Escuela Básica Los Pinos	156	89,3%	Rural
7	Escuela Básica Jorge Valenzuela Zúñiga	141	71,6%	Rural
8	Escuela Básica San Pedro De Laraquete	248	87,1%	Rural
9	Escuela Básica Valle de Ramadillas	122	93,2%	Rural
10	Escuela Básica Carlos Sáez Sáez	4	80,7%	Rural
11	Liceo Filidor Gaete Monsalve	188	87,4%	Rural

12	Escuela Básica Hugo Cabrera Aguirre	4	91,2%	Rural
13	Escuela Básica Armando Weisse	5	97%	Rural
14	Escuela Básica Fermín Ibarra	3	98,5%	Rural
15	Escuela Básica Quilantral	16	89%	Rural
16	Escuela Básica Paso Los Temos	9	92,8%	Rural
17	Escuela Básica Mar de Los Pinos	7	81,3%	Rural
18	Escuela Básica Quidico	1	96,6%	Rural
19	Escuela Básica Alto Yani	23	98,9%	Rural
20	Escuela Básica Valle Verde	37	85,8%	Rural
21	Escuela Básica Valle Arauco	77	93,9%	Rural
22	Escuela Básica Brisas del Mar	283	84,6%	Rural
23	Escuela Básica César Monsalves Flores	108	88,9%	Rural
24	Escuela Básica Cerro Colorado	5	88,8%	Rural
25	Escuela Básica Pemerehue	4	87,7%	Rural
26	Escuela Básica Alto Raqui	3	87,9%	Rural
27	Escuela Básica El Piure	3	96,4%	Rural
28	Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	566	88,2%	Urbano
29	CEIA Paul Percival Harris	239	76,8%	Urbano
30	Liceo Politécnico Carampangue	399	85,7%	Urbano
31	Escuela de Lenguaje Municipal	49	81,2%	Urbano
TOTAL		**4.689**	**88%**	**---**

Con respecto al año 2022, la matrícula disminuyó de 4.733 a 4.689 alumnos.

MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
4.733	**4.689**	**- 0,93%**

Del total de los establecimientos, 9 corresponden a establecimientos urbanos, mientras que los restantes 22, corresponden a establecimientos emplazados en zonas rurales.

	ESTABLECIMIENTOS	% URBANO RURAL	TOTAL MATRÍCULA	PORCENTAJE MATRÍCULA
RURAL	22	71%	1.447	31%
URBANO	9	29%	3.242	69%
TOTAL	**31**	**100%**	**4.689**	**100%**

Un 29% del total de los establecimientos administrados por el DAEM alberga a un 69% de la matricula total, mientras que el 71% correspondiente a establecimientos rurales alberga al 31%restante de la matrícula.

PLANTA DAEM

La dotación de personal del DAEM incluyendo a personal docente, asistentes de la educación, personal de jardines VTF, personal a honorarios y equipo administrativo es al 31 de diciembre del 2023 de **1.007.**

PERSONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asistentes de la Educación	332	33%
Docentes	473	47%
Personal Jardines VTF	137	14%
Prestadores de Servicio	16	2%
Administración DAEM	49	5%
TOTAL	**1.007**	**100%**

JARDINES INFANTILES

El Departamento de Educación administra 12 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que asesora y transfiere los recursos para el funcionamiento de las unidades educativas. La capacidad de atención a nivel comunal es de **631 niños y niñas** con una dotación de personal de 137 funcionarias.

N°	ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	MATRICULA
1	Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes	20	19
2	Sala Cuna Intercultural Los Castaños	20	19
3	Sala Cuna Intercultural Carampangue	20	20
4	Jardín Infantil Eduardo Frei Montalba	94	69
5	Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	184	151
6	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos	52	44
7	Jardín Infantil Fresia	52	47
8	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque	32	32
9	Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas	38	34
10	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete	52	40
11	Jardín Infantil y sala Cuna Túbul	32	32
12	Jardín Infantil Punta Lavapié	35	34
TOTAL		**631**	**541**

DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Directora	12	9%
Educadora de Párvulos	30	22%
Asistente de Párvulos	74	53%
Auxiliar de servicio	20	15%
Fonoaudióloga	1	1%
TOTAL	**137**	**100%**

El Departamento de Educación Municipal, el cual desarrolla acciones educativas, vinculadas a la protección de la primera infancia, desarrollando así de manera sistemática, oportuna y pertinente, que se desarrollen aprendizajes significativos en los niños y niñas de la comuna, entregando una educación Parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral en primera infancia, principalmente desde los 84 días hasta los 4 años de edad.

Desde el año 2015 se incorpora el proyecto “Enseñanza de la Lengua Mapuche” considerando que uno de los ejes estratégicos de intervención de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, es el de promover e impulsar la participación indígena en la vida nacional, para ello se financian la

incorporación de Educadora de la lengua comunitaria indígena (ELCI) una vez a la semana en cada unidad educativa, Desde el año 2019 CONADI autoriza la incorporación de una ELCI todos los días a la semana por media jornada en 4 de unidades educativas que tienen sobre el 15% de matrícula que pertenece a pueblos originarios.

DESAFÍOS JARDINES INFANTILES DEL PERÍODO 2023-2024:

- Aumento de matrícula y asistencia.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico.
- Fortalecimiento y apropiación curricular.
- Reconocimiento oficial de los centros educativos.
- Generar un plan de trabajo articulado con los niveles NT1 y NT2 de la comuna.
- Contar con el apoyo de una dupla psicosocial que apoye y favorezca los diferentes procesos de los niños, niñas y familias que lo requieran.









Durante el año 2023, existió una baja asistencia, dada la alta cantidad de enfermedades respiratorias que se produjeron en los niños posterior al periodo de confinamiento, pero la transferencia de fondos JUNJI para subvencionar los centros educativos continúo tomando como base la asistencia 2019.

El año 2023 saliendo de una pandemia la cual trajo aumentos en valorización de construcción, se deben abordar nuevamente los establecimientos comprometidos para el Reconocimiento Oficial:

N°	ESTABLECIMIENTO	ESTADO RECONOCIMIENTO OFICIAL
1	**Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes**	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
2	**Sala Cuna Intercultural Los Castaños**	PROCESO DE REFORMULACION DE PROYECTO AUMENTANDO EL MONTO DE M$ 60.000 A M$165.000.-
3	**Sala Cuna Intercultural Carampangue**	PROCESO DE REFORMULACION DE PROYECTO AUMENTANDO EL MONTO DE M$ 66.000 A M$153.000.-
4	**Jardín Infantil Eduardo Frei Montalba**	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
5	**Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza**	SE TRABAJA EN REGULARIZAR LA TITULARIDAD DEL TERRENO PARA APLICAR Y POSTULAR A UNA CONSERVACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO
6	**Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos**	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
7	**Jardín Infantil Fresia**	MANTIENE SU RECONOCIMIENTO OFICIAL DE FECHA 27/10/2022

8	**Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque**	PROCESO DE REFORMULACION DE PROYECTO AUMENTANDO EL MONTO DE M$ 99.000 A M$292.000.-
9	**Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas**	MANTIENE SU RECONOCIMIENTO OFICIAL DE FECHA 01/12/2021 Y SE APLICAN MEJORAS COMPLEMENTARIAS A MANTENER ESTE RECONOCIMEINTO COMO LA INCORPORACIOND E PAVIMENTOS EXTERIORES, JUEGOS PARA LOS NIÑOS, TOLDO SOBREADERO ENTRE OTRAS.
10	**Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete**	PROCESO DE REFORMULACION DE PROYECTO AUMENTANDO EL MONTO DE M$ 103.000 A M$261.000.-
11	**Jardín Infantil y sala Cuna Túbul**	EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL 2023, HOY CUENTA CON RECONOCIMENTO OFICIAL
12	**Jardín Infantil Punta Lavapié**	HABILITACION DE CONTINGENCIA POR INCENDIO

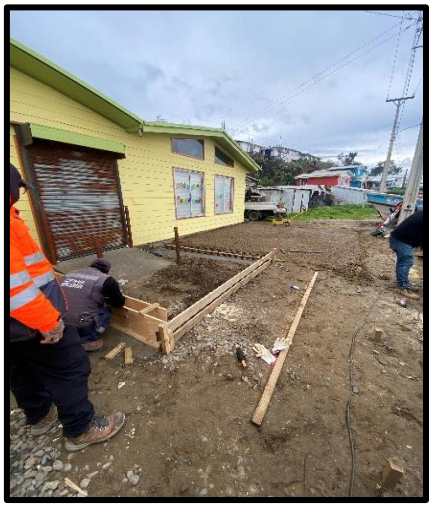
El año 2023 tras el incendio en la localidad de Punta Lavapié, que dañó el edificio del Jardín Infantil, se concentraron los trabajos para poder habilitar un local sustituto con las condiciones mínimas para su funcionamiento. Es así como a través de fondos JUNJI, privados y colaboración de los equipos y comunidad se habilita el SINDICATO DE PESCADORES otorgando espacios aptos para los niños y un inicio del año escolar en marzo 2023. Espacios que se han ido mejorando y complementando según las necesidades de la comunidad escolar durante el trascurso del año.

Imágenes: Primera etapa de la contingencia en Punta Lavapié





Imágenes: Segunda etapa de la contingencia en Punta Lavapié





Además, tras el incendio en la localidad de Punta Lavapié, se perdió totalmente la infraestructura de la Escuela Jorge Iván Valenzuela Zúñiga, por lo tanto, se concentraron los trabajos para poder habilitar un local sustituto con las condiciones mínimas para su funcionamiento.

Es así como a través de fondos de la Minera Doña Inés de Collahuasi, Mineduc, Delegación Presidencial Provincial, Servicio de Salud, Frontel y Junaeb, además de la colaboración de los equipos municipales y comunidad se habilita una Iglesia, otorgando espacios aptos para los niños y un inicio del año escolar en marzo 2023.

Imágenes: Habilitación Escuela de contingencia en Punta Lavapié:













RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚAN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- **RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU):**

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2017	425	436
2018	461	448
2019	432	420

- **RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU):**

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2020	421	428
2021	401	435

- **RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES):**

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)	Historia y Ciencias Sociales (Promedio)	Ciencias
2022	573	515	425	462
2023	540	535	446	430

PUNTAJES HISTÓRICOS EN ESCALA DE PUNTAJE PAES:

Año	Lenguaje (Promedio)	Aumento / Disminución	Matemáticas (Promedio)	Aumento / Disminución
2017	489	-	389	-
2018	540	+60	390	+1
2019	498	-42	378	-12
2020	489	-9	386	+8
2021	474	-15	386	-
2022	573	+99	515	+129
2023	540	-33	535	+20

Por lo tanto, los puntajes de las pruebas de acceso a la educación superior para el año 2023, para el caso de lenguaje, disminuyeron en 33 puntos y para la asignatura de matemáticas aumentaron en 20 puntos.

En la PAES 2023, proceso de admisión 2024, La estudiante del Liceo Bicentenario San Felipe, Daniela Parra Navarro, obtuvo 1.000 puntos en la prueba de "Competencia Matemática 1".



- **RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO:**

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2018	260	256
2022	252	240
2023	263	253

- **RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2° MEDIO: Para la prueba SIMCE, aún no se encuentran disponibles los resultados de la evaluación del año 2023.**

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2018	242	234
2022	233	224
2023	234	222

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

- **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR :** Estrategia educativa con enfoque inclusivo cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan necesidades educativas (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes" a través de la eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza. Se cuenta además con "cursos especiales" que funcionan de manera paralela a los cursos regulares, y tienen como finalidad trabajar de manera personalizada con alumnos que presentan mayores dificultades para cursar su educación en contextos regulares y además presentan menor autonomía. Actualmente en los establecimientos de la Comuna, atendemos 1.253 con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales.

RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL ALUMNOS
5048	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO	145
5049	VICENTE MILLAN	92
5050	MARE NOSTRUM	98
5051	BASICA CARAMPANGUE	118
5052	LOS PINOS	65
5053	JORGE IVAN VALENZUELA	53
5054	SAN PEDRO DE LARAQUETE	95
5055	VALLE RAMADILLAS	47
5056	CARLOS SAEZ	2
5057	FILIDOR GAETE	58
5065	QUILANTRAL	10
5069	ALTO YANI	10

5070	VALLE VERDE G-741	**13**
5072	VALLE ARAUCO	**26**
5073	BRISAS DEL MAR	**72**
5074	CESAR MONSALVE	**41**
17874	EVQ	**126**
18009	CEIA	**73**
18080	LPC	**101**
5059	HUGO CABRERA	**4**
5067	MAR DE LOS PINOS	**4**
TOTAL		**1.253**

Incorporando los alumnos con excepcionalidades, para el año 2023 tuvieron cobertura 1.422 alumnos, lo que refleja un **alza con respecto al año 2022, de 106 alumnos.**

En lo que respecta a la utilización de recursos percibidos por concepto de subvención de educación especial, a agosto del año en curso hemos recibido por este concepto **$1.636.619.602**, recursos que se deben invertir en las líneas de acción establecidas por Ministerio de Educación, por lo anterior es de vital importancia el rol de acompañamiento que se ejerce desde la coordinación Comunal, entregando las directrices y orientaciones permanentemente asegurando la correcta inversión de los recursos y el buen funcionamiento de los distintos programas de integración de la Comuna. Para el año 2024 se deberá continuar la inversión en los siguientes ítems de gastos:

a) **Contratación de Recursos Humanos.**
b) **Pago de Horas de Coordinación y trabajo colaborativo.**
c) **Capacitación y perfeccionamiento sostenido a toda la comunidad educativa.**
d) **Provisión de medios y recursos materiales educativos.**

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** El área de convivencia escolar comunal tiene como objetivo, que el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de las comunidades (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de las instituciones educacionales. Además, de que las relaciones de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta funcionen de una manera positiva y preventiva a hechos que puedan afectar la sana convivencia dentro de las comunidades educativas.

CASOS DE ATENCIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

LICEOS Y ESCUELAS URBANAS:

N°	Temas	Cantidad de Casos
1-.	Discriminación	**10**
2-.	Derechos y garantías constitucionales	**40**
3-.	Maltrato o agresiones de miembros adultos de la comunidad	**40**
4-.	Situaciones de índole sexual	**2**
5-.	Maltrato y agresiones entre estudiantes	**101**
6-.	Medidas disciplinarias	**170**

ESCUELAS RURALES:

N°	Temas	Cantidad de Casos
1-.	Discriminación	**0**
2-.	Derechos y garantías constitucionales	**3**
3-.	Maltrato o agresiones de miembros adultos de la comunidad	**0**
4-.	Situaciones de índole sexual	**0**
5-.	Maltrato y agresiones entre estudiantes	**10**
6-.	Medidas disciplinarias	**15**

- El 5 de abril se realizó una capacitación: “Igualdad de género desde un enfoque inclusivo”.
- El 4 de diciembre se realizó capacitación dictada por la Superintendencia de Educación: “Normativa y gestión colaborativa de conflictos educacionales”.









- **DISPOSITIVO DE APOYO PSICOSOCIAL:** Tiene como objetivo conocer y ejecutar estrategias relacionadas a la afectación emocional de los actores de la comunidad educativa asociados a la situación de Post emergencia experimentada, y cómo el nivel de afectación ha influido en el funcionamiento global de la escuela. Además de conocer indicadores relacionados a la afectación emocional de los actores de la comunidad educativa asociados a la situación de Post emergencia experimentada y cómo el nivel de afectación ha influido en el funcionamiento global de la escuela. Planificar una estrategia y ejecutar intervenciones para las necesidades detectadas en el contexto de normalización posterior a los incendios del verano de 2023, considerando el nivel de afectación emocional levantado a partir de la aplicación de la pauta de impacto socioemocional. Se contó con un equipo compuesto de dos psicólogas, quienes realizaron la evaluación psico-educativa dirigida a la valoración de capacidades personales, grupales e institucionales, relacionadas con los objetivos de la educación y el análisis del funcionamiento de las situaciones educativas, y, un terapeuta ocupacional quien a través de un enfoque terapéutico generó actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad. Este proyecto fue financiado en su totalidad por JUNAEB, donde se entregó un presupuesto de **$17.900.000** para su ejecución.

El trabajo se focalizó en 9 establecimientos educacionales de nuestra comuna, los cuales fueron la Escuela Brisas del Mar, Escuela básica el Piure, Escuela básica Mare Nostrum, Escuela Paso los Temos, Escuela Jorge Valenzuela, Escuela Mar los Pinos, Liceo Bicentenario San Felipe y Liceo Filidor Gaete, donde se realizaron talleres de autocuidado, buen trato, comunicación asertiva, resolución de conflictos y gestión emocional, beneficiando a más de 200 personas, entre estudiantes, apoderados, asistentes de la educación y EGE.





- **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:** Tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes, mediante la intervención de la salud mental en las comunidades educativas, que, a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud de la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Se han visto beneficiados 1.621 estudiantes aproximadamente, 71 docentes, 12 directivos, 12 encargados de convivencia y apoderados. En la actualidad, es ejecutado por dos profesionales, psicóloga y psicopedagoga. El programa es financiado por JUNAEB aportando con el 80% del financiamiento que asciende a el monto de $32.624.000 y por el Departamento de Educación que aporta con el 20% restante del convenio, $10.834.000.





- **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II:** Durante el año 2023 hace ingreso a la comuna el programa Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica cuyo objetivo general es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.

El programa es financiado por JUNAEB aportando con el 80% del financiamiento que asciende a el monto de $37.850.000 y por el Departamento de Educación que aporta con el 20% restante del convenio, $10.125.412.



- **APOYO AL ESTUDIANTE Y BECAS:** El Departamento de Educación Municipal de Arauco, a través de su Asistente Social, coordina y articula con los establecimientos educacionales de la comuna, la ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Para poder realizar la ejecución de estos programas se cuenta con una red de colaboradores al interior de cada establecimiento educacional, quienes tienen la tarea de difundir la información, facilitando el acceso de los estudiantes que requieran el beneficio y/o cumplan con los requisitos establecidos (focalización).

- **BECAS DE MANTENCIÓN:** El año 2023, continuó siendo un período de transición post pandemia, en el que se debió trabajar articulando los programas de apoyo al estudiante vigentes, y con especial foco en la estrategia del ministerio de educación, para revertir casos de desvinculación educativa e inasistencias reiteradas. Durante el año 2023, la cantidad de estudiantes de nuestra comuna; becados con becas de mantención de JUNAEB según beca y nivel educativo es la siguiente:

Beca	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Presidente de la República	**No aplica**	**125**	**102**
Beca Indígena	**115**	**157**	**114**
Programa residencia indígena	**No aplica**	**No aplica**	**13**

- **PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS (SSMM):** Consiste en pesquisa y tratamiento gratuito, a estudiantes de cursos focalizados, para el diagnóstico y seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y posturales; con tecnólogos y médicos especialistas. Durante el año 2023, se mantienen controles rezagados de años anteriores, que aún no es posible regularizar porque existió un déficit de profesionales. La cantidad de atenciones realizadas fueron:

Especialidad	Tamizajes	Controles	Ingresos
Otorrino	**69**	**19**	**15**
Oftalmología	**299**	**239**	**120**
Traumatología	**59**	**4**	**13**

- **PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:** Se mantiene la tendencia a la baja de la cantidad de beneficiarios del programa de residencia familiar estudiantil, principalmente por la baja de la natalidad en los sectores rurales, y además por el fenómeno del alza de matrícula del Liceo Filidor Gaete, que facilita locomoción diaria para estudiantes de los sectores aledaños, evitando así que deban separarse de sus familias de origen en el período escolar. Durante el año 2023, se mantuvieron **42** beneficiarios de enseñanza básica y media y **5** beneficiarios de enseñanza superior.

- **PROGRAMA DE ALTAS ODONTOLOGICAS:** Durante el año 2023, se logró comenzar en el tercer trimestre las atenciones dentales en la Escuela Básica Brisas del Mar, establecimiento que implementó una sala de atención dental con equipo adquirido con fondos de FAEP del año 2019; la suma de las atenciones del módulo fijo de la Escuela Vicente Millán y de la Escuela Brisas del Mar, fueron:

 - ✓ **Altas de control 328 estudiantes**
 - ✓ **Altas de ingreso 337 estudiantes.**

- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):** Por parte del PAE, vuelve a la normalidad este año 2022 y se vuelve a entregar la alimentación de forma presencial en los comedores de cada establecimiento. Cabe mencionar que todo lo descrito anteriormente, es supervisado y rendido según corresponda y exija la entidad, tanto en lo técnico como financiero.

- **SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:** Durante el año 2023, se percibió un total de $139.773.261, que se destinan principalmente a financiar movilización de estudiantes, contratación de apoyos pedagógicos, apoyo en vestuario escolar y talleres.

- **TALENTOS UDEC:** Durante el año 2023, 38 alumnos y alumnas de establecimientos de dependencia DAEM, accedieron al programa de enriquecimiento psicoeducativo de la Universidad de Concepción, denominado Talentos UdeC. El DAEM financia el transporte de los estudiantes los días sábado, además los establecimientos aportan con su subvención escolar preferencial, el 50% del arancel del programa por un monto de **$13.300.000.**

- **PLAN DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA:** Como una estrategia ministerial, de reactivación educativa, se definió trabajar en el eje Re vinculación y asistencia, mediante un aporte de $27.410.000, que permitió la contratación de una profesional por jornada completa y dos gestoras territoriales por media jornada cada una, para trabajo de red y principalmente seguimiento en terreno de un total inicial de 143 estudiantes matriculados que presentaban porcentajes de inasistencias críticas y graves; y 201 personas adultas y jóvenes que descontinuaron estudios desde el año 2021 al 2023.

- **EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:** El Área de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, fomenta el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas, además de promover hábitos de vida saludables acorde a cada uno de los entornos educativos y sus comunidades. Durante el año 2023 se dio cumplimiento a los objetivos, destacando la atención y organización de eventos de carácter comunal, provincial, regional y nacional, además de una activa participación de nuestros educandos durante el 2023, a esto se suma la trasformación y actualización continua de proyectos emblemáticos para nuestra acomuna y que brillan con luz propia, de ahí se destaca la Banda Municipal del Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco y Orquesta Ayekafe, quienes cumplen un rol fundamental en la formación de estudiantes con altos estándares educativos y valores asociados a su instrucción. A continuación, presentamos detalles de las actividades desarrolladas durante el 2023.

OBJETIVOS:

- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas por el área de Educación Extraescolar.
- Promover en la comunidad educativa una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral del educando.
- Promover hábitos de vida saludable acorde a la ordenanza municipal fomentando el consumo de agua y alimentos saludables dentro de los establecimientos educacionales asociados al Área de Educación Extraescolar.
- Reforzar actividades presenciales tanto eventos deportivos como culturales.

PLAN ANUAL EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR				
N°	ACTIVIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	FINANCIAMIENTO*	MONTO
1	Transporte para actividades deportivas, culturales y artísticas	Viajes locales, provinciales, regionales y nacionales.	SEP EE - PRO - RETENCION	90.000.000
2	Implementación 2023	Proyectos deportivos.	SEP EE - PRO - RETENCION	70.000.000
3	Arbitrajes	Competencias escolares.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION	4.000.000
4	Reconocimientos	Comunal de cueca, JDE-IND, JEP, nacional de bandas, atletas destacados, patrullero, otros.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION	8.000.000
5	Comunal de cueca	Etapa comunal de cueca escolar 2023.	SEP EE	4.000.000
6	Banda Liceo Bicentenario San Felipe	Plan anual.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION	25.000.000
7	Amplificación y Locución	Amplificación y locución en actividades y eventos 2023.	SEP EE	2.000.000
8	Alimentación	Alimentación en distintos eventos.	SEP EE - PRO - RETENCION	18.000.000
9	Orquesta Ayekafe	Honorarios, insumos y transporte.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION	40.000.000
TOTAL				261.000.000

BANDA MUNICIPAL LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE

Años de experiencia, motivación y esfuerzo coronaron un exitoso 2023 de la Banda Municipal Liceo Bicentenario Felipe de Arauco, donde se destaca el 1° concurso Nacional de Carabineros de Chile lo que permitió visitar la Moneda además de un gran espacio en un matinal de televisión nacional, mostrando lo mejor de ellos en este espacio.





Salidas año 2023:

- Desfile de Valparaíso en honor a las glorias navales mayo 2023, única banda del sur del país invitada a tan importante cita.
- Concurso Regional Base Naval de Talcahuano mayo 2023.
- Concurso Regional de Carabineros de Chile agosto 2023.
- Concurso Nacional de Carabineros septiembre 2023 (donde se obtuvo el 1° lugar lo cual permite visita guiada a la Moneda y participación en programa matinal).
- Concurso Nacional de Bandas Calama septiembre 2023.
- Concurso Nacional de Bandas Coltauco octubre 2023.
- Concurso Nacional de Bandas ELITE noviembre 2023.
- Concurso Nacional de Bandas La SERENA diciembre 2023.

Reconocimientos año 2023:

- **1° Lugar concurso nacional de bandas héroes de Topater, Calama 2023.**
- **2° Lugar concurso nacional águilas de américa, Calama 2023.**
- **1° Lugar concurso nacional de carabineros, Santiago 2023.**
- **1° Lugar concurso nacional Elite Villa Alemana 2023.**
- **1° Lugar concurso nacional El Tesoro Diaguita, La Serena 2023.**

ORQUESTA AYEKAFE

La Orquesta Ayekafe durante el 2023 consolida un trabajo de dos años de su nueva reapertura, mostrando la importancia de generar un espacio cultural para nuestros educandos entorno a la música.





Inversión en banda escolar:

DETALLE	MONTO $
Honorarios de profesionales	7.000.000.-
Recursos para el traslado de la banda	15.000.000.-
Materiales, mantención y vestuario	4.000.000.-
Total de inversión año 2023	**$26.000.000.-**

Inversión en Orquesta Ayekafe:

DETALLE	MONTO $
Honorarios de orquesta	26.000.000.-
Recursos para el traslado de la orquesta	5.000.000.-
Materiales, mantención y vestuario	9.000.000.-
Total de inversión año 2023	**$40.000.000.-**

OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DESTACADAS

El área de educación extraescolar también contempla el desarrollo de actividades artístico-culturales donde destacan también encuentros regionales de pintura, declamación y voz, además del desarrollo de danzas y nuestro baile nacional la cueca.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es uno de los ejes fundamentales en el trabajo del área de Educación Extraescolar donde se destaca la organización de grandes eventos además de promover una participación en nuestros establecimientos educacionales.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2023 – ETAPA NACIONAL

Los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deporte son la competencia más grande del país donde más de 130 mil estudiantes de todas las regiones participan para llegar a los eventos sudamericanos.

En el marco del desarrollo de la etapa Nacional de Juegos Deportivos Escolares 2023, destaca que por primera vez sale de la Región Metropolita de manera íntegra, siendo la Región del Bio - Bio la sede elegida para magno evento, para esto se contó con 9 sedes regionales, de la Provincia solo Arauco fue elegidas para el desarrollo de dos eventos Tenis de Mesa en Gimnasio del Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco y Ciclismo En la Ruta en el Sector Los Laureles.

Se recibieron a más de **200 deportistas** con sus delegaciones, representantes y familias quienes dieron vida durante dos semanas al deporte escolar en nuestra Comuna y generaron recursos comprometidos por el Instituto nacional de Deportes por más de **300 millones** tanto en hotelería como atención de las delegaciones.











MEDIOAMBIENTE Y CIENCIAS

La Educación Ambiental busca generar conciencia, sensibilidad y comprensión del medio ambiente y de los problemas asociados. A partir de esto, se propone que la educación ambiental debe ser parte de la formación continua de los estudiantes y un proceso permanente y no una disciplina aislada, sino integrada al Currículum escolar en su conjunto. El programa de Medio Ambiente y Ciencia posee un Plan de Medio Ambiente con el propósito apoyar el desarrollo de una educación ambiental durante el proceso educativo de los estudiantes de la comuna, en el cual se incorpore la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenir y resolver problemáticas medio ambientales, en concordancia al artículo 6º de la Ley 19.300.

Las actividades realizadas durante el 2023 estuvieron directamente vinculadas con el Calendario Escolar Regional 2023 de la secretaria regional Ministerial de Educación, el Calendario Ambiental 2023 del Ministerio de Medio Ambiente.

CALENDARIO AMBIENTAL MMA			
MES	**ACCIÓN**	**PARTICIPANTES**	
Mayo	Aves Migratoria	Esc. Vicente Millán Esc. Mare Nostrum Esc. Cesar Monsalve Flores Esc. Básica Carampangue Esc. Edelmira Vergara Quiñones	**PREGA**
Junio	Trafkintu: Día Mundial del Medio Ambiente.	Esc. Básica Carampangue Liceo Politécnico Carampangue	**Agrupaciones Ambientales - PREGA**
Agosto	Arborización	Esc. Cesar Monsalve Flores Esc. Edelmira Vergara Quiñones Esc. Vicente Millán Esc. Básica Carampangue Liceo San Felipe Arauco Liceo Politécnico Carampangue Liceo Filidor Gaete Monsalve	**CONAF**
Septiembre	Limpieza Playa	Esc. Edelmira Vergara Quiñones Esc. Mare Nostrum Liceo San Felipe Arauco	**CAPITANIA DE PUERTO/MARINA - PREGA**
EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Mayo	Concurso Borde Costero	Esc. Básica Carampangue Esc. Vicente Millán Esc. Mare Nostrum Esc. Brisas del Mar, Túbul Liceo Filidor Gaete Monsalve	**Municipalidad**
Julio	Campaña Reciclaje: Tapas Plásticas	Esc. Valle Arauco Esc. Valle Ramadillas Esc. Vicente Millán Esc. Edelmira Vergara Quiñones Esc. Básica Carampangue	**Municipalidad**

Agosto	Charla sobre reciclaje CIPA	Esc. Vicente Millán Esc. Mare Nostrum Esc. Básica Carampangue Liceo Filidor Gaete Monsalve	**CIPA**
Octubre	Participación Cápsulas Proyecto "Conocer, proteger, conservar, Arauco comuna de humedales".	DAEM/Coordinación Medio Ambiente	**Agrupaciones Ambientales – Municipalidad**
Noviembre	Campaña Educativa en temas de Reciclaje	Esc. Vicente Millán Esc. Edelmira Vergara Quiñones Liceo San Felipe Arauco Liceo Politécnico Carampangue	**CIPA**
Diciembre	Campaña de almacenamiento de Pilas	Esc. Edelmira Vergara Quiñones Esc. Cesar Monsalve Flores Esc. Vicente Millán Esc. Básica Carampangue	**Municipalidad**
Diciembre	Concurso IMAGINARTE	Esc. Valle Arauco Esc. Brisas del Mar, Túbul Esc. Vicente Millán Esc. Mare Nostrum Esc. Básica Carampangue Esc. Cesar Monsalve Flores Liceo Politécnico Carampangue	**PREGA – DUOC UC**

Por otra parte, **6 establecimientos lograron la certificación ambiental** del proceso de Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar, 4 con nivel de excelencia y 2 con nivel medio. A continuación, se muestran los establecimientos con certificación vigente al año 2023:

ESCUELA	POSTULA	RESULTADOS
Escuela Básica E-726, Vicente Millán	2025	EXCELENCIA
Escuela Básica E-727, Mare Nostrum	**2023**	**EXCELENCIA**
Escuela Básica G-747, Cesar Monsalve, La Meseta	2026	EXCELENCIA
Escuela Básica G-745, Brisas del Mar, Túbul	2026	EXCELENCIA
Escuela Básica F-746, Valle Ramadillas	2024	MEDIO
Liceo Filidor Gaete, Llico	**2023**	**EXCELENCIA**
Liceo Politécnico	**2023**	**EXCELENCIA**
Escuela de Lenguaje, Arauco	2025	EXCELENCIA
Jardín Infantil Nueva Esperanza	**2023**	**MEDIO**
Jardín Infantil y Sala Cuna Villa El Bosque	2024	BASICO
Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas	**2023**	**EXCELENCIA**
Jardín Infantil Los Arrayanes	**2023**	**MEDIO**

CONVENIOS

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO $	FINANCIAMIENTO
Elige Vivir Sano en tu Escuela 2023	Escuela Básica Vicente Millán	3.000.000	MINEDUC
“Escuela Modelo” Escuela Crecer en movimiento	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND

“Escuela Modelo” Motricidad y Movimiento	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
“Escuela Modelo” Iniciación al deporte	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
“Escuela Modelo” Ciclismo IND	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
Taller psicomotricidad	Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	1.900.000	IND-DAEM
Taller de arco deportivo	Liceo Politécnico Carampangue	1.900.000	IND
SUP (Stand up paddle board)	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	1.900.000	IND-DAEM
Juegos Deportivos Escolares 2023 del IND – Etapa, Comunal Provincial, Regional y Nacional	Establecimientos Educacionales de la comuna	350.000.000	IND
Orquesta Ayekafe	Establecimientos Educacionales de la comuna	12.000.000	FUNDACIÓN ARAUCO
Programa de Salud Oral	Establecimientos Educacionales de la comuna	51.882.177	JUNAEB
Talentos UDEC	Establecimientos Educacionales de la Comuna	13.300.000	MINEDUC
Residencia Familiar Estudiantil	Establecimientos Educacionales de la Comuna	Valor anual por tutoras de residencia familiar	JUNAEB
Dispositivo de Apoyo Psicosocial	Establecimientos Educacionales de la Comuna	17.900.000	JUNAEB
Habilidades para la vida	Establecimientos Educacionales de la Comuna	32.592.000	JUNAEB
Habilidades para la Vida II	Establecimientos Educacionales de la Comuna	37.850.000	JUNAEB

FAEP 2022	Establecimientos Educacionales de la Comuna	383.689.400	DEP
FAEP 2023	Establecimientos Educacionales de la Comuna	445.438.000	DEP
Liceos Bicentenario de Excelencia	Liceo Bicentenario Filidor Gaete Monsalves	99.600.000	MINEDUC
FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	19.500.000	JUNJI
FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	40.000.000	JUNJI
FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	45.000.000	JUNJI
FAS 33	Sala Cuna Los Arrayanes	1.600.000	JUNJI
Proyecto Educativo inclusivo de niños y jóvenes con discapacidad visual	Establecimientos Educacionales de la Comuna	1.491.600	COALIVI
Conservación de Infraestructura	Liceo Bicentenario Filidor Gaete Monsalves	450.000.000	DEP
Conservación de Infraestructura	Escuela Básica Brisas del Mar	450.000.000	DEP
Fortalecimiento y acompañamiento a equipos directivos	Escuela Edelmira Vergara Quiñones	6.000.000	UDEC
Financiamiento de adquisición de equipamiento y/o mobiliario correspondiente a proyecto de zona de catástrofe	Escuela de Punta Lavapié	16.333.940	DEP

PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION AÑO 2023				
Establecimiento	**Iniciativa**	**Descripción de la obra**	**Programa / Fuente de financiamiento**	**Monto total del proyecto**
Escuela Valle de Arauco, Pichilo	Conservación Escuela Valle Arauco	Mejoramiento, compactación y relleno de suelo natural, la reposición de redes de hidráulicas, junto con la ejecución de muros de contención de terreno.	Urgencia 2022 – Plan seamos comunidad - DEP – Obra ejecutada y entregada	**$100.000.000**
Escuela César Monsalves Flores, Meseta	Conservación Escuela César Monsalves Flores	Mejoramiento del sistema eléctrico e incorporación de calefacción.	Urgencia 2022 – Plan seamos comunidad - DEP – Obra ejecutada y entregada	**$80.503.500**
Escuela Los Pinos	Conservación Escuela Los Pinos	Reparación y mantención de la cubierta, incorporación de una solución para el sistema de evacuación aguas lluvias y la mejora al interior de los baños de alumnas y alumnos de nivel básico.	Urgencia 2022 – Plan seamos comunidad- DEP – Obra ejecutada y entregada	**$117.481.322**
Escuela Básica Vicente Millán Iriarte	Conservación servicios higiénicos	Considera la remodelación y mejoramiento completo de los baños de alumnos y	FAEP 2021 – Obra Ejecutada y entregada	**$80.000.000**

		alumnas de prebásica y básica junto con el baño universal y 04 baños de docente.		
Escuela Punta Lavapié	Habilitación de local sustituto por emergencia - incendio	Construcción de obras para la habilitación de recintos como aulas, servicios higiénicos, cocinas de 3 locales escolares para continuidad de funcionamiento de la Escuela de Punta Lavapié y Jardín infantil	Financiamiento privado, habilitación ejecutada y mejorada durante el transcurso del 2023	**$218.961.013**
JARDIN INFANTIL PUNTA LAVAPIÉ	Habilitación de local sustituto por emergencia – incendio		Financiamiento JUNJI – privado que ha sido un trabajo progresivo durante el año 2023	**$35.000.000**
LICEO FILIDOR GAETE LLICO	Conservación Liceo Filidor Gaete Llico	Cambio de cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de pozos de absorción y reposición de cierres perimetrales para todo el establecimiento.	Convocatoria 2023 – En licitación para ejecución de obras	**$450.000.000**
ESCUELA BRISAS DEL MAR	Conservación Escuela Básica Brisas del Mar	La propuesta considera el cambio de cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, cambio de ventanas y mejoramiento de baños.	Convocatoria 2023 En licitación para ejecución de obras	**$450.000.000**

ESCUELA BRISAS DEL MAR	Conservación Escuela Básica Brisas del Mar	La propuesta considera la incorporación de elementos para mejorar la envolvente térmica de las salas de clases del segundo nivel y reposición de la fachada vidriada que rodea el patio de los alumnos.	Programa de mejoramiento energético de la infraestructura escolar pública – en licitación de obra.	**$206.000.000**
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	Reparación cubierta, sistema de evacuación de aguas lluvias y otros	La propuesta considera reparaciones en cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de pozos de absorción.	PMU – en licitación de obras para ejecución	**$152.421.968**
LICEO SAN FELIPE	Conservación Liceo San Felipe	La propuesta considera reparaciones en cubierta, sellos, fijaciones, cambios de cielos, reparación de baños, cambio de ventanas y puertas.	FNDR - En proceso de postulación	**$560.000.000**
ESCUELA BASICA CESAR MONSALVES FLORES, MESETA	Mejoramiento por inundaciones, Escuela Cesar Monsalves Flores	La propuesta de diseño apunta a mejorar las cubiertas y sus evacuaciones de aguas lluvias.	DEP – En proceso de postulación	**$400.000.000**
JARDIN INFANTIL PUNTA LAVAPIÉ	Estudio de arquitectura y especialidad para Reposición Jardín Infantil	Considera la postulación para financiamiento de contratación de un equipo de profesionales que lideren el diseño	FAS 33 de JUNJI - adjudicado	**$45.000.000**

		de la reposición del Jardín Infantil		
JARDIN INFANTIL PUNTA LAVAPIÉ	Estudio de pre-inversión MDSyF	Considera la evaluación socio económica de la reposición del Jardín Infantil, fijando capacidad para sala cuna y nivel medio	En proceso de revisión MDSyF	**$900.000.000**
ESCUELA PUNTA LAVAPIÉ	Diseño de arquitectura y especialidades de la Escuela de Punta Lavapié	Considera el acompañamiento, revisión y gestión de procesos para lograr las aprobaciones correspondientes de la propuesta de diseño de 1400m2 a ejecutar	Diseño aporte de minera Collahuasi – Estado de término de diseño y en solicitud de permisos	**$2.700.000.000**
MANTENCIONES ESCUELAS Y LICEOS	Licitación de servicio de mantención con empresa externa	Licitación del servicio de mantención para abordar las necesidades de las escuelas y liceos con una empresa especializada y externa.	DAEM	**$120.000.000**
MANTENCIONES JARDINES INFANTILES	Licitación de servicio de mantención con empresa externa	Licitación del servicio de mantención para abordar las necesidades de las escuelas y liceos con una empresa especializada y externa.	DAEM	**$40.000.000**

El plan de infraestructura, para el año 2023 tiene una valorización total de $6.655.367.803.-

El año 2023 saliendo de una pandemia la cual trajo aumentos en valorización de construcción, se deben abordar nuevamente los establecimientos comprometidos para el Reconocimiento Oficial:

N°	ESTABLECIMIENTO	ESTADO RECONOCIMIENTO OFICIAL
1	**Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes**	Se regulariza la titularidad del terreno otorgando la posibilidad de ser postulado a mejoras por el sub33.
2	**Sala Cuna Intercultural Los Castaños**	Proceso de reformulación de proyecto aumentando el monto de M$ 60.000 a M$165.000.-
3	**Sala Cuna Intercultural Carampangue**	Proceso de reformulación de proyecto aumentando el monto de M$ 66.000 a M$153.000.-
4	**Jardín Infantil Eduardo Frei Montalba**	Se regulariza la titularidad del terreno otorgando la posibilidad de ser postulado a mejoras por el sub33.
5	**Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza**	Se trabaja en regularizar la titularidad del terreno para aplicar y postular a una conservación general del establecimiento
6	**Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos**	Se regulariza la titularidad del terreno otorgando la posibilidad de ser postulado a mejoras por el sub33.
7	**Jardín Infantil Fresia**	Mantiene su reconocimiento oficial de fecha 27/10/2022
8	**Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque**	Proceso de reformulación de proyecto aumentando el monto de m$ 99.000 a M$292.000.-
9	**Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas**	Mantiene su reconocimiento oficial de fecha 01/12/2021 y se aplican mejoras complementarias a mantener este reconocimiento como la incorporación de e pavimentos exteriores, juegos para los niños, toldo sobreadero entre otras.
10	**Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete**	Proceso de reformulación de proyecto aumentando el monto de M$ 103.000 a M$261.000.-
11	**Jardín Infantil y sala Cuna Tubul**	En proceso administrativo de reconocimiento oficial 2023, hoy cuenta con reconocimiento oficial
12	**Jardín Infantil Punta Lavapié**	Habilitación de contingencia por incendio

ALGUNAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS:

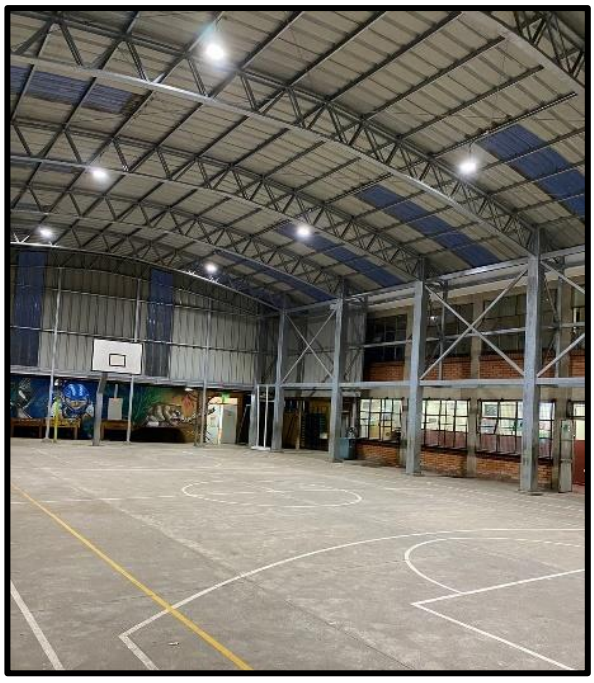
ESCUELA CÉSAR MONSALVE FLORES



ESCUELA BÁSICA LOS PINOS



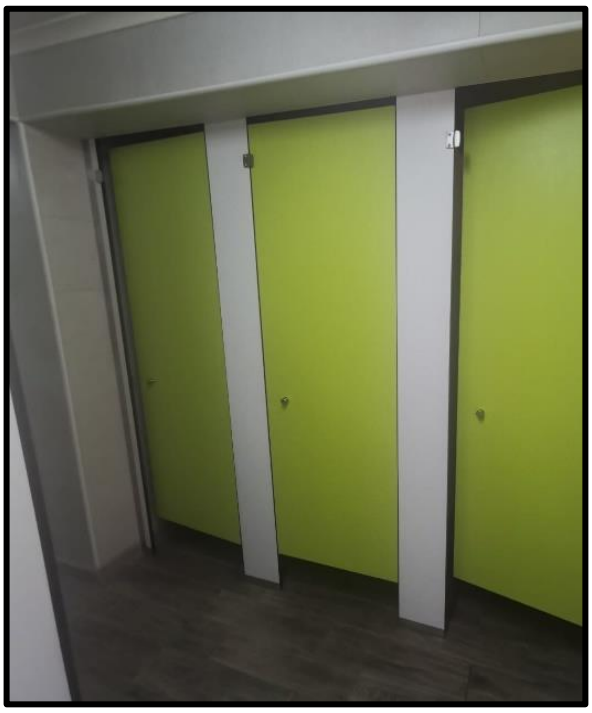
ESCUELA VALLE ARAUCO DE PICHILO





ESCUELA VICENTE MILLÁN





Liceo Bicentenario San Felipe, mantención techumbre y cambio de focos gimnasio mediante convenio de mantenimiento ID 4455-8-LQ23





.

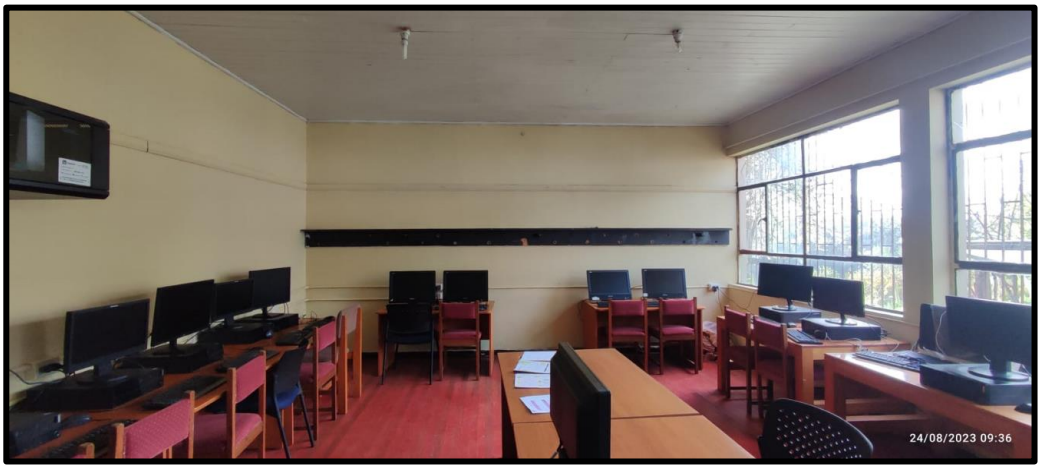


LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE, demarcación pintura multicancha mediante convenio de mantenimiento ID 4455-8-LQ23





ESCUELA LAS PUENTES, pintura sala de computación, pintura comedor alumnos y pintura baños alumnos mediante convenio de mantenimiento ID 4455-8-LQ23.



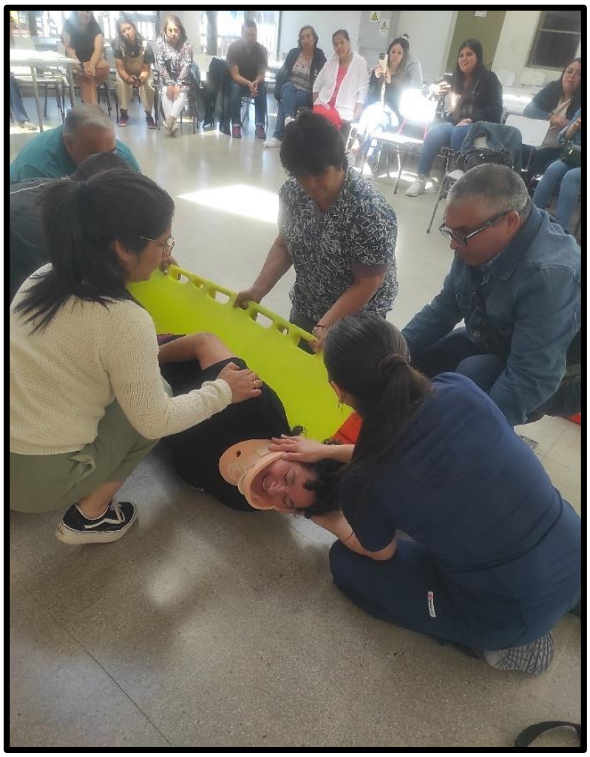


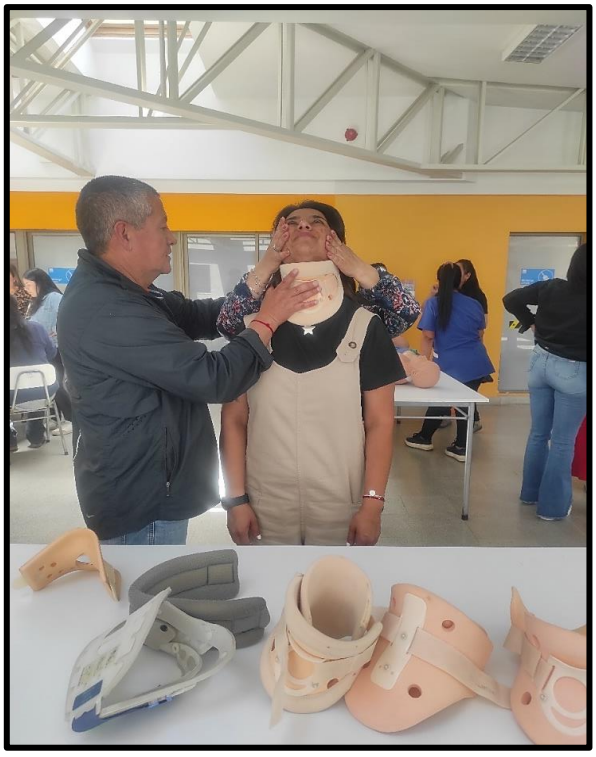
OTRAS ACTIVIDADES

- **Curso certificado de primeros auxilios en contexto escolar:** Convocatoria de **300** asistentes de la educación basado en normativas vigentes en primeros auxilios, RCP y maniobras de Heimlich, con una metodología que consistió en la entrega de contenidos teóricos y de desarrollo de habilidades mediante la práctica guiada por una profesional de la salud utilizando equipamiento actualizado, insumos y materiales para un entrenamiento dinámico y estratégico.

Además de la adquisición de 17 botiquines de emergencia contando con lo básico para curaciones, además de un equipo para medir presión y saturación para los funcionarios.

El costo presupuestado para las 6 jornadas fue de $7.500.000.-







- **Entrega de uniforme y calzado:** Para educadoras y técnicos de Jardines Infantiles VTF: Benefició a **115** funcionarias pertenecientes a las 12 Salas Cunas y Jardines Infantiles.



- **Programa Liceos Bicentenario:** Con fecha 11 de octubre del año 2023, según lo definido en la Res. Exenta N°5184, la Subsecretaría de Educación seleccionó al Liceo Filidor Gaete Monsalve para participar del programa Liceos Bicentenario de Excelencia, para el período 2023 a 2033. Por lo que, es parte de uno de los **80 nuevos Liceos Bicentenarios del país**.



- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS**

 ANEXO N° 04

- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS**

 ANEXO N° 05

- **CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL**

 ANEXO N° 06

Direccion de Administración de Salud Municipal

Cuenta Pública Gestión 2023

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Salud Municipal tiene como objetivo implementar políticas de salud a nivel de atención primaria y generar una oferta de servicios de salud acorde a las necesidades de la población, además de fomentar hábitos de vida saludable, garantizar el acceso equitativo a atenciones de Salud de calidad, optimizar la utilización de los recursos disponibles y fomentar la participación de la comunidad en la gestión de su propia salud.

Funciones propias de la dirección:

- Conocer y proyectar las demandas de servicios de salud municipal.
- Velar por el óptimo desarrollo de planes y programas de la atención primaria de salud municipalizada de la Comuna.
- Administrar la base de datos de salud municipal, en la cual se identifica a las familias y sus problemas de salud.
- Implementar estudios de satisfacción usuaria para conocer la demanda de los pacientes.
- Supervisar que los establecimientos de salud municipal cuenten con la autorización sanitaria y la Acreditación Atención Abierta.
- Implementar los sistemas informáticos necesarios para mejorar la gestión de los establecimientos de salud, considerando la adecuada interconexión con los sistemas informáticos de la red secundaria y/o terciaria.
- Controlar el correcto cálculo y cobro de los ingresos per cápita.
- Implementar metodologías que permitan conocer los costos de los servicios de salud ofrecidos por la Municipalidad.
- Implementar estrategias para optimizar los gastos de atención.
- Elaborar contratos con empresas prestadoras de servicios de salud.
- Integrar al nivel primario con la red de asistencia local.
- Efectuar el diagnóstico de la situación de salud para afinar la programación y la ejecución de las actividades de los CSF y postas. Organizar, controlar y evaluar dichas actividades para obtener el cabal cumplimiento de los programas sobre las personas y el ambiente, de acuerdo con las políticas, planes y normas impartidos por el ministerio.
- Determinar las necesidades de recursos humanos, financieros, físicos y demás elementos e insumos que requiera el adecuado funcionamiento del Servicio de Salud Municipal.
- Velar por la eficiente coordinación entre las actividades del nivel primario con las de los establecimientos hospitalarios del servicio que realizan actividades de nivel secundario y terciario. 122
- Promover la efectiva participación e integración de la comunidad en las acciones de salud.
- Asesorar al Alcalde/sa en materias de salud municipal.
- Representar al Alcalde/sa ante instituciones y comunidad en general en actividades relacionadas directamente con la salud.

- Preparar informes periódicos de gestión de salud para ser presentados a la alcaldía o al Concejo Municipal.
- Integrar al Comité de Desarrollo Social, conjuntamente con los directores de Desarrollo Comunitario y de Educación, y los funcionarios que designe el administrador municipal.
- Toda función indicada o estipulada en su respectivo Reglamento Interno.

GESTION DAS

En la actualidad la Dirección de Salud Municipal, está compuesta por tres Centros de Salud Familiar y seis Postas Rurales, de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO DE SALUD FAMILIAR	SERVICIOS DE URGENCIA	POSTAS
CESFAM LARAQUETE	SUR LARAQUETE	RAMADILLAS
CESFAM CARAMPANGUE	SUR CARAMPANGUE	LAS PUENTES
CESFAM TUBUL	SUR TUBUL	QUIAPO
		YANI
		LLICO
		PUNTA LAVAPIE

ANÁLISIS POBLACIÓN ASIGNADA

En la actualidad, la comuna de Arauco cuenta con 36.257 habitantes, de acuerdo con el último CENSO realizado en el año 2017, sin embargo, la población validada por la Dirección de Administración de Salud Municipal durante el año 2023 fue de 19.228 usuarios de los cuales el 42,25% son usuarios pertenecientes al Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Carampangue, 28,48% al CESFAM de Laraquete y el 29,25% al CESFAM de Tubul. Esto se representa en la siguiente tabla y gráfico:

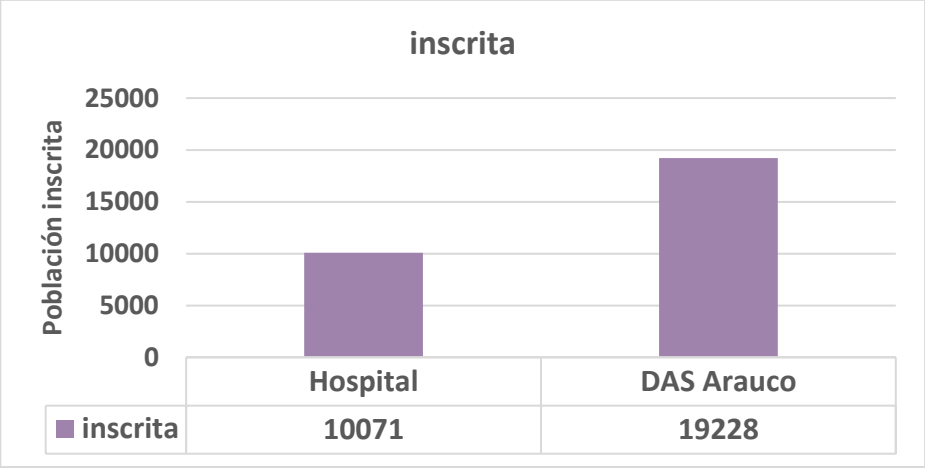
CENTRO	POBLACIÓN 2023	%
CESFAM Carampangue	**8.124**	**42,25%**
CESFAM Laraquete	**5.478**	**28,49%**
CESFAM Tubul	**5.626**	**29,26%**
TOTAL	**19.228**	**100%**

Luego de analizar el comportamiento del per cápita desde el año 2018 al 2023 podemos ver una tendencia al alza con un incremento de 148 usuarios entre los años 2022 a 2023 y de 682 usuarios desde el 2018 al 2023 representando un alza del **3,7%.**

Población per cápita 2018-2023, Comuna de Arauco.

PER CÁPITA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CARAMPANGUE	7.832	7.909	7.991	8.078	8.067	8.124
LARAQUETE	5.293	5.310	5.352	5.381	5.407	5.478
TUBUL	5.421	5.404	5.484	5.603	5.606	5.626
TOTAL DAS	18.546	18.623	18.827	19.062	19.080	19.228

GRAFICO N°1: Población Inscrita, periodo 2023.



Población distribuida según sexo y ubicación geográfica, periodo 2023:

Area Geográfica	FEMENINO	MASCULINO
Carampangue	4.150	3.974
Laraquete	2.822	2.656
Tubul	2.735	2.891
TOTAL	9.707	9.521
PORCENTUAL	50,48%	49,52%

Población per cápita 2023 distribuida por grupos etarios, Comuna de Arauco:

TIPO EDAD	CESFAM LARAQUETE	CESFAM CARAMPANGUE	CESFAM TUBUL	TOTAL	%
INFANTIL	915	1.235	879	3.029	15,76%
ADOLESCENTE	412	554	409	1.375	7,15%

ADULTO	3.140	4.694	3.316	11.150	57,98%
ADULTO MAYOR	1.011	1.641	1.022	3.674	19,11%
TOTAL	5.478	8.124	5.626	19.228	100%

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL 2023

La dotación periodo 2023, para la Dirección de Administración de Salud Municipal, se presenta con 217 funcionarios con un total de 9.262 hrs, la cual se representa en la siguiente tabla:

Funcionarios	Cargo	Distribución	Horas	Subtotal Horas	Total de Horas
Médicos	17	7	44	308	704
Dentistas		5	44	220	
Químico Farmacéutico		3	44	132	
Químico Farmacéutico Farmacia Comunal e Insumos Centralizada Comuna		2	22	44	
Directoras	66	4	44	176	2.717
Enfermeras		10	44	440	
Enfermeras		1	22	22	
Matronas		8	44	352	
Asistente Social		4	44	176	
Asistente Social Chile Crece		1	44	44	
Asistente Social		1	22	22	
Nutricionistas		4	44	176	
Nutricionistas		2	33	66	
Psicólogos		4	44	176	
Psicólogos		2	22	44	
Kinesiólogos		8	44	352	
Kinesiólogos		3	33	99	
Kinesiólogos		1	22	22	
Fonoaudiólogo		1	44	44	
Fonoaudiólogo		1	22	22	
Terapeuta Ocupacional		2	44	88	
Educadora de Párvulos Chile Crece		2	44	88	
Profesionales DAS		7	44	308	
Estadísticos Salud	85	3	44	132	3.696

Técnicos Administrativos N.S.		12	44	528	
Prevencionista Riesgo		1	44	44	
Técnicos Paramédicos N.S.		67	44	2948	
Técnico Param.N.S. Farm. Comunal		2	22	44	
Técnicos Paramédicos	5	5	44	220	220
Administrativos	11	11	44	484	484
Conductores		21	44	924	
Auxiliares de Aseo	33	9	44	396	1.441
Auxiliares de Aseo		1	33	33	
O.I.R.S.		2	44	88	
TOTAL FUNCIONARIOS	217	TOTAL DE HORAS			9.262

- **Dotación bajo la Ley 19.664 Art. 8. Etapa de destinación y formación Convenio SSA:**

Profesionales	N° Funcionarios	Hrs. Semanales	Establecimiento
Médicos	2	44	Cesfam Laraquete
Médicos	2	44	Cesfam Carampangue
Médicos	2	44	Cesfam Tubul
Odontólogo	1	44	Cesfam Laraquete

- **Dotación que presta servicio bajo la modalidad, Ley 19.378:**

Cantidad de profesionales	Modalidad
7	Profesionales médicos y odontólogos Ley 19.664 Art.8; Etapa de destinación y formación Convenio SSA.
208	Funcionarios que formaron parte de la dotación 2023, Dirección de Administración de Salud
8	Funcionarios contratados a honorarios fondos propios y convenios Servicios Salud Arauco.
4	Funcionarios pertenecientes a la Farmacia Municipal.

- **Dotación Periodo 2023, Ley 19.378:**

Tipo De Contrato	N° Funcionarios	%
Plazo Indefinido	133	63,9
Plazo Fijo	75	36,1
TOTAL	**208**	**100%**

- **Dotación Farmacia Municipal (FARMAARAUCO), periodo 2023:**

Función	N° Funcionarios	Hrs. Semanales	Total hrs. Semanal
Químico Farmacéutico	**1**	**44**	**44**
Técnico Paramédico Nivel Superior	**2**	**22**	**44**
Auxiliar Servicio	**1**	**22**	**22**
TOTAL	**4**	**88**	**88**

EJECUCION FINANCIERA

- **INGRESOS 2023:**

INGRESOS	M$
Per Cápita **(*)**	**3.179.528**
Aporte Municipal Gestión D.A.S.	**146.000**
Aporte Municipal Bienestar D.A.S.	**34.440**
Aporte Municipal Farmarauco	**15.000**
Aporte Estrategia Equinoterapia	**34.000**
Aporte Campaña Invierno	**9.792**
Cuotas Socios Bienestar y Otros	**87.841**
Aportes Afectados	**988.687**
Reembolsos Ley 19.117	**4.424**
Recuperación licencias médicas	**334.851**

Saldo Inicial de Caja	**102.911**
Fondos Subdere	**141.587**
Programas Apoyo APS.	**780.068**
Fondos Ministerio de Hacienda	**102.000**
Fondos Programa Apoyo A.P.S. años anteriores	**189.626**
Ingresos por Percibir	**87.219**
Farmacia Comunal	**90.334**
TOTAL INGRESOS	**6.328.308**

- **GASTOS 2023:**

Gastos	M$
Gastos RR.HH.	**4.310.487**
Ejecución Programa Apoyo DAS	**808.547**
Farmacia e Insumos Clínicos	**276.425**
Gastos de Funcionamiento	**415.986**
Mejoramiento Establecimientos	**12.659**
Deuda flotante	**2.310**
Vehículos	**118.180**
Mobiliario y Otros	**1.506**
Máquinas y Equipos	**20.642**
Equipos Computacionales	**1.442**
Servicio Bienestar D.A.S.	**78.666**
Saldos Ejecución Programas al 2023	**139.044**
Saldo Servicio Bienestar D.A.S.	**15.303**
Saldo Final de Caja	**127.111**
Total Gastos	**6.328.308**

- Per Cápita más otras asignaciones, Bono Conductores, Desempeño Difícil, TANS y sueldo Mínimo Nacional, con un Incremento **11% para el año 2023.**

PERIODO	M$	M$
2022	Per-Cápita Base $244.417.372 mensual.	$11.835 por cada inscrito APS Municipal.
2023	Per-Cápita Base $264.405.314 mensual.	$13.641 por cada inscrito APS Municipal.

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO FINANCIERO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SUPERAVIT AÑO 2022 = INGRESOS – GASTOS
4.576.585 – 4.335.332 = M$241.253.-

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS 12/2023		
Saldo inicial de caja	M$102.911	M$6.328.308
Ingresos año 2023	M$5.153.703	
Ingresos por convenios 2023	M$1.071.694	
Totales Ingresos propios	**M$6.328.308**	
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS 12/2023		
CXP servicio a la deuda	M$127.111	M$6.328.308
Gastos año 2023	M$6.201.197	
Totales gastos propios	**M$6.328.308**	

SUPERAVIT AÑO 2023 = INGRESOS – GASTOS
6.225.397 – 6.201.197 = M$24.200.-

FINANCIAMIENTO PROGRAMAS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

A continuación, se detallan los Programas ejecutados en el 2023 con fondos transferidos mediante convenios realizados principalmente entre el Servicio de Salud Arauco y la Municipalidad de Arauco, mediante su Dirección de Administración de Salud Municipal.

- **Detalle de Convenios, periodo 2023:**

N°	Convenios	M$
1	Convenio de atención domiciliaria a personas con Dependencia severa en APS	**$4.370.000**
2	Convenio Programa Reforzamiento De Recurso Humano En Atención Primaria Componente N°4: Contratación De RR.HH. Para Reforzar Registros Sigges Año 2023.	**$16.226.793**
3	Programa Refuerzo de RRHH e Insumos para Atención de Pacientes con Partologías Respíratorias Agudas Y Crónicas	**$5.757.797**
4	Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS. Componente Cardiovascular	**$8.298.217**
5	Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS. Componente Cáncer Cérvicouterino y Mamas	**$5.000.000**
6	Convenio Programa Detección, Intervención Y Referencia Asistida En Alcohol, Tabaco Y Otras Drogas (Dir) Año 2023.	**$4.212.948**
7	Convenio Mandato Programa De Capacitación Y Formación De La Atención Primaria De La Red Asistencial, Año 2023, Entre El Servicio De Salud Arauco Y Municipalidad De Arauco.	**$26.378.144**
8	Convenio Programa De Mejoría De La Equidad En Salud Rural Año 2023.	**$60.494.734**
9	Programa Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, año 2022.	**$46.964.692**
10	Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes En APS Año 2023	**$39.700.568**
11	Convenio Programa Salud Mental En Atención Primaria Año 2023.	**$9.159.269**
12	Programa Imágenes Diagnósticas En APS Año 2023.	**$73.157.820**
13	Convenio Programa Plan De Invierno Año 2023.	**$12.200.000**

14	Convenio Programa De Apoyo A Los Cuidados Paliativos Universales En APS, Año 2023.	**$28.623.288**
15	Convenio Programa Servicio Urgencia Rural Año 2023.	**$188.761.800**
16	Programa De Resolutividad En Aps Año 2023.	**$49.237.151**
17	Convenio Programa Fondo De Farmacia Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles En Aps.	**$37.947.266**
18	Convenio Programa Fortalecimiento De Recurso Humano En Atención Primaria 2023 Componente 1.2: Refuerzo RR.HH. E Insumos Para Campaña De Vacunación E Influenza Según Contingencia Sanitaria.	**$2.751.691**
19	Convenio Programa Elige Vida Sana Año 2023.	**$20.244.429**
20	Programa De Apoyo A La Gestión Local En Atención Primaria.	**$47.024.160**
21	Reforzamiento De La Atención De Salud Integral De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes Vinculados A La Red De Programas Del Servicio De Protección, Especializada Mejor Niñez Y Del Servicio Nacional De Sename.	**$12.521.080**
22	Programa De Mantenimiento De Infraestructura De Establecimientos De Atención Primaria Municipal 2023.	**$19.431.900**
23	Programa Espacios Amigables Para Adolescentes En Aps Año 2023.	**$11.092.210**
24	Convenio Programa Estrategias De Refuerzo En Atención Primaria De Salud Para Enfrentar Pandemia Covid-19 Año 2023.	**$42.196.995**
25	Programa Rehabilitación Integral En La Red De Salud Año 2023.	**$52.848.319**
26	Programa Odontológico Sembrando Sonrisas Año 2023.	**$10.832.640**
27	Programa Mejoramiento Del Acceso A La Atención Odontológica Año 2023.	**$71.861.299**
28	Programa Ges Odontológico Año 2023.	**$18.419.988**
29	Programa Odontológico Integral Año 2023.	**$114.539.633**
31	Aprueba Convenio De Ejecución Entre La secretaria Y Administración General Del Ministerio De Hacienda Y La Municipalidad De Arauco.	**$102.000.000**
TOTAL		**$1.142.254.831.-**

*****Cabe mencionar que los recursos por convenios superan a los del año 2022 en un 4,9%.**

Exámenes y atenciones de especialidad resueltos en APS por Convenios 2023:

- **Distribución de Programas de Resolutividad, periodo 2023.**

RESOLUTIVIDAD		
Programa	**Canasta**	**Proveedor**
Climaterio	**250 ecografías Ginecológicas Climaterio**	Operativo – Dr. Héctor Figueroa.
Gastroenterología (Endoscopías Digestivas Altas)	**159 endoscopías Digestivas Altas**	Inmunomédica SA
Oftalmología	**169 canastas integrales de atención según convenio**	Inmunomédica SA
Otorrinolaringología	**71 canastas integrales de atención según convenio**	Ayudas Audiovisuales SPA

- **Distribución de Programas Imágenes Diagnosticas, periodo 2023:**

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		
Programa	**Canasta**	**Proveedor**
Eco Abdominal	**250**	Imagemed Ltda.
Eco Mamarias	**400**	Imagemed Ltda.
Mamografías	**1.750**	Clínica De La Mama Ltda.

- **Cardio Vascular, periodo 2023.**

CARDIO VASCULAR		
Programa	**Canasta**	**Proveedor**
Fondos de Ojo	**534**	Castro y Poblete Ltda.

- **Acceso a la Atención Odontológica, periodo 2023:**

ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		
Programa	**Canasta**	**Proveedor**
Laboratorio Dental	**Prótesis Acrílicas: 156** **Prótesis Metálicas: 90**	Ruth Contreras Catrileo

- **Odontológico Integral, periodo 2023:**

ODONTOLÓGICO INTEGRAL		
Programa	**Canasta 336**	**Proveedor**
Más Sonrisas Para Chile	➢ Examen de salud bucal ➢ Intervención preventiva en alcohol, tabaco y otras drogas. ➢ Destartraje. ➢ Pulido coronario, obturaciones de amalgama. ➢ Obturaciones estéticas (composite o vidrio Ionómero),	Inmunomédica

CARTERA DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTOS

A continuación, se presenta la cartera de Prestaciones por establecimientos DAS Arauco, periodo 2023:

Actividad	PRESTACIONES	TUBUL	LARAQUETE	CARAMPANGUE
ACTIVIDADES ORIENTADAS EN LA SALUD DE LA MUJER.	Control prenatal	X	X	X
	Control preconcepcional	X	X	X
	Control puerperio y RN	X	X	X
	Control de regulación de fecundidad	X	X	X
	Control ginecológico preventivo	X	X	X
	Control CLIMATERIO	X	X	X
	Control de enfermedades de transmisión sexual	X		
	Consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica	X		X
	Consejería Vida sexual y reproductiva	X	X	X
	Visita Domiciliaria a embarazadas y puérperas	X	X	X
	Consulta Nutricional de la embarazada	X	X	X
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Consultas e Intervenciones Psicosociales	X	X	X
	Control Odontológico de la embarazada	X	X	X
	Talleres Grupales	X	X	X
	Reuniones Intersectoriales	X	X	X

	Ecografía Obstétrica del 1 Trimestre	X	X	X
	Examen Médico Preventivo Adulto	X	X	X
	Programa Nacional Alimentación Complementario	X	X	X
	Planificación familiar			
	Control post aborto		X	
	Consulta de Salud Mental	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	Trabajo comunitario	X	X	X
	Actividad de Promoción	X	X	X
	Consulta de morbilidad	X	X	X
	Salud oral	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL NIÑO.	Control Recién Nacido			
	Control Niño Sano	X	X	X
	Consulta de Morbilidad	X	X	X
	Control de Enfermedades Crónicas	X	X	X
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Control de Malnutrición	X	X	X
	Control de Lactancia Materna	X	X	X
	Consulta kinésica IRA	X	X	X
	Consulta Kinésica de Rehabilitación	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Consulta Odontológica	X	X	X
	Salud Oral	X	X	X
	Evaluación del desarrollo psicomotor	x	X	X
	Educación a grupos de riesgo	X	X	X
	Consulta por déficit del desarrollo psicomotor (Apoyo Fonoaudióloga y Educ.Párvulos CCC)	X	X	X
	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X	X	X
	Vacunación	X	X	X
	Talleres Grupales	X	X	X
	Reuniones Intersectoriales y visitas Domiciliarias	X	X	X
	Visita domiciliaria del RN	X	X	X
	Consulta de Salud Mental	X	X	X

	Trabajo Comunitario	X	X	X
	Actividades de promoción	X	X	X
	Visita domiciliaria Integral	X	X	X
	Control Fonoaudiólogo	X	X	X
	Control Educadora de Párvulos	X	X	X
	Consulta social	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADOLESCENTE.	Control Crónico	X	X	X
	Consulta de Morbilidad	X	X	X
	Control Sano del Adolescentes	X	X	X
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Control por Malnutrición	X	X	X
	Consulta Kinésica IRA	X	X	X
	Consulta Kinésica Rehabilitación	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Control de Regulación de Fecundidad	X	X	X
	Control Pre Natal	X	X	X
	Control Puerperio	X	X	X
	Urgencia Odontológica		X	
	Consejería breve en tabaco		X	
	Consulta Odontológica	X	X	X
	Examen Preventivo del Adolescente (CLAPS)	X	X	X
	Reunion Intersectorial	X	X	X
	Atención a Domicilio (Alta precoz)	X		X
	Consejería Vida sexual y reproductiva	X	X	X
	Talleres Grupales/ Educaciones Grupales	X	X	X
	Visita Domiciliaria	X	X	X
	Consulta de Salud mental	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Planificación familiar			X
	Actividades de Promoción	X	X	X
	Trabajo Comunitario		X	X
	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	Control de enfermedades crónicas	X	X	X
	Control Cardiovascular	x	X	X

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADULTO.	Consulta de morbilidad	X	X	X
	Consulta nutricional	X	X	X
	Control Podología	X	X	X
	Consulta e intervenciones psicosociales	X	X	X
	Consulta Kinésica ERA	X	X	X
	Consulta Odontológica		X	
	Urgencias Dentales	X	X	X
	Examen Preventivo del Adulto	X	X	X
	Pesquisa, control y seguimiento usuario con TBC	X	X	X
	Tratamiento Integral Odontológico de los 60 años	X	X	X
	Tratamiento Protésico priorizados menores 60 años	X	X	X
	Consulta de Salud Mental	x	X	X
	Consulta Social	x	X	X
	Visita Domiciliaria Integral	x	X	X
	Talleres Grupales / Educaciones Grupales	X	X	X
	Actividades de Promoción	x	X	X
	Trabajo comunitario	x	X	X
	Educación grupal	X	X	X
	Educación Individual		X	
	Visita Domicilio	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADULTO MAYOR.	Control de enfermedades crónicas	X	X	X
	Control Podología	X	X	X
	Control Cardiovascular	X	X	X
	Consulta de morbilidad	X	X	X
	Consulta nutricional	X	X	X
	Consulta kinésica ERA	X	X	X
	Consulta Kinésica de Rehabilitación	X	X	X
	Consulta Odontológica y Atención de urgencias	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Examen Funcional del Adulto **Mayor**	X	X	X
	Aplicación de Espirometría	X	X	X
	Vacunación	X	X	X
	Programa Alimentario del Adulto Mayor	X	X	X

	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	EMPAM	X	X	X
	Actividades de Promoción	X	X	X
	Trabajo Comunitario		X	X
	Salud Oral	X	X	X
	Gestión y entrega de ayudas técnicas	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Consulta Salud Mental	X	X	X
	Talleres grupales / Educaciones Grupales	X	X	X
	Educación individual	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA FAMILIA Y COMUNIDAD.	Visitas domiciliarias integrales	X	X	X
	Consejerías familiares	X	X	X
	Reunión Casos Clínicos	X	X	X
	Estudios de Familia	X	X	X
	Intervención Familiar Psicosocial	X	X	X
	Trabajo intersectorial		X	
	Actividades Enfocadas a la prevención y promoción de una vida saludable.	X	X	X
TELEMEDICINA	Electrocardiograma	X	X	X
	Curaciones Simples	X	X	X
	Curaciones Avanzadas	X	X	X
	Toma de Muestra	X	X	X
	Aerosolterapia		X	
	Tratamiento intramuscular y endovenoso	X	X	X
	Espirometría	X	X	X
	Toma de Hemoglucotest	X	X	X
	Insulinoterapia	X	X	X
	Control seriado de Presión Arterial	X	X	X
	Exodoncias	X	X	X
	Pulpotomia		X	
	Obturaciones		X	
	Destartaje y pulido coronario		X	
	Rx dentales		X	X
	Curaciones Pie Diabético	X	X	X

	Cirugía menor	X	X	X
TELEMEDICINA	Teledermatología	X	X	X
	Telenefrología	X	X	X
	Teleurología		X	
	Telediabetes	X	X	X
	Telegeriatría	X	X	X
	Teleortodoncia		X	
	Tele TTM		X	
	Tele Patología oral		X	
	Teleneurología			X
ACTIVIDADES PANDEMIA	Búsqueda Activa de casos	X	X	X
	Rehabilitación en pacientes Covid 19	X	X	X
	Atención domiciliaria	X	X	X
	Atención Morbilidad Respiratoria	X	X	X
	Programa Resolutividad en APS 2023	X	X	X
	Convenio Odontológico Integral 2023	X	X	X
	Convenio GES Odontológico 2023	X	X	X
	Programas Más Adultos Autovalentes 2023	X	X	X
	Programa Elige Vida Sana 2023	X	X	X
	Programa Chile Crece Contigo 2023	X	X	X
	Programa Imágenes Diagnosticas en APS 2023	X	X	X
	Convenio Intervenciones Breves en Alcohol en APS 2023	X	X	X
	Programa Reforzamiento en Recursos Humanos en APS (SIGGES) 2023	X	X	X
	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19 año 2023	X	X	X
	Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial	X	X	X
	Programa de Formación de Especialistas en la APS (FENAPS) 2023	X	X	X
	Programa Plan de Invierno 2023	X	X	X
	Programa de Mejoría de la equidad en salud rural 2023	X		
	Programa Fondo de Farmacia para	X	X	X

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SSA.	enfermedades crónicas no transmisibles en APS			
	Programa Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica 2023	X	X	X
	Programa de Rehabilitación integral 2023	X	X	X
	Programa Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en APS 2023	X	X	X
	Programa Espacios Amigables 2023	X		X
	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS (Vacunas) 2023	X	X	X
	Programa Sembrando Sonrisas 2023	X	X	X
	Programa Servicio de Urgencia Rural 2023	X	X	X
	Programa Salud Mental 2023	X	X	X
	Programa Capacitación Universal 2023	X	X	X
	Programa Estrategias de Refuerzo para recuperar Población de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular 2023	X	X	X
	Programa Cuidados Paliativos Universales 2023	X	X	X
	Programa Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa 2023	X	X	X

METAS SANITARIAS 2023

Se presentan resultados de cumplimiento de los objetivos sanitarios 2023, de acuerdo con las metas establecidas.

- **METAS SANITARIAS**

Comparación porcentual de metas sanitarias, periodos, 2022-2023.

Ley 19.813	Indicadores	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada 2023
1	Nº de Niños de 12 a 23 meses recuperados del Riesgo de DSM	58%	63%
	Nº de Niños de 12 a 23 meses diagnosticados con Riesgo de DSM		
2	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP vigente a dic. 2018.	66%	77%

	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP vigente a dic. 2011 MÁS Nº de Mujeres de 25 a 64 años comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a dic. de 2012		
3ª	Nº niños(as) 0 a 9 años con control odontológico.	**47%**	**53%**
	Total niños(as) inscritos validados 0 a 9 años.		
3B	Nº niños(as) de 6 años con CEOD=0	**10%**	**20,22%**
	Total niños(as) inscritos validados de 6 años		
4ª	Nº Diabéticos 15 y más años bajo control compensados en HbA1c < 7	**22%**	**33,41%**
	Total, Diabéticos de 15 y más años estimados según prevalencia.		
4B	Nº de DM bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie DM vigente	**96%**	**90%**
	Total de personas DM de 15 y más años bajo control al corte		
5	Nº de HTA de 15 y más años con PA<140/90mmHg según último control vigente	**39%**	**42,24%**
	Total de personas HTA de 15 y más años estimada según prevalencia		
6	Nº niños y niñas que con lactancia materna al 6to mes	**62%**	**61%**
	Nº niños y niñas controlados al 6to mes		
7	Plan de Participación Social	100%	93%

Cumplimiento Metas Sanitarias año 2023 corresponde a un 93.71%. según Res. Exenta N° 277, SEREMI Salud Región del Bío Bío, lo que determina su ubicación en Tramo 1.

➢ METAS IAAPS.

Comparación porcentual de metas sanitarias IAAPS, periodos 2022-2023

N°	INDICADOR	META ALCANZADA 2022	META ALCANZADA 2023
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados conforme a instrumento de autoevaluación vigente	100%	100%
2.1	Porcentaje de establecimientos con funcionamiento desde las 08:00 hasta las 20:00 hrs de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100%	100%
2.2	Porcentaje de fármacos trazadores disponibles		
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,42	1.55
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	94,2%	97,4%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,2	0.17
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años	15%	27,65%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más	43%	50,87%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	84,4%	98,06%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	17,25%	20,45%
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	55,27%	69,20%
10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales	20,1%	17,6%

10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales	**4.0**	**6.8**
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso	**%**	**91,1%**
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	**88,8%**	**93,02%**
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	**11,3%**	**12,1%**
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	**22,5%**	**70,2%**
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	**39,3%**	**61,6%**
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	**79,7%**	**84,7%**
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	**56,5%**	**69,4%**

FARMACIA COMUNAL “FARMARAUCO”

En el año 2016 la Dirección de Administración de Salud Municipal de Arauco realizó un estudio en base a las necesidades de los ciudadanos, por lo que se pensó implementar una Farmacia Municipal, la cual beneficiaría a cada habitante de la comuna sin importar su previsión, edad o lugar de atención médica. La estrategia de Farmacia Municipal nace desde la necesidad de la comunidad para la obtención de medicamentos a un costo más accesible. Desde sus inicios en el año 2017 ha prestado en forma continua atención a los vecinos de la comuna de Arauco.

Actualmente la Farmacia Municipal Farmarauco cuenta con **1.828 pacientes inscritos**, los que se han ido incorporando paulatinamente durante los años. En el transcurso del 2023 se sumaron 249 nuevos usuarios a los registros de FARMARAUCO.

Cantidad de usuarios inscritos en Farmacia Municipal desde 2016 a 2023:

Año	N° Usuarios Inscritos por Año
2016	133
2017	343
2018	208
2019	208
2020	194
2021	250
2022	244
2023	248
TOTAL	1.828

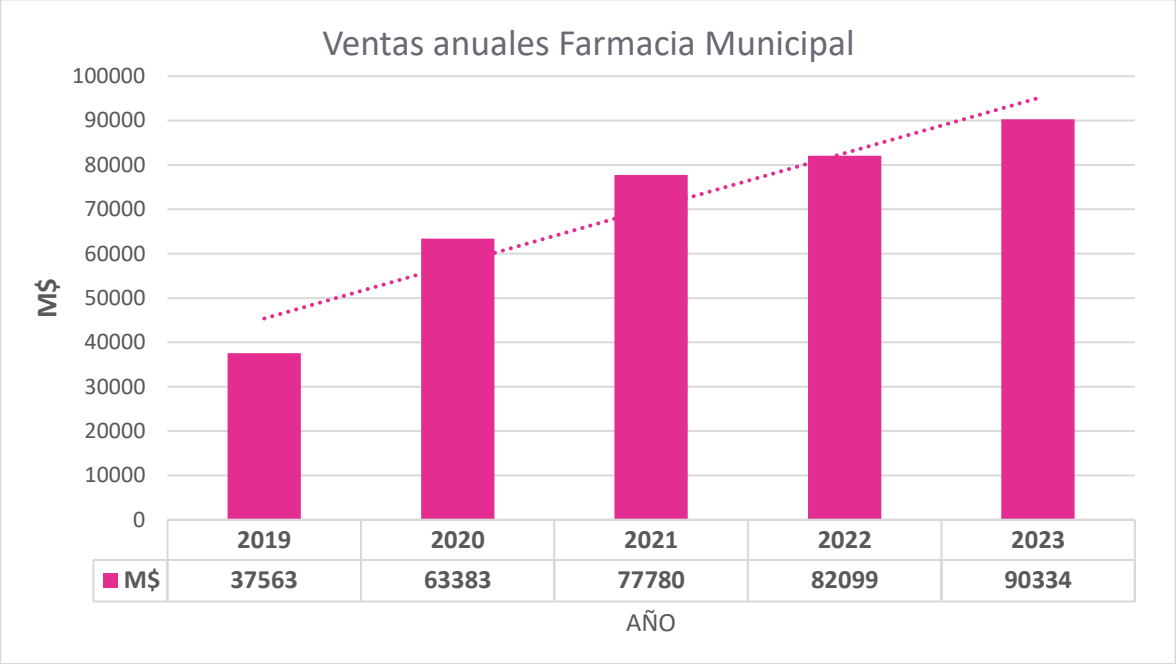
Durante el año 2023 se aumentaron horas de funcionamiento gracias a la contratación de 44 hrs de Químico Farmacéutico y al proyecto de Bodega Central de Farmacia para los establecimientos, el cual se está trabajando**.**

INGRESOS FARMACIA MUNICIPAL

Los Ingresos por ventas de la Farmacia comunal han crecido en un orden del **140,5%** en relación con los últimos 5 años.

Ventas Farmacia Comunal 2019 – 2023:

AÑO	M$
2023	90.334
2022	82.099
2021	77.780
2020	63.383
2019	37.563



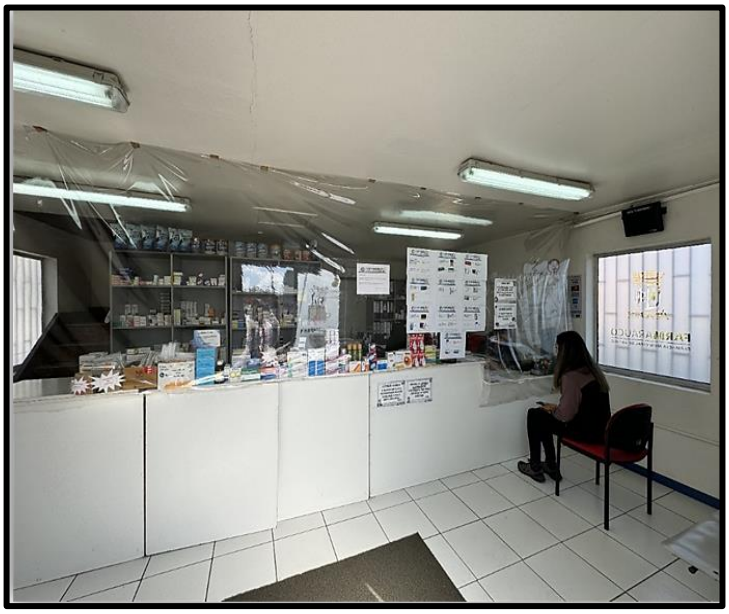
- **Ingresos Farmacia Municipal, periodo 2023.**

INGRESOS	M$
Ventas	90.334
Aporte Municipal	15.000.
Saldo Inicial 2023	7.799
TOTAL INGRESOS	113.133

- **Gastos farmacia municipal, periodo 2023.**

GASTOS	MONTO M$
Gastos Recurso Humano	15.000
Fármacos	95.029
Gastos en Funcionamiento	3.104
TOTAL GASTOS	113.133





ANALISIS FINANCIERO FARMACIA COMUNAL:

AÑO	TOTAL INGRESOS M$	TOTAL GASTOS M$	RESULTADO OPERACIONAL M$
2017	32.536	43.351	-10.815
2018	45.834	49.931	-4.097
2019	52.563	58.634	-6.071
2020	78.383	85.770	-7.387
2021	92.780	97.144	-4.364
2022	97.099	104.865	-7.766
2023	113.133	113.133	0

Postulación a Proyectos APS

N°	Nombre del Proyecto	Monto [M$]	Fuente Financiamiento	Estado Actual
1	Proyecto “rehabilitación neurológica infantil”	$425.814	Fondos innovación a la competitividad	Presentado en Gobierno Regional

CUADRO RESUMEN PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS 2023:

NOMBRE INICIATIVA	ORIGEN FONDOS	MONTO $
Ampliación Cesfam Tubul	Agl minsal	53.916.388
Proyecto Artrosis	Agl minsal	3.844.544
Ambulancia	Agl minsal	98.770.000
Conservación Postas de Punta Lavapié y Llico	Minsal	193.200.365
Mantenimiento Infraestructura	Minsal	19.431.900
Equipos y equipamiento SUR	Agl minsal	17.378.785
Implementación salas de rehabilitación Tubul	Agl Minsal	12.386.683
Camioneta	Presupuesto DAS	19.410.000
TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS		398.928.300
TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DAS		19.410.000
TOTAL INVERSION AÑO 2023		418.338.300

Los recursos por proyectos de inversión año 2023 fueron un 104,96% superiores a los montos asignados el año 2022.

ACTIVIDADES, HITOS AÑO 2023 Y DESAFIOS 2024

➢ IMPLEMENTACIÓN TELEMEDICINA DE ESPECIALIDADES

Una de las brechas importantes en la salud en Chile es el acceso a consultas de especialistas, si bien se ha trabajado por años en la disminución de listas de espera a nivel nacional, estas han sido aún más abultadas posterior a la pandemia. Gracias a las gestiones y el trabajo colaborativo del Centro Regional de Telemedicina y Telesalud del Biobío, el Gobierno Regional del Biobío, Servicio de Salud Arauco y DAS Arauco con el apoyo de la Municipalidad de Arauco, esta innovadora iniciativa de poder llegar con consultas de especialistas sin pasar por listas de espera hasta nuestro territorio con gran

dispersión geográfica, se logró con la firma de los convenios de colaboración establecidos entre la Universidad de Concepción, Servicio de Salud y las Municipalidades de Arauco y Lebu, con el fin de contribuir al acceso, oportunidad y cobertura de atenciones de salud especializadas, en apoyo a la Red Asistencial de la provincia, concretándose el día 07 de septiembre del 2023, realizando actividad de lanzamiento en la posta de costa más lejana de nuestra comuna, Punta Lavapié. Con esta estrategia se permite tener acceso a especialidades como: **Gastroenterología**, **Endocrinología y Broncopulmonar**.

El proyecto consiste en dotar de Señal de Internet, desde una antena de amplificación de señal satelital, a una de las zonas más periféricas de las comunas en convenio entregando:

1.- **Tele consultas** o atención de pacientes para las especialidades de Gastroenterología adulto con patologías No GES, Endocrinología para pacientes no diabéticos desde los 15 años y Broncopulmonar adulto.

2.- **Capacitaciones clínico-asistenciales** por parte de los profesionales médicos especialistas de la Universidad para nuestros profesionales médicos y clínicos.

3.- **Alfabetización digital** para los habitantes de la localidad de Punta Lavapié.



➢ IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE REHABILITACIÓN TUBUL Y CARAMPANGUE

Por muchos años nuestras Salas de Rehabilitación integral de Carampangue y Tubul por no poseer recursos financieros a través de los convenios con Servicio de Salud Arauco se encontraban desprovistas de la implementación y equipamiento para funcionar en forma óptima, restringiendo muchas veces las atenciones a nuestros usuarios.

Durante el año 2023 se trabaja en conjunto con los equipos de cada establecimiento, levantando las necesidades y logrando, a través de plan de trabajo y propuesta al servicio de salud, encontrar los recursos necesarios, realizando inversión de **$12.386.683**, adquiriendo equipamiento y renovando el que ya existía.

CARAMPANGUE	Cant.	$	TUBUL	Cant.	$
Espirómetro	1	**$2.057.510**	Berger	1	**$367.710**
Bicicleta estática	1	**$324.870**	Bicicleta estática	1	**$324.870**
Smart watch	1	**$183.141**	Mesa de Mano	1	**$1.660.050**
Pesas vinilo 2Kg	1	**$10.591**	Espejo cuadriculado	1	**$415.310**
Pesas vinilo 3Kg	1	**$16.541**	TENS EMS Twin Stim III	2	**$280.364**
Bandas elásticas amarilla	1	**$46.291**	Camilla de masaje Plegable portátil plegable	1	**$200.991**
Bandas elásticas Roja	1	**$53.431**	Trotadora eléctrica	1	**$915.110**
Bandas elásticas negra	1	**$77.231**	Bandas elásticas negra	3	**$217.770**
Bandas elásticas dorada	1	**$87.941**	Bandas elásticas verde	3	**$171.360**
Colchoneta 50 x100	4	**$61.404**	Bandas elásticas azul	3	**$192.780**
Pack tobillera 0,5 kg	1	**$51.170**	Cuñas	4	**$107.100**
Pack tobillera 10 kg	1	**$117.810**	Juego mancuernas	6	**$124.950**
Mochila Terreno 27.5 Lt	1	**$95.188**	Toallas de baño	15	**$160.650**
Silla Escritorio Ergonomix	1	**$195.160**	Kinegun	1	**$161.840**
Bandas TRX PRO4	2	**$809.200**	Electrodos TENS 5x5	400	**$399.364**
Baterías desechables 9v duracell	20	**$114.240**	Silla para masaje	1	**$99.365**
Set mancuernas 1 kg	2	**$14.351**	Pedaleras	6	**$389.130**
Pack de cables para TENS	15	**$116.025**	Camastro, mesa taburete abatible	1	**$820.000**
Set de ventosa china	1	**$7.735**	Espaldera de madera 1 cuerpo	1	**$355.000**
Aceite para masaje kinegun	11	**$116.501**	Pack bandas circulares resistencia	2	**$14.735**
Conductores TENS electro pack mano pie rodilla codo	1	**$41.650**	Escalera de piso	2	**$19.656**
Electro estimulador Kinevac	1	**$50.575**	Kit bandas tubos elásticos 11 piezas	1	**$11.057**
Banda crio termo compresión kineviper	2	**$105.910**	Pack 10 unidades conos	10	**$61.499**

Set mancuernas 1,5 kg	2	**$21.801**		**TOTAL**	**$ 7.470.662**
Pack tobillera 3 Kg	1	**$14.400**			
Pack tobillera 1,5 kg	1	**$6.990**			
Pack tobillera 2 kg	1	**$9.000**			
Crossfit bandas super bands set 4	1	**$42.364**			
Electrodos desechables pack 4	20	**$59.500**			
Set mancuernas 0,5 kg	2	**$7.499**			
TOTAL		**$4.916.021**			

➢ PROYECTO AMPLIACIÓN CESFAM TUBUL

La adquisición de equipamiento de esta sala de rehabilitación fue de la mano con proyecto de Ampliación de Cesfam de Tubul, el cual se realiza en su primera etapa con Convenio de Apoyo a la Gestión Local, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura del Cesfam mediante ampliación Modular y adecuación de los espacios existentes para brindar una atención segura y de calidad a los usuarios internos y externos. Con este proyecto se puso en marcha la habilitación de 5 box clínicos, comedor y baños para funcionarios, los cuales fueron entregados e inaugurados el día 24 de noviembre 2023.

INVERSIÓN TOTAL $ 53.916.388.-

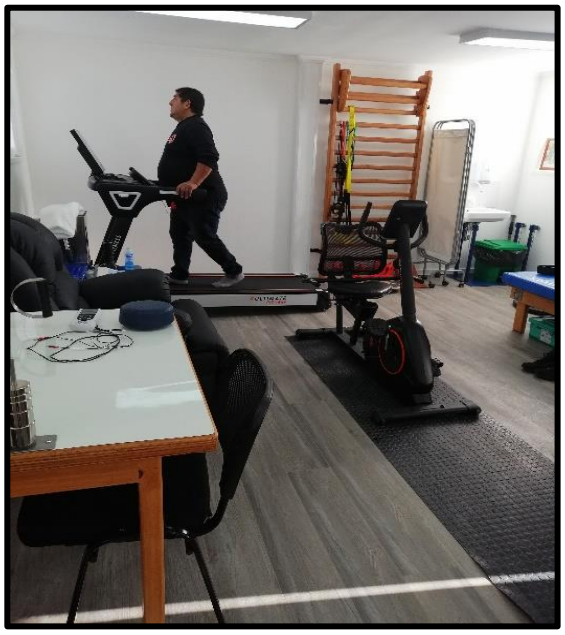
Actualmente se está trabajando en la habilitación de la segunda parte del proyecto para el traslado de todo el Cesfam de Tubul a estas dependencias.

Sala Rehabilitación Tubul y box clínicos





.





- **IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE ARTROSIS POSTAS DEPENDIENTES DE TUBUL.**

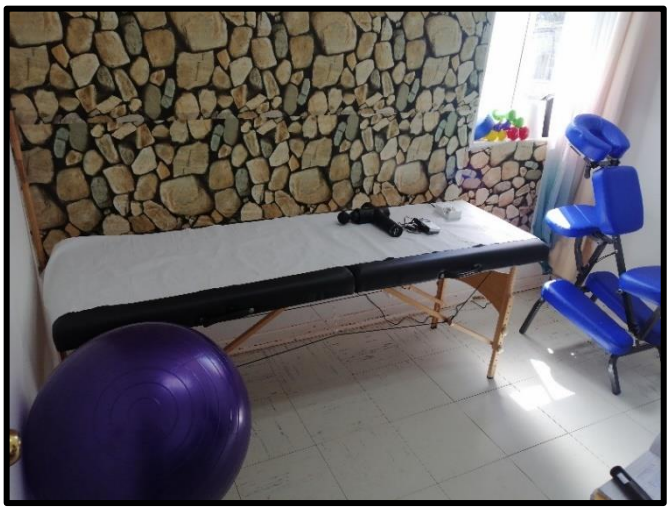
Durante el año 2022 se presentó a través del Convenio de Equidad en Salud Rural el **Proyecto de Artrosis**. La artrosis es una enfermedad crónica no transmisible, degenerativa y progresiva, la problemática de esta radica en su alta frecuencia, sus secuelas, las molestias que ocasiona a quienes la padecen y el importante deterioro funcional que suele asociarse al compromiso de rodillas y/o caderas. Es la enfermedad articular más frecuente, su frecuencia va aumentando con la edad y en los mayores de 60 años se estima que más del 80% presenta alteraciones radiológicas en al menos una articulación, sin embargo, existe un número importante de pacientes que no pertenece a este grupo etario que también la padece. Actualmente estos pacientes tienen acceso a las prestaciones al ser tratados en la sala de rehabilitación integral de Tubul, pero un gran número de ellos pertenecen a postas rurales que no tiene un acceso expedito por la dispersión y escasa movilización para traslados.

Es por esto por lo que se implementó en postas de Las Puentes, Llico y Punta Lavapié esta estrategia con el objetivo de lograr incentivar a grupos objetivos de participar en autoayuda para el tratamiento de la enfermedad, logrando aportar conocimiento general sobre la patología y las formas de tratamiento.

Inversión a través de Convenio de Equidad $1.636.644.-

Inversión total del proyecto $ 3.844.544.-





- **ADQUISICIÓN DE MÓVILES DAS ARAUCO AÑO 2023.**

- **ADQUISICIÓN AMBULANCIA**

Se adquiere nueva **ambulancia Mercedes Benz**, financiada por Convenio de Ejecución entre Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda a través del Fondo Nacional de Reconstrucción y Municipalidad de Arauco.

Monto total de Inversión $ 98.770.000.-



- **ADQUISICIÓN CAMIONETA**

El traslado de los funcionarios para prestar atenciones de salud en un territorio con gran dispersión **geográfica** ha sido siempre una misión compleja, tanto por los grandes recorridos que se realizan a diario, desgastando vehículos rápidamente, como por las mantenciones que deben realizarse continuamente y que requieren de gran presupuesto.

Gracias a la gestión interna de recursos financieros DAS, el año 2023 se logra adquirir **Camioneta Maxus por un monto $ 19.410.000.-**



➢ **CONSERVACIÓN DE POSTAS PUNTA LAVAPIE Y LLICO**

Los Proyecto de Conservación de Infraestructura para las Postas de la Comuna de Arauco, tiene como objetivo primordial preservar y mejorar las instalaciones destinadas a la atención de salud dentro de la red local. Estos proyectos se enfocan en la ejecución de diversas partidas que contribuirán significativamente a la optimización y prolongación de la vida útil del edificio. El enfoque programático del proyecto se centra en la conservación integral de las infraestructuras de salud presentes en las Postas de Punta Lavapié y la localidad de Llico. Entre las partidas a ejecutar, se destacan las siguientes:

- ✓ Cambio de Cubierta
- ✓ Regularización del sistema eléctrico
- ✓ Cambio de Piso
- ✓ Mejora de Revestimientos Interiores
- ✓ Pintura Exterior e Interior
- ✓ Mejoramiento de cierre perimetral

- **POSTA PUNTA LAVA PIE**

Monto total de inversión: $93.853.476.-

- **POSTA LLICO**

Monto total inversión: $99.346.889.-





- **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Mediante Convenio de Apoyo a la Gestión Local firmado entre Servicio de Salud Arauco y. Municipalidad de Arauco, se realiza adquisición e implementación de sistema de calefacción central para postas de Punta Lavapié y Llico. Mejora que fue realizada al unísono con la conservación de ambas postas. Proceso iniciado en el año 2023.

Monto total de inversión $ 19.431.900.-

- **ENTREGA DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA EQUIPOS SUR Y PROCEDIMIENTOS DE CESFAM TUBUL**

Con el fin de entregar a nuestros vecinos la mejor atención y considerando que la primera atención en una urgencia es de vital importancia es que a través del Programa de Refuerzo de Atención Primaria se decidió implementar las ambulancias de los 3 Cesfam otorgando el mejor equipamiento, trabajado con los equipos de urgencia y directoras de establecimientos. Equipamiento fue entregado en ceremonia realizada en mayo 2023. Servicio de salud.

Monto de Inversión total: $ 17.378.785.-

DETALLE	CANTIDAD
Smart TV 40” Salas de espera	7
Berger	3
Kit de Inmovilización pediátrico (10) y adulto (6)	16
Computadores	3
Electrocardiograma	4
Papel ECG	120
Monitores de Signos Vitales	3
Chalecos de Extricación	6
Bolso Trauma Anti fluidos	6
Bolso Kit Férulas pediátricas	6
Pulpos o Araña pediátrica y para tabla adulto 6 c/u	12
Collares Cervicales pediátricos y adultos 6 c/u	12
Inmovilizadores de cabeza pediátricos y adulto 6 c/u	12
Parches desfibrilador adulto	30
Radiador Calefacción doble DK500/1000	3
Extractores de Aire	6
Aire Acondicionado	5
TOTAL	$17.378.785.-



- **CONSOLIDACIÓN DE PILOTO ECICEP.**



- Adjudicación de proyecto comunitario a través del gore, grupo devolviendo la mano.
- Adjudicación de proyecto comunitario a través gore, grupo por una infancia feliz.
- Continuidad de los talleres programa salud mental, infanto juvenil de “arteterapia y musicoterapia”.
- Huertos Medicinales.
- Presentación a la Acreditación.

Un largo camino de altos y bajos, incluida la pandemia Covid 19, fue el recorrido del equipo Laraquete, para llegar a la tal anhelada evaluación del proceso de Acreditación realizado el 16 y 17 octubre 2023, por empresa Avanza en Calidad. El apoyo mutuo entre CESFAM y SSA, como el compromiso y trabajo en equipo de cada uno de los funcionarios se logró llegar al objetivo.





- **ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:**

- **Cicletada familiar Carampangue**





.

- **Talleres de educación “Conociendo mi diabetes”**



- **Feria educativa, se realiza primera entrega del Cesfam Carampangue de recolección de tapitas plásticas para la agrupación ONCO TAPITAS CHILE, iniciativa que sigue en pie y se insta a la comunidad a continuar aportando.**





- **Caminata saludable de los programas Más Adulto Mayor Autovalentes y programa Vida Sana con enfoque promocional y preventivo de salud.**



- **Cicletada Familiar de Ramadillas con apoyo de I. Miunicipalidad de Arauco, Senda,OPD, Programa Jóvenes, Programa de la Mujer, Oficina de Deporte, Oficinas Comunitarias y carabineros de Chile. Funcionarios del Cesfam de Carampangue y de la Posta realizaron atenciones odontológicas, podología, consulta nutricional, de enfermería, control de signos vitales, entre otras.**





- **Reunión con cuidadores del programa de dependencia severa donde contamos con profesionales de distintas áreas, quienes abordaron variados temas de interés.**



- **Taller dirigido a cuidadores de pacientes con dependencia severa de la localidad de Ramadillas.**



- **Estaciones médico-rurales, atención médicos, odontólogos, y matronas.**

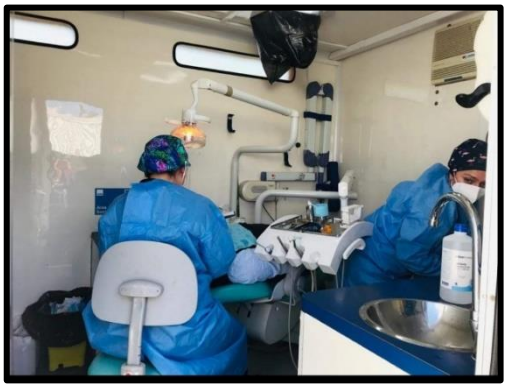


- **Taller de RCP y OVACE a Educadoras de Jardín Infantil, Ramadillas.**





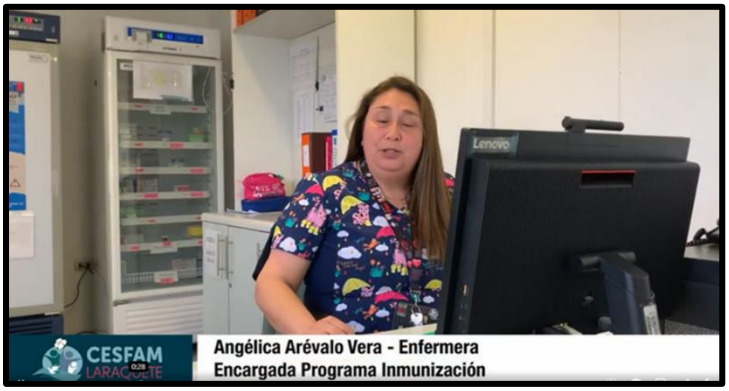
- **Estación Médico Rural Yani**





- **Vacunación extramural.**





- **Festival de Salud 2023. evento de cierre para el plan de promoción del mismo año. Organizada por equipo de promoción, gestor, cabecera y colaboración del intersector. Corridas infantil, adulta y cani-Cross. Presentación de grupos comunitarios.**





- **Capacitación RCP en la comunidad. Porque los eventos cardiovasculares están dentro de las primeras causas de muerte en el mundo, como equipo uno de nuestros grandes desafíos es capacitar a la población y formar monitores legos en RCP.**





- **Espacio Amigable. Desde 2023 se incorpora el Espacio amigable a nivel comunal para la población adolescente, que tiene como objetivo entregar una atención integral en salud mental, salud sexual y reproductiva a esta población.**

Espacio Amigable. Desde 2023 se incorpora el Espacio amigable a nivel comunal para la población adolescente, que tiene como objetivo entregar una atención integral en salud mental, salud sexual y reproductiva a esta población.



.

- **INCENDIOS FORESTALES.**

Nuestra comuna fue azotada y dañada por los incendios forestales que afectaron al país durante febrero del año 2023. Estos comienzan en nuestra comuna, en la localidad de Punta Lavapie, trasladándose al sector Lo Rojas de Llico. Posteriormente iniciaron incendios en la zona urbana de Arauco. Desafío importante a nivel de salud, ya que la mayor parte de la población de estas localidades es atendida en postas de la costa dependientes de Tubul.

Se pusieron a disposición todos nuestros equipos humanos y recursos para atender la emergencia e ir en auxilio de los vecinos de las localidades afectadas. Iniciando una intensa y ardua tarea para el traslado de pacientes con dependencia, entrega de fármacos, evacuación de las Postas de Llico y Punta Lavapie. Se realizan atenciones en Postas y en liceo Filidor Gaete; donde se concentran equipos de salud Cesfam Tubul y Cesfam Carampangue. Se trabajó arduamente en colaboración con autoridades tanto regionales como nacionales para atender de la mejor manera a nuestros vecinos, llegando hasta las localidades más alejadas.

Se solicitó al Ministerio de Salud, enviar Equipo Médico de Emergencia (EMT) para venir a apoyar atenciones clínicas principalmente en las localidades más afectadas, el cual arribó a nuestra comuna el día martes 7 de febrero, compuesto por 1 médico, 2 Enfermeras y 2 TENS, capacitados para atención en emergencias, los que han recorrido la comuna prestando atenciones en distintos puntos como Los Quiques, Rumena, Locobe, Punta Lavapie y Tubul, además de apoyar a nuestras ambulancias contando con equipo profesional reforzado durante los días de mayor contingencia.

Se implementaron puntos de vacunación que fueron rotando en las distintas localidades conformado por Enfermera y TENS, administraron vacunas COVID19 bivalente a la población objetivo y vacuna antitetánica a todos los que estuvieron en terreno combatiendo y ayudando en los incendios y posterior limpieza y reconstrucción. Junto con esto se realizó en estos mismos puntos la toma de antígeno para Covid 19.

Se recibió colaboración de Fundación OSCA, Operativos de Salud en zonas de Catástrofe, compuesto en esta oportunidad por 17 voluntarios dentro de los que destacan 3 médicos, 5 enfermeras e internos de medicina y enfermería, que vinieron a ayudarnos, en una primera etapa, para levantar información con respecto a las necesidades de nuestra comunidad en cuanto a salud, y posteriormente resolviendo estas necesidades, como atenciones médicas, de enfermera, gestión de medicamentos y visitas domiciliarias. Además de apoyar en las funciones habituales de nuestros establecimientos, que se vieron incrementadas tanto por la cantidad de consultas, debido al aumento de la población flotante (que vino en ayuda a la zona) como por el aumento de las horas trabajadas que incluyeron sábados y domingos para dar una atención permanente a la comunidad.

Debido a la cantidad de profesionales que estuvieron atendiendo en la zona costa de nuestra comuna, y considerando los espacios reducidos que contamos en Posta Punta Lavapie, es que se gestionó la instalación de una Tienda de Campaña, (utilizada en otras instancias como Hospital de Emergencia) con la finalidad de implementar box de atenciones médicas y de enfermería, dando las comodidades necesarias para dar abasto a la gran demanda.

Los equipos de toda la red de DAS Arauco se coordinaron para continuar con las atenciones que permanentemente requieren nuestros vecinos y además cooperar con la emergencia en todas las localidades afectadas.

Nuestra Alcaldesa solicitó a la ministra de Salud Dra. Ximena Aguilera, contar con médicos especialistas particularmente Oftalmólogos debido a la gran cantidad de lesiones oculares observadas como consecuencia del fuego y humo al que estuvieron expuestos gran cantidad de

brigadistas y vecinos. Esta gestión, solicitada a través del Servicio de Salud, se pudo concretar con la llegada de una UAPO móvil, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica el jueves 9 de febrero, facilitada por I. Municipalidad de Colina Santiago, quienes brindaron atenciones oftalmológicas por 4 días en Punta Lavapie, atendiendo alrededor de 150 vecinos, entre urgencias y evaluaciones integrales. Junto con esto se realizaron operativos con el colegio Médico de Oftalmología de Chile, quien de manera Voluntaria acudió a realizar operativo en Punta Lavapié.



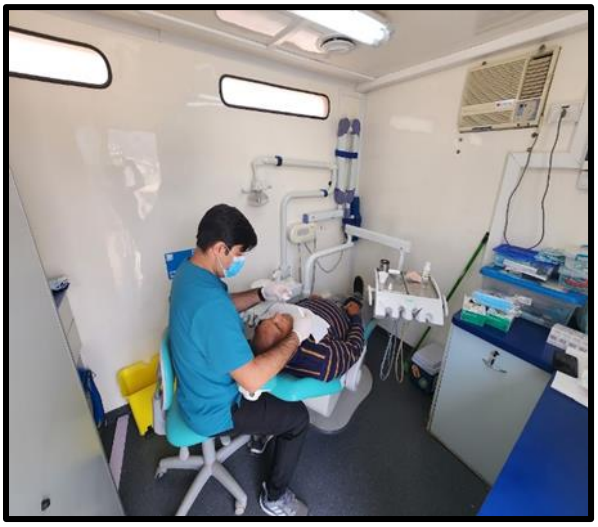








.





- **INUNDACIONES**

Durante el año 2023 la zona fue afectada además de los incendios, por desastre climático, sufriendo inundaciones de gran cuantía, en los meses de junio y agosto, provocando aislamiento de algunas localidades, principalmente en la zona de Carampangue, donde se produjo el desborde del Río Pichilo afectando las viviendas del sector.

Nuestros equipos se desplegaron en la emergencia en coordinación con equipos Municipales, para dar atención y cubrir las necesidades de los vecinos.

Sectores afectados: Pichilo, Pichilo La faja, Pichilo Las Corrientes, Pichilo sector Los Guzmanes, Calle Conumo, Meseta, Chillancito, Meseta, Horcones Cordillera, Los Maitenes, Carampangue Viejo.

Se toma como centro de operaciones el Cesfam de Carampangue, donde se organizaron distintos equipos distribuidos en todos los sectores afectados, con el fin de evaluar las necesidades de los usuarios, entregando las siguientes prestaciones:

- **Vacunación:** dirigido a población de riesgo, mayores de 40 años y en riesgo de contagio por exposición por aguas servidas
- **Entrega de medicamentos:** para pacientes postrados y sus cuidadores de los sectores afectados.
- **Entrega de pañales** a usuarios postrados y sus cuidadores del sector afectado.
- **Visitas domiciliarias:** a población de riesgo, adultos mayores, embarazadas, postrados y menores de 2 años, por parte del equipo multidisciplinario competente (matrona, enfermera, psicólogo, trabajadora social).
- **Consultas sociales en terreno** a familias afectadas y población de riesgo.
- **Consultas de psicólogo en terreno** dirigidas a familias afectadas y población de riesgo.
- **Consultas médicas por morbilidad:** realizada en operativo en Escuela de Pichilo, para atención directa a la población afectada por inundaciones.
- **Atención médica en domicilio:** dirigido a usuarios postrados y sus cuidadores del sector afectado.





➢ CENTRO DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA INFANTIL CON EQUINO TERAPIA

La Equinoterapia es una herramienta terapéutica o un tipo de intervención de salud, también conocida como Hipoterapia, que se basa en la utilización de equinos como agente rehabilitador principal en una sesión de rehabilitación o de estimulación. Es utilizada en el mundo desde hace décadas dentro de la categoría de terapias asistidas por animales.

La comuna de Arauco viene a ser una de las localidades pioneras a nivel nacional al incorporar este tipo de atenciones a su red asistencial de salud, ya que generalmente solo se puede acceder a esta terapia de forma particular.

La equinoterapia entrega estímulos físicos directos al usuario que monta el equino:

- Transmisión del calor corporal: El calor corporal del caballo genera los efectos fisioterapéuticos similares al uso de la termoterapia superficial, generando relajación y confort en el usuario.
- Impulso rítmico: La marcha del equino al caminar genera un estímulo propioceptivo al usuario ayudando así a mantener el equilibrio y corregir el tono postural, según sea la necesidad del usuario.
- La postura al montar el equino favorece el tono muscular, ayuda a trabajar el equilibrio estático y dinámico, así como también genera confianza en sí mismo y así el usuario logra abordar miedos y temores con la ayuda de su terapeuta.
- Patrón de locomoción tridimensional equivalente a la marcha humana.

- La equinoterapia al realizarse al aire libre y en un ambiente distendido genera mayor estímulo visual, auditivo y una mayor relajación para potenciar la terapia a realizar.

Selección de pacientes para el programa de equinoterapia.:

Se ha establecido un flujo de atención relacionado a los programas de atención primaria de salud en los Cesfam de la comuna de Arauco. Iniciando con la derivación médica y con el diagnóstico de las siguientes situaciones de salud:

- Edad: entre 0 y 14 años.
- Pertenecer al sistema público de salud (FONASA) y estar inscrito en alguno de los Cesfam de la comuna: Carampangue, Laraquete o Tubul.
- Diagnósticos para atender: Trastornos del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down, Patologías Neurológicas, Niños prematuros, Discapacidad intelectual leve o moderada, Déficit atencional con hiperactividad, Depresión.

Sesión por cada paciente:

Cada sesión dura 60 minutos, 15 minutos de preparación del equino y del usuario, distribuidos al inicio y al final considerando 45 minutos efectivos de sesión.

Progreso de cada paciente:

La intervención considera una entrevista inicial para luego elaborar por parte del equipo multidisciplinario un plan de intervención, en base al cual se desarrollarán las sesiones de equinoterapia. Se consideran las evaluaciones médicas, control sano, evaluaciones educacionales más una evaluación de la calidad de vida y una pauta de evaluación del jinete que mide aspectos del desarrollo psicomotor, fonoaudiológicos, cognitivos y de estimulación necesarios a abordar.

- **PROFESIONALES, PROYECTOS EQUINOTERAPIA 2023.**

Profesional	Función	Hrs. Semanales
Kinesiólogo	Coordinador y Terapeuta	**44**
Psicóloga	Terapeuta	**44**
Psicopedagoga	Terapeuta	**44**
Fonoaudióloga	Terapeuta	**44 (*)**
** Cuidador de Equinos	Cuida y alimenta a los equinos.	**22**
Total		**198**

***Pendiente De Re Contratar.**
****Persona con experiencia en cuidado de equinos, sin formación profesional debido al área de trabajo.**

- **PACIENTES EN REHABILITACIÓN 2023.**

Cantidad de Pacientes	Tratamiento.	Altas
51	Ingresos año 2022	12
136	Ingresos año 2023	50
187	TOTAL	62

DESAFIOS PROGRAMA EQUINOTERAPIA 2024:

- **Concretar habilitación de infraestructura de la Sala de Rehabilitación Infantil.**
- **Equipar sala de rehabilitación infantil.**
- **Concretar construcción de picadero techado para trabajar en los meses de invierno y en los meses de mucho calor.**
- **Gestionar transporte para usuarios de localidades lejanas a Carampangue.**
- **Ampliar cobertura en al menos 15%.tar habilitación de infraestructura de la Sala de Rehabilitación Infantil.**
- **Equipar sala de rehabilitación infantil.**
- **Concretar construcción de picadero techado para trabajar en los meses de invierno y en los meses de mucho calor.**
- **Gestionar transporte para usuarios de localidades lejanas a Carampangue.**
- **Ampliar cobertura en al menos 15%.**





DESAFÍOS, PERIODO 2024:

La Dirección de Administración de Salud, se plantea como desafío para el periodo 2024.

- Implementación de un Laboratorio Clínico Básico para la Comuna de Arauco.
- Implementación del Laboratorio Clínico básico Comunal
- Adquisición e implementación de Sala de rayos X.
- Adquisición e implementación de equipo Mamográfico comunal.
- Implementación de Bodega Central de Fármacos
- Entrega y traslado de Cesfam Tubul, Proyecto Habilitación y Ampliación 2da etapa.
- Incorporación de protocolos administrativos internos.
- Renovación de equipamiento dental.
- Entrega de trabajos de Conservación de Postas de Punta Lavapie, Posta de Llico, Posta de Quiapo, Posta de las Puentes y el CESFAM de Tubul.

- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS DAS**

 ANEXO N° 07
- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS DAS**

 ANEXO N°08
- **CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL DAS**

 ANEXO N°09

CEMENTERIO MUNICIPAL

➢ DOTACIÓN:

Dotación Cementerio Municipal, periodo 2023:

CARGO	NÚMERO	HRS. SEMANALES
Administrador Cementerio Municipal	1	44
Administrativo Apoyo	1	44
Auxiliar de Servicio	2	22
TOTAL	4	110

➢ EJECUCION FINANCIERA:

Ingresos Cementerio Municipal, periodo 2023:

INGRESOS	M$
Venta de Servicios	31.231
Aporte Municipal	20.000
Fondos Subdere	1.059
Saldo Inicial de Caja 2021	61.754
TOTAL DE INGRESOS	114.044

Gastos, Cementerio Municipal, periodo 2023:

GASTOS	M$
Gastos RR.HH.	36.411
Gastos de Funcionamiento	13.643
Desahucios e Indemnizaciones	40.549
Saldo Final de Caja	23.441
TOTAL GASTOS	114.044

- **GESTIÓN, PERIODO 2023:**

PRINCIPALES SERVICIOS REALIZADOS	Nº
SEPULTACIONES	129
TRASLADOS INTERNOS	53
TRASLADOS A OTROS CEMENTERIOS	4
REDUCCIONES	15

- **PROYECTOS:**

CONSTRUCCION NICHOS ARAUCO	
Nichos construidos	40 nichos
Monto del contrato	$40.549.118.-



- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS CEMENTERIO**

ANEXO N° 10

- **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS CEMENTERIO**

ANEXO N°11

- **CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL CEMENTERIO**

ANEXO N°12

“EL TRABAJO EN EQUIPO ES EL SECRETO QUE HACE QUE GENTE COMÚN CONSIGA RESULTADOS POCO COMUNES”

Corporación Municipal de Deporte y Cultura

Cuenta Pública Gestión 2023

CORPORACION DE DEPORTES

La corporación de deportes tiene por objeto el fomento, la coordinación, difusión y organización cuando corresponda de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en todos los ámbitos del quehacer deportivo en todos sus niveles y manifestaciones y en todo cuanto se encuentre relacionado en la misma materia y acuerden desarrollar o emprender los socios, la corporacion no persigue ni se propone fines de lucro, en lo particular y según lo describe el plan comunal de Deportes de la comuna, la Corporación se hace cargo del alto rendimiento deportivo.

El equipo busca comunicar la gestión año 2023 y facilitar la evaluación de sus avances, desafíos y resultados, además de entregar información útil para la comunidad.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la calidad de forma transversal en los procesos deportivos, apuntando a generar satisfacción en nuestros usuarios tanto internos, como externos.
- Posicionar y visibilizar a la Corporación en el ámbito público.
- Tender a la integración de sistemas, procesos y canales de atención, pudiendo entregar atención de un profesional de Kinesiología y de una nutricionista.

Durante el año 2023 la Corporacion Municipal de Deportes sostuvo 06 selecciones de alto rendimiento.

SELECCIONES

SELECCIONES	PROFESOR
SURF	DAMIAN SILVA FRANCO RIVAS
TENIS DE MESA	VICTOR MONCADA
HALTEROFILIA	JORGE ESCOBAR
VOLLEYBALL	HUGO LEVANCINI
FUTBOL	SERGIO SALAZAR
ATLETISMO	FELIPE GOMEZ

Las selecciones mencionadas cuentan con un total de 92 deportistas los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

SELECCION	INTEGRANTES
SELECCIÓN DE SURF	7
SELECCIÓN DE TENIS DE MESA	12
SELECCIÓN DE HALTEROFILIA	12
SELECCIÓN DE VOLLEYBALL	25
SELECCIÓN DE FUTBOL	30
SELECCIÓN DE ATLETISMO	6
TOTAL	**92**

EQUIPO TECNICO

Para las necesidades del alto rendimiento de los deportistas que integran las selecciones la corporación mantiene equipos a disposición de los seleccionados. Profesionales en el área de Nutrición y Kinesiología los cuales desarrollan las atenciones de acuerdo con lo siguiente:

1.) **NUTRICIONISTA:**

- Horarios de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:30 hrs.
- Material de trabajo:

 - ✓ **InBody 270:** Analizadores de Composición Corporal el cual mide en niños y adultos el Agua Corporal Total, Proteína, Mineral óseo/no óseo, Masa Grasa Corporal, Masa Magra, Masa Libre de Grasa, Peso, Masa de Músculo Esquelético (MME), índice de Masa Corporal (IMC), Porcentaje de Grasa Corporal (PGC), Masa Magra Segmental, Proporción de Masa Magra Segmental, AEC/ACT Total, Análisis de Grasa Segmental, entre otros.
 - ✓ **Impresora térmica InBody 270**
 - ✓ **Lookinbody120 Bluetooth**

- Servicios prestados: Planificación de pauta alimentaria personalizada de acuerdo con las necesidades energéticas del deportista, Educación alimentaria en base a la necesidad de cada uno de ellos, Charlas de hábitos saludables a talleres municipales y selecciones, Charlas de hábitos saludables en colegios, adecuada a cada grupo etario, entre otros.

2.) KINESIÓLOGO:

- Horarios de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 17:30 hrs.
- Material de trabajo:
 - ✓ Camilla, espaldera, compresero, entre otros.
- Servicios prestados: Evaluación kinesiológica, Rehabilitación de lesiones, prevención de lesiones, Educación kinésica en base a cada necesidad del deportista, Charlas de hábitos saludables a talleres municipales y selecciones, Charlas de hábitos saludables en colegios, adecuada a cada grupo etario.

COMPETENCIAS POR SELECCIÓN AÑO 2023

➢ Selección de Surf: Competencias regionales y nacionales.

DEPORTISTAS: 6 (SUB-13)

- **4 MEDALLAS - CAMPEONATO PLAYA CURAQUILLA**





- **1 MEDALLA - NACIONAL PRIMAVERA CURANIPE**
- **1 MEDALLA - INTERCAMBIO DE ESCUELAS CURANIPE**



- **Selección de Tenis de Mesa: Competencias nacionales y regionales**

DEPORTISTAS: 12

LOGROS DESTACADOS:

- **CAMPEONES PROVINCIALES**
- **CAMPEONATOS REGIONALES**
- **2DOS ZONALES (ÑUBLE- BIO BIO- ARAUCANIA)**
- **MEDALLAS EN OPEN ABIERTOS**
- **PARTICIPATION EN CAMPEONATOS FEDERADOS**





- **Selección de Halterofilia: Participación en 3 nacionales y 2 regionales**

DEPORTISTAS: 12 (8 A 18 AÑOS)

LOGROS DESTACADOS:

- **0 MEDALLAS EN NACIONAL SUB15:** 4°,5° Y 6° Lugar.
- **3 MEDALLAS EN NACIONAL SUB-12:** 1° Y 2 logros en 3° LUGAR.
- **4 MEDALLAS EN REGIONAL ESCOLAR SUB-12:** 2 logros en 1° LUGAR - 2° y 3° LUGAR.
- **1 MEDALLA EN REGIONAL JUVENIL -ADULTO TALCAHUANO:** 3° LUGAR
- **1 MEDALLA EN NACIONAL 2 SUB-12:** 2° LUGAR.
- **4 MEDALLAS EN REGIONAL SUB-15 JUVENIL CURANILAHUE:** 1° LUGAR Y 3 logros en 3° LUGAR.



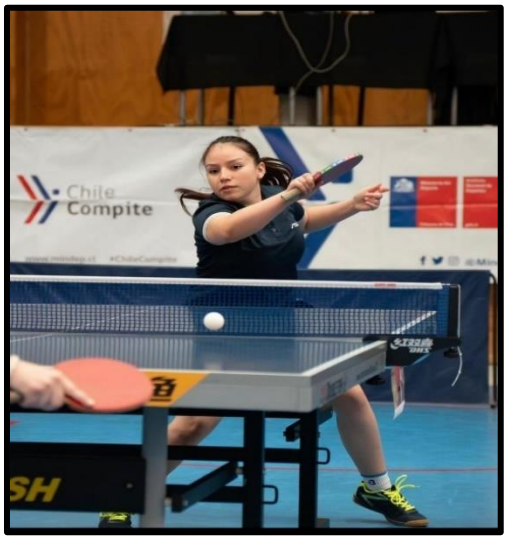
- **Selección de Volleyball: Participaciones Locales y Regionales.**

DEPORTISTAS:11 SUB 21, 8 SUB 17 y 4 DEPORTISTAS - SUB 14

- **CAMPEONATO ISLA QUIRIQUINA:** selección de Arauco vs armada de chile.
- **AMISTOSOS:** Concepción, Lebu y Curanilahue.









RECURSOS:

INGRESOS	MONTO $	GASTOS	MONTO $
APORTE MUNICIPAL D.A. N°3.862	95.000.000	Viajes selecciones	3.389.950
		Hospedaje	409.060
		Alimentación	128.413
		Equipos computacionales	1.130.971
		Premios	535.928
		Material de difusión	2.009.415
		Implemento selección de surf	505.750
		Compra mobiliario corporacion	695.083
		Material de oficina	131.770
		Gastos de remuneraciones	80.926.358
		Colaciones individuales	397.349
		Aportes a Deportistas	4.739.953
TOTAL INGRESOS	**95.000.000**	**TOTAL GASTOS**	**95.000.000**

CORPORACION DE CULTURA

La corporación cultural no tuvo ejecución de programas durante el año 2023.

RECURSOS:

INGRESOS	MONTO $	GASTOS	MONTO $
APORTE MUNICIPAL	**26.200.000**	Gastos por Remuneraciones, cotizaciones previsionales, pago de impuestos, servicios generales y servicios básicos. Gastos mes de diciembre cubiertos en enero 2024.	**20.471.494**
Total Ingresos	**26.200.000**	**Total Gastos**	**20.471.494**

Anexos

ANEXO N° 1: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA

Formulario 0101 DOMINIO: municipalidad TRIMESTRE CUARTO

Fecha 31/01/2024 17:37 (rchambla)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.785.378	4.508.030	4.508.030	0	90.344
	01		Patentes y Tasas por Derechos	797.024	1.411.322	1.411.322	0	67.337
		001	Patentes Municipales	600.000	1.046.437	1.046.437	0	51.429
		001	De Beneficio Municipal	600.000	1.046.437	1.046.437	0	51.429
		002	Derechos de Aseo	55.000	73.892	73.892	0	14.520
		001	En Impuesto Territorial	15.000	26.362	26.362	0	0
		002	En Patentes Municipales	40.000	47.530	47.530	0	14.520
		003	Otros Derechos	142.004	290.993	290.993	0	1.388
		001	Urbanización y Construcción	30.000	81.570	81.570	0	0
		003	Propaganda	11.000	12.297	12.297	0	225
		004	Transferencia de Vehiculos	35.003	78.589	78.589	0	0
		999	Otros	66.001	118.537	118.537	0	1.163
		004	Derechos de Explotación	10	0	0	0	0
		001	Concesiones	10	0	0	0	0
		999	Otras	10	0	0	0	0
	02		Permisos y Licencias	760.842	1.668.412	1.668.412	0	23.007
		001	Permisos de Circulación	700.002	1.505.942	1.505.942	0	23.007
		001	De Beneficio Municipal	262.501	564.727	564.727	0	8.627
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	437.501	941.215	941.215	0	14.380
		002	Licencias de Conducir y Similares	60.840	162.470	162.470	0	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	227.500	1.427.608	1.427.608	0	0
	99		Otros Tributos	12	688	688	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	30	799.191	799.191	0	0
	01		Del Sector Privado	14	117.345	117.345	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	16	681.846	681.846	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	2	183.462	183.462	0	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	2	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	183.462	183.462	0	0
		007	Del Tesoro Público	0	57.589	57.589	0	0
		004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	57.589	57.589	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	14	440.795	440.795	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	6.004	32.627	32.627	0	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	6.004	26.581	26.581	0	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0	6.046	6.046	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	510	203	203	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
01			Venta de Bienes	10	0	0	0	0
02			Venta de Servicios	500	203	203	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	7.102.999	9.551.550	9.551.550	0	171.542
01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	21.600	58.480	58.480	0	171.373
	001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.200	8.486	8.486	0	2.156
	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.400	49.994	49.994	0	169.217
02			Multas y Sanciones Pecuniarias	201.554	401.717	401.717	0	169
	001		Multas - De Beneficio Municipal	170.200	318.103	318.103	0	143
		001	Multas Ley de Tránsito	100.000	246.310	246.310	0	38
		003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	60.000	67.669	67.669	0	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	10.200	4.124	4.124	0	105
	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	5.500	8.512	8.512	0	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	5.500	8.512	8.512	0	0
	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	5.250	5.215	5.215	0	0
	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	5.100	3.477	3.477	0	0
	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	2.000	15.987	15.987	0	0
	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	6.000	18.089	18.089	0	0
	008		Multas e Intereses	7.504	32.334	32.334	0	26
03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	6.862.832	8.546.790	8.546.790	0	0
	001		Participación Anual	6.862.812	8.546.790	8.546.790	0	0
	002		Compensaciones Fondo Común Municipal	10	0	0	0	0
	003		Aportes Extraordinarios	10	0	0	0	0
		001	Aportes Extraordinarios	10	0	0	0	0
04			Fondos de Terceros	1.010	1.729	1.729	0	0
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.000	1.729	1.729	0	0
	999		Otros Fondos de Terceros	10	0	0	0	0
99			Otros	16.003	542.834	542.834	0	0
	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.003	12.362	12.362	0	0
	999		Otros	12.000	530.472	530.472	0	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	14	0	0	0	0
03			Vehículos	14	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
11			C x C Ventas de Activos Financieros	14	0	0	0	0
	01		Venta o Rescate de Titulos y Valores	14	0	0	0	0
		003	Cuotas de Fondos Mutuos	14	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	30.001	61.175	61.175	0	650.474
	10		Ingresos por Percibir	30.001	61.175	61.175	0	650.474
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	25.050	1.419.969	1.419.969	0	0
	01		Del Sector Privado	20	4.589	4.589	0	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	10	0	0	0	0
		999	Otras	10	4.589	4.589	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	25.030	1.415.380	1.415.380	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20	1.385.102	1.385.102	0	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10	921.052	921.052	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	10	464.050	464.050	0	0
		005	Del Tesoro Público	25.000	30.278	30.278	0	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	25.000	30.278	30.278	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	10	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	150.000	8.406.148	8.406.148	0	0
	TOTALES			9.100.000	24.778.893	24.778.893	0	912.360

ANEXO N° 2: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102 DOMINIO: municipalidad

Fecha: 31/01/2024 17:39 (rchambla)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	4.320.100	5.360.461	5.360.462	-1	343
01				Personal de Planta	2.379.000	2.384.705	2.384.705	0	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	2.000.850	1.984.880	1.984.880	0	0
		001		Sueldos Base	490.000	491.948	491.948	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	47.000	46.734	46.734	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	47.000	46.734	46.734	0	0
		003		Asignación Profesional	185.000	180.060	180.060	0	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	185.000	180.060	180.060	0	0
		004		Asignación de Zona	175.000	172.182	172.182	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	175.000	172.182	172.182	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	490.000	486.254	486.254	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	490.000	486.254	486.254	0	0
		009		Asignaciones Especiales	65.000	62.542	62.542	0	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	65.000	62.542	62.542	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	300	181	181	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	300	181	181	0	0
		011		Asignación de Movilización	2.000	1.573	1.573	0	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	2.000	1.573	1.573	0	0
		014		Asignaciones Compensatorias	429.550	433.924	433.925	-1	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	110.000	105.283	105.283	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	38.000	35.300	35.300	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	82.000	81.148	81.148	0	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	199.550	212.193	212.193	0	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	75.000	71.340	71.340	0	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	75.000	71.340	71.340	0	0
		019		Asignación de Responsabilidad	7.000	6.707	6.707	0	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	7.000	6.707	6.707	0	0
		043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	35.000	28.267	28.267	0	0
		998		Aplicación inciso 5° del Articulo 1° Ley N° 21.526	0	3.168	3.168	0	0
	002			Aportes del Empleador	95.150	81.982	81.982	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	43.150	36.073	36.073	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	52.000	45.909	45.909	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	171.000	175.512	175.512	0	0
		001		Desempeño Institucional	83.000	84.498	84.498	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	83.000	84.498	84.498	0	0
		002		Desempeño Colectivo	83.000	86.503	86.503	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	83.000	86.503	86.503	0	0
		003		Desempeño Individual	5.000	4.511	4.511	0	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	5.000	4.511	4.511	0	0
	004			Remuneraciones Variables	90.000	108.763	108.763	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	50.000	66.999	66.999	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	40.000	41.764	41.764	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	22.000	33.568	33.568	0	0
		001		Aguinaldos	15.000	10.036	10.036	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.000	5.761	5.761	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	7.000	4.275	4.275	0	0
		002		Bono de Escolaridad	6.000	4.896	4.896	0	0
		003		Bonos Especiales	0	18.036	18.036	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	18.036	18.036	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	600	600	0	0
02				Personal a Contrata	1.291.600	1.187.927	1.187.927	0	343
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.089.938	987.706	987.707	-1	0
		001		Sueldos Bases	330.000	294.278	294.278	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	9.438	6.369	6.369	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	9.438	6.369	6.369	0	0
		003		Asignación Profesional	65.000	67.691	67.691	0	0
		004		Asignación de Zona	120.000	102.997	102.997	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	120.000	102.997	102.997	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	200.000	176.952	176.952	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	200.000	176.952	176.952	0	0
		009		Asignaciones Especiales	60.000	52.160	52.160	0	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	60.000	52.160	52.160	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	500	0	0	0	0
		010	001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	500	0	0	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	235.000	224.429	224.430	-1	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	70.000	62.803	62.803	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	20.000	12.670	12.670	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	40.000	30.697	30.697	0	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	105.000	118.259	118.259	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	70.000	62.830	62.830	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	70.000	62.830	62.830	0	0
	002			Aportes del Empleador	38.662	38.814	38.814	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	13.662	15.566	15.566	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.000	23.248	23.248	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	90.000	86.287	86.287	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Desempeño Institucional	45.000	44.516	44.516	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	45.000	44.516	44.516	0	0
		002		Desempeño Colectivo	45.000	41.771	41.771	0	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	45.000	41.771	41.771	0	0
	004			Remuneraciones Variables	50.000	46.059	46.059	0	343
		005		Trabajos Extraordinarios	25.000	22.695	22.695	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	25.000	23.364	23.364	0	343
	005			Aguinaldos y Bonos	23.000	29.060	29.061	-1	0
		001		Aguinaldos	15.000	8.538	8.539	-1	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.000	4.884	4.884	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	7.000	3.654	3.654	0	0
		002		Bono de Escolaridad	5.000	2.922	2.922	0	0
		003		Bonos Especiales	0	17.000	17.000	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	17.000	17.000	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000	600	600	0	0
	03			Otras Remuneraciones	65.500	191.017	191.017	0	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	50.500	147.007	147.007	0	0
		001		Sueldos	46.000	137.408	137.408	0	0
		002		Aportes del Empleador	4.500	6.845	6.846	-1	0
		003		Remuneraciones Variables	0	2.011	2.011	0	0
		004		Aguinaldos y Bonos	0	743	743	0	0
		005		Suplencias y Reemplazos	15.000	42.499	42.499	0	0
		999		Otras	0	1.511	1.511	0	0
		999		Otras	0	1.511	1.511	0	0
	04			Otros Gastos en Personal	584.000	1.596.812	1.596.813	-1	0
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	74.000	81.789	81.789	0	0
		001		Dietas a Concejales	70.000	73.622	73.622	0	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000	7.482	7.482	0	0
		003		Otros Gastos	1.000	685	685	0	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	510.000	1.515.023	1.515.024	-1	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.266.200	4.595.887	4.595.890	-4	30.057
	01			Alimentos y Bebidas	36.000	69.091	69.090	1	0
		001		Para Personas	35.000	69.091	69.090	1	0
		002		Para Animales	1.000	0	0	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	31.500	51.107	51.108	-1	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	4.500	5.382	5.381	0	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.000	31.687	31.688	-1	0
		003		Calzado	9.000	14.038	14.038	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	112.000	227.275	227.276	-1	0
		001		Para Vehículos	108.000	222.377	222.377	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.000	1.109	1.109	0	0
		003		Para Calefacción	1.000	176	176	0	0
		999		Para Otros	2.000	3.613	3.614	-1	0
04				Materiales de Uso o Consumo	253.500	390.246	390.247	0	0
		001		Materiales de Oficina	25.500	48.443	48.444	-1	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500	0	0	0	0
		003		Productos Químicos	500	696	696	0	0
		004		Productos Farmacéuticos	1.000	15.249	15.249	0	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	220	220	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500	2.132	2.133	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	22.500	40.427	40.427	1	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	1.264	1.265	0	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	27.000	28.012	28.012	0	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.000	7.973	7.973	0	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	26.000	7.132	7.132	0	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	107.000	166.599	166.599	0	0
		013		Equipos Menores	1.000	15.120	15.119	0	0
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	9.000	21.205	21.205	0	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	0	1.531	1.531	0	0
		016		Materias Primas y Semielaboradas	0	420	420	0	0
		999		Otros	24.000	33.821	33.822	-1	0
05				Servicios Básicos	865.500	1.071.554	1.071.554	0	0
		001		Electricidad	657.000	898.850	898.850	0	0
		002		Agua	71.000	71.777	71.777	0	0
		003		Gas	10.500	7.159	7.159	0	0
		004		Correo	15.000	9.219	9.219	0	0
		005		Telefonía Fija	35.000	16.161	16.161	0	0
		006		Telefonía Celular	35.000	26.552	26.552	0	0
		007		Acceso a Internet	35.000	41.324	41.324	0	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	5.000	512	512	0	0
		999		Otros	2.000	0	0	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	46.500	90.472	90.472	-1	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	13.000	7.856	7.856	0	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	46.745	46.744	0	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	714	714	0	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	787	787	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	3.000	2.416	2.416	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	22.098	22.098	0	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000	348	348	0	0
	999			Otros	3.500	9.507	9.507	0	0
07				Publicidad Y Difusión	56.000	47.475	47.477	-2	0
	001			Servicios de Publicidad	36.000	38.298	38.298	-1	0
	002			Servicios de Impresión	17.000	9.177	9.178	-1	0
	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	0	0	0	0
	999			Otros	2.000	0	0	0	0
08				Servicios Generales	1.690.200	2.283.169	2.283.169	1	30.057
	001			Servicios de Aseo	736.000	921.295	921.295	0	30.057
	002			Servicios de Vigilancia	9.000	11.938	11.939	0	0
	003			Servicios de Mantención de Jardines	360.000	396.087	396.087	0	0
	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	56.000	56.191	56.191	0	0
	005			Servicios de Mantención de Semáforos	10.000	0	0	0	0
	006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	11.000	0	0	0	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	16.000	35.102	35.102	0	0
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.200	1.526	1.526	0	0
	009			Servicios de Pago y Cobranza	15.000	33.179	33.179	0	0
	010			Servicios de Suscripción y Similares	5.000	1.988	1.988	0	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	117.000	1	0	1	0
	999			Otros	350.000	825.862	825.862	0	0
09				Arriendos	96.000	217.155	217.155	1	0
	001			Arriendo de Terrenos	1.000	0	0	0	0
	002			Arriendo de Edificios	26.000	26.807	26.807	0	0
	003			Arriendo de Vehículos	28.000	112.697	112.697	0	0
	004			Arriendo de Mobiliarios y Otros	500	0	0	0	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	17.000	22.052	22.052	0	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	1.500	0	0	0	0
	999			Otros	22.000	55.599	55.599	0	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	42.000	123.685	123.685	0	0
	001			Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	500	0	0	0	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	40.000	123.685	123.685	0	0
	003			Servicios de Giros y Remesas	500	0	0	0	0
	004			Gastos Bancarios	500	0	0	0	0
	999			Otros	500	0	0	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	25.000	17.914	17.914	0	0
	001			Estudios e Investigaciones	2.000	0	0	0	0
	002			Cursos de Capacitación	19.000	11.762	11.762	0	0
	003			Servicios Informáticos	2.000	0	0	0	0
	999			Otros	2.000	6.152	6.152	0	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000	6.744	6.745	-1	0
	002			Gastos Menores	2.000	3.673	3.673	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000	327	327	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	1.000	146	146	0	0
		005		Derechos y Tasas	4.000	2.598	2.599	-1	0
		006		Contribuciones	500	0	0	0	0
		999		Otros	1.500	0	0	0	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	7.500	118.232	118.232	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	7.000	60.643	60.643	0	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	7.000	60.643	60.643	0	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	500	57.589	57.589	0	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	500	0	0	0	0
		004		Otras Indemnizaciones	0	57.589	57.589	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.344.210	2.527.588	2.527.587	1	4.482
	01			Al Sector Privado	571.010	1.066.808	1.066.808	1	4.482
		001		Fondos de Emergencia	1.000	0	0	0	0
		004		Organizaciones Comunitarias	51.000	134.254	134.254	0	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	10	0	0	0	0
		006		Voluntariado	35.000	50.000	50.000	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	190.000	412.059	412.059	0	682
		008		Premios y Otros	206.000	255.850	255.850	0	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	88.000	214.646	214.646	0	3.800
	03			A Otras Entidades Públicas	773.200	1.460.779	1.460.779	0	0
		002		A los Servicios de Salud	5.100	3.478	3.478	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes	5.100	3.478	3.478	0	0
		080		A las Asociaciones	24.000	54.906	54.906	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12.000	12.690	12.690	0	0
			002	A Otras Asociaciones	12.000	42.216	42.216	0	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	437.500	953.094	953.094	0	0
			001	Aporte Año Vigente	437.500	953.094	953.094	0	0
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas	5.500	8.512	8.512	0	0
			001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	5.500	8.512	8.512	0	0
		099		A Otras Entidades Públicas	100	0	0	0	0
		100		A Otras Municipalidades	6.000	15.557	15.557	0	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	295.000	425.232	425.232	0	0
			001	A Educación	120.000	166.000	166.000	0	0
			002	A Salud	155.000	239.232	239.232	0	0
			003	A Cementerios	20.000	20.000	20.000	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	10	15.538	15.538	0	0
	01			Impuestos	10	0	0	0	0
	99			Otros Integros al Fisco	0	15.538	15.538	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	9.020	5.141	5.141	0	0
	01			Devoluciones	6.000	1.161	1.161	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.000	2.397	2.397	0	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	20	1.583	1.583	0	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	10	1.583	1.583	0	0
		999		Aplicación Otros Fondos de Terceros	10	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	49.430	188.230	188.230	0	0
	01			Terrenos	10.000	22.000	22.000	0	0
	02			Edificios	510	0	0	0	0
	03			Vehículos	5.000	37.290	37.290	0	0
	04			Mobiliario y Otros	3.000	15.407	15.407	0	0
	05			Máquinas y Equipos	11.000	20.643	20.643	0	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	807	807	0	0
		002		Máquinas y Equipos para la Producción	2.000	0	0	0	0
		999		Otras	8.000	19.836	19.836	0	0
	06			Equipos Informáticos	8.920	21.570	21.571	-1	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	8.420	21.570	21.571	-1	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500	0	0	0	0
	07			Programas Informáticos	11.000	9.659	9.659	0	0
		001		Programas Computacionales	8.000	9.659	9.659	0	0
		002		Sistemas de Información	3.000	0	0	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	0	61.661	61.660	1	0
30				C x P Adquisición de Activos Financieros	510	0	0	0	0
	01			Compra de Títulos y Valores	500	0	0	0	0
		003		Cuotas de Fondos Mutuos	500	0	0	0	0
	99			Otros Activos Financieros	10	0	0	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	89.010	861.268	861.262	7	595
	01			Estudios Básicos	1.000	13.135	13.135	0	0
		001		Gastos Administrativos	500	0	0	0	0
		002		Consultorías	500	13.135	13.135	0	0
	02			Proyectos	88.010	848.133	848.127	7	595
		001		Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
		002		Consultorías	78.000	334.062	334.062	0	0
		004		Obras Civiles	10.000	514.071	514.064	7	595
33				C x P Transferencias de Capital	1.000	0	0	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.000	0	0	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	1.000	0	0	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	1.000	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	13.000	330.212	330.212	0	26.210
	07			Deuda Flotante	13.000	330.212	330.212	0	26.210
35				SALDO FINAL DE CAJA	10	10.776.337	0	10.776.337	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	9.100.000	24.778.894	14.002.554	10.776.340	61.687

ANEXO N° 3: CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECC. ADM. FZAS. Y RR.HH

CERTIFICADO Nº01

El Director de Administración Finanzas y Recursos Humanos de la Municipalidad de Arauco, quien suscribe certifica:

Que, las Cotizaciones Previsionales: AFPs, Salud (Fonasa e Isapres), Seguro de Cesantía, Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, Mutual de Seguros y Finiquitos, de los Funcionarios Municipales (Planta y Contrata), Trabajadores Temporales y Permanentes acogido al Código del Trabajo, durante el año 2023 se encuentran pagadas en su totalidad, cuyo respaldo de declaraciones y pago de forma mensual se hace de forma regular a través de la plataforma Previred. -

Por lo anterior, no existe deuda previsional.

Se extiende el presente certificado, para los fines que se estime pertinentes.-

JOSÉ GONZÁLEZ GODOY
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y RECURSOS HUMANOS

ARAUCO, 12 DE FEBRERO DE 2024.-

Ksl/
Distribución
- La indicada
- Archivo Área Remuneraciones

ANEXO N° 4: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
Fomulario 0101 DOMINIO: EDUCACION TRIMESTRE CUARTO
Fecha 12/01/2024 08:47 (asaez)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	17.493.872	19.724.238	19.724.238	0	0
	01		Del Sector Privado	0	600	600	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	17.493.872	19.723.638	19.723.638	0	0
		003	De la Subsecretaria de Educación	14.789.000	16.483.436	16.483.436	0	0
		001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	7.246.000	7.922.838	7.922.838	0	0
		002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	2.141.000	2.495.302	2.495.302	0	0
		004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	2.412.000	2.575.671	2.575.671	0	0
		999	Otros	2.990.000	3.489.625	3.489.625	0	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.931.290	1.829.221	1.829.221	0	0
		001	Convenios Educación Prebásica	1.931.290	1.829.221	1.829.221	0	0
		009	De la Dirección de Educación Pública	268.582	470.148	470.148	0	0
		001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	268.582	470.148	470.148	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	355.000	774.833	774.833	0	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	166.000	166.000	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	893.000	2.275.443	2.275.443	0	240.256
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	865.000	1.635.751	1.635.751	0	240.256
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	8.650	28.151	28.151	0	9.694
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	856.350	1.607.600	1.607.600	0	230.562
	99		Otros	28.000	639.692	639.692	0	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	34.499	34.499	0	0
		999	Otros	28.000	605.193	605.193	0	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	0	13.750	13.750	0	0
	03		Vehículos	0	13.750	13.750	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	135.000	273.626	273.626	0	146.830
	10		Ingresos por Percibir	135.000	273.626	273.626	0	146.830
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	526.547	526.547	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	0	526.547	526.547	0	0
		007	De la Dirección de Educación Pública	0	526.547	526.547	0	0
		001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	526.547	526.547	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	0	2.212.210	2.212.210	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				18.521.872	25.025.814	25.025.814	0	387.086

ANEXO N° 5: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 12/01/2024 09:31 (asaez)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	16.057.000	18.051.749	18.051.749	0	1.953
01				Personal de Planta	5.713.000	6.682.314	6.682.314	0	1.851
	001			Sueldos y Sobresueldos	5.291.560	6.246.180	6.246.180	0	0
		001		Sueldos Base	2.170.160	2.314.513	2.314.513	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	7.800	0	0	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	7.800	0	0	0	0
		003		Asignación Profesional	600	412	412	0	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	600	412	412	0	0
		004		Asignación de Zona	526.000	563.834	563.834	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	526.000	563.834	563.834	0	0
		009		Asignaciones Especiales	55.000	75.366	75.366	0	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	18.000	20.665	20.665	0	0
			006	Red Maestros de Maestros	37.000	26.843	26.843	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	0	27.858	27.858	0	0
		014		Asignaciones Compensatorias	30.000	30.411	30.411	0	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	30.000	30.411	30.411	0	0
		047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	730.000	1.146.381	1.146.381	0	0
		048		Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	247.000	338.512	338.512	0	0
		049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	82.000	98.060	98.060	0	0
		049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	82.000	98.060	98.060	0	0
		050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	825.000	950.562	950.562	0	0
		998		Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	10.263	10.263	0	0
		999		Otras Asignaciones	618.000	717.866	717.866	0	0
	002			Aportes del Empleador	182.040	197.151	197.151	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	40	40	40	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	182.000	197.112	197.112	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	1.200	1.120	1.120	0	0
		003		Desempeño Individual	1.200	1.120	1.120	0	0
		003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1.200	1.120	1.120	0	0
	004			Remuneraciones Variables	9.500	15.256	15.256	0	1.851
		006		Comisiones de Servicios en el País	9.500	15.256	15.256	0	1.851
	005			Aguinaldos y Bonos	228.700	222.606	222.606	0	0
		001		Aguinaldos	47.700	46.387	46.387	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	28.200	28.076	28.076	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	19.500	18.311	18.311	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Bono de Escolaridad	14.000	13.385	13.385	0	0
		003		Bonos Especiales	167.000	162.834	162.834	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	167.000	162.834	162.834	0	0
02				Personal a Contrata	4.178.000	3.959.135	3.959.135	0	101
	001			Sueldos y Sobresueldos	3.876.800	3.679.445	3.679.445	0	0
		001		Sueldos Bases	1.600.000	1.505.950	1.505.950	0	0
		003		Asignación Profesional	900.000	895.271	895.271	0	0
		004		Asignación de Zona	424.800	373.930	373.930	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	424.800	373.930	373.930	0	0
		009		Asignaciones Especiales	50.000	58.512	58.512	0	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	9.000	7.931	7.931	0	0
			006	Red Maestros de Maestros	41.000	25.224	25.224	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	0	25.357	25.357	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	38.000	46.650	46.650	0	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	38.000	46.650	46.650	0	0
		045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	450.000	398.690	398.690	0	0
		046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	200.000	196.076	196.076	0	0
		047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	14.000	20.275	20.275	0	0
		047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	14.000	20.275	20.275	0	0
		998		Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	93	93	0	0
		999		Otras Asignaciones	200.000	183.998	183.998	0	0
	002			Aportes del Empleador	150.000	139.967	139.967	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	150.000	139.967	139.967	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	2.000	1.135	1.135	0	0
		003		Desempeño Individual	2.000	1.135	1.135	0	0
		003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.000	1.135	1.135	0	0
	004			Remuneraciones Variables	200	101	101	0	101
		006		Comisiones de Servicios en el País	200	101	101	0	101
	005			Aguinaldos y Bonos	149.000	138.487	138.487	0	0
		001		Aguinaldos	35.000	38.006	38.006	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000	21.218	21.218	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	15.000	16.788	16.788	0	0
		002		Bono de Escolaridad	14.000	14.451	14.451	0	0
		003		Bonos Especiales	100.000	86.030	86.030	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	100.000	86.030	86.030	0	0
03				Otras Remuneraciones	6.166.000	7.410.301	7.410.301	0	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	56.000	10.778	10.778	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.778.100	3.415.581	3.415.581	0	0
			001	Sueldos	2.600.000	3.186.373	3.186.373	0	0
			002	Aportes del Empleador	118.000	149.211	149.211	0	0
			003	Remuneraciones Variables	50.100	69.118	69.118	0	0
			004	Aguinaldos y Bonos	10.000	10.878	10.878	0	0
		005		Suplencias y Reemplazos	803.000	911.669	911.669	0	0
		006		Personal a Trato y/o Temporal	1.400.000	1.712.734	1.712.734	0	0
		999		Otras	1.128.900	1.359.538	1.359.538	0	0
			999	Otras	1.128.900	1.359.538	1.359.538	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.079.014	3.217.087	3.217.087	0	177.034
	01			Alimentos y Bebidas	64.535	105.148	105.148	0	1.659
		001		Para Personas	64.535	105.148	105.148	0	1.659
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	89.000	101.456	101.456	0	14.861
		001		Textiles y Acabados Textiles	3.500	9.783	9.783	0	6.771
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	58.000	73.708	73.708	0	8.090
		003		Calzado	27.500	17.964	17.964	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	34.720	40.022	40.022	0	1.774
		001		Para Vehículos	16.500	16.500	16.500	0	0
		003		Para Calefacción	18.220	23.522	23.522	0	1.774
	04			Materiales de Uso o Consumo	721.570	1.102.599	1.102.599	0	45.760
		001		Materiales de Oficina	226.500	281.754	281.754	0	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	236.070	341.100	341.100	0	22.107
		004		Productos Farmacéuticos	0	4.277	4.277	0	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	338	338	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	60.000	164.234	164.234	0	10.455
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	111.000	187.878	187.878	0	2.038
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	48.000	31.492	31.492	0	10.885
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	39.000	89.158	89.158	0	77
		013		Equipos Menores	0	1.765	1.765	0	197
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	0	36	36	0	0
		999		Otros	0	567	567	0	0
	05			Servicios Básicos	193.246	307.527	307.527	0	18.066
		001		Electricidad	128.746	197.664	197.664	0	16.390
		002		Agua	29.000	48.342	48.342	0	1.428
		003		Gas	2.500	3.509	3.509	0	0
		005		Telefonía Fija	11.000	14.472	14.472	0	18
		006		Telefonía Celular	3.500	4.251	4.251	0	0
		007		Acceso a Internet	18.500	39.131	39.131	0	229
		999		Otros	0	157	157	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	152.532	651.067	651.067	0	40.507
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	133.532	621.173	621.173	0	40.507
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.500	12.206	12.206	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	8.099	8.099	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000	9.148	9.148	0	0
		999		Otros	0	442	442	0	0
	07			Publicidad Y Difusión	17.000	12.193	12.193	0	69
		001		Servicios de Publicidad	5.500	205	205	0	0
		002		Servicios de Impresión	9.000	2.372	2.372	0	69
		999		Otros	2.500	9.616	9.616	0	0
	08			Servicios Generales	441.411	601.263	601.263	0	44.618
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	424.411	555.036	555.036	0	41.431
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	9.889	9.889	0	1.177
		010		Servicios de Suscripción y Similares	10.000	14.815	14.815	0	1.515
		999		Otros	7.000	21.523	21.523	0	495
	09			Arriendos	72.000	43.087	43.087	0	21
		002		Arriendo de Edificios	11.500	10.079	10.079	0	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	60.500	33.008	33.008	0	21
	10			Servicios Financieros y de Seguros	30.000	38.083	38.083	0	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	30.000	38.083	38.083	0	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	250.000	213.105	213.105	0	9.699
		002		Cursos de Capacitación	175.500	47.814	47.814	0	8.556
		003		Servicios Informáticos	24.000	9.569	9.569	0	477
		999		Otros	50.500	155.722	155.722	0	666
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.000	1.537	1.537	0	0
		002		Gastos Menores	12.500	337	337	0	0
		999		Otros	500	1.200	1.200	0	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	388.736	388.736	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	50.000	388.736	388.736	0	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	50.000	388.736	388.736	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	0	22.231	22.231	0	0
	01			Devoluciones	0	22.231	22.231	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	335.858	521.234	521.233	0	8.761
	03			Vehículos	30.000	55.703	55.703	0	0
	04			Mobiliario y Otros	43.000	51.617	51.617	0	4.229
	05			Máquinas y Equipos	53.000	61.025	61.025	0	781
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	40.000	38.111	38.111	0	504
		999		Otras	13.000	22.914	22.914	0	277
	06			Equipos Informáticos	139.858	285.127	285.127	0	3.751
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	139.858	285.127	285.127	0	3.751
	07			Programas Informáticos	70.000	67.762	67.761	0	0
		001		Programas Computacionales	50.000	34.166	34.166	0	0
		002		Sistemas de Información	20.000	33.596	33.596	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	317.049	317.049	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
07				Deuda Flotante	0	317.049	317.049	0	0
35				Saldo Final de Caja	0	2.507.727	0	2.507.727	0
				TOTALES	18.521.872	25.025.813	22.518.085	2.507.727	187.748

ANEXO N° 6: CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DEPTO. ADM. EDUC. MUNICIPAL

CERTIFICADO

ALEJANDRA GONZALEZ DELGADO, Directora (R) del Departamento Comunal de Educación, certifica que este Departamento no adeuda cotizaciones previsionales, de seguridad social, salud ni por concepto de Seguro de Cesantía, planilla complementaria u otros, las que se encuentran totalmente pagadas, en el periodo enero a diciembre del 2023. Estas cotizaciones son revisadas mensualmente por la Dirección Provincial de Educación.

Arauco, 19 de abril de 2024.-

ALEJANDRA GONZALEZ DELGADO
Directora (R) Departamento de Educación

ROU
Distribución.
-Unidad de Control
-Archivo DAEM

ANEXO N° 7: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

Formulario 0101 DOMINIO: SALUD

REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 19/04/2024 15:05 (cmedina)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	4.045.680	4.549.034	4.549.034	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	4.045.680	4.549.034	4.549.034	0	0
		006	Del Servicio de Salud	3.770.680	4.168.215	4.168.215	0	0
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.120.000	3.179.528	3.179.528	0	0
		002	Aportes Afectados	650.680	988.687	988.687	0	0
		002	002 Desempeño Colectivo	370.000	415.954	415.954	0	0
		003	Urgencia Rural	173.180	188.762	188.762	0	0
		006	Chile Crece Contigo	33.000	34.066	34.066	0	0
		010	Programa Equidad	49.000	53.000	53.000	0	0
		012	Leyes Sociales	25.500	29.894	29.894	0	0
		014	Desempeño Difícil	0	267.011	267.011	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	120.000	141.587	141.587	0	0
		001	De Otras Entidades Públicas [1]	120.000	141.587	141.587	0	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	155.000	239.232	239.232	0	0
		001	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	155.000	239.232	239.232	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	80.500	90.334	90.334	0	0
	02		Venta de Servicios	80.500	90.334	90.334	0	0
		001	Arriendo Campos Clínicos	500	0	0	0	0
		002	Farmacia Comunal	80.000	90.334	90.334	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	223.500	339.275	339.275	0	103.347
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	223.500	339.275	339.275	0	103.347
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	3.500	4.424	4.424	0	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	220.000	334.851	334.851	0	103.347
10			C x C Venta de Activos No Financieros	10	0	0	0	0
	03		Vehículos	10	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	25.000	87.219	87.219	0	14.070
	10		Ingresos por Percibir	25.000	87.219	87.219	0	14.070
15			Saldo Inicial	10	102.911	102.911	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				4.374.700	5.168.773	5.168.773	0	117.417

ANEXO N° 8: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 19/04/2024 15:06 (cmedina)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	3.700.000	4.310.488	4.310.487	1	0
01				Personal de Planta	2.900.000	3.001.535	3.001.535	0	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	2.302.900	2.333.838	2.333.838	0	0
		001		Sueldos Base	912.000	822.766	822.765	1	0
		004		Asignación de Zona	208.000	198.900	198.899	1	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	208.000	198.900	198.899	1	0
		009		Asignaciones Especiales	252.000	225.643	225.643	0	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	230.000	204.887	204.887	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	22.000	20.756	20.756	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	900	885	885	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	900	885	885	0	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	43.000	38.854	38.854	0	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	43.000	38.854	38.854	0	0
		019		Asignación de Responsabilidad	46.000	43.520	43.520	0	0
		019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	46.000	43.520	43.520	0	0
		028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	177.660	177.660	0	0
		028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	0	177.660	177.660	0	0
		031		Asignación de Experiencia Calificada	16.000	15.230	15.230	0	0
		031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	16.000	15.230	15.230	0	0
		044		Asignación de Atención Primaria Municipal	825.000	795.596	795.596	0	0
		044	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	825.000	795.596	795.596	0	0
		998		Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	14.784	14.784	0	0
	002			Aportes del Empleador	86.600	93.291	93.291	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	22.600	29.920	29.920	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	64.000	63.371	63.371	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	380.000	438.480	438.480	0	0
		002		Desempeño Colectivo	310.000	343.097	343.097	0	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	310.000	343.097	343.097	0	0
		003		Desempeño Individual	70.000	95.383	95.383	0	0
		003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	70.000	95.383	95.383	0	0
	004			Remuneraciones Variables	43.000	43.513	43.513	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	18.000	20.794	20.794	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	25.000	22.719	22.719	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	87.500	92.413	92.412	1	0
		001		Aguinaldos	17.100	15.044	15.044	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.500	8.524	8.524	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	6.600	6.520	6.520	0	0
		002		Bono de Escolaridad	5.700	5.765	5.765	0	0
		003		Bonos Especiales	63.499	70.370	70.370	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	63.499	70.370	70.370	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Oblígación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.201	1.234	1.234	0	0
02				Personal a Contrata	690.000	999.850	999.849	1	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	546.500	812.357	812.357	0	0
		001		Sueldos Bases	200.000	305.033	305.032	1	0
		004		Asignación de Zona	47.500	63.685	63.685	0	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	47.500	63.685	63.685	0	0
		009		Asignaciones Especiales	60.000	103.115	103.115	0	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	60.000	103.115	103.115	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	17.500	18.172	18.172	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	17.500	18.172	18.172	0	0
		018		Asignación de Responsabilidad	19.500	20.231	20.231	0	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	19.500	20.231	20.231	0	0
		027		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	0	42.650	42.650	0	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	0	42.650	42.650	0	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	2.000	1.464	1.464	0	0
		030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	2.000	1.464	1.464	0	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	200.000	251.847	251.847	0	0
		998		Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	6.160	6.160	0	0
	002			Aportes del Empleador	19.400	29.195	29.195	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	1.400	4.520	4.520	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	18.000	24.675	24.675	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	70.000	75.911	75.911	0	0
		002		Desempeño Colectivo	60.000	72.858	72.857	1	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	60.000	72.858	72.857	1	0
		003		Desempeño Individual	10.000	3.053	3.053	0	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	10.000	3.053	3.053	0	0
	004			Remuneraciones Variables	36.000	41.565	41.565	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	23.000	24.998	24.997	1	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	13.000	16.567	16.567	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	18.100	40.822	40.822	0	0
		001		Aguinaldos	6.852	8.590	8.590	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.000	5.738	5.737	1	0
			002	Aguinaldo de Navidad	2.852	2.852	2.852	0	0
		002		Bono de Escolaridad	790	829	829	0	0
		003		Bonos Especiales	10.191	31.136	31.136	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	10.191	31.136	31.136	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	267	267	267	0	0
03				Otras Remuneraciones	110.000	309.103	309.103	0	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	30.000	93.017	93.017	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	80.000	216.086	216.086	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	670.180	705.071	705.070	1	21.715
	01			Alimentos y Bebidas	6.000	4.464	4.464	0	344
		001		Para Personas	6.000	4.464	4.464	0	344
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	19.000	13.972	13.972	0	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.000	13.267	13.267	0	0
		003		Calzado	1.000	705	705	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	51.000	61.944	61.944	0	0
		001		Para Vehículos	49.000	61.011	61.011	0	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.000	933	933	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	311.600	355.687	355.685	2	6.732
		001		Materiales de Oficina	11.000	20.881	20.881	0	1.449
		003		Productos Químicos	5.000	3.015	3.015	0	0
		004		Productos Farmacéuticos	180.000	212.016	212.016	0	26
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	70.000	64.409	64.409	0	146
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.000	809	809	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	28.000	29.800	29.800	0	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000	1.097	1.097	0	34
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500	0	0	0	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	20.765	20.765	0	5.078
		999		Otros	100	2.895	2.895	0	0
	05			Servicios Básicos	57.000	73.486	73.486	0	5
		001		Electricidad	38.000	59.035	59.035	0	0
		002		Agua	5.000	5.466	5.466	0	5
		003		Gas	4.000	2.787	2.787	0	0
		005		Telefonía Fija	3.000	3.105	3.105	0	0
		006		Telefonía Celular	4.500	2.800	2.800	0	0
		007		Acceso a Internet	2.500	293	293	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	43.000	55.020	55.020	0	7.638
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.000	12.659	12.659	0	1.773
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000	26.946	26.946	0	2.640
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	14.000	15.415	15.415	0	3.225
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	0	0	0	0
	07			Publicidad Y Difusión	4.600	3.557	3.557	0	0
		001		Servicios de Publicidad	1.100	714	714	0	0
		002		Servicios de Impresión	3.500	2.843	2.843	0	0
	08			Servicios Generales	101.480	92.787	92.787	0	6.996
		001		Servicios de Aseo	12.000	8.252	8.252	0	1.046
		002		Servicios de Vigilancia	72.000	72.924	72.924	0	5.950
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	16.480	11.611	11.611	0	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.000	0	0	0	0
	09			Arriendos	8.000	5.987	5.987	0	0
		002		Arriendo de Edificios	200	0	0	0	0
		003		Arriendo de Vehículos	1.800	1.100	1.100	0	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	6.000	4.887	4.887	0	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	13.000	18.662	18.662	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Primas y Gastos de Seguros	13.000	18.662	18.662	0	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	53.500	19.355	19.355	0	0
		001		Estudios e Investigaciones	35.000	6.378	6.378	0	0
		002		Cursos de Capacitación	12.000	1.051	1.050	1	0
		003		Servicios Informáticos	6.500	11.926	11.926	0	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000	150	150	0	0
		002		Gastos Menores	1.500	150	150	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	500	0	0	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	0	225	225	0	0
	01			Devoluciones	0	225	225	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.510	23.568	23.568	0	0
	03			Vehículos	10	19.410	19.410	0	0
	04			Mobiliario y Otros	1.000	1.506	1.506	0	0
	05			Máquinas y Equipos	2.500	1.210	1.210	0	0
		999		Otras	2.500	1.210	1.210	0	0
	06			Equipos Informáticos	1.000	1.442	1.442	0	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	1.442	1.442	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	2.310	2.310	0	0
	07			Deuda Flotante	0	2.310	2.310	0	0
35				Saldo Final de Caja	10	127.111	0	127.111	0
				TOTALES	4.374.700	5.168.773	5.041.660	127.113	21.715

ANEXO N° 9: CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION ADMINISTRACION
SALUD MUNICIPAL
UNIDAD DE PERSONAL

CERTIFICADO

Nro. 39 /

El Jefe de Finanzas (S) de la Dirección Administración de Salud de la Municipalidad de Arauco, que suscribe, Certifica:

Que dicha entidad se encuentra al día en el pago de cotizaciones de salud y de seguridad social, correspondiente al área de Salud Municipal, por lo que no tiene deuda previsional.

Se extiende este documento para ser presentado en Municipalidad de Arauco para informe de gestión de Señora Alcaldesa año 2023.

En Arauco a diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
JEFE
FINANZAS SALUD
Y CEMENTERIO
SERVICIOS TRASPASADOS

CARLOS MEDINA PINO
JEFE DE FINANZAS (S)
DIRECCIÓN ADMINISTRACION
SALUD MUNICIPAL

BAY/bay.
c.c. Archivo

ANEXO N° 10: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Formulario 0101 DOMINIO: CEMENTERIO

REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha 19/04/2024 15:07 (cmedina)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31/12/2023
INGRESOS

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	22.000	21.059	21.059	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	22.000	21.059	21.059	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	2.000	1.059	1.059	0	0
			001 De Otras Entidades Públicas	2.000	1.059	1.059	0	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	20.000	20.000	20.000	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	30.000	31.231	31.231	0	0
	02		Venta de Servicios	30.000	31.231	31.231	0	0
15			Saldo Inicial	10	61.754	61.754	0	0
TOTALES				52.010	114.044	114.044	0	0

ANEXO N° 11: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 19/04/2024 15:07 (cmedina)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	29.500	36.411	36.411	0	0
	03			Otras Remuneraciones	29.500	36.411	36.411	0	0
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.000	0	0	0	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	28.500	36.411	36.411	0	0
			001	Sueldos	26.010	32.902	32.902	0	0
			002	Aportes del Empleador	1.490	1.457	1.457	0	0
			003	Remuneraciones Variables	0	443	443	0	0
			004	Aguinaldos y Bonos	1.000	1.609	1.609	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	21.700	13.643	13.643	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	952	952	0	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	750	952	952	0	0
		003		Calzado	250	0	0	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	200	0	0	0	0
		003		Para Calefacción	200	0	0	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.000	1.751	1.751	0	0
		001		Materiales de Oficina	2.000	906	906	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	2.000	845	845	0	0
	05			Servicios Básicos	5.000	6.096	6.096	0	0
		001		Electricidad	2.000	929	929	0	0
		002		Agua	1.800	4.698	4.698	0	0
		005		Telefonía Fija	700	469	469	0	0
		006		Telefonía Celular	500	0	0	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.000	4.041	4.041	0	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000	4.041	4.041	0	0
	07			Publicidad Y Difusión	800	208	208	0	0
		001		Servicios de Publicidad	800	208	208	0	0
	08			Servicios Generales	1.200	595	595	0	0
		001		Servicios de Aseo	300	0	0	0	0
		002		Servicios de Vigilancia	900	595	595	0	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500	0	0	0	0
		002		Gastos Menores	1.500	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	800	0	0	0	0
	06			Equipos Informáticos	800	0	0	0	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	800	0	0	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	0	40.549	40.549	0	0
	02			Proyectos	0	40.549	40.549	0	0
		004		Obras Civiles	0	40.549	40.549	0	0
35				Saldo Final de Caja	10	23.441	0	23.441	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARAUCO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 19/04/2024 15:07 (cmedina)
Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	52.010	114.044	90.603	23.441	0

ANEXO N° 12: CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL CEMENTERIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION ADMINISTRACION
SALUD MUNICIPAL
UNIDAD DE PERSONAL

CERTIFICADO

Nro. 40 /

El Jefe de Finanzas (S) de la Dirección Administración de Salud de la Municipalidad de Arauco, que suscribe, Certifica:

Que dicha entidad se encuentra al día en el pago de cotizaciones de salud y de seguridad social, correspondiente al área de Cementerio Municipal , por lo que no tiene deuda previsional.

Se extiende este documento para ser presentado en Municipalidad de Arauco para informe de gestión de Señora Alcaldesa año 2023.

En Arauco a diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
JEFE
FINANZAS SALUD
Y CEMENTERIO
SERVICIOS TRASPASADOS

CARLOS MEDINA PINO
JEFE DE FINANZAS (S)
DIRECCIÓN ADMINISTRACION
SALUD MUNICIPAL

BAY/bay.
c.c. Archivo